



PROSPECTO DE EMISIÓN
AAABANK

PROSPECTO DE ACCIONES “AAABANK”

CAPITAL SOCIAL: US\$9,000,000.00

Nombre del Emisor:	Aseguradora Abank, S.A., Seguros de Personas.
Plazo de la Sociedad:	Indeterminado
Denominación de la Emisión:	“AAABANK”
Clase de Valor:	Acciones comunes y nominativas de serie única
Naturaleza del Valor:	Títulos de participación en el capital social
Forma de Representación de las Acciones:	Las acciones están representadas por medio de títulos valores denominados certificados de acción, emitidos por la sociedad y que pueden amparar una o más acciones
Forma de Circulación de las Acciones:	Nominativas
Forma de Emisión de las Acciones:	En serie única
Monto de la Emisión:	US\$9,000,000.00 (Nueve millones de dólares de los Estados Unidos de América) Capital suscrito y pagado
Cantidad de Acciones que componen el Capital Social:	90,000 (Noventa mil acciones) comunes y nominativas
Monto del Aumento de Capital:	US\$1,500,000.00 (Un millón quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América) equivalente a quince mil acciones (15,000)
Valor nominal de cada acción:	US\$100.00 (Cien dólares de los Estados Unidos de América) cada una
Clasificación de riesgo:	EA- (slv) Perspectiva Estable – Pacific Credit Rating (PCR)
Estructurador y Casa de Corredores de Bolsa:	Atlántida Securities, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa

Autorizaciones como emisor:

- Aprobación de la Junta Directiva de Aseguradora Mundial, S.A., Seguros de Personas hoy Aseguradora Abank, S.A., Seguros de Personas, para registrarse como emisor e inscribir sus respectivas acciones, según acta No. 54 punto 4, celebrada el 25 de septiembre de 2008, en la ciudad de Panamá, República de Panamá.
- Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V., en su sesión de Junta Directiva JD-12/2009 de fecha 20 de octubre de 2009 se acordó autorizar a Aseguradora Mundial, S.A., Seguros de Personas, hoy Aseguradora Abank, S.A., Seguros de Personas, la inscripción de las acciones que componen el Capital Social.
- El Consejo Directivo de la Superintendencia de Valores, hoy Superintendencia del Sistema Financiero, en su sesión de CD-02/2010 de fecha 26 de enero de 2010, autorizó el Asiento Registral en el Registro Público Bursátil las acciones de Aseguradora Mundial, S.A., Seguros de Personas, ahora Aseguradora Abank, S.A., Seguros de Personas.

Autorizaciones de la emisión:

- Autorización por Junta General de accionistas de la sociedad Aseguradora Abank, S.A., Seguros de Personas, celebrada en fecha 21/02/2025, asentada en el Acta número 65 de Junta General Ordinaria de Accionistas en la que se acordó la autorización de aumento de capital social por un monto de USD\$1,500,000.00
- Acuerdo de Emisión de Asiento Registral de emisión de valores, por modificación al pacto social por aumento de capital dado por la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión de Consejo Directivo No. CD-24/2025 de fecha 30/05/2025.
- Inscripción de Modificación al pacto social por aumento de capital de Aseguradora Abank, S.A., Seguros de Personas autorizado en Comité de Emisiones de la Bolsa de Valores de El Salvador con N° de Resolución CE-17-2025 de fecha 17/12/2025.

RAZONES LITERALES

- “Los valores objeto de esta oferta se encuentran asentados en el Registro Público Bursátil de la Superintendencia del Sistema Financiero. Su registro no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor”.
- “La inscripción de la emisión en la bolsa no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor”.
- “Es responsabilidad del inversionista leer la información que contiene este prospecto”

CONTRAPORTADA

Emisor:

Nombre: Aseguradora Abank, S.A., Seguros de Personas.
Dirección: Edificio AVANTE, calle Llama del Bosque, Nivel 2, local 2-08, Santa Elena, Distrito de Antiguo Cuscatlán, Municipio de La Libertad Este. Departamento de La Libertad, El Salvador, C.A.
Teléfono: +503 2521-8300
Página web: <https://www.aseguradoraabank.com/>
Correo Electrónico: atencionalcliente@abank.com.sv

Agente Estructurador y Casa de Corredores de Bolsa:

Nombre: Atlántida Securities, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa.
Dirección: Calle El Mirador 87 Avenida Norte, Condominio Torre Futura, Oficina 14-02, Colonia Escalón, Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, El Salvador, C.A.
Teléfono: +503 2223-7676
Página web: www.atlantidasecurities.com.sv
Correo Electrónico: info@atlantidasecurities.com

Superintendencia del Sistema Financiero:

Dirección: Avenida Albert Einstein, Urbanización Lomas de San Francisco, No. 17, Distrito de Antiguo Cuscatlán, Municipio de La Libertad Este, Departamento de La Libertad, El Salvador. C.A.
Teléfono: +503 2699-9999
Página web: www.ssf.gob.sv/
Correo electrónico: contacto@ssf.gob.sv

Bolsa de Valores de El Salvador:

Dirección: Torre Millenium Plaza, Nivel 9, Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, El Salvador, C.A.
Teléfono: +503 2212-6400
Fax: +503 2278-4377
Página web: www.bolsadevalores.com.sv
Correo electrónico: info@bolsadevalores.com.sv

Auditores externos:

Nombre: BDO Figueroa Jiménez & Co, S.A
Dirección: 17 Av. Norte y Calle El Carmen Centro de Negocios Kinetika Nivel 8° Local 13B, Distrito de Santa Tecla, Municipio de La Libertad Sur, Departamento de La Libertad, El Salvador, C.A.
Teléfono: +503 2218-6400
Página web: <https://www.bdo.com.sv/es-sv/home-es>
Correo Electrónico: auditoria@bdo.com.sv

Asesores Legales

Nombre: Departamento Jurídico de Aseguradora Abank, S.A., Seguros de Personas.
Dirección: Edificio AVANTE, calle Llama del Bosque, Nivel 2, local 2-08, Santa Elena, Distrito de Antiguo Cuscatlán, Municipio de La Libertad Este. Departamento de La Libertad, El Salvador, C.A.
Contactos: +503 2521-8300
Página web: <https://www.aseguradoraabank.com/>

CONTENIDO

DECLARACIÓN DE VERACIDAD	1
PRESENTACIÓN DEL PROSPECTO	2
HISTORIA Y DATOS DEL EMISOR	3
PACTO SOCIAL VIGENTE	5
MISIÓN	5
VISIÓN	5
VALORES	5
PILARES	5
OFICINA CENTRAL	5
OFERTA DE VALOR	6
ORGANIGRAMA	7
ALTA ADMINISTRACIÓN	7
INFORMACIÓN RELEVANTE DEL EMISOR	8
JUNTA DIRECTIVA	13
CURRICULUM VITAE DE LA JUNTA DIRECTIVA	14
CONTROLADORAS Y FILIALES	18
CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN	19
PRÁCTICAS Y POLÍTICAS EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO	22
FACTORES DE RIESGO DEL EMISOR	23
FACTORES DE RIESGO DEL EMISOR Y DE LA EMISIÓN	25
PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIÓN JUDICIAL	27
INDICADORES FINANCIEROS	27
ANEXOS	29
ANEXO 1: ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS - ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS	30
ANEXO 2: ESTADOS FINANCIEROS SIN AUDITAR - ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS	170
ANEXO 3: ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS - INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO ABANK, S.A.	175
ANEXO 4: INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO - ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS	312
ANEXO 5: INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO - ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS	322
ANEXO 6: POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGO - ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS	335
ANEXO 7: DECLARACIÓN JURADA - ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS	345

DECLARACIÓN DE VERACIDAD

En San Salvador Centro, Distrito de San Salvador, departamento de San Salvador a las doce horas del día veinticuatro de Octubre de dos mil veinticinco. Ante mí, **JAVIER ANTONIO LANDAVERDE NOVOA**, notario de este domicilio, comparece: **JAIME FERNANDO GARCÍA-PRIETO FIGUEROA**, de cuarenta y seis años de edad, Licenciado en Administración de Empresas, del domicilio San Salvador Centro, Distrito de San Salvador, departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad número **cero uno tres cero seis seis ocho cinco – tres** actuando en su calidad de presidente de la Junta Directiva de la Sociedad **ASEGURADORA ABANK, SOCIEDAD ANÓNIMA, SEGUROS DE PERSONAS**, que puede abreviarse **ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**, Sociedad Salvadoreña, del domicilio actual de la ciudad de Antiguo Cuscatlán, Departamento de La Libertad, con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce-doscientos veintiún mil doscientos noventa y nueve- ciento uno- seis; personería que **DOY FE** de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista: **a)** Escritura de aumento de capital social y modificación de pacto social otorgada en distrito de san salvador, municipio de san salvador centro, departamento de san salvador a las quince horas y cuarenta y cinco minutos del día tres de junio de dos mil veinticinco, ante los oficios de la notario Sonia Alejandrina Lemus Lievano, debidamente inscrita en el registro de comercio el día veintisiete de junio de dos mil veinticinco al número **CUATROCIENTOS QUINCE** del Libro **CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS**, del registro de sociedades, y de la cual consta que se aumentó el capital social de la misma, constando también que se modificó el Pacto Social de la Sociedad y se reunió en un solo instrumento el total de cláusulas del mismo, cláusulas que establecen entre otros aspectos que la nacionalidad de la Sociedad es Salvadoreña, su naturaleza anónima y su denominación es Aseguradora Abank, seguida inmediatamente de las palabras Sociedad Anónima, Seguros de Personas, que puede abreviarse Aseguradora Abank, S.A., Seguros de Personas; su domicilio es la ciudad de Antiguo Cuscatlán, en el Departamento de La Libertad; que dentro de su finalidad está el otorgamiento de actos como el presente; que su plazo es indeterminado que la administración y dirección de la Sociedad estará confiada a una Junta Directiva quienes estarán en funciones por periodos de tres años; que la representación legal y extrajudicial y el uso de la firma social corresponderán conjunta o separadamente al Director Presidente y al Director Secretario de la Sociedad; **b)** Credencial de junta directiva de fecha diecinueve del mes de febrero de dos mil veinticuatro, inscrita en el registro de comercio el día veintidós de febrero de dos mil veinticuatro, al número **CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO** del Libro **CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO** del Registro de Sociedades del Registro de Comercio, de la cual consta que en el acta número **SESENTA Y TRES** de junta general ordinaria de accionistas celebrada a las catorce horas del día diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, en su punto **NOVENO** de carácter ordinario se eligió al compareciente como presidente de la junta directiva por el plazo de tres años contados a partir de la inscripción en el Registro de Comercio, plazo que se encuentra aún vigente; y en tal calidad **BAJO JURAMENTO DECLARA:** Que la información proporcionada por mí presentado a Atlántida Securities, S.A. de C.V. Casa de Corredores de Bolsa;, y que acompaña a la solicitud de registro de la emisión y que está contenida en el prospecto de la emisión es veraz, precisa y completa. Asimismo, adquiero el compromiso de mantener, en todo momento, actualizada la información ante la Superintendencia y la Bolsa de Valores de El Salvador y facilitar la información requerida por la Ley. Así se expresó el otorgante a quien expliqué los efectos legales de este instrumento que consta de un folio útil y leído que se lo hube íntegramente en un solo acto sin interrupción ratifica su contenido por estar redactado conforme a su voluntad y firmamos. – **DOY FE.**



PRESENTACIÓN DEL PROSPECTO

San Salvador, noviembre de 2025.

Estimados Inversionistas:

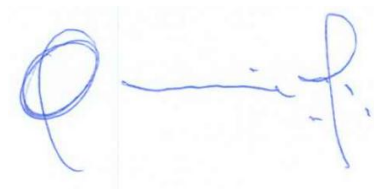
En representación de ASEGURADORA ABANK, SOCIEDAD ANONIMA, SEGUROS DE PERSONAS., nos es grato presentarle el Prospecto de la Emisión de Acciones con denominación AAABANK de Aseguradora Abank, S.A., Seguros de Personas.

En Aseguradora Abank, S.A., continuamos generando valor para nuestros accionistas y para nuestros asegurados. Contamos con el mejor talento de la industria y operamos con eficiencia, gestionando los riesgos de manera adecuada, manteniendo controles internos adecuados y asegurando el cumplimiento normativo. Todo ello nos permite mantener la continuidad estratégica de nuestras operaciones de forma eficaz y productiva, lo que nos posiciona de tal manera que podamos aprovechar las oportunidades del mercado y las condiciones económico-sociales del país.

Agradecemos sinceramente el apoyo continuo de nuestros accionistas y el compromiso inquebrantable de nuestro equipo en la consecución de estos logros.

Por lo que de conformidad al artículo 9 de la Ley del Mercado de Valores y con el propósito de dar a conocer las características de esta emisión de Aseguradora Abank, S.A., Seguros de Personas, se presenta el siguiente prospecto; en el cual podrán encontrar toda la información relacionada a las mismas.

Atentamente,



Jaime Fernando García-Prieto Figueroa
Director Presidente y Representante Legal
Aseguradora Abank, S.A., Seguros de Personas.

HISTORIA Y DATOS DEL EMISOR

El 21 de diciembre de 1999, el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, después de haber realizado los trámites de ley, autorizó a la Sociedad Seguros Universales, S.A., posteriormente se realizó su escisión de conformidad al Art. 107 de la Ley de Sociedades de Seguros, transfiriendo en bloque varias partes de su patrimonio para la creación de la sociedad escindida con la denominación de “Compañía Mundial de Seguros, S.A.”

En el año 2003, se realizó la modificación a la denominación de la sociedad “Compañía Mundial de Seguros, S.A.” a la de “Seguros de Occidente, S.A., Seguros de Personas”, por medio de escritura pública, otorgada en San Salvador.

Posteriormente, la denominación de la sociedad “Seguros de Occidente, S.A., Seguros de Personas”, se modificó a la de “ASEGURADORA MUNDIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, SEGUROS DE PERSONAS” pudiéndose abreviar “ASEGURADORA MUNDIAL, S.A., SEGUROS DE PERSONAS”, por medio de escritura pública otorgada en la ciudad de San Salvador en junio de 2007; en la misma fecha se llevó cambio accionario absoluto de la sociedad y la Junta General de Accionistas acordó cambiar la denominación de la misma a ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS y cambiar su domicilio a Antiguo Cuscatlán, Departamento de la Libertad.

El 30 de junio de 2020, la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó a la Sociedad Perinversiones, S.A. de C.V. a ser accionista del Capital Social de Aseguradora Abank, S.A. Seguros de Personas; con fecha 14 de Julio de 2020 se firmó el contrato de compraventa de las acciones.

Con fecha 15 de enero de 2021, la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó el cambio de denominación de ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS a ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS, inscrito en el Registro de Comercio el 15 de febrero de 2021.

El 24 de noviembre de 2022 la Superintendencia del Sistema Financiero autoriza a la sociedad INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO ABANK, S.A. para ser accionista directo en más del 1% del capital social de Aseguradora Abank, S.A., Seguros de Personas, para adquirir 74,999 acciones que representan el 99.99867%.

Actualmente, la entidad forma parte del conglomerado financiero Grupo Abank que cuenta con un banco comercial (Banco Abank, S.A), una sociedad de ahorro y crédito (SAC Constelación, S.A), las cuales son subsidiarias de la sociedad controladora de propósito exclusivo Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A, quien a su vez pertenece a la sociedad Perinversiones, S.A. de C.V.

Aseguradora ABANK, S.A., Seguros de Personas, cuenta con una amplia experiencia de más de 13 años y enfoque en el mercado de aseguramiento de salud, con la red médica propia más grande y completa del mercado salvadoreño, brinda servicios en más de 1,200 puntos de atención para los usuarios. Cuenta con los mejores médicos especialistas en el país, una red de hospitales en las principales ciudades de El Salvador, laboratorios clínicos y cadenas de farmacias con presencia en todo el territorio nacional.

La filosofía de Aseguradora ABANK es adoptar constantemente mejoras tecnológicas para brindar un servicio más eficiente con productos hechos a la medida de sus clientes. La Compañía quiere seguir apoyando el desarrollo financiero y la inclusión manteniéndose al alcance de todas las personas por medio de sus productos, con los que brinda protección y tranquilidad para las familias y las empresas.

El proceso de consolidación y posicionamiento en el mercado local de Aseguradora ABANK continúa de manera constante, a pesar de los retos que implica la intensa competencia en el ramo de seguros de personas, la inflación médica, el acelerado avance de la tecnología, que a su vez genera nuevas oportunidades para las cuales están preparados. El equipo, reconocido por su profesionalismo y compromiso, es clave para transformar estos desafíos en ventajas competitivas.



La oficina principal de la sociedad se encuentra ubicada en Edificio AVANTE, calle Llama del Bosque, Santa Elena, distrito de Antiguo Cuscatlán, municipio de La Libertad Este. Nivel 2, local 2-08, El Salvador, C.A.

Aseguradora ABANK, S.A., brinda servicios a nivel de todo el país, con delegados distribuidos en San Miguel y Santa Ana.

Últimas autorizaciones de modificación al pacto social: el 3 de junio de 2025, la Aseguradora recibe notificación de la Superintendencia del Sistema Financiero autorizando a modificar el pacto social específicamente la cláusula quinta: CAPITAL SOCIAL.

El 27 de junio de 2025, queda inscrito pacto social en el Registro de Comercio habiendo cumplido con la modificación de la cláusula quinta: CAPITAL SOCIAL en la cual se aumentó el Capital Social con la emisión de 15,000 acciones de un valor nominal de US\$100.00 cada una, totalizando un monto de US\$1,500,000.00, que fueron adquiridas por el accionista: Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A., pagadas en su totalidad. Con la modificación del pacto social, el capital social de la sociedad queda en 90,000 acciones con un valor de CAPITAL SOCIAL PAGADO de US\$9,000,000.00.

El 30 de mayo de 2025, se recibe acuerdo de Emisión de Asiento Registral de emisión de valores, por modificación al pacto social por aumento de capital dado por la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión de Consejo Directivo No. CD-24/2025.

PACTO SOCIAL VIGENTE

El pacto social vigente de Aseguradora ABANK, S.A., Seguros de Personas, corresponde a Modificación del Pacto Social, otorgada en la ciudad de San Salvador a las quince horas y cuarenta y cinco minutos del día tres de junio del año dos mil veinticinco, ante los oficios del Notario Sonia Alejandrina Lemus Liévano, e inscrita en el Registro de Comercio al número 415 del libro 4922 del Registro de Sociedades en fecha veintisiete de junio de dos mil veinticinco.

MISIÓN

Ser la primera Insurtech de última generación en El Salvador.

VISIÓN

Elevar la calidad de vida de nuestros asegurados, brindando coberturas con productos innovadores y a la medida, a través de una red de atención médica de alta calidad y de tecnología para brindar un servicio ágil y confiable.

VALORES

- SOY INNOVADOR: Creo soluciones diferentes y eficientes que generen valor.
- ME EMPODERO: Para lograr resultados con calidad y excelencia.
- NOS CONECTAMOS: Como equipo para alcanzar objetivos comunes.

PILARES

- LIDERAZGO
- APRENDIZAJE
- COMUNICACIÓN

OFICINA CENTRAL

Edificio AVANTE, calle Llama del Bosque, Nivel 2, local 2-08, Santa Elena, Distrito de Antiguo Cuscatlán, Municipio de La Libertad Este. Departamento de La Libertad, El Salvador, C.A..

OFERTA DE VALOR

La Sociedad tiene como finalidad principal comerciar y vender seguros de vida en su modalidad de accidentes y enfermedad, incluyendo el médico hospitalario; realizar operaciones de reaseguro en su respectivo ramo con otras sociedades de seguros salvadoreñas; invertir en otras sociedades o entidades, de acuerdo con lo que prescribe la Ley de Sociedades de Seguros.

Aseguradora Abank, S.A., enfoca su negocio en el ramo de seguros de personas, brindando coberturas de salud con productos innovadores, a través de una red de atención médica de alta calidad y un servicio confiable. Asimismo, ofrece valores agregados tales como: amplia red de médicos, hospitales, clínicas, laboratorios, farmacias y centros de diagnóstico a nivel nacional, así como un sistema automatizado y eficiente a través de una plataforma web para la continuidad del negocio de sus clientes, apoyado de un asistente virtual, pago exprés de reembolsos, entre otros aspectos.

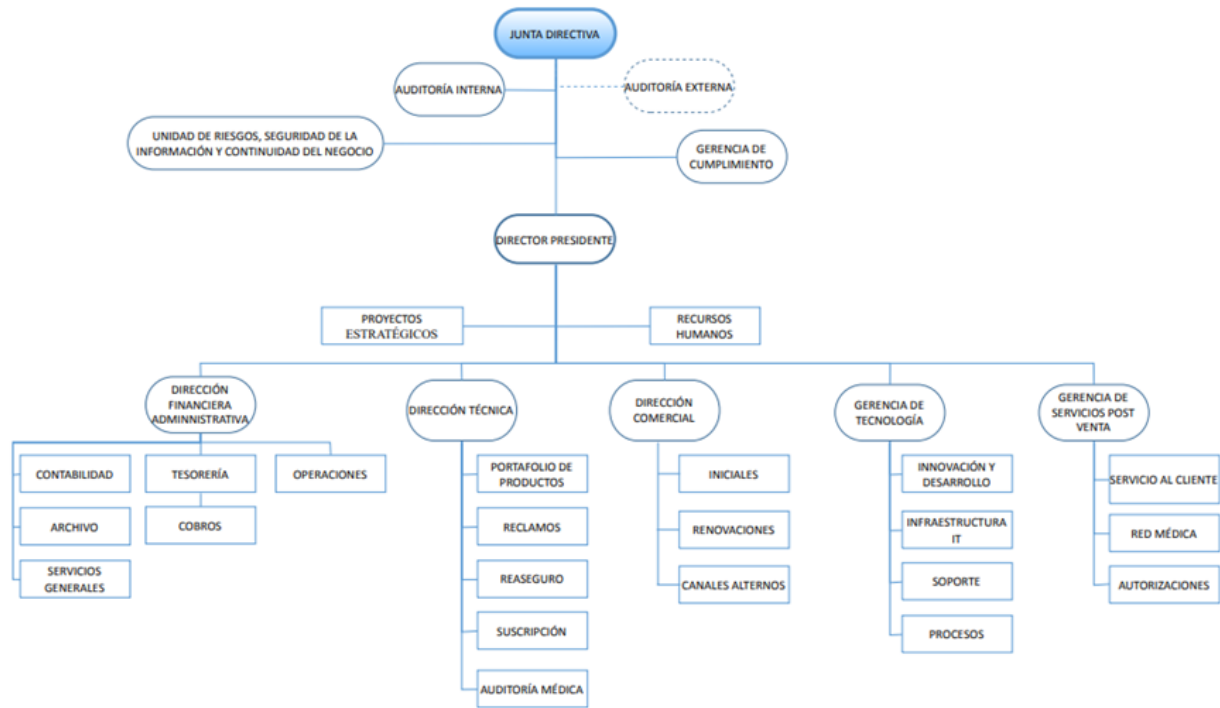
La Aseguradora cuenta con un amplio portafolio de productos, competitivos y confiables, orientados a satisfacer las necesidades de la micro, pequeña, mediana y grandes empresas, así como también a clientes individuales. Poniendo a la disposición de sus asegurados la red de prestadores de salud más amplia del mercado en el ramo de Gastos Médicos y el respaldo de reaseguradores de primera línea a nivel mundial.

La Estrategia Comercial de Aseguradora Abank, está enfocada en la suscripción de negocios rentables a través del Canal de Distribución de Asesores y Corredores de Seguros, por ser éste el principal canal de comercialización del país, buscando activar nuevos intermediarios que vendan para la Aseguradora, enfocándose en un nicho de primas que corresponde a pequeñas y medianas empresas, a manera de continuar con el objetivo de diversificar la cartera de clientes al sector privado y especialmente en una mayor cantidad de pólizas.

Asimismo, y derivado del buen desempeño técnico conseguido, la Aseguradora continúa desarrollando los Canales Alternos de Comercialización Masiva de Seguros con las entidades con las que actualmente trabaja, proponiendo más productos para ampliar la oferta de opciones de seguros, así como la prospección de nuevos comercializadores.

Nuevos productos individuales se estarán incorporando a lo largo del 2025 para activar también el mercado individual, tanto a través de la venta por Asesores de Seguros como principal canal, como de manera directa si así el cliente se muestra interesado.

ORGANIGRAMA



ALTA ADMINISTRACIÓN

La Alta Dirección de Aseguradora ABANK, S.A., Seguros de Personas, está compuesto por:

Cargo	Nombre
Director Presidente	Jaime Fernando García-Prieto Figueroa
Director Comercial	Julio Eduardo Payes Gutiérrez
Director Técnico	William Manuel Orellana Torres
Director Financiero Administrativo	Eric Wilfredo Larreynaga Cruz
Gerente de Informática	Carlos Enrique Rivera Martínez
Gerente de Servicio Post Venta	Dax Guzmán López

Cargo	Nombre
Gerente de Auditoría Médica	Gervasio Iván Villatoro Mena
Auditor Interno	Silvia Lorena Gutiérrez de Menjívar
Gerente de Riesgos	Ana Ruth Marina Solano García
Gerente de Cumplimiento	Max Eduardo Estévez Urrutia
Gerente de Proyectos Estratégicos	Rosa Isela Fuentes
Encargada de Recursos Humanos	Roxana Yanira Menéndez Olmedo

INFORMACIÓN RELEVANTE DEL EMISOR

Litigios Pendientes:

A la fecha del presente prospecto no existen litigios promovidos en contra de la Aseguradora ni sentencias condenatorias que puedan afectar significativamente la capacidad de pago de la emisión.

Calificaciones de Riesgo del Emisor:

La Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating, S.A de C.V., otorgó a Aseguradora Abank, S.A. Seguros de Personas, una calificación de EA- (slv) con perspectiva Estable, en Comité de Clasificación Ordinario N° 290/2025 celebrada el 30 de octubre de 2025 con información financiera no auditada al 30 de junio de 2025; la cual corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.

Informe de Gobierno Corporativo:

Para Aseguradora Abank, S.A., es fundamental contar con un sistema de Gobierno Corporativo, cuya estructura y funcionamiento de sus órganos sociales se oriente al cumplimiento de las responsabilidades que conllevan su gestión de administrar las coberturas de las pólizas de nuestros contratantes y asegurados, el interés de sus accionistas, así como la regulación aplicable y mejores prácticas adaptadas a su realidad social.

Se anexa al Prospecto, el informe de gobierno corporativo de la sociedad al cierre de 2024. Asimismo, el informe de gobierno corporativo puede consultarse en la siguiente dirección web: <https://www.aseguradoraabank.com/codigos>

Hechos Relevantes:

Se anexan los Hechos Relevantes de la Sociedad:

2025

1. El 17 de febrero de 2025, la Junta Directiva conoce la renuncia del director técnico Cristóbal Alexis Gómez Martínez a partir del 15 de febrero de 2025, y en la misma fecha se nombra en sustitución a William Manuel Orellana Torres; quien cuenta con 22 años de experiencia en el mercado asegurador.
2. El 28 de abril de 2025, el comité ordinario de Calificación de Pacific Credit Rating, S.A. de C.V., Calificadora de Riesgos, decidió mantener la clasificación de EA-. La clasificación se fundamenta en el modelo de negocio de la aseguradora enfocado en el segmento seguros de personas, el cual durante el periodo ha presentado una rentabilidad positiva, pero aún presionada por la elevada concentración en las primas por cobrar y por la limitada efectividad en la gestión de cobros. Adicionalmente, la clasificación considera los niveles de liquidez y suficiencia de inversiones ajustados. Finalmente, se toma en cuenta la adecuada solvencia. Con información auditada al 31 de diciembre de 2024. La clasificación se fundamenta en el modelo de negocio de la aseguradora enfocado en el segmento de personas, respaldado por el crecimiento sostenido de las primas netas, así como los adecuados niveles de liquidez y solvencia que le permiten cubrir sus obligaciones con sus asegurados.
3. El 3 de junio de 2025 se recibe notificación de la Superintendencia del Sistema Financiero autorizando a la Aseguradora a modificar el pacto social específicamente la cláusula quinta: CAPITAL SOCIAL.
4. El 27 de junio queda inscrito pacto social en el Registro de Comercio habiendo cumplido con la modificación de la cláusula quinta: CAPITAL SOCIAL en la cual se aumentó el Capital Social con la emisión de 15,000 acciones de un valor nominal de US\$100.00 cada una, totalizando un monto de US\$1,500,000.00, que fueron adquiridas por el accionista: Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A., pagadas en su totalidad.

Con la modificación del pacto social, el capital social de la sociedad queda en 90,000 acciones con un valor de CAPITAL SOCIAL PAGADO de US\$9,000,000.00.

5. El 30 de octubre de 2025, el comité ordinario de Calificación de Pacific Credit Rating, S.A. de C.V., Calificadora de Riesgos, decidió mantener la clasificación de EA-. La clasificación se fundamenta en el modelo de negocio y adecuada estructura de gobierno corporativo de la aseguradora, enfocado en el segmento de personas, el cual ha continuado mostrando una rentabilidad ajustada, influenciado por la disminución en la suscripción de primas, indicadores de eficiencia operativa presionados y una baja rotación de la cartera de primas por cobrar. Adicionalmente, la clasificación considera los niveles ajustados de liquidez y suficiencia de inversiones. Finalmente, se toma en cuenta una solvencia adecuada. Con información no auditada al 30 de junio de 2025.

2024

1. El 19 de febrero de 2024 se celebra Junta General Ordinaria de Accionistas y eligen la nueva Junta Directiva para un período de tres años la cual fungirá a partir de la inscripción de la credencial en el Registro de Comercio. La Credencial de Elección de Junta Directiva quedó inscrita en el Registro de Comercio el 22 de febrero de 2024. Quedando de la siguiente manera:

Cargo	Nombre
• Director Presidente	Jaime Fernando García-Prieto Figueroa
• Director Vicepresidente	Adolfo Miguel Salume Barake
• Director Secretario	Marco José Ramiro Mendoza Zacapa
• Director Suplente	Javier Ernesto Morán Lemus

2. El 27 de abril de 2024, el comité ordinario de Calificación de Pacific Credit Rating, S.A. de C.V., Calificadora de Riesgos, decidió mantener la clasificación de EA- a la Fortaleza Financiera de Aseguradora Abank, S.A., Seguros de Personas con perspectiva “Estable”, con información auditada al 31 de diciembre de 2023. La clasificación se fundamenta en el modelo de negocio de la aseguradora enfocado en el segmento de personas, respaldado por el crecimiento sostenido de las primas netas. También se considera la mejora en su resultado técnico y los apropiados niveles de solvencia, así como los niveles de liquidez y solvencia que le permiten cubrir sus obligaciones con sus asegurados.
3. El 1 de octubre de 2024, la aseguradora traslada en su totalidad las oficinas que brindaban atención de caja y servicio al cliente en Edificio Spatium Santa Fe, Boulevard Merliot, Zona Comercial ZC-5 Urbanización Jardines de la Hacienda, Antiguo Cuscatlán, la Libertad Este a Edificio Avante ubicada

en Calle Llama del Bosque, Local 2-08, Colonia Santa Elena, Edificio Avante Nivel 2 Distrito de Antiguo Cuscatlán, la Libertad Este, Departamento de La Libertad.

4. El 23 de octubre 2024, el comité ordinario de Calificación de Pacific Credit Rating, S.A. de C.V., Calificadora de Riesgos, decidió mantener la clasificación de EA- a la Fortaleza Financiera de Aseguradora Abank, S.A., Seguros de Personas con perspectiva “Estable”, con información no auditada al 30 de junio de 2024. La clasificación se fundamenta en el modelo de negocio de la aseguradora enfocado en el segmento de personas. Adicionalmente, la clasificación considera los niveles de liquidez y suficiencia de inversiones ajustados, tomando en cuenta la solvencia adecuada.

2023

1. El 11 de enero de 2023 se realiza la transferencia de la totalidad de acciones de PERINVERSIONES, S.A. DE C.V., a favor de INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO ABANK, S.A., de conformidad con el siguiente detalle: 74,999 acciones de ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS, con la finalidad de creación del conglomerado.
2. El 27 de abril de 2023, el comité ordinario de Calificación de Pacific Credit Rating, S.A. de C.V., Calificadora de Riesgos, decidió subir la clasificación de EBBB+ a EA- a la Fortaleza Financiera de Aseguradora Abank, S.A., Seguros de Personas con perspectiva “Estable”, con información auditada al 31 de diciembre de 2022. La clasificación se fundamenta en el modelo de negocio de la aseguradora enfocado en el segmento de personas, respaldado por la recuperación de las primas netas del periodo. Asimismo, se considera la reducción en la siniestralidad que permite la recuperación del resultado técnico de la entidad, lo que incidió en una mejora en los indicadores de rentabilidad. También se toma en cuenta los niveles de liquidez y solvencia que le permiten cubrir sus obligaciones con sus asegurados.
3. Con fecha 17 de julio de 2023, Aseguradora Abank, S.A., Seguros de Personas, apertura otra oficina que albergará áreas corporativas y operativas localizadas en los Niveles 2 y 6 del Edificio Avante ubicadas en Calle Llama del Bosque, Santa Elena Antiguo Cuscatlán, La Libertad, la cual se habilitará a partir de dicha fecha. Sin embargo, se mantienen las áreas de servicio al cliente siempre en oficinas ubicadas en Edificio Spatium Santa Fe, Boulevard Merliot, Lotes 4, 5, 6 y 7, de la Zona Comercial ZC-Cinco, Urbanización Jardines de la Hacienda del mismo municipio.
4. Con fecha 4 de octubre de 2023, la Asamblea Legislativa aprobó el Decreto Legislativo No. 520, publicado en Diario Oficial No. 204, tomo No. 347 de fecha 28 de febrero de 2023, entrando en

vigencia 60 días después de la publicación, el cual establece en su capítulo IX un Impuesto Ad-Valorem que aplica a la contratación de todo tipo de seguros que se venda en el país; así como la extensión, renovación o modificación de las respectivas pólizas. Sin embargo, excluye a los seguros contratados en relación a todo tipo de créditos bancarios, no bancarios y por cualquier otra persona natural o jurídica autorizada conforme a la Ley para el otorgamiento de créditos, así como la extensión, renovación o modificación de sus respectivas pólizas, sean estas de carácter obligatorio u opcional.

Se establece un impuesto Ad-Valorem del 5%, sobre la prima del monto asegurado; así como la extensión, renovación o modificación de las respectivas pólizas, excluyendo de dicho precio el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios. Se causará el impuesto en el momento que se realice el pago de la operación de venta, extensión, renovación o modificación del seguro.

Son sujetos pasivos, las sociedades de seguros con las que se contrata, extiende, renueva o modifica la póliza del seguro. Además, se prohíbe a las sociedades antes mencionadas trasladar el cobro del 5% del impuesto Ad-Valorem a las personas naturales o jurídicas que contraten los seguros que constituyan el hecho generador.

5. El 27 de octubre de 2023, el comité ordinario de Calificación de Pacific Credit Rating, S.A. de C.V., Calificadora de Riesgos, decidió mantener la clasificación en EA- que corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados con información al 30 de junio de 2023. La clasificación se fundamenta en el modelo de negocio de la aseguradora enfocado en el segmento de personas, respaldado por la recuperación de las primas netas del periodo. También se considera la estabilidad en sus resultados y apropiados niveles de solvencia. También se toma en cuenta los niveles de liquidez y solvencia que le permiten cubrir sus obligaciones con sus asegurados.
6. Con fecha 31 de diciembre de 2023 interpuso la renuncia al cargo de Oficial de Cumplimiento el Licenciado Rene Antonio Guardado Vela, y con fecha 24 de enero de 2024 se nombra en sustitución a Max Eduardo Estevez Urrutia. Lo anterior fue oportunamente comunicado a la Unidad de Investigación Financiera para la Prevención del Lavado de Dinero y de Activos de la Fiscalía General de la República y a la Superintendencia del Sistema Financiero; en cumplimiento a lo estipulado en

el Art. 7 literal M) del Instructivo de la Unidad de Investigación Financiera para la Prevención del Lavado de Dinero y de Activo.

JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva fue electa el día 19 de febrero de 2024 por medio de sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas; e inscrita en el Registro de Comercio al número 494 del Libro 4885 del Registro de Sociedades en fecha 22 de febrero de 2024. La Junta Directiva fue electa para un periodo de tres años con vencimiento el 22 de febrero de 2027, con la conformación siguiente:

Cargo	Nombre
• Director Presidente	Jaime Fernando García-Prieto Figueroa
• Director Vicepresidente	Adolfo Miguel Salume Barake
• Director Secretario	Marco José Ramiro Mendoza Zacapa
• Director Suplente	Javier Ernesto Morán Lemus

CURRICULUM VITAE DE LA JUNTA DIRECTIVA

JAIME GARCÍA-PRIETO FIGUEROA

Director Presidente

Experiencia Laboral

Ejecutivo senior con más de 22 años en la industria financiera especializado en el manejo de riesgos de seguro, con canales de distribución en la región Latinoamericana. Ejecutivo con amplio conocimiento técnico y administrador de riesgos, manejo de carteras y portafolios, “trade underwriter”. Las áreas de fortalezas incluyen marketing, desarrollo de productos innovadores, y manejo de rendimiento de cada una de las líneas de negocio de las compañías, a través de canales tradicionales como masivos y banca seguros. Con experiencia en administración de riesgos, suscripción, finanzas, estructuración de alianzas estratégicas, manejo de todo el estado de resultados de la línea y creación de proyectos desde cero, tanto como un start-up.

Educación

Licenciado en Negocios. Universidad Francisco Marroquín Ciudad de Guatemala con Especialización en MBA Gestión de Proyecto y MBA Marketing. 1997-2001

Master of Sciences, Swiss Business School, Zurich. 2006 -2007

MBA, Project Management, Catalunya University (ADEN) Barcelona, España. 2010.

MBA, Marketing, Francisco Vitoria University (ADEN) Madrid, España. 2010

Cargos de Dirección

Se ha desempeñado en importantes cargos en el mercado Asegurador a nivel de El Salvador, Centroamérica y la Ciudad México. Presidente de Aseguradora Abank, Director de StateTrust, Director de Mercados Masivos, México RSA Group, Gerente Regional de AP Centroamérica y Panamá AIG.

ADOLFO MIGUEL SALUME BARAKE

Director Vicepresidente

Experiencia Laboral

Empresario con más de 45 años de experiencia en cargos de Junta Directiva de Banco Salvadoreño, Banco HSBC, Banco Davivienda; presidente y secretario de Junta Directiva de Comersal, S.A. de C.V., Molinos de El Salvador, S.A. de C.V., Procesos Lácteos, S.A. de C.V., Sistemas Comestibles, S.A. de C.V.

Educación

Administración de Empresas.

Cargos de Dirección

Ha ejercido importantes cargos en instituciones financieras, fungiendo como Director en Banco Davivienda, Banco HSBC y Banco Salvadoreño, además, es parte de empresas relacionadas con el sector de alimentos, logística, entre otras

MARCO JOSÉ RAMIRO MENDOZA ZACAPA

Director Secretario

Experiencia Laboral

Más de 20 años de experiencia en el área financiera en diferentes empresas multinacionales y regionales de El Salvador y Costa Rica.

Educación

Licenciado en Administración de Empresas, con MBA de Duquesne University Pittsburgh, PA, concentraciones Finanzas y Negocios Internacionales.

Cargos de Dirección

Ha fungido como Chief Financial Officer de país en instituciones como Citibank El Salvador, Banco Cuscatlán S.A. y Banco Abank, S.A., así como Director de Administración y Finanzas en importantes empresas del sector real de la economía.

JAVIER ERNESTO MORAN LEMUS

Director Suplente

Experiencia Laboral

Gerente de Ingeniería de Sistemas en instituciones financieras y de tecnología.

Educación

Ingeniero de software multilingüe con formación en Economía y Finanzas Conductuales.

Becario de Verano en Economía, Universidad de Cambridge, Cambridge, UK, 2015.

Becario de Finanzas, Pompeu Fabra, Barcelona, ES, 2016

B.A. en Economía y Especialización en Behavioral Finance, Carleton College, Northfield, MN, 2017.

Cargos de Dirección

Ha ejercido cargos en instituciones financieras y de tecnología, fungiendo en áreas de Riesgos, de Ingeniería de Software y Análisis de Datos.

CONTROLADORAS Y FILIALES

Aseguradora Abank, S.A., fue autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero desde el 2010 y fue inscrita en 2011 en el Centro Nacional de Registro, como una compañía dedicada exclusivamente a los ramos de personas y orientada a los seguros de Gastos médicos individuales y colectivos, Vida colectivo y Accidentes personales.

La entidad forma parte del conglomerado financiero Grupo Abank que cuenta con un banco comercial (Banco Abank, S.A.), una sociedad de ahorro y crédito (SAC Constelación, S.A.), las cuales son subsidiarias de la sociedad controladora de propósito exclusivo Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A., quien a su vez pertenece a la sociedad Perinversiones, S.A. de C.V.

El objetivo principal de Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A., es realizar inversiones en el capital de entidades del sector financiero.

El esquema de la estructura corporativa es el siguiente:



Fuente: elaboración propia en base información de Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A., Controladora de Finalidad Exclusiva ("la Controladora"), es una sociedad de naturaleza anónima de capital fijo, que opera en el territorio de El Salvador, calificada favorablemente por la Superintendencia del Sistema Financiero según autorización concedida por el Consejo Directivo de la misma en sesión CD-77/2022, celebrada el 21 de diciembre de 2022 y escritura inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 33 del Libro 4735 del Registro de Sociedades, del folio 249 al folio 274, con fecha de inscripción 11 de mayo de 2023.

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

Denominación del Emisor:	Aseguradora Abank, S.A., Seguros de Personas
Denominación de la Emisión:	"AAABANK".
Naturaleza del Valor:	Títulos de participación en el capital social.
Clase de Valor:	Acciones comunes y nominativas de una sola serie.
Monto de la Emisión:	USD\$9,000,000.00 (Nueve Millones de dólares de los Estados Unidos de América) Capital suscrito y pagado.
Cantidad de acciones que componen el capital social:	Noventa mil (90,000) acciones comunes y nominativas.
Monto del Aumento de Capital:	US\$1,500,000.00 (Un Millón Quinientos Mil dólares de los Estados Unidos de América) equivalente a quince mil acciones (15,000).
Valor Nominal de cada Acción:	USD\$100.00 (Cien dólares de los Estados Unidos de América) cada una.
Moneda de Negociación:	Dólares de los Estados Unidos de América.
Forma de Representación de las Acciones:	Las acciones están representadas por medio de títulos valores denominados certificados de acción, emitidos por la sociedad y que pueden amparar una o más acciones.
Plazo de la Sociedad:	Indeterminado.
Forma de Circulación de las Acciones:	Nominativas.
Forma de Emisión de las Acciones:	En serie única.
Negociabilidad:	Los certificados de acciones serán negociables a través de la Bolsa de Valores, exclusivamente en mercado secundario.
Custodia y Depósito:	Todas las acciones que componen el capital de la sociedad y que se negociarán en la Bolsa de Valores deberán estar depositadas y endosadas en administración a favor de la Sociedad Especializada en Depósito y Custodia de Valores Central de Depósito de Valores S.A. de C.V., CEDEVAL con 24 horas de anticipación a la negociación.
Transferencia de los Valores:	Los certificados de acción serán transferidos por endoso consignado al reverso de cada título, seguido de la inscripción en el Libro de Registro de Accionistas que lleva la sociedad y la entrega material al adquiriente o por cualquier otro medio legal.
Redención de Valores:	No aplica
Política de Dividendos:	La sociedad reparte dividendos a sus accionistas de conformidad a las resoluciones tomadas en Junta General Ordinaria de Accionistas.

Reposición de Certificados de Acción:

En caso de que el tenedor de un certificado solicite la reposición del mismo al emisor, este último deberá enviar a la Bolsa de Valores, a más tardar el día siguiente hábil de recibida la solicitud de reposición, una notificación de dicha situación, indicando las características del certificado, y demás características necesarias para su identificación.

Derechos y Obligaciones de los Accionistas:

1. Todas las acciones confieren iguales derechos y obligaciones a sus propietarios salvo las excepciones legales.
2. Los certificados de acción serán transferidos por endoso consignado al reverso de cada título, seguido de la inscripción en el Libro de Registro de Accionistas que lleva la sociedad y la entrega material al adquirente o por cualquier otro medio legal.
3. Tienen derecho preferente, en proporción a sus acciones, a suscribir las que se emitan en caso de aumento de capital social, debiendo ejercer este derecho dentro del término legal o el que determine la Junta General de Accionistas, siempre que este no sea menor al término legal.
4. Política de Dividendos: La sociedad reparte dividendos a sus accionistas de conformidad a las resoluciones tomadas en Junta General Ordinaria de Accionistas.
5. A concurrir a las Juntas Generales por sí o por representación y ejercer el derecho de voto sin limitación, salvo en aquellas operaciones de la Sociedad en las que tenga por cuenta propia o ajena intereses contrarios.
6. Presentar el título para que se consigne en él cualquier derecho sobre él constituido que limite su dominio.
7. Un mismo certificado podrá amparar cualquier número de acciones y a opción de los accionistas y a su costo podrán ser canjeados por otros certificados que amparen distintas cantidades de acciones, que sumadas entre sí, representen el total de acciones que amparaba el primitivo.
8. El emisor deberá realizar el asiento de los nuevos accionistas en el Libro de Registro correspondiente de los cinco días siguientes a la presentación de los valores por parte de los interesados.
9. La propiedad de una o más acciones implica para sus titulares aceptación absoluta de lo dispuesto en la escritura que contiene el pacto social, así como las resoluciones tomadas en forma legal por las Juntas Generales.

10. CUSTODIA Y DEPÓSITO: Todas las acciones que componen el capital de la sociedad y que se negociarán en la Bolsa de Valores deberán estar depositadas y endosadas en administración a favor de la Sociedad Especializada en Depósito y Custodia de Valores Central de Depósito de Valores S.A. de C.V., CEDEVAL con 24 horas de anticipación a la negociación.

11. NEGOCIABILIDAD: Los certificados de acciones serán negociables a través de la Bolsa de Valores, exclusivamente en mercado secundario.

12. REPOSICIÓN DE CERTIFICADOS DE ACCIÓN: En caso de que el tenedor de un certificado solicite la reposición del mismo al emisor, este último deberá enviar a la Bolsa de Valores, a más tardar el día siguiente hábil de recibida la solicitud de reposición, una notificación de dicha situación, indicando las características del certificado, y demás características necesarias para su identificación.

Clasificación de Riesgo: EA- (slv) perspectiva Estable; con información financiera no auditada al 30 de junio de 2025.

Significado de la Clasificación: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.

Calificadora de Riesgo: Pacific Credit Rating, S.A de C.V., otorgada en sesión de comité ordinaria N°290/2025 del 30 de octubre de 2025.

Autorización por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero: Consejo Directivo CD-24/2025 de fecha 30 de mayo de 2025.

Autorizaciones como emisor:

- Aprobación de la Junta Directiva de Aseguradora Mundial, S.A., Seguros de Personas hoy Aseguradora Abank, S.A., Seguros de Personas, para registrarse como emisor e inscribir sus respectivas acciones, según acta No. 54 punto 4, celebrada el 25 de septiembre de 2008, en la ciudad de Panamá, República de Panamá.
- Bolsa de Valores de el Salvador, S.A. de C.V., en su sesión de Junta Directiva JD-12/2009 de fecha 20 de octubre de 2009 se acordó autorizar a Aseguradora Mundial, S.A., Seguros de Personas, hoy Aseguradora Abank, S.A., Seguros de Personas, la inscripción de las acciones que componen el Capital Social.
- El Consejo Directivo de la Superintendencia de Valores, hoy Superintendencia del Sistema Financiero, en su sesión de CD-02/2010 de fecha 26 de enero de 2010, autorizó el Asiento Registral en el Registro Público Bursátil las acciones de Aseguradora Mundial, S.A., Seguros de Personas, ahora Aseguradora Abank, S.A., Seguros de Personas.

Autorizaciones de la emisión:

- Autorización por Junta General de accionistas de la sociedad Aseguradora Abank, S.A., Seguros de Personas, celebrada en fecha 21/02/2025, asentada en el Acta número 65 de Junta General Ordinaria de Accionistas en la que se acordó la autorización de aumento de capital social por un monto de USD\$1,500,000.00
- Acuerdo de Emisión de Asiento Registral de emisión de valores, por modificación al pacto social por aumento de capital dado por la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión de Consejo Directivo No. CD-24/2025 de fecha 30/05/2025.
- Inscripción de Modificación al pacto social por aumento de capital de Aseguradora Abank, S.A., Seguros de Personas autorizado en Comité de Emisiones de la Bolsa de Valores de El Salvador con N° de Resolución CE-17-2025 de fecha 17/12/2025.

PRÁCTICAS Y POLÍTICAS EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO

La Aseguradora cuenta con la Unidad de Riesgos, Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio independiente en su estructura organizativa y de opinión, a su vez, cuenta con el apoyo del Comité de Riesgos para monitorear el perfil de riesgos de la Aseguradora e informarlo a Junta Directiva, quien es la máxima autoridad responsable del velar por la adecuada gestión integral de riesgos.

La Aseguradora mantiene actualizado el Manual de Gestión Integral de Riesgos que establece el sistema para la gestión de los riesgos que incluye identificar, medir, controlar, mitigar, monitorear y comunicar los riesgos; actualiza políticas, manuales y desarrolla y actualiza metodologías para la gestión de los riesgos.

Las estrategias establecidas para gestionar los diferentes factores generadores de Riesgo, son:

- El Sistema de Gestión Integral de Riesgos, incluyendo sus políticas, se apegará a la estructura de la Aseguradora, apetito y tolerancia al riesgo, naturaleza de la Aseguradora, tamaño, complejidad de actividades, operaciones, líneas de negocios, apetito de mercado y con las obligaciones legales, contractuales y regulatorias que le apliquen.
- Identificar y evaluar los riesgos en nuevos productos, servicios, operaciones y actividades detalladas en los procesos, para determinar cuáles son los de mayor impacto para la compañía.
- Gestionar oportunamente los riesgos/eventos, sean o no de alto impacto.
- Implementar y modificar controles preventivos y detectivos en los procesos u operaciones previa evaluación del costo beneficio, para evitar su materialización en los riesgos identificados o reducir los efectos negativos del riesgo y los eventos.

- Establecer y modificar procedimientos que aseguren la calidad y oportunidad de la información, entre las Áreas del Negocios y la Gerencia de Riesgos, para la gestión de los riesgos.
- Comunicar y desarrollar estrategias para promover la cultura de riesgo en la Aseguradora.

FACTORES DE RIESGO DEL EMISOR

Riesgo de crédito: Es la posibilidad de pérdida, debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte, entendida esta última como un prestatario o un emisor de deuda, un reasegurador o un reafianzador. Como parte de la mitigación, la Aseguradora utiliza diversas herramientas entre las que se encuentran: a) diversificación a la exposición a terceros con el fin de reducir el impacto negativo en caso de incapacidad de pago de alguno de ellos. b) Los líderes y demás colaboradores que participen en los procesos, deberán conocer las entidades y personas que presenten obligaciones financieras con la Aseguradora e identificar sus aspectos más relevantes como reconocimiento de la empresa, historial de negociación con la Aseguradora, desempeño financiero, entre otros. c) Realizar seguimiento y monitoreo a las empresas y personas que presenten relación con la Aseguradora, en busca de conocer el cumplimiento de sus obligaciones financieras.

Riesgo de mercado: Es la posibilidad de pérdida, producto de movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en los resultados financieros de la entidad. Como parte de la mitigación, la Aseguradora utiliza diversas herramientas entre las que se encuentran: a) No se podrán realizar coberturas con derivados financieros para gestionar los riesgos financieros.

Riesgo de liquidez: Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas. Como parte de la mitigación, la Aseguradora utiliza diversas herramientas entre las que se encuentran: a) La Dirección Financiera Administrativa será responsable por alertar a la Dirección General cuando la liquidez no sea suficiente para cumplir con las obligaciones asumidas o se tenga exceso que genere costo de oportunidades, es decir serán los administradores de la liquidez. b) No se podrán realizar coberturas con derivados financieros para gestionar los riesgos financieros.

Riesgo operacional: Posibilidad de incurrir en pérdidas debido a fallas en los procesos, en las personas, en los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos; incluye el riesgo legal que consiste en la posibilidad de ocurrencia de pérdidas debido a fallas en la ejecución de contratos o acuerdos, al incumplimiento de normas, así como a factores externos tales como cambios regulatorios, procesos

judiciales, entre otros. Como parte de la mitigación, la Aseguradora utiliza diversas herramientas entre las que se encuentran: a) Todos los Colaboradores deben dar respuestas oportunas a requerimientos de la Unidad de Riesgos sobre los eventos reportados, ampliar el detalle de la información que se requiera y participar en el análisis de los eventos cuando sea necesario. b) Los Colaboradores deben informar a la Unidad de Riesgos, cuando se identifiquen casos de conflicto de interés en temas de Riesgo Operacional.

Riesgo Reputacional: Es la probabilidad de incurrir en pérdidas, producto del deterioro de imagen de la Aseguradora, debido al incumplimiento de leyes, normas internas, código de gobierno corporativo, códigos de conducta, lavado de dinero, entre otros. Como parte de la mitigación, la Aseguradora utiliza diversas herramientas entre las que se encuentran: a) Asegurar la asignación y disponibilidad de los recursos humanos, físicos, financieros y tecnológicos correspondientes para manejar correctamente un caso de riesgo o evento reputacional. b) los criterios para manejar un evento de riesgo o crisis deben ser conocidos por los Colaboradores que tratan con grupos de interés fundamentales para la compañía tales como clientes, autoridades regulatorias e instituciones del Estado, para que tengan el criterio suficiente para informar de un hecho irregular que pueda afectar la reputación.

Riesgo Técnico: Es la probabilidad de incurrir en pérdidas generadas por incrementos inesperados en la siniestralidad y gastos, debido a inadecuadas bases técnicas o actuariales empleadas para: establecer la tasa pura de riesgo para cada ramo de seguro, determinar la tasa comercial o primas, la evaluación y aceptación de los riesgos asegurados o políticas de suscripción, la cobertura de reaseguros y el cálculo de las reservas técnicas. Como parte de la mitigación, la Aseguradora utiliza diversas herramientas entre las que se encuentran: a) El cálculo y registro de las reservas técnicas tendrá como sustento el cumplimiento de las normas contables y prudenciales. b) Con el fin de realizar una correcta gestión del riesgo técnico, se establecen herramientas que facilitan su medición y control, siendo estas las políticas de suscripción, para que el encargado de realizar esta función posea un documento de referencia. Los aspectos no desarrollados en las políticas de suscripción deben ser validados a nivel del Comité de Suscripción. c) Toda suscripción de riesgos se realizará respetando la política y límites aprobados por la Junta Directiva.

FACTORES DE RIESGO DEL EMISOR Y DE LA EMISIÓN

La inversión en Certificados de Acciones es por naturaleza agresiva y comprende una alta tolerancia al riesgo; ya que no es posible predecir todos los riesgos del negocio y los diversos factores (financieros, económicos, sociales) que pueden afectar al emisor. Sin embargo, Aseguradora Abank, S.A., Seguros de Personas considera que sus inversionistas potenciales deben considerar los siguientes tipos de riesgo inherentes a nuestra actividad

Riego de Liquidez

El riesgo de liquidez se encuentra relacionado con la capacidad de comercializar efectivamente los certificados de acciones en el mercado secundario de las acciones.

La mitigación de este riesgo se centra en el calce entre activos líquidos y pasivos de corto y largo plazo, con el objetivo de asegurar la capacidad de la entidad para redimir sus obligaciones.

Se establecen además límites mínimos en relación al ratio de activos a pasivos, límite de activos de alta liquidez con relación a pasivos de clientes, entre otros indicadores estipulados en políticas y manuales.

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado hace referencia al riesgo de posibles pérdidas por la fluctuación del precio de las acciones en mercado secundario, ocasionado por los mecanismos de libre mercado.

Entre algunas de las acciones mitigantes para la gestión de este riesgo se encuentran: No realizar transacciones especulativas de tasa de interés, monitorear mediante escenarios de stress impactos de tasas de interés, estructuración de activos y pasivos en bandas de tiempo en función de su vencimiento remanente, entre otros indicadores.

Riesgo Regulatorio

Aseguradora Abank, S.A., Seguros de Personas es una institución regulada por la Superintendencia del Sistema Financiero y sujetas a diversas Leyes y Normativas financieras aplicables. Cualquier cambio en la regulación podría ocasionar un impacto en la generación de Flujos de Efectivo de la Aseguradora, lo que pudiera afectar los resultados de la sociedad.

En aras de la mitigación de este riesgo, Aseguradora Abank, S.A., Seguros de Personas monitoreará constantemente el entorno económico y regulatorio para anticipar y adecuar sus operaciones y procesos según sea requerido.

Riesgo de Contraparte

El riesgo de contraparte es la posibilidad de pérdidas que pueden producirse por el incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una parte para la liquidación de una operación debido a situaciones de iliquidez, insolvencia y otros. Al ser una institución financiera y dedicarse a la intermediación de seguros, un incumplimiento sensible a de una operación por parte de una contraparte puede afectar los resultados de la sociedad; por lo que se han tomado medidas a fin de mitigar el riesgo de contraparte.

En aras de mitigar este riesgo se han desarrollado Políticas y procedimientos que comprenden procesos de aprobación de contrapartes, que incluyen análisis de solvencia financiera, necesidad justificada de contraparte, análisis de accionistas.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIÓN JUDICIAL

El artículo 45 de la Ley de Anotaciones Electrónicas de Valores en Cuenta establece que, a solicitud del propietario de valores, hecha por medio de una Casa de Corredores de Bolsa, la Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V. expedirá certificados de anotaciones en cuenta que tendrán como efecto legal la materialización de los valores a los que se refieran. Serán títulos valores a la orden con fuera ejecutiva.

Se deberá seguir un proceso ejecutivo mercantil regulado en los artículos 457 y siguientes del Código Procesal Civil y Mercantil.

INDICADORES FINANCIEROS

Se presentan los principales indicadores de la Aseguradora Abank, S.A.:

Indicador	2022	2023	2024	Oct-25
Suficiencia ó Deficiencia de Patrimonio Neto	77.51%	72.91%	72.38%	52.98%
Pérdidas Acumuladas a Patrimonio Neto	0.00%	0.00%	0.00%	4.47%
Excedente ó Deficiencia de Inversión	0.02%	-19.31%	17.74%	7.17%
Endeudamiento Patrimonial (veces)	1.04	1.07	2.08	1.48
Liquidez (veces)	0.62	0.24	0.40	0.52
Índice reaseguro cedido	7.26%	7.27%	7.09%	17.18%
Siniestralidad	64.33%	51.71%	76.14%	31.38%
Roe	11.32%	6.01%	5.59%	-36.55%
Roe anualizado	11.32%	6.01%	5.59%	-43.86%
Índice Combinado	99.30%	89.67%	114.18%	113.33%
Gastos Administrativos a Primas Netas	14.11%	15.60%	16.61%	27.42%
Rotación Primas por Cobrar (días)	183	226	244	413
Índice de siniestros recuperados	10.98%	8.68%	10.20%	8.59%
Respaldo Pasivos Técnicos	67.06%	35.57%	64.42%	115.72%
Variación Primas Netas (Interanual)	20.67%	9.32%	9.20%	-14.88%
Variación Siniestros (Interanual)	13.38%	26.56%	-17.66%	-13.12%

Significado de los indicadores:

Indicador	Concepto
Suficiencia ó Deficiencia de Patrimonio Neto	Muestra la suficiencia de recursos disponibles para cubrir obligaciones extraordinarias provocadas por desviaciones en la siniestralidad en exceso de lo esperado estadísticamente, la cual no deberá ser inferior a cero, de conformidad al Art. 29 de la Ley.
Pérdidas Acumuladas a Patrimonio Neto	Muestra la relación de pérdidas acumuladas con respecto al patrimonio neto, la cual no debe ser superior al 20%, de conformidad al Art.53 de la Ley.
Excedente ó Deficiencia de Inversión	Mide la proporción en que las reservas técnicas se encuentran respaldadas con inversiones, la cual no deberá ser inferior a cero, de conformidad al Art.34 de la Ley.
Endeudamiento Patrimonial (veces)	Mide el grado de endeudamiento con respecto al patrimonio neto, el cual no debe ser mayor a 5 veces, de conformidad al Art.30 de la Ley.
Liquidez (veces)	Mide la proporción en que el total de pasivos, deduciendo las reservas matemáticas de largo plazo, se encuentran respaldados con activos de corto plazo.
Índice reaseguro cedido	Representa el porcentaje de prima cedida en relación al total de primas netas.
Siniestralidad	Indica la proporción de los riesgos cubiertos por la aseguradora con los ingresos por primas retenida ganada.
Roe	Mide el rendimiento en relación al patrimonio.
Roe Anualizado	Mide el rendimiento anualizado en relación al patrimonio.
Índice Combinado	Mide la gestión técnica de la entidad, e indica la capacidad para cubrir sus costos técnicos y administrativos.
Gastos Administrativos a Primas Netas	Muestra la eficiencia en la asignación de gastos administrativos.
Rotación Primas por Cobrar (días)	Mide la eficiencia en el cobro de las primas.
Índice de siniestros recuperados	Mide la proporción de siniestros recuperados con respecto a los siniestros pagados.
Respaldo Pasivos Técnicos	Mide la proporción en que los pasivos técnicos se encuentran respaldados con activos de corto plazo.
Variación Primas Netas (Interanual)	Indica el porcentaje interanual de la variación de primas netas.
Variación Siniestros (Interanual)	Indica el porcentaje interanual de la variación de siniestros pagados.

ANEXOS

**ANEXO 1: ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS -
ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**



ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS

Estados Financieros

Al 31 diciembre de 2024 y 2023

(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)



ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS

Contenido

Dictamen de los Auditores Independientes

Balances Generales

Estados de Resultados

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



PBX: (503) 2218-6400
auditoria@bdo.com.sv
consultoria@bdo.com.sv

17 Av. Norte y Calle El Carmen
Centro de Negocios Kinetika
Nivel 8° Local 13B
Santa Tecla La Libertad,
El Salvador, C.A.

Dictamen de los auditores Independientes

A los Accionistas de
Aseguradora Abank, S.A., Seguros de Personas

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Aseguradora Abank, S.A., Seguros de Personas, que incluyen el balance general al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Aseguradora Abank, S.A., Seguros de Personas, al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (véase nota 2).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con el Código Internacional de Ética para Profesionales Contables (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) desarrollado y aprobado por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) y adoptado en El Salvador por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Base de Contabilidad

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota (2) que describe la base de contabilidad para la elaboración y presentación de los estados financieros, los cuales están preparados de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, por tanto pueden no ser aplicables a otras jurisdicciones fuera de El Salvador, las cuales son una base de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y las diferencias principales entre la normativa utilizada y las NIIF se presentan en la nota (34) a los estados financieros; la preparación de los estados financieros y sus notas se hace de conformidad con las Normas para la Elaboración de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros (NCS - 015); y Normas para la Publicación de los Estados Financieros de las Sociedades de Seguros (NCS - 016), la cual requiere que las notas que se publican sean un resumen de las notas que contienen los estados financieros auditados.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos que, según el juicio profesional del auditor, han sido de importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de la opinión de auditoría sobre éstos, sin expresar una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Reservas técnicas y por siniestro	
Véase notas 18 a los estados financieros	
Asunto clave identificado	Como se abordó el asunto en la auditoría
Las reservas técnicas se determinan en cumplimiento a las normas regulatorias de conformidad a las diferentes clases de productos de seguros y condiciones de las pólizas, por lo cual se consideró como un asunto de atención durante el proceso de auditoría. Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de la reserva de riesgos en curso asciende a un saldo de US\$7,850.9 (miles), las reservas matemáticas US\$36.0 (miles) y las reservas por siniestros US\$947.9 (miles), respectivamente, montos relevantes para los estados financieros de la Aseguradora.	Para asegurarnos de la razonabilidad del saldo de las reservas, desarrollamos los siguientes procedimientos: • Pruebas de las reservas técnicas por medio de la inspección de las bases de datos usados para los cálculos y los parámetros de estos. • Se desarrollaron pruebas de cumplimiento sobre la aplicación de los criterios establecidos conforme la Norma, relacionados con el cálculo de la reserva.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad con respecto a los estados financieros

La Administración es responsable de elaborar y presentar los estados financieros de forma que representen la imagen fiel de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la elaboración de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Aseguradora de continuar como negocio en marcha, revelando, según proceda, las cuestiones relacionadas con la Aseguradora en funcionamiento y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si tienen intención de liquidar la Sociedad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Aseguradora.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés) siempre detecte un error material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Aseguradora.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Aseguradora para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Aseguradora deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen la imagen fiel.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Aseguradora una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas. Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superaran los beneficios de interés público de la misma.



BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.
Registro N° 215


Oscar Armando Urrutia Viana
Representante Legal y
Socio Encargado de la Auditoría
Registro N° 753



Santa Tecla, 18 de febrero de 2025.

ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Activos</u>			
Activos del giro:			
Caja y bancos (nota 3)	US\$	361.8	777.8
Inversiones financieras (nota 6)		7,004.9	1,514.3
Cartera de préstamos, neto (nota 7)		1,215.2	200.0
Primas por cobrar (neto) (nota 9)		20,569.6	15,642.8
Sociedades deudoras de seguros y finanzas (nota 10)		630.9	329.5
		<u>29,782.4</u>	<u>18,464.4</u>
Otros activos:			
Diversos (nota 13)		<u>2,558.6</u>	<u>2,226.6</u>
Activo fijo:			
Bienes muebles y otros (neto) (nota 12)		<u>155.1</u>	<u>71.1</u>
Total de los activos	US\$	<u>32,496.1</u>	<u>20,762.1</u>
<u>Pasivos y patrimonio</u>			
Pasivos del giro:			
Obligaciones con asegurados (notas 15, 16 y 17)	US\$	4,486.0	570.1
Obligaciones financieras (nota 20)		570.0	2,700.0
Sociedades acreedoras de seguros y fianzas (nota 19)		23.4	15.1
Obligaciones con intermediarios y agentes (nota 21)		27.6	58.8
Reportos y otras obligaciones bursátiles (nota 20)		<u>7,218.4</u>	<u>335.3</u>
		<u>12,325.4</u>	<u>3,679.3</u>
Otros pasivos:			
Cuentas por pagar		503.1	423.0
Provisiones		<u>94.2</u>	<u>85.9</u>
		<u>597.3</u>	<u>508.9</u>
Reservas técnicas:			
Reservas matemáticas (nota 18)		36.0	32.2
Reservas de riesgos en curso (nota 18)		<u>7,850.9</u>	<u>4,571.5</u>
		<u>7,886.9</u>	<u>4,603.7</u>
Reserva por siniestro:			
Reportados (nota 18)		761.7	1,676.8
No reportados (nota 18)		<u>186.2</u>	<u>154.9</u>
		<u>947.9</u>	<u>1,831.7</u>
Total de los pasivos		<u>21,757.5</u>	<u>10,623.6</u>
Patrimonio de los accionistas:			
Capital social pagado		7,500.0	7,500.0
Reservas de capital, patrimonio restringido y resultados acumulados (nota 25 y 31)		<u>3,238.6</u>	<u>2,638.5</u>
Total del patrimonio de los accionistas		<u>10,738.6</u>	<u>10,138.5</u>
Total de los pasivos y patrimonio	US\$	<u>32,496.1</u>	<u>20,762.1</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Estados de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos de operación:			
Primas netas de devoluciones y cancelaciones	US\$	22,023.4	20,167.0
Ingresos por decremento de reservas técnicas (nota 18)		5,152.5	8,443.9
Siniestros y gastos recuperados por reaseguros		1,113.0	1,149.6
Reembolso de gastos por cesiones de seguros		538.9	37.5
Ingresos financieros y de inversión		<u>480.6</u>	<u>357.0</u>
		<u>29,308.4</u>	<u>30,155.0</u>
Costos de operación:			
Siniestros		10,909.9	13,250.3
Primas cedidas por reaseguros y reafianzamientos		1,560.8	1,466.3
Gastos por incremento de reservas técnicas (nota 18)		7,551.9	6,718.3
Gastos de adquisición y conservación		<u>4,664.0</u>	<u>3,991.1</u>
		<u>24,686.6</u>	<u>25,426.0</u>
Reservas de saneamiento		<u>1,387.8</u>	<u>780.9</u>
Utilidad antes de gastos		<u>3,234.0</u>	<u>3,948.1</u>
Gastos de operación:			
Gastos financieros y de inversión		510.3	341.8
Gastos de administración (nota 24)		<u>3,319.7</u>	<u>2,641.1</u>
Total gastos de operación		<u>3,830.0</u>	<u>2,982.9</u>
(Pérdida) utilidad de operación		<u>(596.0)</u>	<u>965.2</u>
Otros ingresos (gastos) - netos (nota 28)		<u>1,534.5</u>	<u>70.9</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		<u>938.5</u>	<u>1,036.1</u>
Impuesto sobre la renta corriente (nota 26)		<u>(338.5)</u>	<u>(427.2)</u>
Utilidad neta	US\$	<u><u>600.0</u></u>	<u><u>608.9</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

ASEGURADORA ABANK, S.A. SEGUROS DE PERSONAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Conceptos		Saldo al 31/12/2022	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31/12/2023	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31/12/2024
Patrimonio:								
Capital social pagado	US\$	7,500.0	-	-	7,500.0	-	-	7,500.0
Reserva legal (nota 25)		225.8	72.5	-	298.3	65.8	-	364.1
Utilidades distribuibles (nota 31)		1,794.5	544.0	-	2,338.5	536.0	-	2,874.5
Sub total		9,520.3	616.5	-	10,136.8	601.8	-	10,738.6
Patrimonio restringido:								
Utilidades no distribuibles		9.4	1.7	9.4	1.7	-	1.7	-
Total del patrimonio	US\$	9,529.7	618.2	9.4	10,138.5	601.8	1.7	10,738.6
Valor contable de las acciones (en dólares de los Estados Unidos de América)	US\$	127.1			135.18			143.18

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social de la Sociedad está representado por 75,000 acciones comunes y nominativas de US\$100.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

ASEGURADORA ABANK, S.A. SEGUROS DE PERSONAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Flujos de efectivo provenientes de actividades de operación:		
Utilidad neta	US\$ 600.0	608.9
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo proveniente de actividades de operación:		
Provisiones para primas por cobrar (nota 9)	(309.0)	286.3
Reservas técnicas, matemáticas y siniestros (nota 18)	2,399.3	(1,725.5)
Depreciación de bienes muebles (nota 12)	53.4	31.7
Provisión por obligaciones laborales	<u>8.3</u>	<u>1.5</u>
Sub total	<u>2,752.0</u>	<u>(797.1)</u>
Cambios netos en activos y pasivos:		
(Aumento) disminución en activos:		
Primas por cobrar	(4,617.9)	(5,163.5)
Deudores de seguros y fianzas	(301.4)	239.1
Otros activos	(466.4)	(557.2)
Aumento (disminución) en pasivos:		
Sociedades acreedoras de seguros y fianzas	8.3	(77.9)
Obligaciones con intermediarios y agentes	(31.1)	(34.2)
Obligaciones con asegurados	3,916.0	18.8
Otros pasivos	<u>80.1</u>	<u>0.7</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de operación	<u>1,339.6</u>	<u>(6,371.3)</u>
Flujos de efectivo provenientes de actividades de inversión:		
Cartera de préstamos	(1,015.2)	30.0
Inversiones financieras - netas	(5,490.6)	3,087.4
Adiciones de activo fijo (nota 12)	<u>(3.0)</u>	<u>(14.5)</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de inversión	<u>(6,508.8)</u>	<u>3,102.9</u>
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:		
Préstamos obtenidos	1,155.0	3,500.0
Pago de préstamos	(3,285.0)	(800.0)
Reportos y operaciones bursátiles	<u>6,883.2</u>	<u>335.3</u>
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	<u>4,753.2</u>	<u>3,035.3</u>
Disminución neta en el efectivo	(416.0)	(233.1)
Efectivo al inicio del año	<u>777.8</u>	<u>1,010.9</u>
Efectivo al final del año	US\$ <u><u>361.8</u></u>	<u><u>777.8</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Notas a los Estados Financieros

Nota (1) Operaciones

Según escritura pública de modificación al pacto social del 12 de mayo de 2003, la Compañía Mundial de Seguros, S.A., cambió su denominación social a Seguros de Occidente, S.A., Seguros de Personas, que fue modificada a Aseguradora Mundial, S.A., Seguros de Personas el 10 de junio de 2007 como consecuencia de la venta a Aseguradora Mundial, S.A., del domicilio de Panamá en mayo de 2007.

En septiembre de 2010, la Compañía fue adquirida por Vivir, Compañía de Seguros, S.A., del domicilio de Panamá, y por José Carlos Zablah Larín del domicilio de El Salvador, y según Acta N° 23 del 22 de octubre de 2010, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas acordó que la nueva denominación de la Compañía sería “Aseguradora Vivir, S.A.” seguido de las palabras Seguros de Personas, (en adelante “la Aseguradora”) hecho que fue legalizado por medio de la modificación del pacto social de la Aseguradora e inscrita en el Registro de Comercio el 7 de enero de 2011, y el 15 de enero de 2021, la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó modificar el pacto social de la Aseguradora a ASEGURADORA ABANK. S.A., SEGUROS DE PERSONAS (en adelante “la Aseguradora”) conforme al escrito presentado el 8 de diciembre de 2020 y con fecha 15 de febrero de 2021 fue inscrita en el Registro de Comercio.

La actividad de la Aseguradora es la realización de operaciones de seguros y reaseguros en el ramo de personas, operando en el mercado salvadoreño a nivel nacional. Las cifras de los estados financieros están expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América (excepto los resultados por acción y el valor contable de las acciones).

Las oficinas de la Aseguradora se encuentran ubicadas en Calle Llama del Bosque, Local 2-08, Colonia Santa Elena, Edificio Avante, Nivel 2, Distrito de Antiguo Cuscatlán, la Libertad Este, Departamento de La Libertad.

(Continúa)

ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS

(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (2) Principales políticas contables

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros han sido preparados por la Aseguradora con base a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF) y las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador (Normas Contables de Seguros - NCS), las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las primeras; por consiguiente, en la nota (34) se describen las principales diferencias. Asimismo, la normativa contable regulatoria requiere que en los casos que las Normas Internacionales presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora.

Los requerimientos de presentación de estados financieros y notas, así como el contenido divulgativo del mismo, están establecidos por la NCS 015, Normas para la Elaboración de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros. La Aseguradora publica sus estados financieros con base a la NCS 016, Normas para la Publicación de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros.

2.2 Consolidación

La Aseguradora no presenta estados financieros consolidados debido a que no posee filiales y, por lo tanto, no se constituye en controladora. Una controladora consolida sus estados financieros con aquellas sociedades en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refiere el artículo N° 10 de la Ley de Sociedades de Seguros, denominándolas filiales.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Aseguradora presenta estados financieros individuales.

(Continúa)

ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS

(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

2.3 Inversiones financieras

Los instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño se valúan al valor de mercado; los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se valúan con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgos inscrita en la Superintendencia del Sistema Financiero; y los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo se valúan a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del presupuesto nacional, se presentan al valor de adquisición.

2.4 Provisión de intereses y suspensión de la provisión

Los intereses por cobrar se contabilizan en la ecuación patrimonial sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando éstos tienen mora superior a noventa días.

2.5 Activo fijo

El mobiliario y equipo se registran al costo menos la depreciación acumulada.

Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan su vida útil restante se registran en los resultados a medida que se efectúan.

La Aseguradora utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación del mobiliario y equipo a lo largo de la vida útil estimada, usando un período de cinco años.

(Continúa)

ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS

(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

2.6 Indemnizaciones y renuncia voluntaria

Cuando un empleado contratado por tiempo indefinido por la Aseguradora se despide sin causa justificada, se indemniza con una cantidad equivalente al salario básico de treinta días por cada año de servicio y proporcionalmente por fracciones de año; para los efectos del cálculo de la indemnización, ningún salario podrá ser superior a cuatro veces el salario mínimo legal vigente. La política de la Aseguradora es registrar en gastos en el momento que toma la decisión del despido.

La Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria establece que las instituciones del sector privado e instituciones autónomas cuyas relaciones laborales se rigen por el Código de Trabajo estarán obligadas a cancelar una prestación económica por la renuncia voluntaria de sus trabajadores. Para tener derecho a la prestación económica el trabajador deberá tener acreditado como mínimo dos años de servicio continuo y efectivo en la empresa y deberá dar un preaviso por escrito al patrono. La Aseguradora registra una provisión al cierre de cada ejercicio con efecto en resultados para enfrentar esta obligación usando el método de la Unidad de Crédito Proyectada conforme a NIC 19, Beneficio a Empleados. La Aseguradora ha reconocido una provisión al 31 de diciembre de 2024 por US\$94.1 (US\$85.9 en 2023).

2.7 Reservas de provisión por activos de riesgo

La constitución de reservas de provisión por categorías de riesgo se hace con base a normas regulatorias vigentes; dichas normas permiten evaluar los riesgos de cada deudor con base a los criterios de: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo o por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

(Continúa)

ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS

(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la Superintendencia del Sistema Financiero afectan los estados financieros.

Las reservas o provisiones por riesgo de calificación de deudores se constituyen cuando el resultado de una verificación hecha por la Superintendencia del Sistema Financiero se determina que es necesario recalificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada.

El monto de estas reservas o provisiones se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, y se disminuye con autorización de esa Institución como resultado de la creación de mejores procedimientos de calificación de deudores a juicio de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Las reservas restringidas están formadas por la reclasificación de deudores por cobertura de garantías, por las reclasificaciones de deudores en consecuencia de la entrada en vigencia de la nueva normativa para la calificación de deudores y por las que se constituyan para igualar el monto de las reservas de saneamiento con la cartera registrada contablemente como vencida.

Las reservas o provisiones de saneamiento por pérdidas potenciales por incobrabilidad se determinan con base a datos empíricos de cada entidad y son calculadas por la gerencia.

2.8 Préstamos vencidos

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada.

2.9 Activos extraordinarios

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o al valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos, se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizado por perito inscrito en la Superintendencia del Sistema Financiero.

(Continúa)

ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS

(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Por los activos que han permanecido más de dos años y sus prórrogas, se constituye una provisión por el valor del activo registrado en la contabilidad, en cumplimiento del Artículo N° 95 de la Ley de Sociedades de Seguros.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

2.10 Transacciones en moneda extranjera

Los ajustes por fluctuaciones de tipo de cambio en transacciones en moneda extranjera se registran a cuentas de gastos o ingresos según corresponda.

2.11 Reservas de riesgos en curso

Las reservas de riesgos en curso se calculan sobre las primas causadas, netas de devoluciones, cancelaciones y cesiones por reaseguro o reafianzamiento, de los seguros de daños, deuda decreciente, accidentes personales, salud o médico hospitalario, vida de corto plazo, vida de prima escalonada, los beneficios adicionales sobre los seguros de vida, extraprimas, la deducción de mortalidad de los planes flexibles y las fianzas.

Para las pólizas a uno o más años se utiliza el método de los veinticuatroavos, para las de menos de un año el método de prorrateo de póliza por póliza, y para las de seguros de transporte contratados con base a certificados se reserva el cincuenta por ciento de las primas vigentes a la fecha de cálculo.

2.12 Reservas matemáticas

Las reservas matemáticas por los seguros de vida individual de largo plazo se calculan con base a la tabla de mortalidad, el interés técnico y las fórmulas actuariales que contiene cada clase de seguro. Para la determinación de estas reservas se deducen de la reserva media y las primas diferidas.

(Continúa)

ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS

(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

2.13 Reservas y obligaciones por siniestros

La reserva de siniestros se registra cuando se conoce la obligación por el monto estimado de la pérdida, hasta el máximo del monto asegurado. Sin embargo, el pago se efectúa hasta completar las pruebas necesarias que demuestren que el asegurado tiene derecho a la indemnización.

Las sociedades de seguros estiman una reserva de siniestros no reportados al cierre del ejercicio contable, tomando como base el promedio de los siniestros no reportados en los tres ejercicios económicos anteriores.

2.14 Intereses por pagar

Los intereses sobre los préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

2.15 Inversiones accionarias

Las inversiones en acciones de sociedades se registran utilizando el método de participación.

Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, la Aseguradora traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor de exceso, el cual se amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

2.16 Reconocimiento de ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son cobrados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de control.

Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con plazo mayor de ciento ochenta días se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

(Continúa)

ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS

(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

Los ingresos por primas se reconocen en resultados al inicio de la vigencia de la póliza correspondiente, cuando la póliza es de un plazo de un año o menos; para pólizas mayores a un año de plazo, el ingreso correspondiente al segundo año en adelante se registra como un pasivo diferido. Se registra la reversión del ingreso por primas previamente reconocido cuando han transcurrido 120 días sin recibir los asegurados los pagos correspondientes de las pólizas.

2.17 Primas por cobrar

Los saldos de las primas por cobrar representan las cifras suscritas pendientes de cobro.

Las provisiones por concepto de primas vencidas se calculan aplicando los porcentajes indicados en el Manual de Contabilidad para Sociedades de Seguros vigente en El Salvador.

2.18 Salvamentos y recuperaciones

Con este concepto se reconocen los ingresos provenientes de rescates que se perciben de activos siniestrados, en los que la Aseguradora ha pagado a sus clientes la indemnización correspondiente.

Cuando los ingresos derivados de tales recuperaciones tienen que compartirse en coaseguro, reaseguro o reafianzamiento, se debita la cuenta de ingresos por la parte cedida.

2.19 Reconocimiento de pérdidas en préstamos

Se reconoce como pérdidas en la cartera de préstamos los casos siguientes:

- a) Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- b) Los saldos sin garantía real que tienen más doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;

(Continúa)

ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS

(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

- c) Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;
- d) Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible ejecutar embargo;
- e) Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
- f) Cuando no exista evidencia de que el deudor reconocido su deuda en los últimos cinco años; y
- g) Cuando a juicio de la Aseguradora no exista posibilidad de recuperación.

2.20 Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia de la Aseguradora realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la revelación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas que tengan costo o valor que puede ser confiadamente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serían adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

Las principales estimaciones registradas en los estados financieros de la Aseguradora son: provisiones de primas por cobrar, depreciaciones y reservas técnicas.

(Continúa)

ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS

(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (3) Caja y bancos

Al 31 de diciembre el rubro de caja y bancos se integra así:

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
Caja	US\$	1.1	1.1
Bancos		<u>360.7</u>	<u>776.7</u>
	US\$	<u>361.8</u>	<u>777.8</u>

Nota (4) Reportos y operaciones bursátiles

Este rubro representa los títulos valores transados en una bolsa de valores y los reportos que la Aseguradora realiza directamente con el reportado. Estos componentes son:

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
Operaciones bursátiles	US\$	200.0	200.0
Reportos		<u>1,015.2</u>	<u>-</u>
	US\$	<u>1,215.2</u>	<u>200.0</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Aseguradora posee reportos y operaciones bursátiles

Nota (5) Diversificación de inversiones

El patrimonio neto mínimo más las reservas técnicas constituyen la base para la inversión de la Aseguradora, las cuales deben estar respaldadas por el monto de las inversiones realizadas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Aseguradora mantiene inversiones por un monto de US\$29,373.5 y US\$19,280.8, respectivamente, de las cuales las elegibles de acuerdo con el Artículo N° 34 de la Ley de Sociedades de Seguros ascienden a US\$17,554.6 y US\$9,799.2, respectivamente. Las inversiones se encuentran diversificadas en los instrumentos y activos siguientes:

(Continúa)

ASEGURADORA ABANK, S.A. SEGUROS DE PERSONAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Clase de instrumento o activo	2024		2023	
	Monto invertido	Monto elegible	Monto invertido	Monto elegible
Títulos valores de renta fija US\$	3,975.0	3,975.0	608.0	608.0
Títulos valores de renta variable	3,029.9	2,981.9	504.6	504.6
Depósitos de dinero	360.7	360.7	1,176.7	934.7
Cartera de préstamos y descuentos	1,215.2	1,215.2	200.0	200.0
Primas de seguros	20,569.7	8,798.8	15,642.8	6,403.2
Siniestros por cobrar por cesiones de seguros	223.0	223.0	1,148.7	1,148.7
Totales US\$	29,373.5	17,554.6	19,280.8	9,799.2

Durante el año de 2024 la Aseguradora presentó las siguientes deficiencias de inversiones: US\$2,247.2, US\$4,004.2 y US\$3,839.4 en los meses de enero a marzo equivalente a: 19.2%, 29.0% y 29.7% de la base de inversión, respectivamente, lo cual fue comunicado a la Superintendencia del Sistema Financiero junto con el plan de acción para solventar dichas deficiencias.

Durante el año de 2023 la Aseguradora presentó las siguientes deficiencias de inversiones: US\$1,521.3, US\$2,065.8, US\$2,862.9, US\$2,618.0 y US\$2,345.1 en los meses de febrero a mayo y diciembre equivalente a: 12.84%, 18.51%, 18.14%, 17.49% y 19.3% de la base de inversión, respectivamente, lo cual fue comunicado a la Superintendencia del Sistema Financiero junto con el plan de acción para solventar dichas deficiencias.

Al 31 de diciembre de 2024 la aseguradora no presenta deficiencia de inversión y al 31 de diciembre de 2023 la aseguradora presenta US\$2,345.1 equivalente a 19.3% de deficiencia.

El movimiento de las provisiones por los años terminados al 31 de diciembre es el siguiente:

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo al principio del período	US\$	343.8	88.4
Más: incrementos		1,387.8	780.9
Menos: disminuciones		<u>(1,696.8)</u>	<u>(525.5)</u>
Saldo al final del período	US\$	<u>34.8</u>	<u>343.8</u>
Tasa de cobertura		<u>0.12%</u>	<u>1.87%</u>
Tasa de rendimiento promedio		<u>2.28%</u>	<u>3.86%</u>

(Continúa)

ASEGURADORA ABANK, S.A. SEGUROS DE PERSONAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo, y la tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones (incluyendo intereses), primas por cobrar y préstamos por cobrar (incluyendo intereses) entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones, primas por cobrar y préstamos por cobrar del período reportado.

Nota (6) Inversiones financieras

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, los cuales se detallan a continuación:

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
Títulos valores negociables:			
Emitidos por el Estado	US\$	3,975.0	608.0
Certificados de inversión		3,029.9	504.6
Títulos valores no negociables:			
Depósitos en bancos		-	400.0
Intereses provisionados		-	1.7
	US\$	<u>7,004.9</u>	<u>1,514.3</u>
Tasa de rendimiento promedio		<u>2.71%</u>	<u>4.47%</u>

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones del período reportado.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Aseguradora no cuenta con provisión por desvalorización de inversiones.

(Continúa)

ASEGURADORA ABANK, S.A. SEGUROS DE PERSONAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (7) Cartera de préstamos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Aseguradora mantiene los siguientes saldos en préstamos:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Préstamos vigentes:		
Operaciones Bursátiles	US\$ 200.0	200.0
Reportos	1,015.2	-
Sub total	<u>1,215.2</u>	<u>200.0</u>
Préstamos vencidos:		
A particulares	-	-
Total cartera bruta	<u>1,215.2</u>	<u>200.0</u>
Menos reserva de saneamiento	-	-
	US\$ <u>1,215.2</u>	<u>200.0</u>
Tasa de rendimiento promedio	0%	0.0%

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos del período reportado.

Nota (8) Provisiones por préstamos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Aseguradora no mantiene provisiones por préstamos para cubrir eventuales pérdidas al no poseer valores bajo este rubro.

(Continúa)

ASEGURADORA ABANK, S.A. SEGUROS DE PERSONAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (9) Primas por cobrar

Al 31 de diciembre este rubro se encuentra diversificado por ramos de operación y registra el importe de las primas pendientes de cobro, así:

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
Primas de seguros de vida individual	US\$	2.5	2.5
Primas de seguros de vida colectivo		6,496.5	5,399.4
Primas de seguros de accidentes y enfermedades		13,899.7	8,125.7
Primas vencidas		<u>205.6</u>	<u>2,458.9</u>
		<u>20,604.3</u>	<u>15,986.5</u>
Menos: provisión por primas por cobrar		<u>(34.7)</u>	<u>(343.7)</u>
	US\$	<u><u>20,569.6</u></u>	<u><u>15,642.8</u></u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Aseguradora cuenta con provisiones de primas por cobrar para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de las mismas de US\$34.7 y US\$343.7, respectivamente, y el movimiento de las provisiones en los períodos reportados es el siguiente:

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo al principio del período	US\$	343.7	57.4
Más: incrementos		1,387.8	780.9
Menos: disminuciones		<u>(1,696.8)</u>	<u>(494.6)</u>
	US\$	<u><u>34.7</u></u>	<u><u>343.7</u></u>

Nota (10) Sociedades deudoras de seguros y fianzas

En este rubro se registran los derechos de la Aseguradora por diversas cesiones, así:

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cuenta por seguros y fianzas	US\$	<u><u>630.9</u></u>	<u><u>329.5</u></u>

(Continúa)

ASEGURADORA ABANK, S.A. SEGUROS DE PERSONAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (11) Inversiones permanentes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Aseguradora no posee inversiones permanentes.

Nota (12) Activo fijo (bienes muebles)

Al 31 de diciembre la composición de los bienes muebles de la Aseguradora es el siguiente:

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
Mobiliario y equipo	US\$	850.4	713.0
Menos depreciación acumulada		<u>(695.3)</u>	<u>(641.9)</u>
	US\$	<u>155.1</u>	<u>71.1</u>

El movimiento del activo fijo por los años terminados el 31 de diciembre es el siguiente:

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo al principio del período	US\$	71.1	88.2
Más: adquisiciones		3.0	14.6
Más: reclasificación		134.4	-
Menos: depreciación		<u>(53.4)</u>	<u>(31.7)</u>
Saldo al final del período	US\$	<u>155.1</u>	<u>71.1</u>

(Continúa)

ASEGURADORA ABANK, S.A. SEGUROS DE PERSONAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (13) Otros activos diversos

Al 31 de diciembre el rubro de otros activos diversos se compone como sigue:

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
Primas de reaseguros cedidos pagados por anticipado	US\$	209.4	348.2
Cuentas por cobrar diversas		642.8	315.7
Impuesto sobre la renta por recuperar (nota 26)		61.0	-
Activo por impuesto diferido (nota 26)		76.7	167.0
Otros activos		<u>1,695.8</u>	<u>1,522.8</u>
		2,685.7	2,353.7
 Provisión de cuentas por cobrar diversas		 <u>(127.1)</u>	 <u>(127.1)</u>
	US\$	<u>2,558.6</u>	<u>2,226.6</u>

Nota (14) Bienes recibidos en pago

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Aseguradora no presenta saldo en concepto de bienes recibido en pago.

Nota (15) Obligaciones por siniestros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Aseguradora mantiene obligaciones con los Asegurados en concepto de siniestros pendientes de pago de la siguiente manera:

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
Obligaciones por siniestro	US\$	<u>144.7</u>	<u>-</u>

(Continúa)

ASEGURADORA ABANK, S.A. SEGUROS DE PERSONAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (16) Depósitos por operaciones de seguros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Aseguradora presenta saldos en concepto de depósitos por operaciones de seguros de US\$4,341.3 y US\$570.1, respectivamente, cuya distribución es la siguiente:

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
Depósitos para primas de seguros	US\$	<u>4,341.3</u>	<u>570.1</u>

Nota (17) Otras obligaciones con asegurados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Aseguradora no presenta saldo en concepto de otras obligaciones con asegurados.

Nota (18) Reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las reservas de riesgos en curso, matemáticas y por siniestros constituidas para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros, ascienden a un total US\$8,834.8 y US\$6,435.4; respectivamente, y el movimiento registrado durante los años reportados se resume a continuación:

		31 de diciembre de 2024			
		Reservas de riesgo en curso	Reservas matemáticas	Reservas por siniestros	Total
Saldos al principio del año	US\$	4,571.5	32.2	1,831.7	6,435.4
Más incrementos de reservas		6,758.0	3.8	790.1	7,551.9
Menos decrementos de reservas		(3,478.6)	-	(1,673.9)	(5,152.5)
Saldos al final del año	US\$	<u>7,850.9</u>	<u>36.0</u>	<u>947.9</u>	<u>8,834.8</u>

(Continúa)

ASEGURADORA ABANK, S.A. SEGUROS DE PERSONAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

		31 de diciembre de 2023			Total
		Reservas de riesgo en curso	Reservas matemáticas	Reservas por siniestros	
Saldos al principio del año	US\$	6,177.6	28.5	1,954.9	8,161.0
Más incrementos de reservas		6,099.8	3.7	614.8	6,718.3
Menos decrementos de reservas		(7,705.9)	-	(738.0)	(8,443.9)
Saldos al final del año	US\$	<u>4,571.5</u>	<u>32.2</u>	<u>1,831.7</u>	<u>6,435.4</u>

Nota (19) Sociedades acreedoras de seguros y fianzas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Aseguradora tiene registradas obligaciones que ascienden a US\$23.4 y US\$15.1, respectivamente, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades de reaseguros y reafianzamiento	US\$ <u>23.4</u>	<u>15.1</u>

Nota (20) Obligaciones financieras

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Aseguradora tiene obligaciones financieras que ascienden a US\$7,788.4 y US\$2,700.0 respectivamente y se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Con instituciones nacionales y extranjeras	US\$ 570.0	-
Con instituciones no financieras	-	2,700.0
Obligaciones por valores transados	<u>7,218.4</u>	<u>-</u>
	US\$ <u>7,788.4</u>	<u>2,700.0</u>

(Continúa)

ASEGURADORA ABANK, S.A. SEGUROS DE PERSONAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (21) Obligaciones con intermediarios y agentes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Aseguradora tiene obligaciones con los intermediarios y agentes por la suma de US\$27.6 y US\$58.8, respectivamente, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Obligaciones con agentes e intermediarios de seguros US\$	<u>27.6</u>	<u>58.8</u>

Nota (22) Préstamos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Aseguradora no poseía préstamos convertibles en acciones.

Nota (23) Utilidad por acción

La utilidad por acción de los períodos reportados es la que a continuación se presenta:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Utilidad por acción (en dólares absolutos de los Estados Unidos de América, con centavos de dólar) US\$	<u>8.0</u>	<u>8.12</u>

El valor de la utilidad ha sido calculado considerando el resultado neto mostrado en el estado de resultados y un promedio de acciones en circulación de 75,000 por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 respectivamente.

(Continúa)

ASEGURADORA ABANK, S.A. SEGUROS DE PERSONAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (24) Gastos de Administración

Un resumen de los gastos de administración por los períodos terminados el 31 de diciembre es el siguiente:

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
Gastos del personal	US\$	898.8	881.4
Por servicios de terceros		1,054.4	825.4
Impuestos y contribuciones		1,000.0	587.1
Depreciación		53.4	31.7
Otros gastos de administración		<u>313.1</u>	<u>315.5</u>
	US\$	<u><u>3,319.7</u></u>	<u><u>2,641.1</u></u>

Nota (25) Reserva legal

De acuerdo con los Artículos 123 y 124 del Código de Comercio, las sociedades deben constituir una reserva legal igual al 7% de las utilidades antes de impuesto sobre la renta, y el límite mínimo legal de dicha reserva será la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2024 la Aseguradora mantiene una reserva legal por un monto de US\$364.1 (US\$298.3 en 2023) que representa el 4.9% del capital social (3.98% en 2023).

Nota (26) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta está conformado por el impuesto corriente y el impuesto diferido, siendo el impuesto corriente el que se calcula de acuerdo con las leyes fiscales de El Salvador, y el impuesto diferido el que proviene del efecto impositivo de las diferencias temporarias que surgen cuando el valor en libros de los activos y pasivos difieren de sus bases fiscales.

(Continúa)

ASEGURADORA ABANK, S.A. SEGUROS DE PERSONAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

El gasto de impuesto sobre la renta en el estado de resultados asciende a US\$338.6 en 2024 y US\$427.2 en 2023, conformado como sigue:

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
Impuesto sobre la renta corriente y diferido	US\$	338.5	427.2
	US\$	<u>338.5</u>	<u>427.2</u>

Impuesto sobre la renta corriente

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, de acuerdo con la Ley de Impuesto sobre la Renta contenida en el Decreto Legislativo N° 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, vigente desde el 1 de enero de 1992.

Al 31 de diciembre el impuesto sobre la renta corriente difiere del impuesto que resultaría al aplicar la tasa impositiva a la utilidad antes de impuesto, conforme a la conciliación que se muestra a continuación:

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
Impuesto que resultaría de aplicar la tasa impositiva del 30% a la unidad antes de impuesto	US\$	281.6	310.8
Efecto impositivo de:			
Reserva legal		(19.7)	(21.7)
Gastos no deducibles		76.6	217.3
Ingresos exentos		<u>-</u>	<u>(2.1)</u>
Total		338.5	504.3
Pago a cuenta de impuesto sobre la renta		<u>(399.5)</u>	<u>(398.2)</u>
Impuesto a pagar (remanente) de pago a cuenta por recuperar (nota 13)	US\$	<u>(61.0)</u>	<u>106.1</u>

(Continúa)

ASEGURADORA ABANK, S.A. SEGUROS DE PERSONAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Las autoridades fiscales tienen la facultad de revisar las declaraciones de impuesto sobre la renta presentadas por la Aseguradora durante los tres años siguientes a la fecha de presentación.

Impuesto sobre la renta diferido

El (gasto) por impuesto sobre la renta diferido del año terminado al 31 de diciembre de 2024, en el estado de resultados, ascendió a US\$(90.3); US\$77.1 en 2023 y ha sido calculado aplicando la tasa impositiva del 30% a las diferencias temporarias identificadas. El detalle de dicho impuesto es como sigue:

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
Provisión para primas por cobrar	US\$	34.7	343.8
Provisión por obligaciones laborales		94.1	85.9
Estimación de otros activos		<u>127.1</u>	<u>127.1</u>
Total		<u>255.9</u>	<u>556.8</u>
Efecto impositivo activo por impuesto al final del año		76.7	167.0
Activo por impuesto diferido al inicio del año		<u>(167.0)</u>	<u>(89.9)</u>
(Gasto) ingreso por impuesto sobre la renta diferido		<u>(90.3)</u>	<u>77.1</u>
En el balance general:			
Activo por impuesto sobre la renta diferido - otros activos diversos	US\$	<u>76.7</u>	<u>167.0</u>

Nota (27) Personas relacionadas

De acuerdo con el Artículo N° 27, de la Ley de Sociedades de Seguros, son personas relacionadas: Las personas naturales que sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la Aseguradora, incluidas las acciones del cónyuge y parientes hasta el primer grado de consanguinidad.

(Continúa)

ASEGURADORA ABANK, S.A. SEGUROS DE PERSONAS

(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

También son personas relacionadas aquellas sociedades cuya propiedad se encuentre en las siguientes circunstancias:

- (a) En la que un accionista de la Aseguradora, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la Aseguradora, y el diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la Sociedad referida.
- (b) En las que un Director o Gerente de la Aseguradora, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad sean titulares del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la Sociedad referida.
- (c) En las que dos o más Directores o Gerentes, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, tengan en conjunto la titularidad del veinticinco por ciento o más de las acciones.
- (d) En que los Accionistas, Directores o Gerentes de la Aseguradora, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares en conjunto del diez por ciento o más de las acciones de la Sociedad referida.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la persona jurídica relacionada de la Aseguradora es Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y como accionista indirecto Perinversiones, S.A. de C.V. con el 99.99% de participación accionaria.

Nota (28) Otros ingresos, netos

Los otros ingresos (netos) por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascienden a US\$1,534.5 y US\$70.9, respectivamente, están integrados principalmente por la liberación de la reserva de primas por cobrar por valor de US\$1,696.7 (US\$494.6 en 2023).

Nota (29) Créditos relacionados

De conformidad con el Artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, las Sociedades de Seguros, así como sus filiales, no podrán tener en su cartera créditos otorgados a personas naturales o jurídicas por un monto superior al 15% del capital pagado y reservas de capital de la institución, netos de reservas de saneamiento y depreciaciones de la Aseguradora o de sus filiales, según el caso.

(Continúa)

ASEGURADORA ABANK, S.A. SEGUROS DE PERSONAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Aseguradora no posee créditos con partes relacionadas.

Durante los períodos reportados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Aseguradora no presentó excesos de créditos a personas relacionadas.

Nota (30) Requerimiento del patrimonio neto mínimo

De conformidad con el Artículo 29, de la Ley de Sociedades de Seguros, las Sociedades de Seguros deben poseer un patrimonio neto mínimo para poder cubrir obligaciones extraordinarias provocadas por desviaciones en la siniestralidad, en exceso de lo esperado estadísticamente. Esta medición financiera se calcula con base en las reglas establecidas en el Artículo 30 de la citada Ley.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el patrimonio neto mínimo según la Ley asciende a US\$6,074.8 y US\$5,708.9, respectivamente. La Aseguradora cumplió con lo establecido en la Ley.

Durante el año 2024 y 2023, la Aseguradora no presentó insuficiencia de patrimonio neto.

Nota (31) Utilidades distribuibles

De conformidad con el inciso primero del artículo 18 de la Ley Sociedades de Seguros, a dichas entidades deberá retenérseles de sus utilidades, después de deducida la reserva legal, una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobro. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Aseguradora presenta lo siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Utilidad del ejercicio	US\$ 600.0	608.8
Menos: reserva legal	(65.8)	(72.5)
Menos: intereses sobre inversiones	-	(1.7)
Más: utilidad distribuible de ejercicios anteriores	<u>2,340.3</u>	<u>1,803.9</u>
Utilidades distribuibles	US\$ <u>2,874.5</u>	<u>2,338.5</u>

(Continúa)

ASEGURADORA ABANK, S.A. SEGUROS DE PERSONAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (32) Litigios pendientes

El 12 de marzo de 2020, se le notificó a la Aseguradora una resolución por medio de la cual la Dirección General de la Policía Nacional Civil inició un proceso de imposición de multa en contra de la Aseguradora por la suma de US\$463.6, por supuestamente haber caído en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. Con fecha 15 de junio de 2020 la Aseguradora, presentó recurso de reconsideración de conformidad con el artículo 132 y siguientes de la Ley de Procedimientos Administrativos, y el 29 de junio de 2020 se notificó a la Aseguradora la admisión del Recurso. Actualmente se encuentra en proceso judicial ante el juzgado primero de lo contencioso administrativo en el cual se ha impugnado dicha imposición y para lo cual ha emitido una medida cautelar a favor de la Aseguradora. Se espera una resolución favorable sin consecuencias adversas para la Aseguradora.

Nota (33) Responsabilidades

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las responsabilidades asumidas por la Aseguradora y los montos retenidos a cargo de esta son los siguientes:

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
Responsabilidades por pólizas de seguros de vida	US\$	1,383,375.2	1,428,097.3
Responsabilidades por reaseguro tomado		26,217.9	26,217.9
Responsabilidades cedidas		(164,475.8)	(174,881.0)
Menos: reservas matemáticas		<u>(36.0)</u>	<u>(32.3)</u>
	US\$	<u>1,245,081.3</u>	<u>1,279,401.9</u>

Nota (34) Sumario de diferencias entre las Normas Contables Utilizadas para la Preparación de los Estados Financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Las entidades reguladas por la Superintendencia del Sistema Financiero están obligadas a utilizar la base de contabilidad regulatoria correspondiente. A continuación, se presentan las principales diferencias identificadas por la Administración de la Aseguradora entre las Normas Contables utilizadas para la preparación de los estados financieros y las NIIF:

(Continúa)

ASEGURADORA ABANK, S.A. SEGUROS DE PERSONAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

- (a) Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo con la clasificación que establece la NIIF 9, la cual incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios otro resultado integral (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR); la NIIF 9 elimina las categorías existentes de la NIC 39 de mantenidos hasta el vencimiento, préstamos y partidas por cobrar y disponibles para la venta.
- (b) No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:
 - i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
 - iii. Con relación al riesgo de liquidez, las NIIF requieren que se divulguen los activos y pasivos según agrupaciones significativas de plazos, basadas en los períodos que restan entre la fecha de reporte y la fecha contractual del vencimiento de estos.
 - iv. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
- (c) Las provisiones para riesgo de crédito se establecen de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes. Las NIIF utilizan un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo las NIIF, las provisiones para pérdidas se miden usando una de las siguientes bases: (i) Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: éstas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y (2) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero; el uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento considerable en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento.

(Continúa)

ASEGURADORA ABANK, S.A. SEGUROS DE PERSONAS

(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Adicionalmente, de acuerdo con las normas regulatorias, la liberación de las reservas y las recuperaciones de créditos castigados se reportan como Otros Ingresos en el estado de resultados fuera de los resultados de operación.

- (d) La política contable del reconocimiento de los costos de adquisición y conservación indica que se reconocen como gasto cuando son incurridos. Las NIIF requieren el diferimiento y amortización subsecuente de dichos gastos.
- (e) Las NIIF requieren que se registran estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada. Este proceso debe ser efectuado cuando se cumplen los indicadores de deterioro previamente establecidos.
- (f) Las NIIF requieren que el estado de cambios en el patrimonio muestre, entre otras cosas, el resultado del ejercicio.
- (g) Las Normas Contables de Seguros requieren la creación de un pasivo que corresponde a reservas de previsión; sin embargo, las NIIF establecen que no reconocerá como pasivos las provisiones por siniestros ocurridos, pero no declarados si dichos siniestros se derivan de contratos de seguro que no existen en las fechas de los estados financieros.
- (h) Los contratos de arrendamiento son registrados como arrendamientos operativos, excepto aquellos contratos que transfieren sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, los cuales son registrados como arrendamientos financieros, mientras que NIIF 16, Arrendamientos, requiere que todos los contratos que contienen un arrendamiento se registren como arrendamiento financiero, incorporando en el balance general el derecho de uso del activo y el pasivo correspondiente.
- (i) Las NIIF requieren la presentación de un estado del resultado del período y otro resultado integral único o presentar un estado de resultados del período separado y un estado que presente el resultado integral.

El efecto de las diferencias antes indicadas no ha sido cuantificado por la Administración de la Aseguradora.

(Continúa)

ASEGURADORA ABANK, S.A. SEGUROS DE PERSONAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (35) Información por segmentos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Aseguradora únicamente se dedica al ramo de seguros de personas en el territorio de El Salvador.

Nota (36) Reaseguros

Al 31 de diciembre de 2024 los reaseguradores que respaldan los negocios de seguros de la Aseguradora vigentes a partir del 1 de octubre de 2024 son:

Reasegurador		Clase de contrato	Participación
Hannover Rück SE	Rück	Vida colectivo saldo deudor	100%
Hannover Rück SE	Rück	Vida colectivo	100%
Hannover Rück SE	Rück	Gastos médicos	100%
Hannover Rück SE	Rück	Catastrófico	100%
Hannover Rück	Rück	Vida Individual	100%

Al 31 de diciembre de 2023 los reaseguradores que respaldan los negocios de seguros de la Aseguradora vigentes a partir del 1 de octubre de 2023 son:

Reasegurador		Clase de contrato	Participación
Hannover Rück SE	Rück	Vida colectivo saldo deudor	100%
Hannover Rück SE	Rück	Vida colectivo	100%
Hannover Rück SE	Rück	Gastos médicos	100%
Hannover Rück SE	Rück	Catastrófico	100%
Hannover Rück	Rück	Vida Individual	100%

Además, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Aseguradora recibe respaldo en forma facultativa por los reaseguradores Hannover Rück SE.

(Continúa)

ASEGURADORA ABANK, S.A. SEGUROS DE PERSONAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (37) Gestión integral de riesgos

En cumplimiento a la NRP-20 “Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de la Entidades Financieras”, con modificación y vigencia a partir del 1 de abril del 2022; la NRP-42 “Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo Operacional de las Entidades Financieras” con vigencia desde el 11 de octubre del 2023; la NRP-23 “Normas Técnicas para la Gestión de la Seguridad de la Información” y la NRP-24 “Normas Técnicas para el Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio” ambas con vigencia desde el 1 de julio del 2020 y la NRP-17 “Normas Técnicas de Gobierno Corporativo” vigente desde el 2 de mayo de 2019; todas son normas aprobadas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador. La Aseguradora cuenta con la Unidad de Riesgos, Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio independiente en su estructura organizativa y de opinión, a su vez, cuenta con el apoyo del Comité de Riesgos para monitorear el perfil de riesgos de la Aseguradora e informarlo a Junta Directiva, quien es la máxima autoridad responsable de velar por la adecuada gestión integral de riesgos. La Aseguradora mantiene actualizado el Manual de Gestión Integral de Riesgos que establece el sistema para la gestión de los riesgos que incluye identificar, medir, controlar, mitigar, monitorear y comunicar los riesgos; actualiza políticas, manuales y desarrolla y actualiza metodologías para la gestión de los siguientes riesgos: de crédito, mercado, liquidez, operacional, legal, reputacional, seguridad de la información, continuidad del negocio y el riesgo de negocio o técnico.

Nota (38) Hechos relevantes y subsecuentes

Año 2024

- (a) El 19 de febrero de 2024 se celebra Junta General Ordinaria de Accionistas y eligen la nueva Junta Directiva para un período de tres años la cual fungirá a partir de la inscripción de la credencial en el Registro de Comercio. La Credencial de Elección de Junta Directiva quedó inscrita en el Registro de Comercio el 22 de febrero de 2024. Quedando de la siguiente manera.

Director Presidente	Jaime Fernando García Prieto Figueroa
Director Vicepresidente	Adolfo Miguel Salume Barake
Director Secretario	Marco José Ramíro Mendoza Zacapa
Director Suplente	Javier Ernesto Morán Lemus

(Continúa)

ASEGURADORA ABANK, S.A. SEGUROS DE PERSONAS

(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Los Directores sustituidos son: DIRECTOR SECRETARIO, Francisco Orantes Flamenco por Marco José Ramíro Mendoza Zacapa; DIRECTOR SUPLENTE, Marco José Ramiro Mendoza Zacapa por Javier Ernesto Morán Lemus.

- (b) El 27 de abril de 2024, el comité ordinario de Calificación de Pacific Credit Rating, S.A. de C.V., Calificadora de Riesgos, decidió mantener la clasificación de EA- a la Fortaleza Financiera de Aseguradora Abank, S.A., Seguros de Personas con perspectiva “Estable”, con información auditada al 31 de diciembre de 2023. La clasificación se fundamenta en el modelo de negocio de la aseguradora enfocado en el segmento de personas, respaldado por el crecimiento sostenido de las primas netas. También se considera la mejora en su resultado técnico y los apropiados niveles de solvencia, así como los niveles de liquidez y solvencia que le permiten cubrir sus obligaciones con sus asegurados.
- (c) El 1 de octubre de 2024, la aseguradora traslada en su totalidad las oficinas que brindaban atención de caja y servicio al cliente en Edificio Spatium Santa Fe, Boulevard Merliot, Zona Comercial ZC-5 Urbanización Jardines de la Hacienda, Antiguo Cuscatlán, la Libertad Este a Edificio Avante ubicada en Calle Llama del Bosque, Local 2-08, Colonia Santa Elena, Edificio Avante Nivel 2 Distrito de Antiguo Cuscatlán, la Libertad Este, Departamento de La Libertad.
- (d) El 23 de octubre 2024, el comité ordinario de Calificación de Pacific Credit Rating, S.A. de C.V., Calificadora de Riesgos, decidió mantener la clasificación de EA- a la Fortaleza Financiera de Aseguradora Abank, S.A., Seguros de Personas con perspectiva “Estable”, con información no auditada al 30 de junio de 2024. La clasificación se fundamenta en el modelo de negocio de la aseguradora enfocado en el segmento de personas, Adicionalmente, la clasificación considera los niveles de liquidez y suficiencia de inversiones ajustados, tomando en cuenta la solvencia adecuada.

Año 2023

- (a) El 11 de enero de 2023 se realiza la transferencia de la totalidad de acciones de PERINVERSIONES, S.A. DE C.V., a favor de INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO ABANK, S.A., de conformidad con el siguiente detalle: 74,999 acciones de ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS, con la finalidad de creación del conglomerado.

(Continúa)

ASEGURADORA ABANK, S.A. SEGUROS DE PERSONAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

- (b) El 27 de abril de 2023, el comité ordinario de Calificación de Pacific Credit Rating, S.A. de C.V., Calificadora de Riesgos, decidió subir la clasificación de EBBB+ a EA- a la Fortaleza Financiera de Aseguradora Abank, S.A., Seguros de Personas con perspectiva “Estable”, con información auditada al 31 de diciembre de 2022. La clasificación se fundamenta en el modelo de negocio de la aseguradora enfocado en el segmento de personas, respaldado por la recuperación de las primas netas del periodo. Asimismo, se considera la reducción en la siniestralidad que permite la recuperación del resultado técnico de la entidad, lo que incidió en una mejora en los indicadores de rentabilidad. También se toma en cuenta los niveles de liquidez y solvencia que le permiten cubrir sus obligaciones con sus asegurados.
- (c) Con fecha 17 de julio de 2023, Aseguradora Abank, S.A., Seguros de Personas, apertura otra oficina que albergará áreas corporativas y operativas localizadas en los Niveles 2 y 6 del Edificio Avante ubicadas en Calle Llama del Bosque, Santa Elena Antiguo Cuscatlán, La Libertad, la cual está abierta a partir de dicha fecha. Sin embargo, se mantienen las áreas de servicios al cliente siempre en oficinas ubicadas en Edificio Spatium Santa Fe, Boulevard Merliot, Lotes 4, 5, 6 y 7, de la Zona Comercial ZC-Cinco, Urbanización Jardines de la Hacienda del mismo municipio.
- (d) Con fecha 4 de octubre de 2022, la Asamblea Legislativa aprobó el Decreto Legislativo No. 520, publicado en Diario Oficial No. 204, tomo No.347 de fecha 28 de febrero de 2023, entrando en vigencia 60 días después de la publicación, el cual establece en su capítulo IX un Impuesto Ad-Valorem que aplica a la contratación de todo tipo de seguros que se venda en el país; así como la extensión, renovación o modificación de las respectivas pólizas. Sin embargo, excluye a los seguros contratados en relación a todo tipo de créditos bancarios, no bancarios y por cualquier otra persona natural o jurídica autorizada conforme a la Ley para el otorgamiento de créditos, así como la extensión, renovación o modificación de sus respectivas pólizas, sean estas de carácter obligatorio u opcional.

Se establece un impuesto Ad-Valorem del 5%, sobre la prima del monto asegurado; así como la extensión, renovación o modificación de las respectivas pólizas, excluyendo de dicho precio el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios.

ASEGURADORA ABANK, S.A. SEGUROS DE PERSONAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Se causará el impuesto en el momento que se realice el pago de la operación de venta, extensión, renovación o modificación del seguro.

Son sujetos pasivos, las sociedades de seguros con las que se contrata, extiende, renueva o modifica la póliza del seguro. Además, se prohíbe a las sociedades antes mencionadas trasladar el cobro del 5% del impuesto Ad-Valorem a las personas naturales o jurídicas que contraten los seguros que constituyan el hecho generador.

- (e) El 27 de octubre de 2023, el comité ordinario de Calificación de Pacific Credit Rating, S.A. de C.V., Calificadora de Riesgos, decidió mantener la clasificación en EA- que corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados con información al 30 de junio de 2023. La clasificación se fundamenta en el modelo de negocio de la aseguradora enfocado en el segmento de personas, respaldado por la recuperación de las primas netas del periodo. También se considera la estabilidad en sus resultados y apropiados niveles de solvencia. También se toma en cuenta los niveles de liquidez y solvencia que le permiten cubrir sus obligaciones con sus asegurados.
- (f) Con fecha 31 de diciembre de 2023 interpuso la renuncia al cargo de Oficial de Cumplimiento el Licenciado Rene Antonio Guardado Vela, y con fecha 24 de enero de 2024 se nombra en sustitución a Max Eduardo Estevez Urrutia. Lo anterior fue oportunamente comunicado a la Unidad de Investigación Financiera para la Prevención del Lavado de Dinero y de Activos de la Fiscalía General de la República y a la Superintendencia del Sistema Financiero; en cumplimiento a lo estipulado en el Art. 7 literal M) del Instructivo de la Unidad de Investigación Financiera para la Prevención del Lavado de Dinero y de Activo.



ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS

Estados Financieros

Al 31 diciembre de 2023 y 2022

(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)



ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS

Contenido

Dictamen de los Auditores Independientes
Balances Generales
Estados de Resultados
Estados de Cambios en el Patrimonio
Estados de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros



PBX: (503) 2218-6400
auditoria@bdo.com.sv
consultoria@bdo.com.sv

17 Av. Norte y Calle El Carmen
Centro de Negocios Kinetika
Nivel 8° Local 13B
Santa Tecla La Libertad,
El Salvador, C.A.

Dictamen de los auditores Independientes

A los Accionistas de
Aseguradora Abank, S.A., Seguros de Personas

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Aseguradora Abank, S.A., Seguros de Personas, que incluyen el balance general al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Aseguradora Abank, S.A., Seguros de Personas, al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (véase nota 2).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con el Código Internacional de Ética para Profesionales Contables (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) desarrollado y aprobado por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) y adoptado en El Salvador por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Base de Contabilidad

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota (2) que describe la base de contabilidad para la elaboración y presentación de los estados financieros, los cuales están preparados de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, por tanto pueden no ser aplicables a otras jurisdicciones fuera de El Salvador, las cuales son una base de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y las diferencias principales entre la normativa utilizada y las NIIF se presentan en la nota (34) a los estados financieros; la preparación de los estados financieros y sus notas se hace de conformidad con las Normas para la Elaboración de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros (NCS - 015); y Normas para la Publicación de los Estados Financieros de las Sociedades de Seguros (NCS - 016), la cual requiere que las notas que se publican sean un resumen de las notas que contienen los estados financieros auditados.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos que, según el juicio profesional del auditor, han sido de importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de la opinión de auditoría sobre éstos, sin expresar una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Reservas técnicas y por siniestro	
Véase notas 18 a los estados financieros	
Asunto clave identificado	Como se abordó el asunto en la auditoría
Las reservas técnicas se determinan en cumplimiento a las normas regulatorias de conformidad a las diferentes clases de productos de seguros y condiciones de las pólizas, por lo cual se consideró como un asunto de atención durante el proceso de auditoría. Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de la reserva de riesgos en curso asciende a un saldo de US\$4,571.5 (miles), las reservas matemáticas US\$32.2 (miles) y las reservas por siniestros US\$1,831.7 (miles), respectivamente, montos relevantes para los estados financieros de la Aseguradora.	Para asegurarnos de la razonabilidad del saldo de las reservas, desarrollamos los siguientes procedimientos: • Pruebas de las reservas técnicas por medio de la inspección de las bases de datos usados para los cálculos y los parámetros de estos. • Se desarrollaron pruebas de cumplimiento sobre la aplicación de los criterios establecidos conforme la Norma, relacionados con el cálculo de la reserva.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad con respecto a los estados financieros

La Administración es responsable de elaborar y presentar los estados financieros de forma que representen la imagen fiel de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la elaboración de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Aseguradora de continuar como negocio en marcha, revelando, según proceda, las cuestiones relacionadas con la Aseguradora en funcionamiento y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si tienen intención de liquidar la Sociedad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Aseguradora.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés) siempre detecte un error material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Aseguradora.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Aseguradora para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Aseguradora deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen la imagen fiel.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Aseguradora una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas. Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superaran los beneficios de interés público de la misma.



BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.
Registro N° 215



Oscar Armando Urrutia Viana
Representante Legal y
Socio Encargado de la Auditoría
Registro N° 753



Santa Tecla, 12 de febrero de 2024.

ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Activos</u>			
Activos del giro:			
Caja y bancos (nota 3)	US\$	777.8	1,010.9
Inversiones financieras (nota 6)		1,514.3	4,601.8
Cartera de Préstamos, neto (nota 7)		200.0	230.0
Primas por cobrar (neto) (nota 9)		15,642.8	10,765.5
Sociedades deudoras de seguros y finanzas (nota 10)		329.5	568.7
		<u>18,464.4</u>	<u>17,176.9</u>
Otros activos:			
Diversos (nota 13)		<u>2,226.6</u>	<u>1,669.4</u>
Activo fijo:			
Bienes muebles y otros (neto) (nota 12)		<u>71.1</u>	<u>88.2</u>
Total de los activos	US\$	<u>20,762.1</u>	<u>18,934.5</u>
<u>Pasivos y patrimonio</u>			
Pasivos del giro:			
Obligaciones con asegurados (nota 16)	US\$	570.1	551.2
Obligaciones financieras (nota 20)		2,700.0	-
Sociedades acreedoras de seguros y fianzas (nota 19)		15.1	93.0
Obligaciones con intermediarios y agentes (nota 21)		58.8	92.9
Reportos y otras obligaciones bursátiles		<u>335.3</u>	<u>-</u>
		<u>3,679.3</u>	<u>737.1</u>
Otros pasivos:			
Cuentas por pagar		423.0	422.3
Provisiones		<u>85.9</u>	<u>84.4</u>
		<u>508.9</u>	<u>506.7</u>
Reservas técnicas:			
Reservas matemáticas (nota 18)		32.2	28.5
Reservas de riesgos en curso (nota 18)		<u>4,571.5</u>	<u>6,177.6</u>
		<u>4,603.7</u>	<u>6,206.1</u>
Reserva por siniestro:			
Reportados (nota 18)		1,676.8	1,743.9
No reportados (nota 18)		<u>154.9</u>	<u>211.0</u>
		<u>1,831.7</u>	<u>1,954.9</u>
Total de los pasivos		<u>10,623.6</u>	<u>9,404.8</u>
Patrimonio de los accionistas:			
Capital social pagado		7,500.0	7,500.0
Reservas de capital, patrimonio restringido y resultados acumulados (nota 25 y 31)		<u>2,638.5</u>	<u>2,029.7</u>
Total del patrimonio de los accionistas		<u>10,138.5</u>	<u>9,529.7</u>
Total de los pasivos y patrimonio	US\$	<u>20,762.1</u>	<u>18,934.5</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Estados de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos de operación:			
Primas netas de devoluciones y cancelaciones	US\$	20,167.0	18,447.2
Ingresos por decremento de reservas técnicas (nota 18)		8,443.9	7,346.7
Siniestros y gastos recuperados por reaseguros		1,149.6	1,149.9
Reembolso de gastos por cesiones de seguros		37.5	310.6
Ingresos financieros y de inversión		<u>357.0</u>	<u>562.7</u>
		<u>30,155.0</u>	<u>27,817.1</u>
Costos de operación:			
Siniestros		13,250.3	10,469.4
Primas cedidas por reaseguros y reafianzamientos		1,466.3	1,339.4
Gastos por incremento de reservas técnicas (nota 18)		6,718.3	8,303.2
Gastos de adquisición y conservación		<u>3,991.1</u>	<u>3,690.7</u>
		<u>25,426.0</u>	<u>23,802.7</u>
Reservas de saneamiento		<u>780.9</u>	<u>496.7</u>
Utilidad antes de gastos		<u>3,948.1</u>	<u>3,517.7</u>
Gastos de operación:			
Gastos financieros y de inversión		341.8	29.4
Gastos de administración (nota 24)		<u>2,641.1</u>	<u>2,141.2</u>
Total gastos de operación		<u>2,982.9</u>	<u>2,170.6</u>
Utilidad de operación		<u>965.2</u>	<u>1,347.1</u>
Otros ingresos (gastos) - netos (nota 28)		<u>70.9</u>	<u>183.5</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		<u>1,036.1</u>	<u>1,530.6</u>
Impuesto sobre la renta corriente (nota 26)		<u>(427.2)</u>	<u>(451.4)</u>
Utilidad neta	US\$	<u><u>608.9</u></u>	<u><u>1,079.2</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

ASEGURADORA ABANK, S.A. SEGUROS DE PERSONAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Conceptos		Saldo al 31/12/2021	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31/12/2022	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31/12/2023
Patrimonio:								
Capital social pagado	US\$	7,500.0	-	-	7,500.0	-	-	7,500.0
Reserva legal (nota 25)		118.7	107.1	-	225.8	72.5	-	298.3
Utilidades distribuibles (nota 31)		780.4	1,014.1	-	1,794.5	544.0	-	2,338.5
Sub total		8,399.1	1,121.2	-	9,520.3	616.5	-	10,136.8
Patrimonio restringido:								
Utilidades no distribuibles		51.4	9.4	51.4	9.4	1.7	9.4	1.7
Total del patrimonio	US\$	8,450.5	1,130.6	51.4	9,529.7	618.2	9.4	10,138.5
Valor contable de las acciones (en dólares de los Estados Unidos de América)	US\$	112.67			127.1			135.18

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social de la Sociedad está representado por 75,000 acciones comunes y nominativas de US\$100.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

ASEGURADORA ABANK, S.A. SEGUROS DE PERSONAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Flujos de efectivo provenientes de actividades de operación:		
Utilidad neta	US\$ 608.9	1,079.2
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo proveniente de actividades de operación:		
Provisiones para primas por cobrar (nota 9)	286.3	35.3
Provisión para activos diversos	-	(5.9)
Reservas técnicas, matemáticas y siniestros (nota 18)	(1,725.5)	956.6
Depreciación de bienes muebles (nota 12)	31.7	32.9
Provisión por obligaciones laborales	<u>1.5</u>	<u>6.9</u>
Sub total	<u>(797.1)</u>	<u>2,105.0</u>
Cambios netos en activos y pasivos:		
(Aumento) disminución en activos:		
Primas por cobrar	(5,163.5)	(2,204.4)
Deudores de seguros y fianzas	239.1	(351.3)
Otros activos	(557.2)	107.4
Aumento (disminución) en pasivos:		
Sociedades acreedoras de seguros y fianzas	(77.9)	(78.0)
Obligaciones con intermediarios y agentes	(34.2)	86.5
Obligaciones con asegurados	18.8	448.8
Otros pasivos	<u>0.7</u>	<u>160.1</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de operación	<u>(6,371.3)</u>	<u>274.1</u>
Flujos de efectivo provenientes de actividades de Inversión:		
Cartera de préstamos	30.0	(230.0)
Inversiones financieras - netas	3,087.4	176.1
Adiciones de activo fijo (nota 12)	<u>(14.5)</u>	<u>(8.4)</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de inversión	<u>3,102.9</u>	<u>(62.3)</u>
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:		
Préstamos obtenidos	3,500.0	-
Pago de préstamos	(800.0)	-
Reportos y operaciones bursátiles	<u>335.3</u>	<u>-</u>
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	<u>3,035.3</u>	<u>-</u>
(Disminución) aumento neto en el efectivo	(233.1)	211.8
Efectivo al inicio del año	<u>1,010.9</u>	<u>799.1</u>
Efectivo al final del año	US\$ <u><u>777.8</u></u>	<u><u>1,010.9</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Notas a los Estados Financieros

Nota (1) Operaciones

Según escritura pública de modificación al pacto social del 12 de mayo de 2003, la Compañía Mundial de Seguros, S.A. cambió su denominación social a Seguros de Occidente, S.A., Seguros de Personas, que fue modificada a Aseguradora Mundial, S.A., Seguros de Personas el 10 de junio de 2007 como consecuencia de la venta a Aseguradora Mundial, S.A. del domicilio de Panamá en mayo de 2007.

En septiembre de 2010, la Compañía fue adquirida por Vivir, Compañía de Seguros, S.A., del domicilio de Panamá, y por José Carlos Zablah Larín del domicilio de El Salvador, y según Acta N° 23 del 22 de octubre de 2010, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas acordó que la nueva denominación de la Compañía sería “Aseguradora Vivir, S.A.” seguido de las palabras Seguros de Personas, (en adelante “la Aseguradora”) hecho que fue legalizado por medio de la modificación del pacto social de la Aseguradora e inscrita en el Registro de Comercio el 7 de enero de 2011, y el 15 de enero de 2021, la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó modificar el pacto social de la Aseguradora a ASEGURADORA ABANK. S.A., SEGUROS DE PERSONAS (en adelante “la Aseguradora”) conforme al escrito presentado el 8 de diciembre de 2020 y con fecha 15 de febrero de 2021 fue inscrita en el Registro de Comercio.

La actividad de la Aseguradora es la realización de operaciones de seguros y reaseguros en el ramo de personas, operando en el mercado salvadoreño a nivel nacional. Las cifras de los estados financieros están expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América (excepto los resultados por acción y el valor contable de las acciones).

Las oficinas de la Aseguradora se encuentran ubicadas en Boulevard Merliot, Urbanización Jardines de la Hacienda, Edificio Spatium, Lote 5 y 6, Zona Comercial 5, Antiguo Cuscatlán, La Libertad.

(Continúa)

ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (2) Principales políticas contables

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros han sido preparados por la Aseguradora con base a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF) y las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador (Normas Contables de Seguros - NCS), las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las primeras; por consiguiente, en la nota (34) se describen las principales diferencias. Asimismo, la normativa contable regulatoria requiere que en los casos que las Normas Internacionales presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora.

Los requerimientos de presentación de estados financieros y notas, así como el contenido divulgativo del mismo, están establecidos por la NCS 015, Normas para la Elaboración de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros. La Aseguradora publica sus estados financieros con base a la NCS 016, Normas para la Publicación de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros.

2.2 Consolidación

La Aseguradora no presenta estados financieros consolidados debido a que no posee filiales y, por lo tanto, no se constituye en controladora. Una controladora consolida sus estados financieros con aquellas sociedades en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refiere el artículo N° 10 de la Ley de Sociedades de Seguros, denominándolas filiales.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora presenta estados financieros individuales.

(Continúa)

ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

2.3 Inversiones financieras

Los instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño se valúan al valor de mercado; los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se valúan con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgos inscrita en la Superintendencia del Sistema Financiero; y los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo se valúan a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del presupuesto nacional, se presentan al valor de adquisición.

2.4 Provisión de intereses y suspensión de la provisión

Los intereses por cobrar se contabilizan en la ecuación patrimonial sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando éstos tienen mora superior a noventa días.

2.5 Activo fijo

El mobiliario y equipo se registran al costo menos la depreciación acumulada.

Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan su vida útil restante se registran en los resultados a medida que se efectúan.

La Aseguradora utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación del mobiliario y equipo a lo largo de la vida útil estimada, usando un período de cinco años.

ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

2.6 Indemnizaciones y renuncia voluntaria

Cuando un empleado contratado por tiempo indefinido por la Aseguradora se despide sin causa justificada, se indemniza con una cantidad equivalente al salario básico de treinta días por cada año de servicio y proporcionalmente por fracciones de año; para los efectos del cálculo de la indemnización, ningún salario podrá ser superior a cuatro veces el salario mínimo legal vigente. La política de la Aseguradora es registrar en gastos en el momento que toma la decisión del despido.

La Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria establece que las instituciones del sector privado e instituciones autónomas cuyas relaciones laborales se rigen por el Código de Trabajo estarán obligadas a cancelar una prestación económica por la renuncia voluntaria de sus trabajadores. Para tener derecho a la prestación económica el trabajador deberá tener acreditado como mínimo dos años de servicio continuo y efectivo en la empresa y deberá dar un preaviso por escrito al patrono. La Aseguradora registra una provisión al cierre de cada ejercicio con efecto en resultados para enfrentar esta obligación usando el método de la Unidad de Crédito Proyectada conforme a NIC 19, Beneficio a Empleados. La Aseguradora ha reconocido una provisión al 31 de diciembre de 2023 por US\$85.9 (US\$84.3 en 2022).

2.7 Reservas de provisión por activos de riesgo

La constitución de reservas de provisión por categorías de riesgo se hace con base a normas regulatorias vigentes; dichas normas permiten evaluar los riesgos de cada deudor con base a los criterios de: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo o por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

(Continúa)

ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la Superintendencia del Sistema Financiero afectan los estados financieros.

Las reservas o provisiones por riesgo de calificación de deudores se constituyen cuando el resultado de una verificación hecha por la Superintendencia del Sistema Financiero se determina que es necesario recalificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada.

El monto de estas reservas o provisiones se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, y se disminuye con autorización de esa Institución como resultado de la creación de mejores procedimientos de calificación de deudores a juicio de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Las reservas restringidas están formadas por la reclasificación de deudores por cobertura de garantías, por las reclasificaciones de deudores en consecuencia de la entrada en vigencia de la nueva normativa para la calificación de deudores y por las que se constituyan para igualar el monto de las reservas de saneamiento con la cartera registrada contablemente como vencida.

Las reservas o provisiones de saneamiento por pérdidas potenciales por incobrabilidad se determinan con base a datos empíricos de cada entidad y son calculadas por la gerencia.

2.8 Préstamos vencidos

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada.

2.9 Activos extraordinarios

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o al valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos, se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizado por perito inscrito en la Superintendencia del Sistema Financiero.

(Continúa)

ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Por los activos que han permanecido más de dos años y sus prórrogas, se constituye una provisión por el valor del activo registrado en la contabilidad, en cumplimiento del Artículo N° 95 de la Ley de Sociedades de Seguros.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

2.10 Transacciones en moneda extranjera

Los ajustes por fluctuaciones de tipo de cambio en transacciones en moneda extranjera se registran a cuentas de gastos o ingresos según corresponda.

2.11 Reservas de riesgos en curso

Las reservas de riesgos en curso se calculan sobre las primas causadas, netas de devoluciones, cancelaciones y cesiones por reaseguro o reafianzamiento, de los seguros de daños, deuda decreciente, accidentes personales, salud o médico hospitalario, vida de corto plazo, vida de prima escalonada, los beneficios adicionales sobre los seguros de vida, extraprimas, la deducción de mortalidad de los planes flexibles y las fianzas.

Para las pólizas a uno o más años se utiliza el método de los veinticuatroavos, para las de menos de un año el método de prorrateo de póliza por póliza, y para las de seguros de transporte contratados con base a certificados se reserva el cincuenta por ciento de las primas vigentes a la fecha de cálculo.

2.12 Reservas matemáticas

Las reservas matemáticas por los seguros de vida individual de largo plazo se calculan con base a la tabla de mortalidad, el interés técnico y las fórmulas actuariales que contiene cada clase de seguro. Para la determinación de estas reservas se deducen de la reserva media y las primas diferidas.

ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

2.13 Reservas y obligaciones por siniestros

La reserva de siniestros se registra cuando se conoce la obligación por el monto estimado de la pérdida, hasta el máximo del monto asegurado. Sin embargo, el pago se efectúa hasta completar las pruebas necesarias que demuestren que el asegurado tiene derecho a la indemnización.

Las sociedades de seguros estiman una reserva de siniestros no reportados al cierre del ejercicio contable, tomando como base el promedio de los siniestros no reportados en los tres ejercicios económicos anteriores.

2.14 Intereses por pagar

Los intereses sobre los préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

2.15 Inversiones accionarias

Las inversiones en acciones de sociedades se registran utilizando el método de participación.

Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, la Aseguradora traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor de exceso, el cual se amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

2.16 Reconocimiento de ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son cobrados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de control.

Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con plazo mayor de ciento ochenta días se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

Los ingresos por primas se reconocen en resultados al inicio de la vigencia de la póliza correspondiente, cuando la póliza es de un plazo de un año o menos; para pólizas mayores a un año de plazo, el ingreso correspondiente al segundo año en adelante se registra como un pasivo diferido. Se registra la reversión del ingreso por primas previamente reconocido cuando han transcurrido 120 días sin recibir los asegurados los pagos correspondientes de las pólizas.

2.17 Primas por cobrar

Los saldos de las primas por cobrar representan las cifras suscritas pendientes de cobro.

Las provisiones por concepto de primas vencidas se calculan aplicando los porcentajes indicados en el Manual de Contabilidad para Sociedades de Seguros vigente en El Salvador.

2.18 Salvamentos y recuperaciones

Con este concepto se reconocen los ingresos provenientes de rescates que se perciben de activos siniestrados, en los que la Aseguradora ha pagado a sus clientes la indemnización correspondiente.

Cuando los ingresos derivados de tales recuperaciones tienen que compartirse en coaseguro, reaseguro o reafianzamiento, se debita la cuenta de ingresos por la parte cedida.

2.19 Reconocimiento de pérdidas en préstamos

Se reconoce como pérdidas en la cartera de préstamos los casos siguientes:

- a) Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- b) Los saldos sin garantía real que tienen más doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;

ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

- c) Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;
- d) Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible ejecutar embargo;
- e) Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
- f) Cuando no exista evidencia de que el deudor reconocido su deuda en los últimos cinco años; y
- g) Cuando a juicio de la Aseguradora no exista posibilidad de recuperación.

2.20 Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia de la Aseguradora realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la revelación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas que tengan costo o valor que puede ser confiadamente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serían adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

Las principales estimaciones registradas en los estados financieros de la Aseguradora son: provisiones de primas por cobrar, depreciaciones y reservas técnicas.

ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (3) Caja y bancos

Al 31 de diciembre el rubro de caja y bancos se integra así:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Caja	US\$	1.1	1.1
Bancos		<u>776.7</u>	<u>1,009.8</u>
	US\$	<u><u>777.8</u></u>	<u><u>1,010.9</u></u>

Nota (4) Reportos y operaciones bursátiles

Este rubro representa los títulos valores transados en una bolsa de valores y los reportos que la Aseguradora realiza directamente con el reportado. Estos componentes son:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Operaciones bursátiles	US\$	<u>200.0</u>	<u>230.0</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora no posee reportos.

Nota (5) Diversificación de inversiones

El patrimonio neto mínimo más las reservas técnicas constituyen la base para la inversión de la Aseguradora, las cuales deben estar respaldadas por el monto de las inversiones realizadas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora mantiene inversiones por un monto de US\$19,280.8 y US\$17,849.3, respectivamente, de las cuales las elegibles de acuerdo con el Artículo N° 34 de la Ley de Sociedades de Seguros ascienden a US\$9,799.2 y US\$13,261.5, respectivamente. Las inversiones se encuentran diversificadas en los instrumentos y activos siguientes:

(Continúa)

ASEGURADORA ABANK, S.A. SEGUROS DE PERSONAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Clase de instrumento o activo	2023		2022	
	Monto invertido	Monto elegible	Monto invertido	Monto elegible
Títulos valores de renta fija US\$	608.0	608.0	973.0	973.0
Títulos valores de renta variable	504.6	504.6	519.4	519.4
Depósitos de dinero	1,176.7	934.7	4,109.9	4,109.9
Cartera de préstamos y descuentos	200.0	200.0	230.0	230.0
Primas de seguros	15,642.8	6,403.2	10,765.5	6,177.7
Siniestros por cobrar por cesiones de seguros	1,148.7	1,148.7	1,251.5	1,251.5
Totales US\$	19,280.8	9,799.2	17,849.3	13,261.5

Durante el año de 2023 la Aseguradora presentó las siguientes deficiencias de inversiones: US\$1,521.3, US\$2,065.8, US\$2,862.9, US\$2,618.0 y US\$2,345.1 en los meses de febrero a mayo y diciembre equivalente a: 12.84%, 18.51%, 18.14%, 17.49% y 19.3% de la base de inversión, respectivamente, lo cual fue comunicado a la Superintendencia del Sistema Financiero junto con el plan de acción para solventar dichas deficiencias.

Durante el año 2022, la Aseguradora presentó las siguientes deficiencias de inversiones: US\$1,196.5; US\$820.0; US\$1,073.9; US\$2,285.4; US\$2,777.6; US\$2,896.3 en los meses de enero, febrero, junio, julio, agosto y septiembre equivalente a 11.3%; 8.3%; 8.5%; 19.3%; 24.8%; 27.5% respectivamente de la base de inversión, lo cual fue comunicado a la Superintendencia del Sistema Financiero junto con el plan de acción para solventar dichas deficiencias.

Al 31 de diciembre de 2023 la aseguradora presenta US\$2,345.1 equivalente a 19.3% de deficiencia y en 2022 la aseguradora no presentó deficiencia de inversiones.

(Continúa)

ASEGURADORA ABANK, S.A. SEGUROS DE PERSONAS

(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

El movimiento de las provisiones por los años terminados al 31 de diciembre es el siguiente:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo al principio del período	US\$	88.4	53.1
Más: incrementos		780.9	496.7
Menos: disminuciones		<u>(525.5)</u>	<u>(461.4)</u>
Saldo al final del período	US\$	<u>343.8</u>	<u>88.4</u>
Tasa de cobertura		<u>1.87%</u>	<u>0.57%</u>
Tasa de rendimiento promedio	US\$	<u>3.86%</u>	<u>4.15%</u>

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo, y la tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones (incluyendo intereses), primas por cobrar y préstamos por cobrar (incluyendo intereses) entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones, primas por cobrar y préstamos por cobrar del período reportado.

(Continúa)

ASEGURADORA ABANK, S.A. SEGUROS DE PERSONAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (6) Inversiones financieras

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, los cuales se detallan a continuación:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Títulos valores negociables:			
Emitidos por el Estado	US\$	608.0	973.0
Certificados de inversión		504.6	519.4
Títulos valores no negociables:			
Depósitos en bancos		400.0	3,100.0
Intereses provisionados		<u>1.7</u>	<u>9.4</u>
	US\$	<u><u>1,514.3</u></u>	<u><u>4,601.8</u></u>
Tasa de rendimiento promedio		<u><u>4.47%</u></u>	<u><u>4.34%</u></u>

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones del período reportado.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora no cuenta con provisión por desvalorización de inversiones.

(Continúa)

ASEGURADORA ABANK, S.A. SEGUROS DE PERSONAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (7) Cartera de préstamos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora mantiene los siguientes saldos en préstamos:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Préstamos vigentes:			
Operaciones Bursátiles	US\$	200.0	230.0
Sub total		<u>200.0</u>	<u>230.0</u>
Préstamos vencidos:			
A particulares		-	30.9
Total cartera bruta		<u>200.0</u>	<u>260.9</u>
Menos reserva de saneamiento		-	(30.9)
	US\$	<u>200.0</u>	<u>230.0</u>
Tasa de rendimiento promedio		0.00%	0.00%

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos del período reportado.

Nota (8) Provisiones por préstamos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Aseguradora mantiene provisiones por préstamos para cubrir eventuales pérdidas por un total de US\$0.0 y US\$30.9, respectivamente, se resume a continuación:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo al principio del período	US\$	30.9	30.9
Menos: decrementos		<u>(30.9)</u>	<u>-</u>
Saldo al final del período	US\$	<u>-</u>	<u>30.9</u>
Tasa de cobertura		0%	12%

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

(Continúa)

ASEGURADORA ABANK, S.A. SEGUROS DE PERSONAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (9) Primas por cobrar

Al 31 de diciembre este rubro se encuentra diversificado por ramos de operación y registra el importe de las primas pendientes de cobro, así:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Primas de seguros de vida individual	US\$	2.5	550.1
Primas de seguros de vida colectivo		5,399.4	3,457.9
Primas de seguros de accidentes y enfermedades		8,125.7	6,200.8
Primas vencidas		<u>2,458.9</u>	<u>614.1</u>
		<u>15,986.5</u>	<u>10,822.9</u>
Menos: provisión por primas por cobrar		<u>(343.7)</u>	<u>(57.4)</u>
	US\$	<u><u>15,642.8</u></u>	<u><u>10,765.5</u></u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora cuenta con provisiones de primas por cobrar para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de las mismas de US\$343.7 y US\$57.4, respectivamente, y el movimiento de las provisiones en los períodos reportados es el siguiente:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo al principio del período	US\$	57.4	22.1
Más: incrementos		780.9	496.7
Menos: disminuciones		<u>(494.6)</u>	<u>(461.4)</u>
	US\$	<u><u>343.7</u></u>	<u><u>57.4</u></u>

(Continúa)

ASEGURADORA ABANK, S.A. SEGUROS DE PERSONAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (10) Sociedades deudoras de seguros y fianzas

En este rubro se registran los derechos de la Aseguradora por diversas cesiones, así:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cuenta por seguros y fianzas	US\$	<u>329.5</u>	<u>568.7</u>

Nota (11) Inversiones permanentes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora no posee inversiones permanentes.

Nota (12) Activo fijo (bienes muebles)

Al 31 de diciembre la composición de los bienes muebles de la Aseguradora es el siguiente:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Mobiliario y equipo	US\$	713.0	698.3
Menos depreciación acumulada		<u>(641.9)</u>	<u>(610.1)</u>
	US\$	<u>71.1</u>	<u>88.2</u>

El movimiento del activo fijo por los años terminados el 31 de diciembre es el siguiente:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo al principio del período	US\$	88.2	112.7
Más: adquisiciones		14.6	8.4
Menos: depreciación		<u>(31.7)</u>	<u>(32.9)</u>
Saldo al final del período	US\$	<u>71.1</u>	<u>88.2</u>

(Continúa)

ASEGURADORA ABANK, S.A. SEGUROS DE PERSONAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (13) Otros activos diversos

Al 31 de diciembre el rubro de otros activos diversos se compone como sigue:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Primas de reaseguros cedidos pagados por anticipado	US\$	348.2	208.8
Cuentas por cobrar diversas		315.7	259.2
Impuesto sobre la renta por recuperar (nota 26)		-	39.1
Activo por impuesto diferido (nota 26)		167.0	89.9
Otros activos		<u>1,522.8</u>	<u>1,199.5</u>
		2,353.7	1,796.5
 Provisión de cuentas por cobrar diversas		 <u>(127.1)</u>	 <u>(127.1)</u>
	US\$	<u><u>2,226.6</u></u>	<u><u>1,669.4</u></u>

Nota (14) Bienes recibidos en pago

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora no presenta saldo en concepto de bienes recibido en pago.

Nota (15) Obligaciones por siniestros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora no mantiene obligaciones con los Asegurados en concepto de siniestros pendientes de pago.

(Continúa)

ASEGURADORA ABANK, S.A. SEGUROS DE PERSONAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (16) Depósitos por operaciones de seguros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora presenta saldos en concepto de depósitos por operaciones de seguros de US\$570.1 y US\$551.2, respectivamente, cuya distribución es la siguiente:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Depósitos para primas de seguros	US\$	<u>570.1</u>	<u>551.2</u>

Nota (17) Otras obligaciones con asegurados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora no presenta saldo en concepto de otras obligaciones con asegurados.

Nota (18) Reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las reservas de riesgos en curso, matemáticas y por siniestros constituidas para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros, ascienden a un total US\$6,435.4 y US\$8,161.0; respectivamente, y el movimiento registrado durante los años reportados se resume a continuación:

	31 de diciembre de 2023			
	Reservas de riesgo en curso	Reservas matemáticas	Reservas por siniestros	Total
Saldos al principio del año	6,177.6	28.5	1,954.9	8,161.0
Más incrementos de reservas	6,099.8	3.7	614.8	6,718.3
Menos decrementos de reservas	<u>(7,705.9)</u>	<u>-</u>	<u>(738.0)</u>	<u>(8,443.9)</u>
Saldos al final del año	<u>4,571.5</u>	<u>32.2</u>	<u>1,831.7</u>	<u>6,435.4</u>

(Continúa)

ASEGURADORA ABANK, S.A. SEGUROS DE PERSONAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre de 2022			
	Reservas de riesgo en curso	Reservas matemáticas	Reservas por siniestros	Total
Saldos al principio del año	5,147.8	32.7	2,024.0	7,204.5
Más incrementos de reservas	7,222.0	-	1,081.2	8,303.2
Menos decrementos de reservas	<u>(6,192.2)</u>	<u>(4.2)</u>	<u>(1,150.3)</u>	<u>(7,346.7)</u>
Saldos al final del año	<u><u>6,177.6</u></u>	<u><u>28.5</u></u>	<u><u>1,954.9</u></u>	<u><u>8,161.0</u></u>

Nota (19) Sociedades acreedoras de seguros y fianzas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora tiene registradas obligaciones que ascienden a US\$15.1 y US\$93.0, respectivamente, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades de reaseguros y reafianzamiento	US\$ <u>15.1</u>	<u>93.0</u>

Nota (20) Obligaciones financieras

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Aseguradora tiene obligaciones financieras que ascienden a US\$2,700.0 y US\$0.0, respectivamente y se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Con instituciones no financieras	US\$ <u>2,700.0</u>	<u>-</u>

(Continúa)

ASEGURADORA ABANK, S.A. SEGUROS DE PERSONAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (21) Obligaciones con intermediarios y agentes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora tiene obligaciones con los intermediarios y agentes por la suma de US\$58.8 y US\$92.9, respectivamente, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Obligaciones con agentes e intermediarios de seguros US\$	<u>58.8</u>	<u>92.9</u>

Nota (22) Préstamos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora no poseía préstamos convertibles en acciones.

Nota (23) Utilidad por acción

La utilidad por acción de los períodos reportados es la que a continuación se presenta:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Utilidad por acción (en dólares absolutos de los Estados Unidos de América, con centavos de dólar) US\$	<u>8.12</u>	<u>14.39</u>

El valor de la utilidad ha sido calculado considerando el resultado neto mostrado en el estado de resultados y un promedio de acciones en circulación de 75,000 por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente.

(Continúa)

ASEGURADORA ABANK, S.A. SEGUROS DE PERSONAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (24) Gastos de Administración

Un resumen de los gastos de administración por los períodos terminados el 31 de diciembre es el siguiente:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gastos del personal	US\$	881.4	826.7
Por servicios de terceros		825.4	697.4
Impuestos y contribuciones		587.1	284.1
Depreciación		31.7	32.9
Otros gastos de administración		<u>315.5</u>	<u>300.1</u>
	US\$	<u><u>2,641.1</u></u>	<u><u>2,141.2</u></u>

Nota (25) Reserva legal

De acuerdo con los Artículos 123 y 124 del Código de Comercio, las sociedades deben constituir una reserva legal igual al 7 % de las utilidades antes de impuesto sobre la renta, y el límite mínimo legal de dicha reserva será la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2023 la Aseguradora mantiene una reserva legal por un monto de US\$298.3 (US\$225.8 en 2022) que representa el 3.98% del capital social (3.01% en 2022).

Nota (26) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta está conformado por el impuesto corriente y el impuesto diferido, siendo el impuesto corriente el que se calcula de acuerdo con las leyes fiscales de El Salvador, y el impuesto diferido el que proviene del efecto impositivo de las diferencias temporarias que surgen cuando el valor en libros de los activos y pasivos difieren de sus bases fiscales.

El gasto de impuesto sobre la renta en el estado de resultados asciende a US\$427.2 en 2023 y US\$451.4 en 2022, conformado como sigue:

ASEGURADORA ABANK, S.A. SEGUROS DE PERSONAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Importe sobre la renta corriente - gasto	US\$	504.3	462.3
Impuesto sobre la renta diferido - gasto (ingreso)		<u>(77.1)</u>	<u>(10.9)</u>
	US\$	<u>427.2</u>	<u>451.4</u>

Impuesto sobre la renta corriente

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, de acuerdo con la Ley de Impuesto sobre la Renta contenida en el Decreto Legislativo N° 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, vigente desde el 1 de enero de 1992.

Al 31 de diciembre el impuesto sobre la renta corriente difiere del impuesto que resultaría al aplicar la tasa impositiva a la utilidad antes de impuesto, conforme a la conciliación que se muestra a continuación:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Impuesto que resultaría de aplicar la tasa impositiva del 30% a la unidad antes de impuesto	US\$	310.8	459.2
Efecto impositivo de:			
Reserva legal		(21.7)	(32.1)
Gastos no deducibles		217.3	50.1
Ingresos exentos		<u>(2.1)</u>	<u>(14.9)</u>
Total		504.3	462.3
Pago a cuenta de impuesto sobre la renta		<u>(398.2)</u>	<u>(501.4)</u>
Impuesto a pagar (remanente) de pago a cuenta por recuperar (nota 13)	US\$	<u>106.1</u>	<u>(39.1)</u>

(Continúa)

ASEGURADORA ABANK, S.A. SEGUROS DE PERSONAS

(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Las autoridades fiscales tienen la facultad de revisar las declaraciones de impuesto sobre la renta presentadas por la Aseguradora durante los tres años siguientes a la fecha de presentación.

Impuesto sobre la renta diferido

El ingreso por impuesto sobre la renta diferido del año terminado al 31 de diciembre de 2023, en el estado de resultados, ascendió a US\$77.1; US\$10.9 en 2022 y ha sido calculado aplicando la tasa impositiva del 30% a las diferencias temporarias identificadas. El detalle de dicho impuesto es como sigue:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Provisión para primas por cobrar	US\$	343.8	57.4
Provisión por obligaciones laborales		85.9	84.3
Estimación de otros activos		127.1	127.1
Estimación para préstamos		<u>-</u>	<u>30.9</u>
Total		<u>556.8</u>	<u>299.7</u>
Efecto impositivo activo por impuesto al final del año		167.0	89.9
Activo por impuesto diferido al inicio del año		<u>(89.9)</u>	<u>(79.0)</u>
Ingreso (Gasto) por impuesto sobre la renta diferido		<u>77.1</u>	<u>10.9</u>
En el balance general:			
Activo por impuesto sobre la renta diferido - otros activos diversos	US\$	<u>167.0</u>	<u>89.9</u>

(Continúa)

ASEGURADORA ABANK, S.A. SEGUROS DE PERSONAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (27) Personas relacionadas

De acuerdo con el Artículo N° 27, de la Ley de Sociedades de Seguros, son personas relacionadas: Las personas naturales que sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la Aseguradora, incluidas las acciones del cónyuge y parientes hasta el primer grado de consanguinidad.

También son personas relacionadas aquellas sociedades cuya propiedad se encuentre en las siguientes circunstancias:

- (a) En la que un accionista de la Aseguradora, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la Aseguradora, y el diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la Sociedad referida.
- (b) En las que un Director o Gerente de la Aseguradora, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad sean titulares del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la Sociedad referida.
- (c) En las que dos o más Directores o Gerentes, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, tengan en conjunto la titularidad del veinticinco por ciento o más de las acciones.
- (d) En que los Accionistas, Directores o Gerentes de la Aseguradora, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares en conjunto del diez por ciento o más de las acciones de la Sociedad referida.

Al 31 de diciembre de 2023 la persona jurídica relacionada de la Aseguradora es Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y como accionista indirecto Perinversiones, S.A. de C.V. con el 99.99% de participación accionaria. Al 31 de diciembre de 2022 la persona jurídica relacionada de la Aseguradora es Perinversiones, S.A. de C.V., con el 99.99% de participación accionaria.

ASEGURADORA ABANK, S.A. SEGUROS DE PERSONAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (28) Otros ingresos, netos

Los otros ingresos (netos) por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden a US\$70.9 y US\$183.5, respectivamente, están integrados principalmente por la liberación de la reserva de primas por cobrar por valor de US\$494.6 (US\$467.3 en 2022).

Nota (29) Créditos relacionados

De conformidad con el Artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, las Sociedades de Seguros, así como sus filiales, no podrán tener en su cartera créditos otorgados a personas naturales o jurídicas por un monto superior al 15% del capital pagado y reservas de capital de la institución, netos de reservas de saneamiento y depreciaciones de la Aseguradora o de sus filiales, según el caso.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora no posee créditos con partes relacionadas.

Durante los períodos reportados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora no presentó excesos de créditos a personas relacionadas.

Nota (30) Requerimiento del patrimonio neto mínimo

De conformidad con el Artículo 29, de la Ley de Sociedades de Seguros, las Sociedades de Seguros deben poseer un patrimonio neto mínimo para poder cubrir obligaciones extraordinarias provocadas por desviaciones en la siniestralidad, en exceso de lo esperado estadísticamente. Esta medición financiera se calcula con base en las reglas establecidas en el Artículo 30 de la citada Ley.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el patrimonio neto mínimo según la Ley asciende a US\$5,708.9 y US\$5,097.3, respectivamente. La Aseguradora cumplió con lo establecido en la Ley.

Durante el año 2023, la Aseguradora no presentó insuficiencia de patrimonio neto.

(Continúa)

ASEGURADORA ABANK, S.A. SEGUROS DE PERSONAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (31) Utilidades distribuibles

De conformidad con el inciso primero del artículo 18 de la Ley Sociedades de Seguros, a dichas entidades deberá retenérseles de sus utilidades, después de deducida la reserva legal, una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobro. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora presenta lo siguiente:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Utilidad del ejercicio	US\$	608.8	1,079.2
Menos: reserva legal		(72.5)	(107.1)
Menos: intereses sobre inversiones		(1.7)	(9.4)
Más: utilidad distribuible de ejercicios anteriores		<u>1,803.9</u>	<u>831.8</u>
Utilidades distribuibles	US\$	<u>2,338.5</u>	<u>1,794.5</u>

Nota (32) Litigios pendientes

El 12 de marzo de 2020, se le notificó a la Aseguradora una resolución por medio de la cual la Dirección General de la Policía Nacional Civil inició un proceso de imposición de multa en contra de la Aseguradora por la suma de US\$463.6, por supuestamente haber caído en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. Con fecha 15 de junio de 2020 la Aseguradora, presentó recurso de reconsideración de conformidad con el artículo 132 y siguientes de la Ley de Procedimientos Administrativos, y el 29 de junio de 2020 se notificó a la Aseguradora la admisión del Recurso. Actualmente se encuentra en proceso judicial ante el juzgado primero de lo contencioso administrativo en el cual se ha impugnado dicha imposición y para lo cual ha emitido una medida cautelar a favor de la Aseguradora. Se espera una resolución favorable sin consecuencias adversas para la Aseguradora.

ASEGURADORA ABANK, S.A. SEGUROS DE PERSONAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (33) Responsabilidades

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las responsabilidades asumidas por la Aseguradora y los montos retenidos a cargo de esta son los siguientes:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Responsabilidades por pólizas			
de seguros de vida	US\$	1,428,097.3	1,334,785.4
Responsabilidades por reaseguro tomado		26,217.9	26,217.9
Responsabilidades cedidas		(174,881.0)	(195,685.5)
Menos: reservas matemáticas		<u>(32.3)</u>	<u>(28.5)</u>
	US\$	<u>1,279,401.9</u>	<u>1,165,289.3</u>

Nota (34) Sumario de diferencias entre las Normas Contables Utilizadas para la Preparación de los Estados Financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Las entidades reguladas por la Superintendencia del Sistema Financiero están obligadas a utilizar la base de contabilidad regulatoria correspondiente. A continuación, se presentan las principales diferencias identificadas por la Administración de la Aseguradora entre las Normas Contables utilizadas para la preparación de los estados financieros y las NIIF:

- (a) Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo con la clasificación que establece la NIIF 9, la cual incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios otro resultado integral (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR); la NIIF 9 elimina las categoría existentes de la NIC 39 de mantenidos hasta el vencimiento, préstamos y partidas por cobrar y disponibles para la venta.

(Continúa)

ASEGURADORA ABANK, S.A. SEGUROS DE PERSONAS

(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

(b) No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:

- i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
- ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
- iii. Con relación al riesgo de liquidez, las NIIF requieren que se divulguen los activos y pasivos según agrupaciones significativas de plazos, basadas en los períodos que restan entre la fecha de reporte y la fecha contractual del vencimiento de estos.
- iv. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.

(c) Las provisiones para riesgo de crédito se establecen de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes. Las NIIF utilizan un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo las NIIF, las provisiones para pérdidas se miden usando una de las siguientes bases: (i) Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: éstas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y (2) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero; el uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento considerable en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento.

Adicionalmente, de acuerdo con las normas regulatorias, la liberación de las reservas y las recuperaciones de créditos castigados se reportan como Otros Ingresos en el estado de resultados fuera de los resultados de operación.

(Continúa)

ASEGURADORA ABANK, S.A. SEGUROS DE PERSONAS

(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

- (d) La política contable del reconocimiento de los costos de adquisición y conservación indica que se reconocen como gasto cuando son incurridos. Las NIIF requieren el diferimiento y amortización subsecuente de dichos gastos.
- (e) Las NIIF requieren que se registran estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada. Este proceso debe ser efectuado cuando se cumplen los indicadores de deterioro previamente establecidos.
- (f) Las NIIF requieren que el estado de cambios en el patrimonio muestre, entre otras cosas, el resultado del ejercicio.
- (g) Las Normas Contables de Seguros requieren la creación de un pasivo que corresponde a reservas de previsión; sin embargo, las NIIF establecen que no reconocerá como pasivos las provisiones por siniestros ocurridos, pero no declarados si dichos siniestros se derivan de contratos de seguro que no existen en las fechas de los estados financieros.
- (h) Los contratos de arrendamiento son registrados como arrendamientos operativos, excepto aquellos contratos que transfieren sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, los cuales son registrados como arrendamientos financieros, mientras que NIIF 16, Arrendamientos, requiere que todos los contratos que contienen un arrendamiento se registren como arrendamiento financiero, incorporando en el balance general el derecho de uso del activo y el pasivo correspondiente.
- (i) Las NIIF requieren la presentación de un estado del resultado del período y otro resultado integral único o presentar un estado de resultados del período separado y un estado que presente el resultado integral.

El efecto de las diferencias antes indicadas no ha sido cuantificado por la Administración de la Aseguradora.

(Continúa)

ASEGURADORA ABANK, S.A. SEGUROS DE PERSONAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (35) Información por segmentos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora únicamente se dedica al ramo de seguros de personas en el territorio de El Salvador.

Nota (36) Reaseguros

Al 31 de diciembre de 2023 los reaseguradores que respaldan los negocios de seguros de la Aseguradora vigentes a partir del 1 de octubre de 2023 son:

<u>Reasegurador</u>		<u>Clase de contrato</u>	<u>Participación</u>
Hannover Rück SE	Rück	Vida colectivo saldo deudor	100%
Hannover Rück SE	Rück	Vida colectivo	100%
Hannover Rück SE	Rück	Gastos médicos	100%
Hannover Rück SE	Rück	Catastrófico	100%
Hannover Rück	Rück	Vida Individual	100%

Al 31 de diciembre de 2022 los reaseguradores que respaldan los negocios de seguros de la Aseguradora vigentes a partir del 1 de octubre de 2022 son:

<u>Reasegurador</u>		<u>Clase de contrato</u>	<u>Participación</u>
Hannover Rück SE	Rück	Vida colectivo saldo deudor	100%
Hannover Rück SE	Rück	Vida colectivo	100%
Hannover Rück SE	Rück	Gastos médicos	100%
Hannover Rück SE	Rück	Catastrófico	100%
Hannover Rück	Rück	Vida Individual	100%

Además, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Aseguradora recibe respaldo en forma facultativa por los reaseguradores Hannover Rück SE.

(Continúa)

ASEGURADORA ABANK, S.A. SEGUROS DE PERSONAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (37) Gestión integral de riesgos

En cumplimiento a la NRP-20 “Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de la Entidades Financieras”, con modificación y vigencia a partir del 1 de abril del 2022; la NRP-42 “Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo Operacional de las Entidades Financieras” con vigencia desde el 11 de octubre del 2023; la NRP-23 “Normas Técnicas para la Gestión de la Seguridad de la Información” y la NRP-24 “Normas Técnicas para el Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio” ambas con vigencia desde el 1 de julio del 2020 y la NRP-17 “Normas Técnicas de Gobierno Corporativo” vigente desde el 2 de mayo de 2019; todas son normas aprobadas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador. La Aseguradora cuenta con la Unidad de Riesgos, Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio independiente en su estructura organizativa y de opinión, a su vez, cuenta con el apoyo del Comité de Riesgos para monitorear el perfil de riesgos de la Aseguradora e informarlo a Junta Directiva, quien es la máxima autoridad responsable de velar por la adecuada gestión integral de riesgos. La Aseguradora mantiene actualizado el Manual de Gestión Integral de Riesgos que establece el sistema para la gestión de los riesgos que incluye identificar, medir, controlar, mitigar, monitorear y comunicar los riesgos; actualiza políticas y desarrolla y actualiza metodologías para la gestión de los siguientes riesgos: de crédito, mercado, liquidez, operacional, legal, reputacional y el riesgo de negocio o técnico.

Nota (38) Hechos relevantes y subsecuentes

Año 2023

- (a) El 11 de enero de 2023 se realiza la transferencia de la totalidad de acciones de PERINVERSIONES, S.A. DE C.V., a favor de INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO ABANK, S.A., de conformidad con el siguiente detalle: 74,999 acciones de ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS, con la finalidad de creación del conglomerado.

ASEGURADORA ABANK, S.A. SEGUROS DE PERSONAS

(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

- (b) El 27 de abril de 2023, el comité ordinario de Calificación de Pacific Credit Rating, S.A. de C.V., Calificadora de Riesgos, decidió subir la clasificación de EBBB+ a EA- a la Fortaleza Financiera de Aseguradora Abank, S.A., Seguros de Personas con perspectiva “Estable”, con información auditada al 31 de diciembre de 2022. La clasificación se fundamenta en el modelo de negocio de la aseguradora enfocado en el segmento de personas, respaldado por la recuperación de las primas netas del periodo. Asimismo, se considera la reducción en la siniestralidad que permite la recuperación del resultado técnico de la entidad, lo que incidió en una mejora en los indicadores de rentabilidad. También se toma en cuenta los niveles de liquidez y solvencia que le permiten cubrir sus obligaciones con sus asegurados.
- (c) Con fecha 17 de julio de 2023, Aseguradora Abank, S.A., Seguros de Personas, apertura otra oficina que albergará áreas corporativas y operativas localizadas en los Niveles 2 y 6 del Edificio Avante ubicadas en Calle Llama del Bosque, Santa Elena Antiguo Cuscatlán, La Libertad, la cual está abierta a partir de dicha fecha. Sin embargo, se mantienen las áreas de servicios al cliente siempre en oficinas ubicadas en Edificio Spatium Santa Fe, Boulevard Merliot, Lotes 4, 5, 6 y 7, de la Zona Comercial ZC-Cinco, Urbanización Jardines de la Hacienda del mismo municipio.
- (d) Con fecha 4 de octubre de 2022, la Asamblea Legislativa aprobó el Decreto Legislativo No. 520, publicado en Diario Oficial No. 204, tomo No.347 de fecha 28 de febrero de 2023, entrando en vigencia 60 días después de la publicación, el cual establece en su capítulo IX un Impuesto Ad-Valorem que aplica a la contratación de todo tipo de seguros que se venda en el país; así como la extensión, renovación o modificación de las respectivas pólizas. Sin embargo, excluye a los seguros contratados en relación a todo tipo de créditos bancarios, no bancarios y por cualquier otra persona natural o jurídica autorizada conforme a la Ley para el otorgamiento de créditos, así como la extensión, renovación o modificación de sus respectivas pólizas, sean estas de carácter obligatorio u opcional.

Se establece un impuesto Ad-Valorem del 5%, sobre la prima del monto asegurado; así como la extensión, renovación o modificación de las respectivas pólizas, excluyendo de dicho precio el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios.

(Continúa)

ASEGURADORA ABANK, S.A. SEGUROS DE PERSONAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Se causará el impuesto en el momento que se realice el pago de la operación de venta, extensión, renovación o modificación del seguro.

Son sujetos pasivos, las sociedades de seguros con las que se contrata, extiende, renueva o modifica la póliza del seguro. Además, se prohíbe a las sociedades antes mencionadas trasladar el cobro del 5% del impuesto Ad-Valorem a las personas naturales o jurídicas que contraten los seguros que constituyan el hecho generador.

- (e) El 27 de octubre de 2023, el comité ordinario de Calificación de Pacific Credit Rating, S.A. de C.V., Calificadora de Riesgos, decidió mantener la clasificación en EA- que corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados con información al 30 de junio de 2023. La clasificación se fundamenta en el modelo de negocio de la aseguradora enfocado en el segmento de personas, respaldado por la recuperación de las primas netas del periodo. También se considera la estabilidad en sus resultados y apropiados niveles de solvencia. También se toma en cuenta los niveles de liquidez y solvencia que le permiten cubrir sus obligaciones con sus asegurados.
- (f) Con fecha 31 de diciembre de 2023 interpuso la renuncia al cargo de Oficial de Cumplimiento el Licenciado Rene Antonio Guardado Vela, y con fecha 24 de enero de 2024 se nombra en sustitución a Max Eduardo Estevez Urrutia. Lo anterior fue oportunamente comunicado a la Unidad de Investigación Financiera para la Prevención del Lavado de Dinero y de Activos de la Fiscalía General de la República y a la Superintendencia del Sistema Financiero; en cumplimiento a lo estipulado en el Art. 7 literal M) del Instructivo de la Unidad de Investigación Financiera para la Prevención del Lavado de Dinero y de Activo

Año 2022

- (a) El 29 de septiembre de 2022, la Junta Directiva nombra al oficial de cumplimiento René Antonio Guardado Vela, en sustitución de Karla Beatriz Barrientos Flores.

ASEGURADORA ABANK, S.A. SEGUROS DE PERSONAS

(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

- (b) El 11 de octubre de 2022 el comité ordinario de Calificación de Pacific Credit Rating, S.A. de C.V., Calificadora de Riesgos, dictaminó la clasificación de la fortaleza financiera de la compañía en EBBB+ con perspectiva estable. El cambio en la clasificación se fundamenta en el modelo de la Aseguradora enfocado en el segmento de personas, el cual ha mostrado un ritmo de crecimiento moderado similar al del sector, asimismo, se considera la reducción en el nivel de siniestralidad mostrado por la entidad. Además, se consideran los adecuados niveles de liquidez y solvencia que le permiten cubrir sus obligaciones con terceros.
- (c) 28 de noviembre de 2022, mediante notificación No. DS-SABAO-31824, el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión CD-58/2022 del 24 de noviembre de 2022 autoriza a la sociedad INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO ABANK, S.A., para ser accionista directo en más del 1% del capital social de Aseguradora Abank, S.A. de conformidad a lo establecido en el Art. 118 de la Ley de Bancos: ...3) y para que adquiriera 74,999 acciones, las cuales representan el 99.99867% de su capital social. Y Autorizar a la sociedad Perinversiones, S.A. de CV de conformidad a lo establecido en el Art. 6 de la Ley de Sociedades de Seguros, como accionista indirecto en más del 1% del capital social de la sociedad Aseguradora Abank, S.A., Seguros de Personas, para ser propietaria de 74,999 acciones en forma indirecta que representan el 99.99865% de su capital social.
- (d) El 11 de enero de 2023 se realiza la transferencia de la totalidad de acciones de PERINVERSIONES, S.A. DE C.V., a favor de INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO ABANK, S.A., de conformidad con el siguiente detalle: 74,999 acciones de ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS, con la finalidad de creación del conglomerado.



ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS

Estados Financieros

Al 31 diciembre de 2022 y 2021

(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)



ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS

Contenido

Dictamen de los Auditores Independientes
Balances Generales
Estados de Resultados
Estados de Cambios en el Patrimonio
Estados de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros



PBX: (503) 2218-6400
auditoria@bdo.com.sv
consultoria@bdo.com.sv

17 Av. Norte y Calle El Carmen
Centro de Negocios Kinetika
Nivel 8° Local 13B
Santa Tecla La Libertad,
El Salvador, C.A.

Dictamen de los auditores Independientes

A los Accionistas de
Aseguradora Abank, S.A., Seguros de Personas

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Aseguradora Abank, S.A., Seguros de Personas, que incluyen el balance general al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Aseguradora Abank, S.A., Seguros de Personas, al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (véase nota 2).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con el Código Internacional de Ética para Profesionales Contables (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) desarrollado y aprobado por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) y adoptado en El Salvador por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Base de Contabilidad

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota (2) que describe la base de contabilidad para la elaboración y presentación de los estados financieros, los cuales están preparados de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, por tanto pueden no ser aplicables a otras jurisdicciones fuera de El Salvador, las cuales son una base de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y las diferencias principales entre la normativa utilizada y las NIIF se presentan en la nota (34) a los estados financieros; la preparación de los estados financieros y sus notas se hace de conformidad con las Normas para la Elaboración de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros (NCS - 015); y Normas para la Publicación de los Estados Financieros de las Sociedades de Seguros (NCS - 016), la cual requiere que las notas que se publican sean un resumen de las notas que contienen los estados financieros auditados.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos que, según el juicio profesional del auditor, han sido de importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de la opinión de auditoría sobre éstos, sin expresar una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Reservas técnicas y por siniestro	
Véase notas 18 a los estados financieros	
Asunto clave identificado	Como se abordó el asunto en la auditoría
Las reservas técnicas se determinan en cumplimiento a las normas regulatorias de conformidad a las diferentes clases de productos de seguros y condiciones de las pólizas, por lo cual se consideró como un asunto de atención durante el proceso de auditoría. Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de la reserva de riesgos en curso asciende a un saldo de US\$6,177.6 (miles), las reservas matemáticas US\$28.5 (miles) y las reservas por siniestros US\$1,954.9 (miles), respectivamente, montos relevantes para los estados financieros de la Aseguradora.	Para asegurarnos de la razonabilidad del saldo de las reservas, desarrollamos los siguientes procedimientos: • Pruebas de las reservas técnicas por medio de la inspección de las bases de datos usados para los cálculos y los parámetros de estos. • Se desarrollaron pruebas de cumplimiento sobre la aplicación de los criterios establecidos conforme la Norma, relacionados con el cálculo de la reserva.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad con respecto a los estados financieros

La Administración es responsable de elaborar y presentar los estados financieros de forma que representen la imagen fiel de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la elaboración de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Aseguradora de continuar como negocio en marcha, revelando, según proceda, las cuestiones relacionadas con la Aseguradora en funcionamiento y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si tienen intención de liquidar la Sociedad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Aseguradora.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés) siempre detecte un error material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Aseguradora.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Aseguradora para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Aseguradora deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen la imagen fiel.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Aseguradora una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas. Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superaran los beneficios de interés público de la misma.



Otro asunto

Los estados financieros de la Sociedad, para el año terminado el 31 de diciembre de 2021, fueron auditados por otros auditores independientes, quienes emitieron una opinión sin salvedad sobre dichos estados financieros con fecha 17 de febrero de 2022.



BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.
Registro N° 215


Oscar Armando Urrutia Viana
Representante Legal y
Socio Encargado de la Auditoría
Registro N° 753



Santa Tecla, 16 de febrero de 2023.

ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS
(Antes Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas)
(La Libertad, República de El Salvador)

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>Activos</u>			
Activos del giro:			
Caja y bancos (nota 3)	US\$	1,010.9	799.1
Inversiones financieras (nota 6)		4,601.8	4,777.9
Cartera de Préstamos, neto (nota 7)		230.0	-
Primas por cobrar (neto) (notas 9)		10,765.5	8,596.5
Sociedades deudoras de seguros y finanzas (nota 10)		568.7	217.4
		<u>17,176.9</u>	<u>14,390.9</u>
Otros activos:			
Diversos (nota 13)		<u>1,669.4</u>	<u>1,770.8</u>
Activo fijo:			
Bienes muebles y otros (neto) (nota 12)		<u>88.2</u>	<u>112.7</u>
Total de los activos	US\$	<u><u>18,934.5</u></u>	<u><u>16,274.4</u></u>
<u>Pasivos y patrimonio</u>			
Pasivos del giro:			
Obligaciones con asegurados (nota 16)	US\$	551.2	102.4
Sociedades acreedoras de seguros y fianzas (nota 19)		93.0	170.9
Obligaciones con intermediarios y agentes (nota 21)		92.9	6.4
		<u>737.1</u>	<u>279.7</u>
Otros pasivos:			
Cuentas por pagar		422.3	179.2
Provisiones		84.4	77.4
Diversos		-	83.1
		<u>506.7</u>	<u>339.7</u>
Reservas técnicas:			
Reservas matemáticas (nota 18)		28.5	32.7
Reservas de riesgos en curso (nota 18)		6,177.6	5,147.8
		<u>6,206.1</u>	<u>5,180.5</u>
Reserva por siniestro:			
Reportados (nota 18)		1,743.9	1,625.5
No reportados (nota 18)		211.0	398.5
		<u>1,954.9</u>	<u>2,024.0</u>
Total de los pasivos		<u>9,404.8</u>	<u>7,823.9</u>
Patrimonio de los accionistas:			
Capital social pagado		7,500.0	7,500.0
Reservas de capital, patrimonio restringido y resultados acumulados (nota 25 y 31)		2,029.7	950.5
Total del patrimonio de los accionistas		<u>9,529.7</u>	<u>8,450.5</u>
Total de los pasivos y patrimonio	US\$	<u><u>18,934.5</u></u>	<u><u>16,274.4</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS
(Antes Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas)
(La Libertad, República de El Salvador)

Estados de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos de operación:			
Primas netas de devoluciones y cancelaciones	US\$	18,447.2	15,287.1
Ingresos por decremento de reservas técnicas (nota 18)		7,346.7	4,944.6
Siniestros y gastos recuperados por reaseguros		1,149.9	1,216.0
Reembolso de gastos por cesiones de seguros		310.6	156.5
Ingresos financieros y de inversión		<u>562.7</u>	<u>280.2</u>
		<u>27,817.1</u>	<u>21,884.4</u>
Costos de operación:			
Siniestros		10,469.4	9,234.0
Primas cedidas por reaseguros y reafianzamientos		1,339.4	1,201.2
Gastos por incremento de reservas técnicas (nota 18)		8,303.2	6,862.5
Gastos de adquisición y conservación		<u>3,690.7</u>	<u>1,906.2</u>
		<u>23,802.7</u>	<u>19,203.9</u>
Reservas de saneamiento		<u>496.7</u>	<u>1,795.4</u>
Utilidad antes de gastos		<u>3,517.7</u>	<u>885.1</u>
Gastos de operación:			
Gastos financieros y de inversión		29.4	43.1
Gastos de administración (nota 24)		<u>2,141.2</u>	<u>1,745.0</u>
Total gastos de operación		<u>2,170.6</u>	<u>1,788.1</u>
Utilidad (pérdida) de operación		<u>1,347.1</u>	<u>(903.0)</u>
Otros ingresos (gastos) - netos (nota 28)		<u>183.5</u>	<u>2,057.3</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		<u>1,530.6</u>	<u>1,154.3</u>
Impuesto sobre la renta corriente (nota 26)		<u>(451.4)</u>	<u>(421.3)</u>
Utilidad neta	US\$	<u><u>1,079.2</u></u>	<u><u>733.0</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

ASEGURADORA ABANK, S.A. SEGUROS DE PERSONAS
(Antes Aseguradora Vivir, S.A., Seguros de Personas)
(La Libertad, República de El Salvador)

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Conceptos		Saldo al 31/12/2020	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31/12/2021	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31/12/2022
Patrimonio:								
Capital social pagado (nota 38)	US\$	6,425.0	1,075.0	-	7,500.0	-	-	7,500.0
Reserva legal (nota 25)		37.9	80.8	-	118.7	107.1	-	225.8
Utilidades distribuibles (nota 31)		160.5	619.9	-	780.4	1,014.1	-	1,794.5
Sub total		6,623.4	1,775.7	-	8,399.1	1,121.2	-	9,520.3
Patrimonio restringido:								
Utilidades no distribuibles		19.1	51.4	19.1	51.4	9.4	51.4	9.4
Total del patrimonio	US\$	6,642.5	1,827.1	19.1	8,450.5	1,130.6	51.4	9,529.7
Valor contable de las acciones (en dólares de los Estados Unidos de América)								
	US\$	103.39			112.67			127.1

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital social de la Sociedad está representado por 75,000 acciones comunes y nominativas de \$100.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

ASEGURADORA ABANK, S.A. SEGUROS DE PERSONAS
(Antes Aseguradora Vivir, S.A., Seguros de Personas)
(La Libertad, República de El Salvador)

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Flujos de efectivo provenientes de actividades de operación:		
Utilidad neta	US\$ 1,079.2	733.0
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo proveniente de actividades de operación:		
Provisiones para primas por cobrar (nota 9)	35.3	(528.7)
Provisión para activos diversos	(5.9)	-
Reservas técnicas, matemáticas y siniestros (nota 18)	956.6	1,917.8
Depreciación de bienes muebles (nota 12)	32.9	38.8
Provisión por obligaciones laborales	<u>6.9</u>	<u>10.8</u>
Sub total	<u>2,105.0</u>	<u>2,171.7</u>
Cambios netos en activos y pasivos:		
(Aumento) disminución en activos:		
Primas por cobrar	(2,204.4)	(2,160.6)
Deudores de seguros y fianzas	(351.3)	(32.5)
Otros activos	107.4	73.2
Aumento (disminución) en pasivos:		
Sociedades acreedoras de seguros y fianzas	(78.0)	(425.5)
Obligaciones con intermediarios y agentes	86.5	(564.9)
Obligaciones con asegurados	448.8	31.5
Otros pasivos	<u>160.1</u>	<u>(1,327.8)</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de operación	<u>274.1</u>	<u>(2,234.9)</u>
Flujos de efectivo provenientes de actividades de Inversión:		
Cartera de préstamos	(230.0)	-
Inversiones financieras - netas	176.1	982.0
Adiciones de activo fijo (nota 12)	<u>(8.4)</u>	<u>(40.1)</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de inversión	<u>(62.3)</u>	<u>941.9</u>
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:		
Aporte de accionistas para aumento de capital social (nota 38)	<u>-</u>	<u>1,075.0</u>
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>1,075.0</u>
Aumento (disminución) neto en el efectivo	211.8	(218.0)
Efectivo al inicio del año	<u>799.1</u>	<u>1,017.1</u>
Efectivo al final del año	US\$ <u><u>1,010.9</u></u>	<u><u>799.1</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS
(Antes Aseguradora Vivir, S.A., Seguros de Personas)
(La Libertad, República de El Salvador)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Notas a los Estados Financieros

Nota (1) Operaciones

Según escritura pública de modificación al pacto social del 12 de mayo de 2003, la Compañía Mundial de Seguros, S.A. cambió su denominación social a Seguros de Occidente, S.A., Seguros de Personas, que fue modificada a Aseguradora Mundial, S.A., Seguros de Personas el 10 de junio de 2007 como consecuencia de la venta a Aseguradora Mundial, S.A. del domicilio de Panamá en mayo de 2007.

En septiembre de 2010, la Compañía fue adquirida por Vivir, Compañía de Seguros, S.A., del domicilio de Panamá, y por José Carlos Zablah Larín del domicilio de El Salvador, y según Acta N° 23 del 22 de octubre de 2010, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas acordó que la nueva denominación de la Compañía sería “Aseguradora Vivir, S.A.” seguido de las palabras Seguros de Personas, (en adelante “la Aseguradora”) hecho que fue legalizado por medio de la modificación del pacto social de la Aseguradora e inscrita en el Registro de Comercio el 7 de enero de 2011, y el 15 de enero de 2021, la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó modificar el pacto social de la Aseguradora a ASEGURADORA ABANK. S.A., SEGUROS DE PERSONAS (en adelante “la Aseguradora”) conforme al escrito presentado el 8 de diciembre de 2020 y con fecha 15 de febrero de 2021 fue inscrita en el Registro de Comercio (ver nota 38).

La actividad de la Aseguradora es la realización de operaciones de seguros y reaseguros en el ramo de personas, operando en el mercado salvadoreño a nivel nacional. Las cifras de los estados financieros están expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América (excepto los resultados por acción y el valor contable de las acciones).

Las oficinas de la Aseguradora se encuentran ubicadas en Boulevard Merliot, Urbanización Jardines de la Hacienda, Edificio Spatium, Lote 5 y 6, Zona Comercial 5, Antiguo Cuscatlán, La Libertad.

(Continúa)

ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS
(Antes Aseguradora Vivir, S.A., Seguros de Personas)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (2) Principales políticas contables

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros han sido preparados por la Aseguradora con base a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF) y las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador (Normas Contables de Seguros - NCS), las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las primeras; por consiguiente, en la nota (34) se describen las principales diferencias. Asimismo, la normativa contable regulatoria requiere que en los casos que las Normas Internacionales presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora.

Los requerimientos de presentación de estados financieros y notas, así como el contenido divulgativo del mismo, están establecidos por la NCS 015, Normas para la Elaboración de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros. La Aseguradora publica sus estados financieros con base a la NCS 016, Normas para la Publicación de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros.

2.2 Consolidación

La Aseguradora no presenta estados financieros consolidados debido a que no posee filiales y, por lo tanto, no se constituye en controladora. Una controladora consolida sus estados financieros con aquellas sociedades en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refiere el artículo N° 10 de la Ley de Sociedades de Seguros, denominándolas filiales.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora presenta estados financieros individuales.

(Continúa)

ASEGURADORA ABANK, S.A. SEGUROS DE PERSONAS
(Antes Aseguradora Vivir, S.A., Seguros de Personas)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

2.3 Inversiones financieras

Los instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño se valúan al valor de mercado; los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se valúan con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgos inscrita en la Superintendencia del Sistema Financiero; y los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo se valúan a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del presupuesto nacional, se presentan al valor de adquisición.

2.4 Provisión de intereses y suspensión de la provisión

Los intereses por cobrar se contabilizan en la ecuación patrimonial sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando éstos tienen mora superior a noventa días.

2.5 Activo fijo

El mobiliario y equipo se registran al costo menos la depreciación acumulada.

Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan su vida útil restante se registran en los resultados a medida que se efectúan.

La Aseguradora utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación del mobiliario y equipo a lo largo de la vida útil estimada, usando un período de cinco años.

ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS
(Antes Aseguradora Vivir, S.A., Seguros de Personas)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

2.6 Indemnizaciones y renuncia voluntaria

Cuando un empleado contratado por tiempo indefinido por la Aseguradora se despide sin causa justificada, se indemniza con una cantidad equivalente al salario básico de treinta días por cada año de servicio y proporcionalmente por fracciones de año; para los efectos del cálculo de la indemnización, ningún salario podrá ser superior a cuatro veces el salario mínimo legal vigente. La política de la Aseguradora es registrar en gastos en el momento que toma la decisión del despido.

La Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria establece que las instituciones del sector privado e instituciones autónomas cuyas relaciones laborales se rigen por el Código de Trabajo estarán obligadas a cancelar una prestación económica por la renuncia voluntaria de sus trabajadores. Para tener derecho a la prestación económica el trabajador deberá tener acreditado como mínimo dos años de servicio continuo y efectivo en la empresa y deberá dar un preaviso por escrito al patrono. La Aseguradora registra una provisión al cierre de cada ejercicio con efecto en resultados para enfrentar esta obligación usando el método de la Unidad de Crédito Proyectada conforme a NIC 19, Beneficio a Empleados. La Aseguradora ha reconocido una provisión al 31 de diciembre de 2022 por US\$84.3 (US\$77.4 en 2021).

2.7 Reservas de provisión por activos de riesgo

La constitución de reservas de provisión por categorías de riesgo se hace con base a normas regulatorias vigentes; dichas normas permiten evaluar los riesgos de cada deudor con base a los criterios de: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo o por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

(Continúa)

ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS
(Antes Aseguradora Vivir, S.A., Seguros de Personas)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la Superintendencia del Sistema Financiero afectan los estados financieros.

Las reservas o provisiones por riesgo de calificación de deudores se constituyen cuando el resultado de una verificación hecha por la Superintendencia del Sistema Financiero se determina que es necesario recalificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada.

El monto de estas reservas o provisiones se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, y se disminuye con autorización de esa Institución como resultado de la creación de mejores procedimientos de calificación de deudores a juicio de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Las reservas restringidas están formadas por la reclasificación de deudores por cobertura de garantías, por las reclasificaciones de deudores en consecuencia de la entrada en vigencia de la nueva normativa para la calificación de deudores y por las que se constituyan para igualar el monto de las reservas de saneamiento con la cartera registrada contablemente como vencida.

Las reservas o provisiones de saneamiento por pérdidas potenciales por incobrabilidad se determinan con base a datos empíricos de cada entidad y son calculadas por la gerencia.

2.8 Préstamos vencidos

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada.

2.9 Activos extraordinarios

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o al valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos, se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizado por perito inscrito en la Superintendencia del Sistema Financiero.

(Continúa)

ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS
(Antes Aseguradora Vivir, S.A., Seguros de Personas)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Por los activos que han permanecido más de dos años y sus prórrogas, se constituye una provisión por el valor del activo registrado en la contabilidad, en cumplimiento del Artículo N° 95 de la Ley de Sociedades de Seguros.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

2.10 Transacciones en moneda extranjera

Los ajustes por fluctuaciones de tipo de cambio en transacciones en moneda extranjera se registran a cuentas de gastos o ingresos según corresponda.

2.11 Reservas de riesgos en curso

Las reservas de riesgos en curso se calculan sobre las primas causadas, netas de devoluciones, cancelaciones y cesiones por reaseguro o reafianzamiento, de los seguros de daños, deuda decreciente, accidentes personales, salud o médico hospitalario, vida de corto plazo, vida de prima escalonada, los beneficios adicionales sobre los seguros de vida, extraprimas, la deducción de mortalidad de los planes flexibles y las fianzas.

Para las pólizas a uno o más años se utiliza el método de los veinticuatroavos, para las de menos de un año el método de prorratio de póliza por póliza, y para las de seguros de transporte contratados con base a certificados se reserva el cincuenta por ciento de las primas vigentes a la fecha de cálculo.

2.12 Reservas matemáticas

Las reservas matemáticas por los seguros de vida individual de largo plazo se calculan con base a la tabla de mortalidad, el interés técnico y las fórmulas actuariales que contiene cada clase de seguro. Para la determinación de estas reservas se deducen de la reserva media y las primas diferidas.

ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS
(Antes Aseguradora Vivir, S.A., Seguros de Personas)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

2.13 Reservas y obligaciones por siniestros

La reserva de siniestros se registra cuando se conoce la obligación por el monto estimado de la pérdida, hasta el máximo del monto asegurado. Sin embargo, el pago se efectúa hasta completar las pruebas necesarias que demuestren que el asegurado tiene derecho a la indemnización.

Las sociedades de seguros estiman una reserva de siniestros no reportados al cierre del ejercicio contable, tomando como base el promedio de los siniestros no reportados en los tres ejercicios económicos anteriores.

2.14 Intereses por pagar

Los intereses sobre los préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

2.15 Inversiones accionarias

Las inversiones en acciones de sociedades se registran utilizando el método de participación.

Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, la Aseguradora traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor de exceso, el cual se amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

2.16 Reconocimiento de ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son cobrados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de control.

Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con plazo mayor de ciento ochenta días se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS
(Antes Aseguradora Vivir, S.A., Seguros de Personas)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

Los ingresos por primas se reconocen en resultados al inicio de la vigencia de la póliza correspondiente, cuando la póliza es de un plazo de un año o menos; para pólizas mayores a un año de plazo, el ingreso correspondiente al segundo año en adelante se registra como un pasivo diferido. Se registra la reversión del ingreso por primas previamente reconocido cuando han transcurrido 120 días sin recibir los asegurados los pagos correspondientes de las pólizas.

2.17 Primas por cobrar

Los saldos de las primas por cobrar representan las cifras suscritas pendientes de cobro.

Las provisiones por concepto de primas vencidas se calculan aplicando los porcentajes indicados en el Manual de Contabilidad para Sociedades se Seguros vigente en El Salvador.

2.18 Salvamentos y recuperaciones

Con este concepto se reconocen los ingresos provenientes de rescates que se perciben de activos siniestrados, en los que la Aseguradora ha pagado a sus clientes la indemnización correspondiente.

Cuando los ingresos derivados de tales recuperaciones tienen que compartirse en coaseguro, reaseguro o reafianzamiento, se debita la cuenta de ingresos por la parte cedida.

2.19 Reconocimiento de pérdidas en préstamos

Se reconoce como pérdidas en la cartera de préstamos los casos siguientes:

- a) Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- b) Los saldos sin garantía real que tienen más doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;

ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS
(Antes Aseguradora Vivir, S.A., Seguros de Personas)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

- c) Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;
- d) Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible ejecutar embargo;
- e) Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
- f) Cuando no exista evidencia de que el deudor reconocido su deuda en los últimos cinco años; y
- g) Cuando a juicio de la Aseguradora no exista posibilidad de recuperación.

2.20 Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia de la Aseguradora realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la revelación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas que tengan costo o valor que puede ser confiadamente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serían adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

Las principales estimaciones registradas en los estados financieros de la Aseguradora son: provisiones de primas por cobrar, depreciaciones y reservas técnicas.

(Continúa)

ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS
(Antes Aseguradora Vivir, S.A., Seguros de Personas)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (3) Caja y bancos

Al 31 de diciembre el rubro de caja y bancos se integra así:

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Caja	US\$	1.1	1.1
Bancos		<u>1,009.8</u>	<u>798.0</u>
	US\$	<u><u>1,010.9</u></u>	<u><u>799.1</u></u>

Nota (4) Reportos y operaciones bursátiles

Este rubro representa los títulos valores transados en una bolsa de valores y los reportos que la Aseguradora realiza directamente con el reportado. Estos componentes son:

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Operaciones bursátiles	US\$	<u>230.0</u>	<u>-</u>
	US\$	<u><u>230.0</u></u>	<u><u>-</u></u>

Al 31 de diciembre de 2021 la Aseguradora no posee reportos y operaciones bursátiles.

Nota (5) Diversificación de inversiones

El patrimonio neto mínimo más las reservas técnicas constituyen la base para la inversión de la Aseguradora, las cuales deben estar respaldadas por el monto de las inversiones realizadas.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora mantiene inversiones por un monto de US\$17,849.3 y US\$14,354.5, respectivamente, de las cuales las elegibles de acuerdo con el Artículo N° 34 de la Ley de Sociedades de Seguros ascienden a US\$13,261.5 y US\$10,905.8, respectivamente. Las inversiones se encuentran diversificadas en los instrumentos y activos siguientes:

(Continúa)

ASEGURADORA ABANK, S.A. SEGUROS DE PERSONAS
(Antes Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Clase de instrumento o activo		2022		2021	
		Monto invertido	Monto elegible	Monto invertido	Monto elegible
Títulos valores de renta fija	US\$	973.0	973.0	1,554.1	1,554.1
Títulos valores de renta variable		519.4	519.4	422.4	422.4
Depósitos de dinero		4,109.9	4,109.9	3,548.0	3,548.0
Cartera de préstamos y descuentos		230.0	230.0	-	-
Primas de seguros		10,765.5	6,177.7	8,596.5	5,147.8
Siniestros por cobrar por cesiones de seguros		1,251.5	1,251.5	233.5	233.5
Totales	US\$	17,849.3	13,261.5	14,354.5	10,905.8

Durante el año 2022, la Aseguradora presentó las siguientes deficiencias de inversiones: US\$1,196.5; US\$820.0; US\$1,073.9; US\$2,285.4; US\$2,777.6; US\$2,896.3 en los meses de enero, febrero, junio, julio, agosto y septiembre equivalente a 11.3%; 8.3%; 8.5%; 19.3%; 24.8%; 27.5% respectivamente de la base de inversión, lo cual fue comunicado a la Superintendencia del Sistema Financiero junto con el plan de acción para solventar dichas deficiencias.

Durante el año 2021, la Aseguradora presentó las siguientes deficiencias de inversiones: US\$4,134.4; US\$2,596.8; US\$3,117.7; US\$2,709.7; US\$1,386.8; US\$1,993.7; US\$2,504.8; US\$2,682.7; US\$3,011.2 y US\$650.0 en los meses de enero a octubre equivalente a 36.58%, 23.81%, 30.47%, 19.37%, 10.51%, 15.62%, 20.16%, 22.91%, 26.45% y 5.91%, respectivamente de la base de inversión, lo cual fue comunicado a la Superintendencia del Sistema Financiero junto con el plan de acción para solventar dichas deficiencias.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la aseguradora no presenta deficiencia de inversiones.

(Continúa)

ASEGURADORA ABANK, S.A. SEGUROS DE PERSONAS
(Antes Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

El movimiento de las provisiones por los años terminados al 31 de diciembre es el siguiente:

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo al principio del período	US\$	53.1	581.7
Más: incrementos		496.7	1,795.4
Menos: disminuciones		<u>(467.3)</u>	<u>(2,324.0)</u>
Saldo al final del período		<u>82.5</u>	<u>53.1</u>
Tasa de cobertura		<u>0.57%</u>	<u>0.40%</u>
Tasa de rendimiento promedio	US\$	<u>4.15%</u>	<u>4.30%</u>

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo, y la tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones (incluyendo intereses), primas por cobrar y préstamos por cobrar (incluyendo intereses) entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones, primas por cobrar y préstamos por cobrar del período reportado.

(Continúa)

ASEGURADORA ABANK, S.A. SEGUROS DE PERSONAS
(Antes Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (6) Inversiones financieras

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, los cuales se detallan a continuación:

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Títulos valores negociables:			
Emitidos por el Estado	US\$	973.0	1,554.1
Certificados de inversión		519.4	422.4
Títulos valores no negociables:			
Depósitos en bancos		3,100.0	2,750.0
Intereses provisionados		<u>9.4</u>	<u>51.4</u>
	US\$	<u><u>4,601.8</u></u>	<u><u>4,777.9</u></u>
Tasa de rendimiento promedio		<u><u>4.34%</u></u>	<u><u>4.33%</u></u>

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones del período reportado.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora no cuenta con provisión por desvalorización de inversiones.

ASEGURADORA ABANK, S.A. SEGUROS DE PERSONAS
(Antes Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (7) Cartera de préstamos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora mantiene los siguientes saldos en préstamos:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Préstamos vigentes:		
Operaciones Bursátiles	US\$ 230.0	-
Sub total	<u>230.0</u>	<u>-</u>
Préstamos vencidos:		
A particulares	<u>30.9</u>	<u>30.9</u>
Total cartera bruta	<u>260.9</u>	<u>30.9</u>
Menos reserva de saneamiento	<u>(30.9)</u>	<u>(30.9)</u>
	US\$ <u>230.0</u>	<u>-</u>
Tasa de rendimiento promedio	0.00%	0.00%

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos del período reportado.

(Continúa)

ASEGURADORA ABANK, S.A. SEGUROS DE PERSONAS
(Antes Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (8) Provisiones por préstamos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Aseguradora mantiene provisiones por préstamos para cubrir eventuales pérdidas por un total de US\$30.9, para ambos períodos reportados se resume a continuación:

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo al principio del período:	US\$	30.9	30.9
Menos: decrementos		-	-
Saldo al final del período	US\$	<u>30.9</u>	<u>30.9</u>

Tasa de cobertura	12%	100%

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Nota (9) Primas por cobrar

Al 31 de diciembre este rubro se encuentra diversificado por ramos de operación y registra el importe de las primas pendientes de cobro, así:

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Primas de seguros de vida individual	US\$	550.1	549.7
Primas de seguros de vida colectivo		3,457.9	1,697.1
Primas de seguros de accidentes y enfermedades		6,200.8	5,757.0
Primas vencidas		<u>614.1</u>	<u>614.8</u>
		<u>10,822.9</u>	<u>8,618.6</u>
Menos: provisión por primas por cobrar		<u>(57.4)</u>	<u>(22.1)</u>
	US\$	<u><u>10,765.5</u></u>	<u><u>8,596.5</u></u>

(Continúa)

ASEGURADORA ABANK, S.A. SEGUROS DE PERSONAS
(Antes Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora cuenta con provisiones de primas por cobrar para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de las mismas de US\$57.4 y US\$22.1, respectivamente, y el movimiento de las provisiones en los períodos reportados es el siguiente:

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo al principio del período	US\$	22.1	550.8
Más: incrementos		496.7	1,795.4
Menos: disminuciones		<u>(461.4)</u>	<u>(2,324.1)</u>
	US\$	<u>57.4</u>	<u>22.1</u>

Nota (10) Sociedades deudoras de seguros y fianzas

En este rubro se registran los derechos de la Aseguradora por diversas cesiones, así:

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cuenta por seguros y fianzas	US\$	<u>568.7</u>	<u>217.4</u>

Nota (11) Inversiones permanentes

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora no posee inversiones permanentes.

ASEGURADORA ABANK, S.A. SEGUROS DE PERSONAS
(Antes Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (12) Activo fijo (bienes muebles)

Al 31 de diciembre la composición de los bienes muebles de la Aseguradora es el siguiente:

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Mobiliario y equipo	US\$	698.3	690.0
Menos depreciación acumulada		<u>(610.1)</u>	<u>(577.3)</u>
	US\$	<u>88.2</u>	<u>112.7</u>

El movimiento del activo fijo por los años terminados el 31 de diciembre es el siguiente:

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo al principio del período	US\$	112.7	111.4
Más: adquisiciones		8.4	40.1
Menos: depreciación		<u>(32.9)</u>	<u>(38.8)</u>
Saldo al final del período	US\$	<u>88.2</u>	<u>112.7</u>

(Continúa)

ASEGURADORA ABANK, S.A. SEGUROS DE PERSONAS
(Antes Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (13) Otros activos diversos

Al 31 de diciembre el rubro de otros activos diversos se compone como sigue:

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Primas de reaseguros cedidos pagados por anticipado	US\$	208.8	208.7
Cuentas por cobrar diversas		259.2	201.6
Impuesto sobre la renta por recuperar (nota 26)		39.1	458.3
Activo por impuesto diferido (nota 26)		89.9	79.0
Otros activos		<u>1,199.5</u>	<u>956.2</u>
		1,796.5	1,903.8
 Provisión de cuentas por cobrar diversas		 <u>(127.1)</u>	 <u>(133.0)</u>
	US\$	<u><u>1,669.4</u></u>	<u><u>1,770.8</u></u>

Nota (14) Bienes recibidos en pago

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora no presenta saldo en concepto de bienes recibido en pago.

Nota (15) Obligaciones por siniestros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Aseguradora no mantiene obligaciones con los Asegurados en concepto de siniestros pendientes de pago.

(Continúa)

ASEGURADORA ABANK, S.A. SEGUROS DE PERSONAS
(Antes Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (16) Depósitos por operaciones de seguros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora presenta saldos en concepto de depósitos por operaciones de seguros de US\$551.2 y US\$102.4, respectivamente, cuya distribución es la siguiente:

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Depósitos para primas de seguros	US\$	<u>551.2</u>	<u>102.4</u>

Nota (17) Otras obligaciones con asegurados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora no presenta saldo en concepto de otras obligaciones con asegurados.

Nota (18) Reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las reservas de riesgos en curso, matemáticas y por siniestros constituidas para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros, ascienden a un total US\$8,161.0 y US\$7,204.5; respectivamente, y el movimiento registrado durante los años reportados se resume a continuación:

	31 de diciembre de 2022			
	Reservas de riesgo en curso	Reservas matemática	Reservas por siniestros	Total
Saldos al principio del año	5,147.8	32.7	2,024.0	7,204.5
Más incrementos de reservas	7,222.0	-	1,081.2	8,303.2
Menos decrementos de reservas	<u>(6,192.2)</u>	<u>(4.2)</u>	<u>(1,150.3)</u>	<u>(7,346.7)</u>
Saldos al final del año	<u>6,177.6</u>	<u>28.5</u>	<u>1,954.9</u>	<u>8,161.0</u>

(Continúa)

ASEGURADORA ABANK, S.A. SEGUROS DE PERSONAS
(Antes Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre de 2021			
	Reservas de riesgo en curso	Reservas matemáticas	Reservas por sinistros	Total
Saldos al principio del año	3,008.6	30.9	2,247.1	5,286.6
Más incrementos de reservas	6,052.6	1.8	808.1	6,862.5
Menos decrementos de reservas	<u>(3,913.4)</u>	<u>-</u>	<u>(1,031.2)</u>	<u>(4,944.6)</u>
Saldos al final del año	<u><u>5,147.8</u></u>	<u><u>32.7</u></u>	<u><u>2,024.0</u></u>	<u><u>7,204.5</u></u>

Nota (19) Sociedades acreedoras de seguros y fianzas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora tiene registradas obligaciones que ascienden a US\$93.0 y US\$170.9, respectivamente, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades de reaseguros y reafianzamiento	US\$ <u><u>93.0</u></u>	<u><u>170.9</u></u>

Nota (20) Obligaciones financieras

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora no tiene obligaciones financieras.

(Continúa)

ASEGURADORA ABANK, S.A. SEGUROS DE PERSONAS
(Antes Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (21) Obligaciones con intermediarios y agentes

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora tiene obligaciones con los intermediarios y agentes por la suma de US\$92.9 y US\$6.4, respectivamente, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Obligaciones con agentes e intermediarios de seguros	US\$	<u>92.9</u>	<u>6.4</u>

Nota (22) Préstamos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora no poseía préstamos convertibles en acciones.

Nota (23) Utilidad por acción

La utilidad por acción de los períodos reportados es la que a continuación se presenta:

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Utilidad por acción (en dólares absolutos de los Estados Unidos de América, con centavos de dólar)	US\$	<u>14.39</u>	<u>10.01</u>

El valor de la utilidad ha sido calculado considerando el resultado neto mostrado en el estado de resultados y un promedio de acciones en circulación de 75,000 por el año terminado al 31 de diciembre de 2022, y un promedio ponderado de acciones en circulación de 73,208, por el año terminado el 31 de diciembre de 2021.

(Continúa)

ASEGURADORA ABANK, S.A. SEGUROS DE PERSONAS
(Antes Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (24) Gastos de Administración

Un resumen de los gastos de administración por los períodos terminados el 31 de diciembre es el siguiente:

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Gastos del personal	US\$	826.7	618.6
Directores		-	64.0
Por servicios de terceros		697.4	555.5
Impuestos y contribuciones		284.1	244.7
Depreciación		32.9	38.8
Otros gastos de administración		<u>300.1</u>	<u>223.4</u>
	US\$	<u>2,141.2</u>	<u>1,745.0</u>

Nota (25) Reserva legal

De acuerdo con los Artículos 123 y 124 del Código de Comercio, las sociedades deben constituir una reserva legal igual al 7 % de las utilidades antes de impuesto sobre la renta, y el límite mínimo legal de dicha reserva será la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2022 la Aseguradora mantiene una reserva legal por un monto de US\$225.8 (US\$118.7 en 2021) que representa el 3.01% del capital social (1.58% en 2021).

Nota (26) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta está conformado por el impuesto corriente y el impuesto diferido, siendo el impuesto corriente el que se calcula de acuerdo con las leyes fiscales de El Salvador, y el impuesto diferido el que proviene del efecto impositivo de las diferencias temporarias que surgen cuando el valor en libros de los activos y pasivos difieren de sus bases fiscales.

El gasto de impuesto sobre la renta en el estado de resultados asciende a US\$451.4 en 2022 y US\$421.3 en 2021, conformado como sigue:

(Continúa)

ASEGURADORA ABANK, S.A. SEGUROS DE PERSONAS
(Antes Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Importe sobre la renta corriente - gasto	US\$	462.3	266.0
Impuesto sobre la renta diferido - gasto (ingreso)		<u>(10.9)</u>	<u>155.3</u>
	US\$	<u>451.4</u>	<u>421.3</u>

Impuesto sobre la renta corriente

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, de acuerdo con la Ley de Impuesto sobre la Renta contenida en el Decreto Legislativo N° 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, vigente desde el 1 de enero de 1992.

Al 31 de diciembre el impuesto sobre la renta corriente difiere del impuesto que resultaría al aplicar la tasa impositiva a la utilidad antes de impuesto, conforme a la conciliación que se muestra a continuación:

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Impuesto que resultaría de aplicar la tasa impositiva del 30% a la unidad antes de impuesto	US\$	459.2	346.2
Efecto impositivo de:			
Reserva legal		(32.1)	(24.2)
Gastos no deducibles		50.1	118.9
Ingresos exentos		<u>(14.9)</u>	<u>(174.9)</u>
Total		462.3	266.0
Pago a cuenta de impuesto sobre la renta		<u>(501.4)</u>	<u>(724.3)</u>
Remanente de pago a cuenta por recuperar (nota 13)		<u>(39.1)</u>	<u>(458.3)</u>

(Continúa)

ASEGURADORA ABANK, S.A. SEGUROS DE PERSONAS
(Antes Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Las autoridades fiscales tienen la facultad de revisar las declaraciones de impuesto sobre la renta presentadas por la Aseguradora durante los tres años siguientes a la fecha de presentación.

Impuesto sobre la renta diferido

El ingreso por impuesto sobre la renta diferido del año terminado al 31 de diciembre de 2022, en el estado de resultados, ascendió a US\$ 10.9 (2021: un gasto de US\$ 155.3) y ha sido calculado aplicando la tasa impositiva del 30% a las diferencias temporarias identificadas. El detalle de dicho impuesto es como sigue:

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Provisión para primas por cobrar	US\$	57.4	22.1
Provisión por obligaciones laborales		84.3	77.4
Estimación de otros activos		127.1	132.9
Estimación para préstamos		<u>30.9</u>	<u>30.9</u>
Total		<u>299.7</u>	<u>263.3</u>
Efecto impositivo activo por impuesto al final del año		89.9	79.0
Activo por impuesto diferido al inicio del año		<u>(79.0)</u>	<u>(234.3)</u>
Ingreso (Gasto) por impuesto sobre la renta diferido		<u>10.9</u>	<u>(155.3)</u>
En el balance general:			
Activo por impuesto sobre la renta diferido - otros activos diversos		<u>89.9</u>	<u>79.0</u>

(Continúa)

ASEGURADORA ABANK, S.A. SEGUROS DE PERSONAS
(Antes Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (27) Personas relacionadas

De acuerdo con el Artículo N° 27, de la Ley de Sociedades de Seguros, son personas relacionadas: Las personas naturales que sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la Aseguradora, incluidas las acciones del cónyuge y parientes hasta el primer grado de consanguinidad.

También son personas relacionadas aquellas sociedades cuya propiedad se encuentre en las siguientes circunstancias:

- (a) En la que un accionista de la Aseguradora, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la Aseguradora, y el diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la Sociedad referida.
- (b) En las que un Director o Gerente de la Aseguradora, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad sean titulares del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la Sociedad referida.
- (c) En las que dos o más Directores o Gerentes, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, tengan en conjunto la titularidad del veinticinco por ciento o más de las acciones.
- (d) En que los Accionistas, Directores o Gerentes de la Aseguradora, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares en conjunto del diez por ciento o más de las acciones de la Sociedad referida.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la persona jurídica relacionada de la Aseguradora es Perinversiones, S.A. de C.V. (99.99% de participación accionaria).

Nota (28) Otros ingresos, netos

Los otros ingresos (netos) por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascienden a US\$183.5 y US\$2,057.3, respectivamente, están integrados principalmente por la liberación de la reserva de primas por cobrar por valor de US\$467.3(US\$2,324 en 2021).

(Continúa)

ASEGURADORA ABANK, S.A. SEGUROS DE PERSONAS
(Antes Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (29) Créditos relacionados

De conformidad con el Artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, las Sociedades de Seguros, así como sus filiales, no podrán tener en su cartera créditos otorgados a personas naturales o jurídicas por un monto superior al 15% del capital pagado y reservas de capital de la institución, netos de reservas de saneamiento y depreciaciones de la Aseguradora o de sus filiales, según el caso.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora no posee créditos con partes relacionadas.

Durante los períodos reportados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora no presentó excesos de créditos a personas relacionadas.

Nota (30) Requerimiento del patrimonio neto mínimo

De conformidad con el Artículo 29, de la Ley de Sociedades de Seguros, las Sociedades de Seguros deben poseer un patrimonio neto mínimo para poder cubrir obligaciones extraordinarias provocadas por desviaciones en la siniestralidad, en exceso de lo esperado estadísticamente. Esta medición financiera se calcula con base en las reglas establecidas en el Artículo 30 de la citada Ley.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el patrimonio neto mínimo según la Ley asciende a US\$5,097.3 y US\$3,630.8, respectivamente. La Aseguradora cumplió con lo establecido en la Ley.

Durante el año 2022, la Aseguradora no presentó insuficiencia de patrimonio neto.

Durante el año 2021, la Aseguradora presentó insuficiencia de patrimonio neto por US\$114.1 y US\$416.3, equivalente al 1.75% y 6.62% en los meses de enero y marzo, respectivamente. Estos hechos fueron notificados a la Superintendencia del Sistema Financiero por parte de la Aseguradora.

(Continúa)

ASEGURADORA ABANK, S.A. SEGUROS DE PERSONAS
(Antes Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (31) Utilidades distribuibles

De conformidad con el inciso primero del artículo 18 de la Ley Sociedades de Seguros, a dichas entidades deberá retenérseles de sus utilidades, después de deducida la reserva legal, una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobro. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora presenta lo siguiente:

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Utilidad del ejercicio	US\$	1,079.2	733.0
Menos: reserva legal		(107.1)	(80.8)
Menos: intereses sobre inversiones		(9.4)	(51.4)
Más: utilidad distribuible de ejercicios anteriores		<u>831.8</u>	<u>179.6</u>
Utilidades distribuibles	US\$	<u><u>1,794.5</u></u>	<u><u>780.4</u></u>

Nota (32) Litigios pendientes

El 12 de marzo de 2020, se le notificó a la Aseguradora una resolución por medio de la cual la Dirección General de la Policía Nacional Civil inició un proceso de imposición de multa en contra de la Aseguradora por la suma de US\$463.6, por supuestamente haber caído en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. Con fecha 15 de junio de 2020 la Aseguradora, presentó recurso de reconsideración de conformidad con el artículo 132 y siguientes de la Ley de Procedimientos Administrativos, y el 29 de junio de 2020 se notificó a la Aseguradora la admisión del Recurso. Actualmente se encuentra en proceso judicial ante el juzgado primero de lo contencioso administrativo en el cual se ha impugnado dicha imposición y para lo cual ha emitido una medida cautelar a favor de la Aseguradora. Se espera una resolución favorable sin consecuencias adversas para la Aseguradora.

ASEGURADORA ABANK, S.A. SEGUROS DE PERSONAS
(Antes Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (33) Responsabilidades

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las responsabilidades asumidas por la Aseguradora y los montos retenidos a cargo de esta son los siguientes:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Responsabilidades por pólizas de seguros de vida	US\$ 1,334,785.4	1,153,456.0
Responsabilidades por reaseguro tomado	26,217.9	22,681.8
Responsabilidades cedidas	(195,685.5)	(174,770.8)
Menos: reservas matemáticas	<u>(28.5)</u>	<u>(32.7)</u>
	US\$ <u>1,165,289.3</u>	<u>1,001,334.3</u>

Nota (34) Sumario de diferencias entre las Normas Contables Utilizadas para la Preparación de los Estados Financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Las entidades reguladas por la Superintendencia del Sistema Financiero están obligadas a utilizar la base de contabilidad regulatoria correspondiente. A continuación, se presentan las principales diferencias identificadas por la Administración de la Aseguradora entre las Normas Contables utilizadas para la preparación de los estados financieros y las NIIF:

- (a) Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo con la clasificación que establece la NIIF 9, la cual incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios otro resultado integral (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR); la NIIF 9 elimina las categoría existentes de la NIC 39 de mantenidos hasta el vencimiento, préstamos y partidas por cobrar y disponibles para la venta.

(Continúa)

ASEGURADORA ABANK, S.A. SEGUROS DE PERSONAS
(Antes Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

- (b) No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:
- i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
 - iii. Con relación al riesgo de liquidez, las NIIF requieren que se divulguen los activos y pasivos según agrupaciones significativas de plazos, basadas en los períodos que restan entre la fecha de reporte y la fecha contractual del vencimiento de estos.
 - iv. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
- (c) Las provisiones para riesgo de crédito se establecen de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes. Las NIIF utilizan un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo las NIIF, las provisiones para pérdidas se miden usando una de las siguientes bases: (i) Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: éstas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y (2) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero; el uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento considerable en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento.

Adicionalmente, de acuerdo con las normas regulatorias, la liberación de las reservas y las recuperaciones de créditos castigados se reportan como Otros Ingresos en el estado de resultados fuera de los resultados de operación.

(Continúa)

ASEGURADORA ABANK, S.A. SEGUROS DE PERSONAS
(Antes Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

- (d) La política contable del reconocimiento de los costos de adquisición y conservación indica que se reconocen como gasto cuando son incurridos. Las NIIF requieren el diferimiento y amortización subsecuente de dichos gastos.
- (e) Las NIIF requieren que se registran estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada. Este proceso debe ser efectuado cuando se cumplen los indicadores de deterioro previamente establecidos.
- (f) Las NIIF requieren que el estado de cambios en el patrimonio muestre, entre otras cosas, el resultado del ejercicio.
- (g) Las Normas Contables de Seguros requieren la creación de un pasivo que corresponde a reservas de previsión; sin embargo, las NIIF establecen que no reconocerá como pasivos las provisiones por siniestros ocurridos, pero no declarados si dichos siniestros se derivan de contratos de seguro que no existen en las fechas de los estados financieros.
- (h) Los contratos de arrendamiento son registrados como arrendamientos operativos, excepto aquellos contratos que transfieren sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, los cuales son registrados como arrendamientos financieros, mientras que NIIF 16, Arrendamientos, requiere que todos los contratos que contienen un arrendamiento se registren como arrendamiento financiero, incorporando en el balance general el derecho de uso del activo y el pasivo correspondiente.
- (i) Las NIIF requieren la presentación de un estado del resultado del período y otro resultado integral único o presentar un estado de resultados del período separado y un estado que presente el resultado integral.

El efecto de las diferencias antes indicadas no ha sido cuantificado por la Administración de la Aseguradora.

(Continúa)

ASEGURADORA ABANK, S.A. SEGUROS DE PERSONAS
(Antes Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (35) Información por segmentos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora únicamente se dedica al ramo de seguros de personas en el territorio de El Salvador.

Nota (36) Reaseguros

Al 31 de diciembre de 2022 los reaseguradores que respaldan los negocios de seguros de la Aseguradora vigentes a partir del 1 de octubre de 2022 son:

Reasegurador	Clase de contrato	Participación
Hannover Rück SE	Vida colectivo saldo deudor	100%
Hannover Rück SE	Vida colectivo	100%
Hannover Rück SE	Gastos médicos	100%
Hannover Rück SE	Catastrófico	100%
Hannover Rück	Vida Individual	100%

Al 31 de diciembre de 2021 los reaseguradores que respaldan los negocios de seguros de la Aseguradora vigentes a partir del 1 de octubre de 2021 son:

Reasegurador	Clase de contrato	Participación
Hannover Rück SE	Vida colectivo saldo deudor	100%
Hannover Rück SE	Vida colectivo	100%
Hannover Rück SE	Gastos médicos	100%
Hannover Rück SE	Catastrófico	100%

Además, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora recibe respaldo en forma facultativa por los reaseguradores Hannover Rück SE. y XL Catlin Syndicate 3002 at Lloyd's.

(Continúa)

ASEGURADORA ABANK, S.A. SEGUROS DE PERSONAS
(Antes Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (37) Gestión integral de riesgos

En cumplimiento a la NRP-20 “Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de la Entidades Financieras”, NPB4-50 “Normas para la Gestión del Riesgo Operacional de las Entidades Financieras”, ambas normas con su última modificación y vigencia a partir del 8 de marzo del 2022, y la NRP-17 “Normas Técnicas de Gobierno Corporativo” vigente a partir del 2 de mayo de 2019, todas normas aprobadas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador; la Aseguradora cuenta con una Unidad de Riesgos, Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio independiente en su estructura organizativa y de opinión, a su vez, cuenta con el Comité de Riesgos a fin de monitorear el perfil de riesgos de la Aseguradora e informarlo a Junta Directiva. La Junta Directiva es la máxima autoridad responsable de velar por la adecuada gestión integral de riesgos.

La Aseguradora mantiene actualizado el Manual de Gestión Integral de Riesgos que establece el sistema para la gestión de los riesgos que incluye identificar, medir, controlar, mitigar, monitorear y comunicar los riesgos. Adicionalmente, actualiza políticas y desarrolla metodologías para la gestión de los siguientes riesgos: financiero (crédito, mercado y liquidez), operacional, reputacional y el riesgo de negocio o técnico.

Nota (38) Hechos relevantes y subsecuentes

Año 2022

- (a) El 29 de septiembre de 2022, la Junta Directiva nombra al oficial de cumplimiento Rene Antonio Guardado Vela, en sustitución de Karla Beatriz Barrientos Flores.

ASEGURADORA ABANK, S.A. SEGUROS DE PERSONAS
(Antes Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

- (b) El 11 de octubre de 2022 el comité ordinario de Calificación de Pacific Credit Rating, S.A. de C.V., Calificadora de Riesgos, dictaminó la clasificación de la fortaleza financiera de la compañía en EBBB+ con perspectiva estable. El cambio en la clasificación se fundamenta en el modelo de la Aseguradora enfocado en el segmento de personas, el cual ha mostrado un ritmo de crecimiento moderado similar al del sector, asimismo, se considera la reducción en el nivel de siniestralidad mostrado por la entidad. Además, se consideran los adecuados niveles de liquidez y solvencia que le permiten cubrir sus obligaciones con terceros.
- (c) 28 de noviembre de 2022, mediante notificación No. DS-SABAO-31824, el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión CD-58/2022 del 24 de noviembre de 2022 autoriza a la sociedad INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO ABANK, S.A., para ser accionista directo en más del 1% del capital social de Aseguradora Abank, S.A. de conformidad a lo establecido en el Art. 118 de la Ley de Bancos: ...3) y para que adquiriera 74,999 acciones, las cuales representan el 99.99867% de su capital social. Y Autorizar a la sociedad Perinversiones, S.A. de CV de conformidad a lo establecido en el Art. 6 de la Ley de Sociedades de Seguros, como accionista indirecto en más del 1% del capital social de la sociedad Aseguradora Abank, S.A., Seguros de Personas, para ser propietaria de 74,999 acciones en forma indirecta que representan el 99.99865% de su capital social.
- (d) El 11 de enero de 2023 se realiza la transferencia de la totalidad de acciones de PERINVERSIONES, S.A. DE C.V., a favor de INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO ABANK, S.A., de conformidad con el siguiente detalle: 74,999 acciones de ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS, con la finalidad de creación del conglomerado.

ASEGURADORA ABANK, S.A. SEGUROS DE PERSONAS
(Antes Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Año 2021

- (a) El 29 de octubre de 2021 el comité ordinario de Calificación de Pacific Credit Rating, S.A. de C.V., Calificadora de Riesgos, dictaminó la clasificación de la fortaleza financiera de la compañía en EBBB con perspectiva positiva. El cambio en la clasificación se fundamenta en la estrategia de la Aseguradora enfocada en Seguros de Personas, la cual se encuentra en un proceso de rentabilización de la cartera de pólizas a partir de la nueva gestión de su administración.
- (b) El 2 de julio de 2021 la Junta General Ordinaria de Accionistas de Aseguradora Abank, S.A., Seguros de Personas, en virtud de la renuncia del Presidente de la Junta Directiva como punto único nombra a la nueva Junta Directiva para el período de tres años contados a partir de la inscripción de las credenciales en el Registro de Comercio quedando aprobada por unanimidad la nueva Junta Directiva de la siguiente manera:

Director Presidente	Jaime Fernando García-Prieto Figueroa
Director Vicepresidente	Adolfo Miguel Salume Barake
Director Secretario	Francisco Orantes Flamenco
Director Suplente	Marco José Ramiro Mendoza Zacapa

La inscripción de la credencial de la Junta Directiva en el Registro de comercio se completó el 5 de julio de 2021.

- (c) El 24 de febrero de 2021 la Junta General Ordinaria de Accionistas nombra a la nueva Junta Directiva para el período de tres años contados a partir de la inscripción de las credenciales en el Registro de Comercio quedando aprobada por unanimidad la Junta Directiva de la siguiente manera:

ASEGURADORA ABANK, S.A. SEGUROS DE PERSONAS
(Antes Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Director Presidente	Adolfo Salume Artiñano
Director Vicepresidente	Adolfo Miguel Salume Barake
Director Secretario	Francisco Orantes Flamenco
Primero Director Propietario	Manuel Arturo Valiente Peralta
Segundo Director Propietario	Luis Ramón Portillo Ayala
Tercer Director Propietario	Jorge Luis Salume Palomo
Cuarto Director Propietario	Francisco Alejandro Batlle Gardiner
Director Suplente	Rufino Garay Ayala

La Junta Directiva quedó inscrita en el Registro de Comercio el 24 de marzo de 2021.

- (d) El 15 de febrero de 2021 la Sociedad ASEGURADORA ABANK, SOCIEDAD ANÓNIMA, SEGUROS DE PERSONAS, que se puede abreviar ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS antes ASEGURADORA VIVIR, SOCIEDAD ANÓNIMA, SEGUROS DE PERSONAS, que se puede abreviar ASEGURADORA VIVIR, S.A., SEGUROS DE PERSONAS; modificó el Pacto Social reuniendo en un solo instrumento la totalidad de las cláusulas que regirán a la sociedad a partir de la fecha en mención misma que quedó inscrita en el Registro de Comercio. Modificando las CLÁUSULAS PRIMERA, denominada: Nacionalidad, Naturaleza y Denominación: modificándose la denominación de la sociedad, siendo ésta: ASEGURADORA ABANK, SOCIEDAD ANÓNIMA, SEGUROS DE PERSONAS, pudiendo abreviarse: ASEGURADORA ABANK. S.A., SEGUROS DE PERSONAS; CLÁUSULA SEGUNDA, denominada: DOMICILIO; establecer el domicilio de la sociedad en la ciudad de Antiguo Cuscatlán, Departamento de La Libertad; CLÁUSULA QUINTA, denominada: CAPITAL SOCIAL; aumento de capital social por la suma de US\$1,075.0, suscrito por la sociedad accionista PERINVERSIONES, S.A. de C.V., pasando de un capital social de US\$6,425.0, a US\$7,500.0 representado y dividido en 75,000 acciones comunes y nominativas con un valor nominal de CIENTO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$100.00) cada una; CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA, denominada: DE LA JUNTA DIRECTIVA; CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA, denominada: REQUISITOS E INHABILIDADES DE LOS DIRECTORES; CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA, denominada: PERÍODO DE FUNCIONES; CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA, denominada: FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS ADMINISTRADORES; así como la eliminación de la CLÁUSULA CUADRAGÉSIMA, denominada: CAUSAL DE REMOCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y SU PROCEDIMIENTO; reuniendo en un solo texto todas las cláusulas del Pacto Social de la sociedad.

(Continúa)

ASEGURADORA ABANK, S.A. SEGUROS DE PERSONAS
(Antes Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

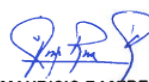
- (e) Durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, la Aseguradora presentó insuficiencia de patrimonio neto por US\$114.1 y US\$416.2, equivalente al 1.75 % y 6.62 %, en los meses de enero y marzo respectivamente. Hechos que fueron notificados a la Superintendencia del Sistema Financiero.
- (f) Al 31 de diciembre de 2021, El Gobierno de El Salvador mantiene ciertas medidas como respuesta a la pandemia de CODVID 19 a través del Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, mediante las “Normas Técnicas Temporales para Enfrentar Incumplimiento y Obligaciones Contractuales”, a través de las cuales dictó los lineamientos para apoyar a los afectados con la pandemia, en respuesta la Aseguradora facilitó ampliación de los plazos para el cumplimiento de pagos de primas de los clientes sin afectar sus derechos derivados del contrato de las pólizas y de conformidad a la norma en referencia.

Durante el período reportado la Aseguradora pagó por esta causa bajo el concepto de siniestros, en el ramo de Vida Colectivo la cantidad de US\$1,806.7 y mantiene en reservas en el mismo ramo US\$153.1; y en el ramo de Gastos Médicos US\$345.0 por siniestros pagados y se mantiene en reserva US\$26.3.

**ANEXO 2: ESTADOS FINANCIEROS SIN AUDITAR -
ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**

ASEGURADORA ABANK S.A., SEGUROS DE PERSONAS
BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América US\$)

ACTIVO		PASIVO		
DISPONIBLE		1,367,095.62	OBLIGACIONES CON ASEGURADOS	1,659,213.83
CAJA	1,100.00		OBLIGACIONES POR SINIESTROS	25,270.84
BANCOS LOCALES	1,365,995.62		DEPOSITOS POR OPERACIONES DE SEGUROS	1,633,942.99
INVERSIONES FINANCIERAS		4,777,779.12	RESERVAS TECNICAS	3,705,041.41
VALORES	300,000.00		RESERVA TECNICA DE SEGUROS DE VIDA	36,006.29
DIVERSOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	4,465,943.52		DE RIESGOS EN CURSO DE VIDA COLECTIVO	262,040.60
INVERSIONES TRANSFERIDAS	0.00		SALUD Y HOSPITALIZACION	3,401,553.84
RENDIMIENTOS POR INVERSIONES	11,835.60		ACCIDENTES PERSONALES	5,440.68
PRESTAMOS		986,665.85	RESERVAS POR SINIESTROS	1,568,138.51
HASTA UN AÑO PLAZO			RESERVAS POR SINIESTROS REPORTADOS	1,381,994.92
OPERACIONES BURSATILES	986,665.85		RESERVAS POR SINIESTROS NO REPORTADOS	186,143.59
PRIMAS POR COBRAR		12,434,309.72	SOCIEDADES ACREEDORAS DE SEGUROS Y FIANZAS	258,852.72
PRIMAS DE SEGUROS DE VIDA	3,081,631.54		OBLIG. EN CTA. CTE. CON SOCIED. DE REASEG.	258,852.72
PRIMAS DE SEGUROS DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	9,273,671.43		OBLIGACIONES FINANCIERAS	6,071,572.61
PRIMAS VENCIDAS	103,072.92		OBLIG.CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	570,000.00
PROVISION POR PRIMAS POR COBRAR (CR)	(24,066.17)		OBLIG.CON INSTITUCIONES NO FINANCIERAS	5,500,000.00
SOCIEDADES DEUDORAS DE SEGUROS Y FIANZAS		598,600.58	OBLIGACIONES POR VALORES TRANSADOS	0.00
CUENTA CORRIENTE POR SEGUROS Y FIANZAS	598,600.58		INTERESES POR PAGAR	1,572.61
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO		111,805.24	OBLIGACIONES CON INTERMEDIARIOS Y AGENTES	33,792.00
MOBILIARIO Y EQUIPO	851,006.07		OBLIGACIONES CON AGENTES	33,792.00
DEPRECIACION ACUMULADA MOBILIARIO Y EQUIPO	(739,200.83)		CUENTAS POR PAGAR	299,927.45
OTROS ACTIVOS		2,344,554.38	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y RETENCIONES	204,386.40
PAGOS ANTICIPADOS Y CARGOS DIFERIDOS	1,441,759.85		OTRAS CUENTAS POR PAGAR	95,541.05
CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	757,966.44		REMUNERACIONES POR PAGAR	92,310.44
IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR LIQUIDAR	271,914.41		AGUINALDOS Y BONIFICACIONES	92,310.44
PROVISIONES DE OTROS ACTIVOS (CR)	(127,086.32)		PROVISIONES	108,311.88
			PROVISION POR OBLIGACIONES LABORALES	108,311.88
			OTROS PASIVOS	0.00
			INGRESOS DIFERIDOS	0.00
			TOTAL PASIVO	13,797,160.85
			PATRIMONIO	
			CAPITAL SOCIAL	9,000,000.00
			CAPITAL PAGADO	9,000,000.00
			RESERVAS DE CAPITAL	364,060.74
			RESERVAS OBLIGATORIAS	364,060.74
			PATRIMONIO RESTRINGIDO	0.00
			UTILIDADES NO DISTRIBUIBLES	0.00
			RESULTADOS ACUMULADOS	(540,411.08)
			PERDIDA DEL EJERCICIO	(3,414,996.69)
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	2,874,585.61
			TOTAL PATRIMONIO	8,823,649.66
TOTAL ACTIVO	22,620,810.51		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	22,620,810.51
CONTINGENTES Y COMPROMISOS DEUDORAS		1,696,400,886.69	CONTINGENTES Y COMPROMISOS POR CONTRA	1,696,400,886.69
RESPONSABILIDAD POR POLIZAS DE SEGURO EN VIGOR			RESPONSABILIDAD POR CONTRA POR POLIZAS DE SEGURO EN VIGOR	1,696,400,886.69
RESPONSAB. POR REASEGURO TOMADO	1,467,039,961.84			
RESPONSAB.CEDIDAS A SOC.DE PRIMER ORDEN DEL EXTER.	26,217,899.80			
RESPONSABILIDADES POR RETROCESIONES A SOCIEDADES DE PRIMER ORDEN DEL EXTERIOR	199,791,050.10			
	3,351,974.95			
CUENTAS DE CONTROL DEUDORAS		843,549.02	CUENTAS DE CONTROL POR CONTRA	843,549.02
VALORES Y BIENES EN CUSTODIA	808,000.00		CUENTAS DE CONTROL POR CONTRA	843,549.02
PRESTAMOS INCOBRABLES RETIRADOS DEL ACTIVO	30,907.46			
INTERESES EN SUSPENSO DE PRESTAMOS VENCIDOS	4,641.56			


JORGE MAURICIO RAMIREZ MIRANDA
Contador General

ASEGURADORA ABANK S.A., SEGUROS DE PERSONAS
ESTADO DE RESULTADO DEL 01 DE ENERO AL 30 SEPTIEMBRE DE 2025
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América US\$)

GASTOS		INGRESOS	
SINIESTROS		PRIMAS PRODUCTOS	
DE SEGUROS DE VIDA	1,266,291.17	DE SEGUROS DE VIDA	2,382,475.60
DE SEGUROS DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	6,342,694.07	SEGUROS DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	7,074,540.29
		OTROS	866,251.98
		INGRESO POR DECREMENTO DE RESERVAS TECNICAS Y CONTINGENCIAL DE FIANZAS	
PRIMAS CEDIDAS POR REASEGUROS Y REAFIANZAMIENTOS		DE SEGUROS DE VIDA	1,934,617.92
DE SEGUROS DE VIDA	1,665,756.13	PARA RIESGOS EN CURSO DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	2,979,002.45
		RECLAMOS EN TRAMITE	231,506.05
GASTOS POR INCREMENTO DE RESERVAS TECNICAS Y CONTINGENCIAL DE FIANZAS		SINIESTROS Y GASTOS RECUPERADOS POR REASEGUROS	
DE SEGUROS DE VIDA	30,555.97	DE SEGUROS DE VIDA	304,723.43
DE RIESGOS EN CURSO DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	701,150.99	DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	363,916.75
RECLAMOS EN TRAMITE	851,780.26		
		REEMBOLSOS DE GASTOS POR CESIONES DE SEGUROS	
GASTOS DE ADQUISICION Y CONSERVACION		DE SEGUROS DE VIDA	338,516.95
COMISIONES Y PARTICIPACIONES DE SEGUROS DE VIDA	386,604.80	DE SEGUROS DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	845.16
COMISIONES Y PARTICIPACIONES DE SEGUROS DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	968,946.98		
GASTOS DE COBRANZA DE PRIMAS	52,966.38	INGRESOS FINANCIEROS Y DE INVERSION	
OTROS GASTOS DE ADQUISICION Y CONSERVACION	3,038,637.93	DEPOSITOS	41,219.10
		POR INVERSIONES EN VALORES	175,910.65
DEVOLUCIONES Y CANCELACIONES DE PRIMAS		POR PRESTAMOS	0.00
DE SEGUROS DE VIDA	351,577.66		
DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	1,257,614.84	DIVERSOS	
OTROS	80,387.84	OTROS INGRESOS	123,770.06
GASTOS FINANCIEROS Y DE INVERSION		INGRESOS P/RECUPERAC.DE ACTIVOS Y PROVISIONES	
POR OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS	526,632.83	DISMINUCION DE PROVISIONES	80,615.94
PROVISIONES PARA CREDITOS	-		
PROVISIONES POR SALDOS A CARGO DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES Y OTRAS CXC	69,972.34	INGRESOS EXTRAORDINARIOS Y DE EJERCICIOS ANTERIORES	
		EXTRAORDINARIOS	104,353.17
GASTOS DE ADMINISTRACION			
DE PERSONAL	713,767.90		
DE DIRECTORES	0.00		
POR SERVICIOS RECIBIDOS DE TERCEROS	737,943.70		
POR SEGUROS	17,476.28		
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	914,656.92		
DEPRECIACION	43,913.34		
AMORTIZACION DE GASTOS	0.00		
GASTOS DIVERSOS	228,586.39		
GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE EJERCICIOS ANTERIORES			
GASTOS EXTRAORDINARIOS	31,099.49		
GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	138,247.98		
TOTAL CUENTAS DE GASTOS		TOTAL CUENTAS DE PRODUCTOS	
	20,417,262.19	PERDIDA DEL EJERCICIO	17,002,265.50
	0.00		3,414,996.69
TOTAL	20,417,262.19	TOTAL	20,417,262.19


JORGE MAURICIO RAMIREZ MIRANDA
Contador General

ACTIVO			PASIVO		
<u>DISPONIBLE</u>		1,366,746.94	<u>OBLIGACIONES CON ASEGURADOS</u>		156,704.84
CAJA	1,100.00		OBLIGACIONES POR SINIESTROS	47,773.34	
BANCOS LOCALES	1,365,646.94		DEPOSITOS POR OPERACIONES DE SEGUROS	108,931.50	
<u>INVERSIONES FINANCIERAS</u>		4,439,039.43	<u>RESERVAS TECNICAS Y CONTINGENCIAL DE FIANZAS</u>		4,195,093.00
VALORES	300,000.00		RESERVA TECNICA DE SEGUROS DE VIDA	36,006.29	
DIVERSOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	4,128,379.17		DE RIESGOS EN CURSO DE VIDA COLECTIVO	96,563.77	
INVERSIONES TRANSFERIDAS	-		SALUD Y HOSPITALIZACION	4,057,427.35	
RENDIMIENTOS POR INVERSIONES	10,660.26		ACCIDENTES PERSONALES	5,095.59	
<u>PRESTAMOS</u>		1,034,665.85	<u>RESERVAS POR SINIESTROS</u>		1,559,166.23
HASTA UN AÑO PLAZO			RESERVAS POR SINIESTROS REPORTADOS	1,373,022.64	
OPERACIONES BURSATILES	1,034,665.85		RESERVAS POR SINIESTROS NO REPORTADOS	186,143.59	
<u>PRIMAS POR COBRAR</u>		11,620,956.88	<u>SOCIEDADES ACREEDORAS DE SEGUROS Y FIANZAS</u>		601,937.57
PRIMAS DE SEGUROS DE VIDA	2,266,733.78		OBLIG. EN CTA. CTE. CON SOCIED. DE REASEG. Y REAFIANZ.	601,937.57	
PRIMAS DE SEGUROS DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	9,279,572.96		<u>OBLIGACIONES FINANCIERAS</u>		6,085,504.12
PRIMAS VENCIDAS	104,423.36		OBLIG. CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	570,000.00	
PROVISION POR PRIMAS POR COBRAR (CR)	(29,773.22)		OBLIG. CON INSTITUCIONES NO FINANCIERAS	5,500,000.00	
<u>SOCIEDADES DEUDORAS DE SEGUROS Y FIANZAS</u>		863,273.11	OBLIGACIONES POR VALORES TRANSADOS	0.00	
CUENTA CORRIENTE POR SEGUROS Y FIANZAS	863,273.11		INTERESES POR PAGAR	15,504.12	
<u>INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO</u>		111,028.10	<u>OBLIGACIONES CON INTERMEDIARIOS Y AGENTES</u>		39,988.04
MOBILIARIO Y EQUIPO	853,535.27		OBLIGACIONES CON AGENTES	39,988.04	
DEPRECIACION ACUMULADA MOBILIARIO Y EQUIPO	(742,507.17)		<u>CUENTAS POR PAGAR</u>		428,061.32
<u>OTROS ACTIVOS</u>		2,817,574.48	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y RETENCIONES	252,808.88	
PAGOS ANTICIPADOS Y CARGOS DIFERIDOS	1,773,471.08		OTRAS CUENTAS POR PAGAR	175,252.44	
CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	890,545.02		<u>REMUNERACIONES POR PAGAR</u>		113,921.52
IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR LIQUIDAR	280,644.70		AGUINALDOS Y BONIFICACIONES	113,921.52	
PROVISIONES DE OTROS ACTIVOS (CR)	(127,086.32)		<u>PROVISIONES</u>		109,887.21
			PROVISION POR OBLIGACIONES LABORALES	109,887.21	
			<u>OTROS PASIVOS</u>		0.00
			INGRESOS DIFERIDOS	-	
			TOTAL PASIVO		13,290,263.85
			PATRIMONIO		
			<u>CAPITAL SOCIAL</u>		9,000,000.00
			CAPITAL PAGADO	9,000,000.00	
			<u>RESERVAS DE CAPITAL</u>		364,060.74
			RESERVAS OBLIGATORIAS	364,060.74	
			<u>RESULTADOS ACUMULADOS</u>		(401,039.80)
			PERDIDA DEL EJERCICIO	(3,275,625.41)	
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	2,874,585.61	
			TOTAL PATRIMONIO		8,963,020.94
TOTAL ACTIVO		22,253,284.79	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		22,253,284.79
<u>CONTINGENTES Y COMPROMISOS DEUDORAS</u>		1,636,825,204.26	<u>CONTINGENTES Y COMPROMISOS POR CONTRA</u>		1,636,825,204.26
RESPONSABILIDAD POR POLIZAS DE SEGURO EN VIGOR	1,414,003,288.50		RESPONSABILIDAD POR CONTRA POR POLIZAS DE SEGURO EN VIGOR	1,636,825,204.26	
RESPONSAB. POR REASEGURO TOMADO	26,217,899.80				
RESPONSAB. CEDIDAS A SOC.DE PRIMER ORDEN DEL EXTER.	193,252,041.01				
RESPONSAB. POR RETROCESIONES A SOC. DE PRIMER ORDEN DEL EXT.	3,351,974.95				
<u>CUENTAS DE CONTROL DEUDORAS</u>		843,549.02	<u>CUENTAS DE CONTROL POR CONTRA</u>		843,549.02
VALORES Y BIENES EN CUSTODIA	808,000.00		CUENTAS DE CONTROL POR CONTRA	843,549.02	
PRESTAMOS INCOBRABLES RETIRADOS DEL ACTIVO	30,907.46				
INTERESES EN SUSPENSO DE PRESTAMOS VENCIDOS	4,641.56				

ASEGURADORA ABANK S.A., SEGUROS DE PERSONAS
ESTADO DE RESULTADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE 2025
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América US\$)

GASTOS		INGRESOS	
SINIESTROS		PRIMAS PRODUCTOS	
DE SEGUROS DE VIDA	1,381,565.77	DE SEGUROS DE VIDA	2,539,364.29
DE SEGUROS DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	7,000,427.09	SEGUROS DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	9,111,859.37
		OTROS	986,311.90
PRIMAS CEDIDAS POR REASEGUROS Y REAFIANZAMIENTOS		INGRESO POR DECREMENTO DE RESERVAS TECNICAS Y CONTINGENCIAL DE FIANZAS	
DE SEGUROS DE VIDA	1,858,424.98	DE SEGUROS DE VIDA	2,198,574.71
		PARA RIESGOS EN CURSO DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	2,979,571.59
GASTOS POR INCREMENTO DE RESERVAS TECNICAS Y CONTINGENCIAL DE FIANZAS		RECLAMOS EN TRAMITE	289,982.38
DE SEGUROS DE VIDA	30,555.97		
DE RIESGOS EN CURSO DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	1,455,728.51	SINIESTROS Y GASTOS RECUPERADOS POR REASEGUROS	719,664.80
RECLAMOS EN TRAMITE	901,284.31	DE SEGUROS DE VIDA	355,748.05
		DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	363,916.75
GASTOS DE ADQUISICION Y CONSERVACION		REEMBOLSOS DE GASTOS POR CESIONES DE SEGUROS	
COMISIONES Y PARTICIPACIONES DE SEGUROS DE VIDA	367,200.98	DE SEGUROS DE VIDA	613,516.95
COMISIONES Y PARTICIPACIONES DE SEGUROS DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	1,135,357.25	DE SEGUROS DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	845.16
GASTOS DE COBRANZA DE PRIMAS	54,071.56		
OTROS GASTOS DE ADQUISICION Y CONSERVACION	3,433,433.03	INGRESOS FINANCIEROS Y DE INVERSION	245,915.82
		DEPOSITOS	45,920.46
DEVOLUCIONES Y CANCELACIONES DE PRIMAS		POR INVERSIONES EN VALORES	199,995.36
DE SEGUROS DE VIDA	407,864.97	POR PRESTAMOS	0.00
DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	1,324,098.94		
OTROS	86,846.93	DIVERSOS	151,234.11
		OTROS INGRESOS	151,234.11
GASTOS FINANCIEROS Y DE INVERSION		INGRESOS P/RECUPERAC.DE ACTIVOS Y PROVISIONES	
POR OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS	597,219.33	DISMINUCION DE PROVISIONES	80,788.97
PROVISIONES P/SALDOS A CARGO DE REASEGURADORES Y REAF. Y OTRAS CXC	75,852.42		
		INGRESOS EXTRAORDINARIOS Y DE EJERCICIOS ANTERIORES	104,373.17
GASTOS DE ADMINISTRACION		EXTRAORDINARIOS	104,373.17
DE PERSONAL	791,032.07		
DE DIRECTORES	0.00		
POR SERVICIOS RECIBIDOS DE TERCEROS	786,451.99		
POR SEGUROS	19,206.64		
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	1,069,114.94		
DEPRECIACION	47,219.68		
AMORTIZACION DE GASTOS	0.00		
GASTOS DIVERSOS	253,736.36		
GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE EJERCICIOS ANTERIORES			
GASTOS EXTRAORDINARIOS	64,378.78		
GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	156,556.13		
TOTAL CUENTAS DE GASTOS		TOTAL CUENTAS DE PRODUCTOS	20,022,003.22
	23,297,628.63	PERDIDA DEL EJERCICIO	3,275,625.41
	0.00		
TOTAL	23,297,628.63	TOTAL	23,297,628.63

JAIME FERNANDO GARCIA-PRIETO FIGUEROA
Director Presidente y Representante Legal

JORGE MAURICIO RAMIREZ MIRANDA
Contador General

**ANEXO 3: ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS -
INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO ABANK, S.A.**



Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(La Libertad, República de El Salvador)

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



**Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(La Libertad, República de El Salvador)**

Contenido

Dictamen de los Auditores Independientes
Estados de Situación Financiera Consolidado
Estado Consolidado de Resultados Integral
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio
Estado Consolidado de Flujo de Efectivo
Notas a los Estados Financieros Consolidados



PBX: (503) 2218-6400
auditoria@bdo.com.sv
consultoria@bdo.com.sv

17 Av. Norte y Calle El Carmen
Centro de Negocios Kinetika
Nivel 8° Local 13B
Santa Tecla La Libertad,
El Salvador, C.A.

Dictamen de los auditores Independientes

A los Accionistas de
Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A., y Subsidiarias (el Conglomerado) que incluyen el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2024, el estado consolidado de resultados integral, el estado consolidado de cambios en el patrimonio y el estado consolidado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A., al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo consolidados correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el "Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora", emitidas por el Banco Central de Reserva de El Salvador (véase nota 2.1).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe. Somos independientes del Conglomerado de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales Contables (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) desarrollado y aprobado por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) y adoptado en El Salvador por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



Base de Contabilidad

Llamamos la atención a la nota (2.1) de los estados financieros consolidados que describe la base de contabilidad para la elaboración y presentación de los estados financieros, los cuales están preparados de conformidad con el "Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora", emitida por el Banco Central de Reserva de El Salvador; por tanto, pueden no ser aplicables a otras jurisdicciones fuera de El Salvador u otra finalidad, estas son una base de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); y las diferencias principales entre la normativa utilizada y las NIIF se presentan en la nota (42) a los estados financieros consolidados; en consecuencia, estos estados financieros consolidados deben ser leídos e interpretados de conformidad con el "Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora" (NCF-01)

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos que, según el juicio profesional del auditor, han sido de importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto, y en la formación de la opinión de auditoría sobre éstos, sin expresar una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Reservas de Saneamiento	
Véase notas 5 a los estados financieros	
Asunto o aspecto clave identificado	Como se abordó el asunto en la auditoría
Las reservas de saneamiento de préstamos se realizan conforme a lo establecido en la NCB - 022 "Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento"; dicha norma establece los criterios a tomar en cuenta en la clasificación de los créditos otorgados por el Conglomerado. La evaluación realizada por el Conglomerado requiere de la aplicación de juicios por parte de la Administración para la calificación de los créditos, por lo cual se consideró como un asunto de especial atención durante el proceso de auditoría. Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de la cartera de préstamos asciende a un monto de US\$163.414.4 (miles), las reservas de saneamiento ascienden a un monto de US\$10,555.4 (miles) y los costos por reservas de saneamiento durante 2024, fueron por US\$24,745.4 (miles).	Para asegurarnos de la razonabilidad del saldo de las reservas de saneamiento de préstamos, desarrollamos los siguientes procedimientos: • Se realizó recálculo de las reservas constituidas durante el período y se revisaron las calificaciones establecidas a la cartera de préstamos. • Se verificaron los movimientos contables de las reservas durante el año y se examinó documentalmente algunas de las liberaciones de reservas realizadas. • Se desarrollaron pruebas de cumplimiento sobre la aplicación de los criterios establecidos en la Norma, relacionados con el cálculo de la reserva de saneamiento. • Se verificaron los acuerdos documentados en las actas de comités de crédito, para validar las aplicaciones contables que se realizaron de estos. • Se verificó la correspondencia y las notificaciones recibidas por el Ente Regulador y se evaluó la adecuada aplicación de los requerimientos realizados.



Otra información

La administración del Conglomerado es responsable de la otra información. La otra información comprende la memoria de labores del Conglomerado, e incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de auditoría correspondiente. Se espera que la memoria de labores del Conglomerado esté disponible para nuestra lectura después de la fecha de este informe de auditoría. Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información que se comenta en los párrafos anteriores cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o con el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si parece que existe un error material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos la memoria de labores, si concluimos que contiene un error material, estamos obligados a comunicar la cuestión a los responsables del gobierno del Conglomerado.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad con respecto a los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de elaborar y presentar los estados financieros consolidados de forma que representen la imagen fiel de conformidad con las Normas Contables para Bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la elaboración de estados financieros consolidados libres de errores materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad del Conglomerado de continuar como negocio en marcha, revelando, según proceda, las cuestiones relacionadas con el funcionamiento del Conglomerado y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si tienen intención de liquidar la Sociedad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Conglomerado.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés) siempre detecte un error material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Conglomerado.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Conglomerado para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Conglomerado deje de ser una empresa en marcha.



- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen la imagen fiel.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Conglomerado una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas. Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superaran los beneficios de interés público de la misma.



BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.
Registro N° 215


Oscar Armando Urrutia Viana
Representante Legal y
Socio Encargado de la Auditoría
Registro N° 753



Santa Tecla, 20 de marzo de 2025

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(La Libertad, República de El Salvador)
Estados de Situación Financiera Consolidado
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Activos</u>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	US\$	48,013.5	37,253.3
Instrumentos financieros de inversiones (neto) (nota 4)		35,874.0	17,758.5
Cartera de crédito (neto) (nota 5)		152,859.0	169,935.9
Cuentas por cobrar (neto)		5,461.4	2,469.0
Activos físicos e intangibles (neto) (nota 12)		8,970.7	14,336.5
Activos extraordinarios (neto) (nota 11)		265.7	811.6
Inversiones en acciones (neto)		310.0	310.0
Otros activos		10,892.0	4,982.4
Primas por cobrar (neto) (nota 7)		20,560.8	15,175.9
Sociedades deudoras por seguros y fianzas (nota 8)		<u>630.8</u>	<u>329.5</u>
Total de los activos	US\$	<u>283,837.9</u>	<u>263,362.6</u>
<u>Pasivos y patrimonio</u>			
Pasivos financieros a costo amortizado:			
Depósitos (nota 16)	US\$	173,909.0	177,739.4
Operaciones con pacto de retrocompra (nota 26)		17,218.4	335.3
Préstamos (nota 17)		8,557.5	15,213.6
Títulos de emisión propia (nota 18)		9,346.8	5,562.9
Obligaciones a la vista		1,381.5	450.2
Obligaciones con aseguradoras		4,486.0	570.0
Obligaciones con intermediarios y agentes (nota 28)		27.6	58.7
Cuentas por pagar		2,366.2	1,929.8
Sociedades acreedoras de seguros y fianzas (nota 29)		23.4	15.1
Provisiones		707.6	985.1
Otros pasivos		760.8	910.1
Reservas matemáticas (nota 30)		36.0	32.2
Reservas de riesgos en curso (nota 30)		7,850.9	4,571.6
Reservas por siniestros (nota 30)		<u>947.9</u>	<u>1,831.7</u>
Total de los pasivos		<u>227,619.6</u>	<u>210,205.7</u>
Patrimonio neto:			
Capital social		44,559.4	44,249.4
Reservas (nota 21)		1,519.2	1,113.9
Resultados por aplicar (nota 22)		10,100.0	7,792.3
Elementos que no se reclasificarán a resultados		38.3	-
Participaciones no controladoras		<u>1.4</u>	<u>1.3</u>
Total del patrimonio		<u>56,218.3</u>	<u>53,156.9</u>
Total de los pasivos y patrimonio	US\$	<u>283,837.9</u>	<u>263,362.6</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(La Libertad, República de El Salvador)
Estado Consolidado de Resultados Integral
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2024</u>
Ingresos por intereses	
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	US\$ 111.8
Activos financieros a costo amortizado	4,882.2
Cartera de préstamos	44,683.4
Otros ingresos por intereses	107.3
	<u>49,784.7</u>
Gastos por intereses	
Depósitos	(9,956.1)
Títulos de emisión propia	(725.4)
Préstamos	(1,126.4)
Otros gastos por intereses	(133.7)
	<u>(11,941.6)</u>
Ingresos por intereses netos	37,843.1
Pérdida por deterioro de activos financieros de riesgo crediticio, (neto)	<u>(26,133.2)</u>
Ingresos intereses, después de cargos por deterioro	11,709.9
Ingresos por comisiones y honorarios	947.1
Gastos por comisiones y honorarios	<u>(639.7)</u>
Ingresos por comisiones y honorarios, (neto)	12,017.3
Ganancias por venta o desapropiación de instrumentos financieros a costo amortizado (neto)	3,723.8
Ganancia por venta de activos y operaciones discontinuadas	78.2
Primas netas de devoluciones y cancelaciones	20,653.8
Ingresos por decremento de reservas técnicas	5,152.6
Siniestros y gastos recuperados por reaseguros	1,112.9
Reembolsos de gastos por cesiones de seguros	538.9
Siniestros	(10,909.9)
Primas cedidas por reaseguros y reafianzamientos	(1,560.8)
Gastos por incremento de reservas técnicas	(7,551.9)
Gastos por adquisición y conservación	(4,014.4)
Otros ingresos financieros	<u>10,400.4</u>
Total ingresos netos	<u>29,640.9</u>
Gasto de administración	
Gastos de funcionarios y empleados	(12,642.9)
Gastos generales	(10,770.1)
Gastos de depreciación y amortización	<u>(1,940.7)</u>
Total Gastos de administración	(25,353.7)
Utilidad antes de impuestos	4,287.2
Gastos por impuestos sobre las ganancias	<u>(530.1)</u>
Utilidad antes del interés minoritario	3,757.1
Participación del interés minoritario en subsidiarias	<u>(0.1)</u>
Utilidad neta	US\$ <u><u>3,757.0</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(La Libertad, República de El Salvador)
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Fuente de cambios en el Patrimonio Neto	Capital Social	Reservas de Capital	Resultados por Aplicar	Utilidades no Distribuibles	Otro resultado integral de Ejercicios Anteriores	Participación accionistas no controladores	Patrimonio Total
Balance al 31 de diciembre de 2023	US\$ 44,249.4	-	4,848.9	4,138.5	-	-	53,236.8
Efecto de las correcciones de errores		1,113.9	3,024.5	(4,138.5)		1.4	1.3
Efecto de cambio en políticas contables	-	-	(81.2)	-	-	-	(81.2)
Balance re-expresado	44,249.4	1,113.9	7,792.2	-	-	1.4	53,156.9
Emisión de acciones	310.0	-	-	-	-	-	310.0
Dividendos	-	-	(949.9)	-	-	(0.1)	(950.0)
Reserva Legal	-	405.3	-	-	-	-	405.3
Incremento en elementos que no se reclasifican en resultados	-	-	-	-	38.3	-	38.3
Reclasificaciones a resultados	-	-	3,351.7	-	-	0.1	3,351.8
Otros aumentos del patrimonio neto	-	-	(94.0)	-	-	-	(94.0)
Balance al 31 de diciembre de 2024	US\$ 44,559.4	1,519.2	10,100.0	-	38.3	1.4	56,218.3
Valor contable de la acción (en valores absolutos)							1.2
Clase de acciones							Comunes
Cantidad de acciones (en valores absolutos)							44,559,368

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(La Libertad, República de El Salvador)
Estado Consolidado de Flujo de Efectivo
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

2024

Flujos de efectivo provenientes de actividades de operación:		
Utilidad neta del período	US\$	3,757.0
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo proveniente de las actividades de operación:		
Reservas para saneamiento de activos de riesgo crediticio y primas por cobrar		(26,133.2)
Liberación de reservas voluntarias de préstamos		(419.6)
Depreciaciones y amortizaciones		1,458.7
Activos Extraordinarios		21.5
Intereses y comisiones por recibir		(677.8)
Intereses y comisiones por pagar		157.7
Primas por cobrar		(309.0)
Reserva técnica, matemáticas y de siniestros		2,399.3
Participación en no controladoras		(0.1)
Variación en cuentas de activos:		
Disminuciones en préstamos		44,483.6
Incremento en cuentas por cobrar		(2,992.4)
Incremento en primas por cobrar		(5,076.0)
Incremento en sociedades deudoras por seguros y fianzas		(301.4)
Incrementos en otros activos		(1,188.2)
Variación en cuentas de pasivos:		
Disminución en depósitos		(3,892.9)
Incremento en obligaciones a la vista		931.3
Incremento en cuentas por pagar		436.4
Disminución de obligaciones con intermediarios y agentes		(31.1)
Incremento en obligaciones con asegurados		3,916.0
Incremento en sociedades acreedoras de seguros y fianzas		8.3
Disminución en otros pasivos		(388.3)
Efectivo neto provisto por actividades de operación		<u>16,159.8</u>
Flujos de efectivo provenientes de actividades de inversión:		
Incremento en instrumentos financieros de inversión		(18,291.5)
Adquisición de activos físicos e intangibles		(782.9)
Aumento de activos extraordinarios		430.3
Adquisición de bienes amortizables		(31.4)
Efectivo neto usado en actividades de inversión		<u>(18,675.5)</u>
Flujos de efectivo provenientes de actividades de financiamiento:		
Préstamos recibidos		5,000.0
Pago de préstamos		(11,391.6)
Colocación de títulos de emisión propia		10,526.2
Cancelación de títulos de emisión propia		(6,734.6)
Incremento operaciones con pacto de retrocompra		16,883.1
Pagos de arrendamientos financieros		(367.3)
Pago de dividendos		(949.9)
Emisión de acciones por incrementos de capital		310.0
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento		<u>13,275.9</u>
Incremento (Disminución) neto en el efectivo y equivalentes de efectivo:		
Efectivo y equivalentes de efectivo al 1 de enero		37,253.3
Efectivo neto proveído por las actividades de operaciones		16,159.8
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		(18,675.5)
Efectivo neto proveído por las actividades de financiamiento		<u>13,275.9</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2024	US\$	<u><u>48,013.5</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2024

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (1) Identificación de la entidad

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A., Controladora de Finalidad Exclusiva (“la Controladora”), es una sociedad de naturaleza anónima de capital fijo, que opera en el territorio de El Salvador, calificada favorablemente por la Superintendencia del Sistema Financiero según autorización concedida por el Consejo Directivo de la misma en sesión CD-77/2022, celebrada el 21 de diciembre de 2022 y escritura inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 33 del Libro 4735 del Registro de Sociedades, del folio 249 al folio 274, con fecha de inscripción 11 de mayo de 2023. Se encuentra regulada por las disposiciones aplicables a las instituciones del sistema financiero y demás leyes de aplicación general, incluyendo lo relativo a los acuerdos e instructivos emitidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) y la anterior Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (la Superintendencia), y su objeto es invertir en el capital de entidades del sector financiero.

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A., domiciliada en Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, es subsidiaria de Perinversiones, S. A. de C.V., última controladora del Grupo, domiciliada en El Salvador.

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y sus subsidiarias, descritas en la Nota 2.2, integran el Conglomerado Financiero Grupo Abank, S.A. (en adelante, “el Conglomerado”), que operan en el mercado de servicios financieros en el territorio de El Salvador.

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. ha preparado sus estados financieros consolidados anuales y notas explicativas correspondientes al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, expresados en miles de dólares estadounidenses (US\$), los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva para ser presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación y publicación.

Con fecha 13 de marzo de 2025, la Junta Directiva del Conglomerado Financiero Grupo Abank, S.A autorizó la emisión de los estados financieros Anuales. Los directores tienen el poder para modificar y volver a emitir los estados financieros tras la divulgación.

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La duración de vida de la sociedad es ilimitada.

La información contable presentada en el Estado de Situación Financiera corresponde a los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023; asimismo, la información reportada en el Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo corresponde al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Nota (2) Bases de Preparación

2.1 Base de Preparación de los Estados Financieros

Con fecha efectiva al 1 de enero de 2024, el Conglomerado adoptó el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedades Controladoras (NCF-01), en cumplimiento del calendario establecido por el Banco Central de Reserva. En línea con las disposiciones transitorias aplicables, el Conglomerado no presenta información comparativa del Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo.

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas en la preparación de los Estados Financieros, de acuerdo con el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), la cual establece la prelación siguiente:

- a) La legislación salvadoreña que establece tratamientos contables específicos.
- b) Las Normas Contables emitidas por el Banco Central de Reserva por medio de su Comité de Normas.
- c) Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), siempre que el Comité de Normas del Banco Central de Reserva no manifestare oposición expresa, sobre algún tratamiento particular o una nueva norma internacional de información financiera, adoptando siempre entre las alternativas brindadas por estas Normas la opción más prudente y revelando claramente dicha situación en las notas a los estados financieros.

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Excepto para el segmento de seguros cuya información se presenta de acuerdo con las Normas Contables de Seguros vigentes (Normas Contables de Seguros- NCS).

2.2 Base de medición

Consolidación

La Controladora elabora los estados financieros consolidados que incluyen sus estados financieros con aquellas sociedades mercantiles en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refieren los Artículos N° 23, 24, 118 y 145 de la Ley de Bancos, denominándolas subsidiarias. No se consolidan las denominadas sociedades de inversión conjunta, aunque por medio de la Controladora y el banco integrante del Conglomerado Financiero, se tuviera el control de más del cincuenta por ciento de las acciones de esas entidades, por lo establecido en el literal a) del Artículo N° 121 de la citada Ley.

Las entidades incluidas en la consolidación de los estados financieros de Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. son: Banco Abank, S.A.; Aseguradora Abank, S.A., Seguros de Personas; y Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A.

Todos los saldos, transacciones, ingresos y gastos significativos derivados de operaciones intercompañía entre la matriz y sus subsidiarias han sido eliminados en el proceso de preparación de los estados financieros consolidados, garantizando así la adecuada presentación de la información financiera del grupo como una única entidad económica.

2.3 Moneda de presentación

El Conglomerado presenta sus estados financieros en miles de dólares de los Estados Unidos de América y a un decimal.

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2.4 Uso de estimaciones y criterios

La preparación de los estados financieros del Conglomerado es de conformidad con el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los saldos de los activos, pasivos, activos y pasivos contingentes, así como los ingresos y gastos del ejercicio, se presentan en los estados financieros en la fecha correspondiente.

Las modificaciones de las estimaciones contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas del estado de resultados del ejercicio, según corresponda, a partir del ejercicio en que se efectúan las revisiones correspondientes.

2.5 Presentación de estados financieros del período contable del año 2024

De acuerdo con el Capítulo VI, referente a Otras Disposiciones y Vigencia, en el Numeral 3 sobre el Transitorio del Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedades Controladoras (NCF-01), en vigencia para el período contable 2024, se establece la obligación de emitir los estados financieros adaptados a NIIF a partir de enero de 2024, considerando lo siguiente:

- Para garantizar la comparabilidad de los estados financieros trimestrales de 2024, las entidades deberán comparar las cifras del Estado de Situación Financiera con las de diciembre de 2023.
- Los demás estados financieros quedan exceptuados de esta comparación, por lo que únicamente se presentarán las cifras correspondientes a los trimestres de 2024.

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Re-expresión de cifras al cierre de diciembre 2023

En cumplimiento de la NCF-01 y en concordancia con la adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los estados financieros divulgados al cierre de diciembre de 2023 han sido reexpresados para garantizar su comparabilidad con las cifras presentadas al cierre de diciembre de 2024. Esta reexpresión se fundamenta en la aplicación de la NIIF 16 para arrendamientos y la NIIF 9 para inversiones, salvo aquellas en valores emitidos por el Estado, cuyo tratamiento contable sigue lo dispuesto por la normativa local regulatoria vigente. Los ajustes derivados de la adopción de estas normativas han sido registrados contablemente en enero de 2024, impactando las utilidades retenidas y otro resultado integral según corresponda, estableciendo así el balance de apertura de 2023 como base comparativa para el ejercicio 2024.

En la preparación de los estados financieros del Conglomerado, se exceptúa la aplicación de la NIIF 9 en lo relativo a la cartera de créditos y su deterioro, así como la valoración de inversiones en valores emitidos por el Estado. Estas inversiones deben considerarse libres de riesgo conforme a lo dispuesto en el Capítulo II, Sección IX del Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedades Controladoras (NCF-01).

Nota (3) Políticas contables significativas

Las políticas contables y bases establecidas a continuación, se han aplicado consistentemente en la preparación de los estados financieros.

a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye saldos disponibles mantenidos con bancos centrales, bancos corresponsales e instrumentos financieros que son altamente líquidos, con vencimientos originales de tres meses o menos, que son utilizados por el Conglomerado en la administración de sus compromisos a corto plazo.

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

b) Instrumentos financieros

La evaluación de instrumentos financieros del Conglomerado se determina por medio del valor razonable o el costo amortizado según se define a continuación:

Valor razonable

El valor razonable de un instrumento financiero, que es negociado en un mercado financiero organizado es determinado por referencia a precios cotizados en ese mercado financiero para negociaciones realizadas a la fecha del estado de situación financiera. Para aquellos instrumentos financieros para los que no existe un mercado financiero activo, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valuación.

Costo amortizado

El costo amortizado es calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier estimación por deterioro. El cálculo toma en consideración cualquier premio o descuento de adquisición e incluye costos de la transacción y honorarios que son parte integral de la tasa de interés efectiva.

Inversiones en títulos emitidos por el Estado.

De acuerdo a la NCF-01, los valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, se consideran sin riesgo, por lo tanto, el valor contable deberá ser igual al valor del registro inicial y contabilizarse al costo de adquisición neto de gastos de corretaje, comisiones y otras erogaciones con la compra.

c) Bienes muebles, inmuebles e intangibles

La compra de un bien se registra en la cuenta respectiva a su costo de adquisición, de conformidad a la naturaleza del bien; la adquisición puede efectuarse a través de la compra directa del bien. La depreciación de los bienes muebles y otros es efectuada en forma mensual, estimándose dicho valor conforme al método de la línea recta.

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las ganancias o pérdidas derivadas del retiro o venta de activos, así como los gastos de mantenimiento y reparaciones que no extienden de manera significativa la vida útil de los bienes, se reconocen en los resultados del ejercicio en el que se incurren.

Los criterios generales utilizados para la depreciación de los bienes son los siguientes:

<u>Tipo de bien</u>	<u>Vida útil</u>
Mobiliario	5 años
Vehículos	8 años
Equipos de oficina	5 años
Equipos de computación	4 años
Equipo de computación servidores	10 años

Las licencias y programas informáticos adquiridos se reconocen al costo histórico y se amortizan en línea recta según su vida útil. Se registran al costo menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro si las hubiera.

<u>Tipo</u>	<u>Vida útil</u>
Licencias y programas Informáticos	Entre 1 a 10 años

d) Impuesto a la ganancia

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la utilidad fiscal del año, y se calcula conforme a las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de cierre.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere a que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras.

e) Arrendamiento

Un arrendamiento se define como un contrato en el que se otorga el derecho a controlar el uso de un activo identificado, durante un plazo determinado, a cambio de una contraprestación.

El Conglomerado reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo de arrendamiento correspondiente, con respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que funge como arrendatario.

Implica reconocer todos los arrendamientos de monto significativo y vigencia superior a 12 meses en el Estado de Situación Financiera.

f) Indemnización y renuncia voluntaria

De acuerdo, a la legislación salvadoreña vigente, los empleados despedidos sin causa justificada deben recibir el pago de una indemnización por despido, equivalente a un mes de salario por cada año de trabajo (hasta un máximo de cuatro veces el salario mínimo legal vigente). El Conglomerado tiene como política indemnizar a su personal al momento de darse el despido, liquidando la provisión correspondiente del pasivo laboral.

Conforme a la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, los empleados que tomen la decisión de retirarse del Conglomerado tendrán derecho a una compensación obligatoria del equivalente de hasta un salario mínimo legal vigente por cada año de servicio, para lo cual el Conglomerado ha dispuesto realizar un estudio actuarial anualmente, según el cual se ha definido el monto a provisionar en este concepto y cualquier variación que se pueda tener en el pasivo laboral por indemnización.

g) Intereses por pagar

Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

h) Reconocimiento de ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de la acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden. Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con plazo mayor de 180 días se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

i) Reconocimiento de amortización y depreciación de inversiones en proyectos

El Conglomerado amortizará o depreciará, según sea el caso, el saldo de inversiones en proyectos de acuerdo con los siguientes lineamientos:

- El tiempo de utilización esperado de los sistemas instalados.
- La vida útil del equipo
- Las erogaciones varias realizadas para la puesta en marcha del sistema formarán parte del sistema instalado.

Períodos de amortización:

- Tipo de Activo	- Período
- Maquinaria y equipo	- Hasta 120 meses
- Software	- Hasta 120 meses

Las políticas de cumplimiento obligatorio tratan sobre los siguientes temas:

a) Suspensión del reconocimiento de intereses en los ingresos

Los intereses por cobrar se contabilizan en cuentas patrimoniales sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando estos tienen mora superior a noventa días.

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

b) Estimación de pérdida por deterioro de valor de los activos de riesgo crediticio

La constitución de reservas de saneamiento por categorías de riesgo se hace con base a la Norma para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; dicha Norma permite evaluar los riesgos de cada deudor, con base a los criterios de: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado, cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen diferencias de información que, a juicio de la Superintendencia, afectan los estados financieros.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados se constituyen en cumplimiento al requerimiento de la Superintendencia con base al Artículo 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia, el cual se disminuirá con créditos a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente.

Las reservas por riesgos de calificación de deudores se constituyen cuando como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia se determina que es necesario recalificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada. El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de esa Institución cuando a su juicio el Banco haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las reservas de saneamiento por pérdidas potenciales por incobrabilidad, se determina con base a datos empíricos de cada banco y son establecidas por la gerencia de cada entidad.

El Conglomerado registra costos por saneamiento de activos cuando se castiga préstamos, debido a que los mismos han sido considerados como irre recuperables.

c) Reclasificación de los activos de riesgo crediticio de vigentes a vencidos

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital, de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa (90) días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no existe la morosidad antes indicada.

d) Activos extraordinarios

En cumplimiento de la NCF-01 Manual De Contabilidad Para Instituciones Captadoras De Depósitos Y Sociedad Controladora, para la Contabilización de los Activos Extraordinarios, y la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, se constituye una provisión del 100% del valor registrado en el lapso de 4 años.

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

e) Retiro de los activos de riesgo crediticio del Estado de Situación Financiera

El Conglomerado reconoce como pérdidas de la cartera de préstamos los casos siguientes:

- Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentre en proceso de ejecución judicial;
- Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;
- Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo;
- Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
- Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años.
- Cuando a juicio de la institución no exista la posibilidad de recuperación.

f) Reservas de riesgos en curso

Las reservas de riesgos en curso se calculan sobre las primas causadas, netas de devoluciones, cancelaciones y cesiones por reaseguro o reafianzamiento, de los seguros de daños, de deuda decreciente, accidentes personales, de salud o médico hospitalario, vida de corto plazo, de vida de prima escalonada, los beneficios adicionales sobre los seguros de vida, extraprimas, la deducción de mortalidad de los planes flexibles y las fianzas.

Para las pólizas a uno o más años se utiliza el método de los veinticuatroavos, para las de menos de un año el método de prorrateo de póliza por póliza y para las de seguros de transporte contratados con base a certificados se reserva el cincuenta por ciento de las primas vigentes a la fecha de cálculo.

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

g) Reservas Matemáticas

Las reservas matemáticas por los seguros de vida individual de largo plazo se calculan con base a la tabla de mortalidad, el interés técnico y las fórmulas actuariales que contiene cada clase de seguro. Para la determinación de estas reservas se deducen de la reserva media y las primas diferidas.

h) Reservas por obligaciones y siniestros

La reserva de siniestros se registra cuando se conoce la obligación por el monto estimado de la pérdida, hasta el máximo del monto asegurado. Sin embargo, el pago se efectúa hasta completar las pruebas necesarias que demuestren que el asegurado tiene derecho a la indemnización.

Las sociedades de seguros estiman una reserva de siniestros no reportados al cierre del ejercicio contable, tomando como base el promedio de los siniestros no reportados en los tres ejercicios económicos anteriores.

Nota (4) Instrumentos financieros de inversión

Este rubro representa los valores y otras inversiones en instrumentos financieros adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades respectivas, su revelación se realizará de conformidad a lo establecido en este marco contable y lo establecido en las NIIF.

Al 31 de diciembre de 2024, los saldos de la cartera de inversiones en instrumentos y sus provisiones se encuentran de la siguiente forma:

<u>2024</u>	<u>Inversiones</u>
Cartera bruta de inversiones	US\$ 35,875.1
Menos: Provisiones	(1.1)
Cartera de inversiones neta	US\$ <u>35,874.0</u>

Al 31 de diciembre de 2024, la tasa de rendimiento promedio de las inversiones es de 8.8%.

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera bruta de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Durante el período de 2024, se constituyeron provisiones a la cartera inversiones por US\$1.1.

Nota (5) Préstamos, contingencias y sus provisiones

Al 31 de diciembre de 2024, los saldos de la cartera de activos de riesgo del Conglomerado se encuentran de la siguiente forma:

	<u>2024</u>	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Cartera bruta de préstamos	US\$	163,414.4	917.9	164,332.3
Menos: Provisiones		(10,555.4)	-	(10,555.4)
Cartera de riesgos neta	US\$	<u>152,859.0</u>	<u>917.9</u>	<u>153,776.9</u>

Las reservas de saneamiento por "Contingencias" se presentan en el rubro de pasivos "Diversos".

La tasa de cobertura al 31 de diciembre de 2024 es de 6.5%.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio al 31 de diciembre de 2024 es de 26.9%.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

En el Banco Abank S.A que forma parte del Conglomerado Financiero, el 38.1% de la cartera de préstamos corresponde a créditos con tasa de interés ajustable, mientras que el 61.9% restante corresponde a préstamos con tasa de interés fija. Por su parte, en la Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A., el 100% de la cartera de préstamos está constituido por créditos con tasa de interés variable.

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos en los resultados al 31 de diciembre de 2024, ascienden a US\$1,239.2.

Nota (6) Cartera pignorada

Al 31 de diciembre de 2024, se han obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como a continuación se describe:

- a) Préstamo otorgado por Banco Atlántida El Salvador, S.A., por US\$5,000.0 destinado a capital de trabajo, con un saldo de principal de US\$2,113.1, más intereses de US\$9.2, al 9.7% de interés anual, garantizado con prenda de cartera de créditos categoría A1 por un monto de US\$6,262.6.
- b) Préstamo otorgado por Oikocredit, Ecumenical Development Cooperative Society U.A., por US\$5,000.0, destinado a capital de trabajo, con un saldo de principal de US\$3,999.0, más intereses de US\$135.0, al 7.7% de interés anual, garantizado con prenda de cartera de créditos categoría A por un monto de US\$5,031.0.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante nuestros acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

Nota (7) Primas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2024, la Aseguradora que integra el Conglomerado financiero; en este rubro que se encuentra diversificado por ramos de operación y registra el importe de las primas pendientes de cobro, así:

	<u>2024</u>
Primas de seguros de vida individual	US\$ 2.5
Primas de seguros de vida colectivo	6,496.5
Primas de seguros de accidentes y enfermedades	13,890.9
Primas vencidas	<u>205.6</u>
	<u>20,595.5</u>
Menos: provisión por primas por cobrar	<u>(34.7)</u>
	US\$ <u><u>20,560.8</u></u>

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2024, la Aseguradora que forma parte del Conglomerado cuenta con provisiones de primas por cobrar para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de estas de US\$34.7, respectivamente, y el movimiento de las provisiones en los períodos reportados es el siguiente:

		<u>2024</u>
Saldo al principio del período	US\$	343.7
Más: incrementos		1,387.8
Menos: disminuciones		<u>(1,696.8)</u>
	US\$	<u>34.7</u>

Nota (8) Sociedades deudoras de seguros y fianzas

En este rubro se registran los derechos de la Aseguradora por diversas cesiones, así:

		<u>2024</u>
Cuenta por seguros y fianzas	US\$	<u>630.8</u>

Nota (9) Activos y pasivos por impuestos diferidos

El valor de activos de impuesto sobre la renta diferido al 31 de diciembre de 2024, se encuentra conformado según el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2024, el Conglomerado ha reconocido en las cuentas por cobrar y cuentas por pagar, un activo y un pasivo por impuesto sobre la renta diferido de US\$163.6 que provienen de diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus correspondientes bases fiscales.

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En el período terminado al 31 de diciembre de 2024 el impuesto diferido reconocido en resultados fue un gasto de US\$105.5.

Diferencias temporarias		Saldo inicial	Reconocido en resultados (gasto) ingreso	Saldo final
Activo por impuesto sobre la renta diferido				
Provisión para primas por cobrar	US\$	103.1	(92.7)	10.4
Estimación de otros activos		38.1	-	38.1
Beneficios laborales por pagar		148.4	2.4	150.8
		289.6	(90.3)	199.3
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido				
Activo fijo, neto		(20.5)	(14.1)	(34.6)
Arrendamientos financieros		-	(5.0)	(5.0)
Beneficios laborales por pagar		-	3.9	3.9
		(20.5)	(15.2)	(35.7)
Activo neto por impuesto sobre la renta diferido	US\$	269.1	(105.5)	163.6

Nota (10) Efecto del impuesto a las ganancias en partidas integrantes de la otra utilidad Integral

Al 31 de diciembre de 2024, no se han determinado efectos en el impuesto a las ganancias por partidas en otro resultado integral.

Nota (11) Activos extraordinarios

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco no posee activos extraordinarios.

Al 31 de diciembre de 2024, En Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A. que forma parte del Conglomerado Financiero mantiene saldos por activos extraordinarios por un valor de US\$265.7.

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante el período reportado, se resume seguidamente:

		<u>Valor de los activos</u>	<u>Valor de las reservas</u>	<u>Valor neto de reserva</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	US\$	811.6	(169.5)	642.1
Más: adquisiciones y constituciones				
Por Préstamos		265.7	(75.5)	190.2
Por contratos de arrendamiento financiero		-	-	-
Menos: retiros		<u>(811.6)</u>	<u>169.5</u>	<u>(642.1)</u>
Saldo al 30 de septiembre de 2024	US\$	<u>265.7</u>	<u>(75.5)</u>	<u>190.2</u>

En los períodos reportados no se poseen activos con antigüedad mayor a cuatro años.

- a) Al 31 de diciembre de 2024, la entidad posee un inmueble de naturaleza urbana ubicado en Santa Ana y un inmueble de naturaleza rustica en La Libertad.
- b) Al 31 de diciembre de 2024, se dio de baja a los siguientes activos extraordinarios, como se describe a continuación:

<u>Períodos por venta</u>		<u>Precio de Venta</u>	<u>Costo de Adquisición</u>	<u>Provisión constituida</u>	<u>Utilidad o (pérdida)</u>
2024	US\$	<u>790.0</u>	<u>811.6</u>	<u>(169.5)</u>	<u>147.9</u>

En el período reportado no se realizaron traslados de bienes recibidos en pago hacia los activos fijos, ni se dieron de baja activos por destrucción o donación.

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (12) Activos físicos e intangibles

Al 31 de diciembre de 2024, el Conglomerado financiero posee únicamente bienes muebles, los cuales se detallan a continuación:

		<u>2024</u>
Costo:		
Mobiliario y equipo	US\$	3,094.3
Remodelaciones y readecuaciones		1,536.2
Edificaciones en arrendamiento		1,997.1
Menos:		
Depreciación acumulada		<u>(2,457.3)</u>
	US\$	<u>4,170.3</u>

El movimiento de bienes muebles, equipo y otros - netos Al 31 de diciembre de 2024, fue el siguiente:

		<u>2024</u>
Saldo al inicio del año	US\$	6,752.5
Más: adquisiciones		618.8
Menos: derecho de uso		(594.6)
Menos: Retiros		(2,106.9)
Reclasificaciones		134.4
Menos: depreciación del período		<u>(633.9)</u>
	US\$	<u>4,170.3</u>

Al 31 de diciembre de 2024, el detalle de activos intangibles es el siguiente:

		<u>2024</u>
Costo:		
Programas informáticos	US\$	8,102.1
Menos:		
Amortización acumulada		<u>(3,301.7)</u>
	US\$	<u>4,800.4</u>

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El movimiento de programas informáticos al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

		<u>2024</u>
Saldo al inicio del año	US\$	7,144.9
Más: adquisiciones		957.2
Menos: amortización del período		<u>(3,301.7)</u>
	US\$	<u>4,800.4</u>

Nota (13) Instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2024, el Conglomerado financiero no posee instrumentos financieros derivados.

Nota (14) Gestión de riesgos financieros y operacionales

Riesgos Financieros

1. Riesgo de Mercado

El Banco que integra el Conglomerado financiero, define el Riesgo de Mercado como la posibilidad de incurrir en pérdidas ante los cambios futuros en las variables de mercado que afectan los precios de tasa de interés, tipo de cambio y precio de las acciones.

La metodología utilizada para realizar una adecuada gestión del riesgo de mercado consiste en el cálculo de Valor en Riesgo (VaR) que estiman la pérdida potencial en el valor de mercado de la posición ante variaciones de las variables financieras que lo afectan, en un horizonte de tiempo y un nivel de confianza predeterminados.

2. Riesgo de Liquidez

Banco Abank, S.A., ha desarrollado políticas, procedimientos, metodologías, parámetros y escenarios que permitan identificar, medir, monitorear, controlar y divulgar el riesgo de liquidez al que se encuentra expuesta la institución, para lo cual:

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Se analiza la concentración de los mayores depositantes.
- Se analiza y monitorea los activos líquidos y depósitos.
- Se calcula coeficiente de liquidez neta.
- Se calcula el coeficiente de liquidez de corto plazo.
- Se elaboran análisis de Brechas de Liquidez (GAP).
- Se realiza simulación de escenarios de tensión.
- Se calcula el porcentaje de renovación de depósitos.
- Se calcula la variabilidad y volatilidad de los depósitos.

3. Riesgo Crediticio

Para la medición del riesgo de crédito, se utiliza el análisis de cosechas por fechas de originación y características de originación, tasas de migración a nivel de portafolio y por segmentos, índices coincidentes y roll rates, probabilidad de incumplimiento, cálculo de pérdidas esperadas e inesperadas, cálculo del Valor en Riesgo y Capital en Riesgo, todas metodologías estandarizadas de la industria referente al análisis y seguimiento del comportamiento de pago de los clientes. Para el otorgamiento de créditos Banco Abank, S.A., cuenta con metodologías, políticas, procedimientos, así como scores y criterios de aceptación de riesgos para clientes nuevos y existentes.

4. Riesgo Operacional

Para efectos del presente informe se entenderá por Riesgo Operacional la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a fallas en procesos, personas, tecnología y acontecimientos externos; incluyendo el riesgo legal y reputacional que consiste en la posibilidad de ocurrencia de pérdidas debido a fallas en la ejecución de contratos o acuerdos, al incumplimiento de normas, así como a factores externos tales como cambios regulatorios, procesos judiciales, entre otros.

Los criterios, políticas y procedimientos, adoptados por Banco Abank, S.A., y aprobados en Comité de Riesgos y Junta Directiva, se basan en las metas organizacionales establecidas en la misión, visión y objetivos en materia de Gestión Integral Riesgos. Dicha gestión, está basada en los lineamientos establecidos en las disposiciones emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, así como por las mejores prácticas establecidas internacionalmente.

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El objetivo de la Política de Gestión de Riesgo Operacional aprobada es establecer los requisitos mínimos para cumplir con lo establecido en la normativa vigente y, sobre todo constituye una plataforma sólida para el adecuado desarrollo de la gestión del Riesgo Operacional conforme a la mejora continua en los procedimientos de las diferentes áreas del Banco, incorporación de nuevos productos y/o servicios para los clientes, y cambios importantes en el ambiente del negocio, operativo y tecnológico.

Difusión de la Cultura en Riesgos:

La Gerencia de Riesgos continua con su plan de capacitaciones a personal de otras áreas en temas de riesgo operacional, riesgo de crédito, continuidad del negocio y seguridad de la información con el propósito de difundir la cultura de riesgos.

Al 31 de diciembre de 2024, la Financiera que integra el Conglomerado financiero, aplicó el sistema de Gestión Integral de Riesgos, el cual combina la ejecución de políticas, procedimientos, sistemas de información y metodologías de medición de los riesgos a los que está expuesta la Sociedad, como lo son el Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Mercado y Riesgo Operativo, así como también políticas de Riesgo Reputacional.

Para la administración de cada uno de los riesgos se emitieron los informes respectivos, cumpliendo con las Leyes y Normativas Regulatorias, los cuales se hicieron del conocimiento en los Comités de Riesgos y reuniones de Junta Directiva.

Al cierre del mes de diciembre de 2024, la cartera COVID según las “NORMAS TÉCNICAS DE APLICACIÓN DE GRADUALIDAD DE CONSTITUCIÓN DE RESERVAS DE SANEAMIENTO DE CRÉDITOS AFECTADOS POR COVID-19 (NRP-25)”, se presenta los siguientes detalles:

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En Banco Abank, S.A.:

Fecha	Saldo Cartera COVID	Reserva Constituida según NRP-25	Reserva Requerida según NCB-022	Valor pendiente de Registrar	% de constitución mensual
31/12/2024	US\$ 1,035.7	US\$ 195.9	US\$ 225.2	US\$ 29.2	11.82%

En Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A.:

Conforme lo establece el artículo 14 de la NRP25, “Normas Técnicas para Aplicación de Gradualidad en la Constitución de Reservas de Saneamiento de Créditos Afectados por COVID-19”, el saldo de cartera COVID-19 al 31 de diciembre de 2024 presenta el siguiente estatus: saldos US\$1,227,095.00, reservas estimadas de US\$380,245.78, reservas constituidas en diciembre 70.76%, estimándose por constituir en gradualidad US\$124,854.22.

En Aseguradora Abank, S.A., Seguros de Personas:

Al 31 de diciembre en cumplimiento a la NRP-20 “Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de la Entidades Financieras”, con modificación y vigencia a partir del 1 de abril del 2022; la NRP-42 “Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo Operacional de las Entidades Financieras” con vigencia desde el 11 de octubre del 2023; la NRP-23 “Normas Técnicas para la Gestión de la Seguridad de la Información” y la NRP-24 “Normas Técnicas para el Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio” ambas con vigencia desde el 1 de julio del 2020 y la NRP-17 “Normas Técnicas de Gobierno Corporativo” vigente desde el 2 de mayo de 2019; todas son normas aprobadas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador. La Aseguradora cuenta con la Unidad de Riesgos, Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio independiente en su estructura organizativa y de opinión, a su vez, cuenta con el apoyo del Comité de Riesgos para monitorear el perfil de riesgos de la Aseguradora e informarlo a Junta Directiva, quien es la máxima autoridad responsable de velar por la adecuada gestión integral de riesgos. La Aseguradora mantiene actualizado el Manual de Gestión Integral de Riesgos que establece el sistema para la gestión de los riesgos que incluye identificar, medir, controlar, mitigar, monitorear y comunicar los riesgos; actualiza políticas, manuales y desarrolla y actualiza metodologías para la gestión de los siguientes riesgos: de crédito, mercado, liquidez, operacional, legal, reputacional, seguridad de la información, continuidad del negocio y el riesgo de negocio o técnico.

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (15) Pasivos financieros mantenidos para negociar

Al 31 de diciembre de 2024, el Conglomerado Financiero no posee pasivos financieros mantenidos para negociar.

Nota (16) Depósitos

Distribución de la cartera de depósitos del Conglomerado Financiero al 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

		<u>2024</u>
Depósitos del público	US\$	165,408.1
Depósitos de otros Bancos		253.8
Depósitos de entidades estatales		4,415.7
Depósitos restringidos e inactivos		<u>3,831.4</u>
	US\$	<u>173,909.0</u>

Las diferentes clases de depósitos del Conglomerado Financiero son las siguientes:

		<u>2024</u>
Depósitos en cuenta corriente	US\$	21,972.4
Depósitos de ahorro		9,691.3
Depósitos a plazo		<u>142,245.3</u>
	US\$	<u>173,909.0</u>

La tasa de costo promedio al 31 de diciembre de 2024, es de 5.6%.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta el rubro de costo de pasivos financieros, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (17) Préstamos

Al 31 de diciembre de 2024, los estados financieros del Banco que integra el Conglomerado Financiero presentan obligaciones por préstamos con bancos locales, extranjeros y obligaciones por arrendamientos, los cuales ascienden a US\$8,557.5, monto que incluye capital más intereses, según se detalla a continuación:

a) Préstamos con Bancos Locales

Préstamo otorgado por Banco Atlántida El Salvador, S.A., por US\$5,000.0 destinado a capital de trabajo, con un saldo de principal de US\$2,113.1, más intereses de US\$9.3, al 9.7% de interés anual, garantizado con prenda de cartera de créditos categoría A1 por un monto de US\$6,262.6.

b) Préstamos con Entidades Extranjeras

Préstamo otorgado por Oikocredit, Ecumenical Development Cooperative Society U.A., por US\$5,000.0, destinado a capital de trabajo, con un saldo de principal de US\$ US\$3,999.0, más intereses de US\$135.0, al 7.7% de interés anual, garantizado con prenda de cartera de créditos categoría A por un monto de US\$5,031.0.

c) Adeudado por arrendamiento

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo adeudado por arrendamiento financiero asciende a US\$2,301.1.

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (18) Títulos de emisión propia

Al 31 de diciembre de 2024, los títulos valores emitidos por el Banco y la Financiera que integran el Conglomerado Financiero con base al artículo 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público son:

2024

Monto	Fecha de la emisión	Plazo pactado	Saldo de capital más intereses	Tasa de interés	Clase de Garantía
US\$ 2,000.0	19/02/2024	1 año	US\$ 2,005.8	8.3%	Sin Garantía
US\$ 2,000.0	16/04/2024	1 año	US\$ 2,007.2	8.3%	Sin garantía
US\$ 2,005.0	19/06/2024	1 año	US\$ 2,010.9	8.3%	Sin garantía
US\$ 1,000.0	16/07/2024	1.5 años	US\$ 1,003.7	8.4%	Sin garantía
US\$ 400.0	19/09/2024	1 año	US\$ 401.2	8.3%	Sin garantía
US\$ 162.3	24/10/2024	0.32 años	US\$ 162.6	7.5%	Sin garantía
US\$ 300.0	09/12/2024	1 año	US\$ 301.5	8.3%	Sin garantía
US\$ 200.0	01/02/2024	1 año	US\$ 200.8	8.5%	Sin garantía
US\$ 300.0	27/02/2024	1 año	US\$ 300.8	8.5%	Sin garantía
US\$ 250.0	27/02/2024	1 año	US\$ 250.8	8.5%	Sin garantía
US\$ 200.0	07/03/2024	1 año	US\$ 200.8	8.5%	Sin garantía
US\$ 500.0	26/02/2024	1 año	US\$ 500.7	8.5%	Sin garantía
US\$ 9,317.3			US\$ 9,346.8		

Nota (19) Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2024, el Conglomerado no ha constituido fideicomisos.

Nota (20) Préstamos subordinados

Al 31 de diciembre 2024, el Conglomerado no tiene saldo de préstamos subordinados.

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (21) Reserva legal

Con base al Artículo N° 39 de la Ley de Bancos, el Conglomerado Financiero debe separar de sus utilidades anuales el diez por ciento (10%) hasta alcanzar una suma igual al veinticinco por ciento (25%) del capital social pagado. Excepto la Aseguradora que integra el Conglomerado Financiero de acuerdo con los Artículos 123 y 124 del Código de Comercio, las sociedades deben constituir una reserva legal igual al 7% de las utilidades antes de impuesto sobre la renta.

Por el año terminado al 31 diciembre de 2024, el importe separado de las utilidades para constituir la reserva legal fue de US\$1,519.2. El saldo de la reserva legal al 31 de diciembre de 2024 de US\$1,519.2, valor que representa el 3.4% del capital social.

Para las sociedades que realizan actividades gravadas como exentas, la reserva legal no será deducible en su totalidad, sino únicamente en la proporción correspondiente a las operaciones gravadas.

Nota (22) Utilidad distribuable

De conformidad al inciso primero del Artículo N° 40 de la Ley de Bancos, los bancos deben retener de sus utilidades, después de deducida la reserva legal una cantidad equivalente al monto de los productos (ingresos) pendientes de cobro neto de reservas de saneamiento.

Concepto		Ejercicio Corriente 2024
Utilidad del ejercicio 2024	US\$	4,287.2
Menos:		
Reserva Legal		405.3
Impuesto sobre la renta corriente y diferido		530.1
Participación del interés minoritario en subsidiarias		0.1
Utilidad Disponible		3,351.7
Más:		
Utilidad distribuable de ejercicios anteriores		3,817.8
Menos:		
liberación de provisión activos extraordinarios		(94.0)
Mas:		
Ajustes por participación		3,024.5
Utilidad distribuable	US\$	10,100.0

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La Ley de Bancos requiere que los Bancos emitan acciones de tesorería por una suma igual al fondo patrimonial o al fondo patrimonial requerido, al 31 de diciembre de cada año, el que fuere mayor. El certificado que presenta estas acciones se encuentra depositadas en el Banco Central de Reserva.

Estas acciones se deben utilizar, con autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero para ofrecerla en primer lugar a los accionistas de la institución y luego al público con el objeto de subsanar deficiencias de fondo patrimonial.

Las acciones de tesorería que no hayan sido suscritas y pagadas no otorgan derechos patrimoniales ni sociales.

En el Banco Abank S. A., que forma parte del Conglomerado Financiero, con fecha diecisiete de enero dos mil veinticuatro en Acta número ciento noventa y seis de Sesión de Junta Directiva, en Punto diez se aprobó la emisión del Certificado Provisional Único de Acciones de Tesorería al 31 de diciembre de 2023, por un monto de US\$32,587.1. Con fecha treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro, fue presentado al BCR el certificado de Acciones de Tesorería para su debido resguardo.

Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A., que forma parte del Conglomerado Financiero, con fecha veinticinco de enero dos mil veinticinco en Acta número ciento setenta y cuatro de Sesión de Junta Directiva, en Punto octavo se aprobó la emisión del Certificado Provisional Único de Acciones de Tesorería al 31 de diciembre de 2024, por un monto de US\$9,764.3. Con fecha tres de marzo de dos mil veinticinco, fue presentado al BCR el certificado de Acciones de Tesorería para su debido resguardo.

En el período reportado el Conglomerado no hizo uso de las acciones de tesorería.

Nota (23) Instrumentos patrimoniales medidos a valor razonable con cambios en otra utilidad integral

Al 31 de diciembre de 2024, el Conglomerado no posee Instrumentos patrimoniales medidos a valor razonable con cambios en otra utilidad integral.

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (24) Requerimiento de fondo patrimonial o patrimonio - neto

Según el Artículo N° 127 de la Ley de Bancos, el fondo patrimonial del Conglomerado Financiero se determina a partir del balance general consolidado, y esta medición no debe ser inferior a la suma de los requisitos de capital de cada una de las entidades que forman el Conglomerado Financiero. También establece que el fondo patrimonial consolidado se calcula según las normas establecidas en el Artículo N° 42 de la citada Ley.

La suma de los fondos patrimoniales de cada una de las entidades del Conglomerado Financiero asciende a US\$55,477.2 y la suma de los requerimientos de fondo patrimonial de las mismas asciende a US\$30,071.1; por consiguiente, al ser la primera mayor el Conglomerado Financiero cumple con los requisitos de fondo patrimonial.

El fondo patrimonial del Conglomerado Financiero como un todo se calcula a partir de los balances individuales de cada una de las entidades que forman el Conglomerado Financiero.

La suma de los requisitos de capital de las sociedades que forman el Conglomerado Financiero asciende a US\$30,071.1 y el fondo patrimonial del Conglomerado Financiero es de US\$53,787.2; por consiguiente, al ser este mayor que la suma antes indicada, se cumple con el requisito de fondo patrimonial.

Nota (25) Pérdida (ganancia) por deterioro (reversión de deterioro) de activo de riesgo crediticio

Al 31 de diciembre de 2024, se detalla el deterioro y reversión (reversión de deterioro) de activo de riesgo crediticio.

		<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 diciembre de 2023	US\$	14,842.7	-	14,842.7
Más: Constitución de reservas		31,769.3	-	31,769.3
Menos: Liberación de reservas		<u>(36,323.5)</u>	<u>-</u>	<u>(36,323.5)</u>
Saldo al 31 diciembre de 2024	US\$	<u>10,288.5</u>	<u>-</u>	<u>10,288.5</u>

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2024, el Conglomerado mantiene reservas voluntarias adicionales a las requeridas por las normas emitidas por el Banco Central de Reserva, conformadas por US\$2,000.0 para Banco Abank, S.A. y US\$266.9 para la Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A.

Nota (26) Activos financieros transferidos que no cumplen las condiciones para ser dados de bajas de forma total

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo en reportos y otras obligaciones bursátiles asciende a US\$17,218.4.

Nota (27) Activos financieros que son dados de baja en su totalidad

Al 31 de diciembre de 2024, el conglomerado presenta los importes de los activos de riesgo crediticio que se dieron de baja en los referidos períodos.

<u>Producto</u>		<u>2024</u>
Préstamos	US\$	6,519.7
Refinanciamiento de Préstamos		<u>20,825.8</u>
	US\$	<u><u>27,345.5</u></u>

Nota (28) Obligaciones con intermediarios y agentes

Al 31 de diciembre de 2024, la Aseguradora que integra el Conglomerado Financiero tiene obligaciones con los intermediarios y agentes por la suma de US\$27.6, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

		<u>2024</u>
Obligaciones con agentes e intermediarios de seguros	US\$	<u><u>27.6</u></u>

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (29) Sociedades acreedoras de seguros y fianzas

Al 31 de diciembre de 2024 la Aseguradora que integra el Conglomerado Financiero tiene registradas obligaciones que ascienden a US\$23.4, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

2024

Obligaciones en cuenta corriente con sociedades de reaseguros y reafianzamiento	US\$	23.4

Nota (30) Reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2024, las reservas de riesgos en curso, matemáticas y por siniestros constituidas para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros, ascienden a un total US\$8,834.8; y el movimiento registrado durante los años reportados se resume a continuación:

			<u>31 de diciembre de 2024</u>			
			Reservas de riesgo en curso	Reservas matemáticas	Reservas por siniestros	Total
Saldos al principio del año	al	US\$	4,571.5	32.2	1,831.7	6,435.4
Más incrementos de reservas			6,758.0	3.8	790.1	7,551.9
Menos decrementos de reservas			(3,478.6)	-	(1,673.9)	(5,152.5)
Saldos al final del año		US\$	7,850.9	36.0	947.9	8,834.8

Nota (31) Litigios pendientes

El Banco que integra el Conglomerado Financiero de acuerdo con el seguimiento establecido en los controles, se presenta a continuación los asuntos más relevantes relacionados con procesos legales, al 31 de diciembre de 2024:

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

1. Los litigios judiciales en trámite al 31 de diciembre de 2024, que corresponden a reclamos por prestaciones laborales en contra del Banco son 6, los cuales representan una contingencia por un monto de US\$72.7 (miles de dólares de los Estados Unidos de América). A la fecha de los casos reportados, no se ha emitido sentencia en firme que ordene el pago al Banco; por lo que, de conformidad a un análisis legal y económico, se ha determinado que la suma contingencial no representa afectación patrimonial de relevancia.
2. Respecto a diligencias de imposición de multas administrativas iniciadas contra el Banco por parte del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, al 31 de diciembre de 2024 se encuentran activas y en trámite pendiente de definición final, un número de 23 las cuales representan un valor de US\$37.6 (miles de dólares de los Estados Unidos de América), por lo que después de un análisis legal y económico, se ha determinado que no representan una afectación patrimonial de relevancia.
3. Los litigios administrativos iniciados de parte del Tribunal Sancionador de la Defensoría del Consumidor corresponden a 13 procesos en contra del Banco, los cuales se encuentran en el estado siguiente: a) 4 procedimientos se encuentran en proceso de admisión; b) 4 procedimientos en apertura a pruebas; c) En 5 procedimientos el Banco ha presentado solicitud en la que se requiere dar por concluido los procesos, en vista que se demuestra que ha quedado resuelto el reclamo planteado por los consumidores y consecuentemente quede extinguido el objeto de la pretensión, y se está a espera de resolución.
4. Con fecha 28 de enero de 2019 el Banco fue notificado de la resolución emitida por parte del Tribunal Sancionador de la Defensoría del Consumidor del proceso bajo la referencia 1444-13 en la cual se impone multa por la suma de US\$16.4 (miles de dólares de los Estados Unidos de América) por presunto incumplimiento a la Ley de Regulación de los Servicios de Información sobre el Historial de Crédito de las Personas. El Banco por su parte ha presentado demanda contencioso-administrativa bajo la referencia 00110-19-ST-COPA-ICO, la cual fue admitida en el Juzgado Primero de lo Contencioso Administrativo de la ciudad de Santa Tecla mediante resolución de fecha 23 de abril de 2019. En dicha resolución se corre traslado a la autoridad demandada a efecto de que se pronuncie sobre la medida cautelar solicitada, en el sentido de suspender los efectos de la resolución emitida por parte del Tribunal Sancionador, es decir, se deje sin efecto en este momento el pago de la suma a la que se condena al Banco.

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

5. El Banco ha presentado demanda contencioso administrativo bajo la referencia 0026-19-ST-COPA-ICO, contra resolución emitida por el Tribunal Sancionador de la Defensoría del Consumidor, por presunto incumplimiento a la Ley de Regulación de los Servicios de Información sobre el Historial de Crédito de las Personas, por un monto de US\$100.8 (miles de dólares de los Estados Unidos de América). La demanda fue admitida en el Juzgado Primero de lo Contencioso Administrativo de la ciudad de Santa Tecla mediante resoluciones de fecha 12 de febrero de 2019, adicionalmente se corrió traslado a la autoridad demandada a efecto de que se pronuncie sobre la medida cautelar solicitada, en el sentido de suspender los efectos de la resolución emitida por parte del Tribunal Sancionador, es decir, se deje sin efecto en este momento el pago de la suma a la que se condena al Banco, y en una segunda resolución de fecha 12 de abril de 2019 se admite la modificación de la demanda.

Es importante aclarar que todos los litigios anteriormente señalados, son originados antes del cambio de propiedad accionaria de Banco Abank, S.A. ocurrido en septiembre 2019, por lo que, como parte de acuerdos entre las partes, los mismos serán administrados, continuados y concluidos por la anterior administración.

Al 31 de diciembre de 2024, la Financiera que integra el Conglomerado Financiero no posee litigios abiertos en su contra, se tiene conocimiento de procedimientos administrativo-descriptos a continuación:

6. PAS 18/2023. Naturaleza del litigio: Procedimiento administrativo sancionatorio por la Superintendencia del Sistema Financiero por infracciones de a) presunto incumplimiento de los directores suplentes (personas naturales) de presentar toda la información requerida por el artículo 15 de la Ley de Bancos Cooperativos y sociedades de Ahorro y crédito; b) presunto incumplimiento de una instrucción de la Superintendencia referencia SABAD – BCS – SAC – 11880 de 19-05-2022 instruyendo se informen de mecanismos de control de los perfiles de los directores. Estado Actual. Sentencia definitiva condenatoria.

Evaluación de un resultado: Multa por la cantidad de US\$8,587.1 (en valores absolutos), la cual ha sido cancelada el 11 de julio de 2024 e informada su cancelación al departamento jurídico de la Superintendencia del Sistema Financiero el 12 de julio del año en curso.

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

7. PAS- 20/2024. Naturaleza del litigio: Procedimiento administrativo sancionatorio por la Superintendencia del Sistema Financiero por infracciones relacionadas a un ataque cibernético sufrido por S.A.C. CONSTELACION, S.A. y el potencial incumplimiento de normativas relacionadas a ciberseguridad. Estado Actual. Se condeno en primera instancia por la cantidad de QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO DOLARES CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (547,438.86 US\$) (en valores absolutos), actualmente se ha admitido de parte del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero el recurso de apelación el cual está en trámite, los efectos de la sentencia se encuentran suspendidos a la resulta del proceso.
8. PAS- 33/2024. Naturaleza del litigio: Procedimiento administrativo sancionatorio por la Superintendencia del Sistema Financiero por infracciones relacionadas envíos tardíos de información financiera en febrero y octubre 2023. Estado Actual. En espera de sentencia definitiva. Evaluación de un resultado: Se considera una posibilidad moderada de multas leves a raíz de este procedimiento.
9. PAS - 40/2024 Naturaleza del litigio: Procedimiento administrativo sancionatorio por la Superintendencia del Sistema Financiero por infracciones relacionadas presentar extemporáneamente la información de los registros de los accionistas. Estado Actual. En espera de sentencia definitiva. Evaluación de un resultado: Se considera una posibilidad moderada de multas leves a raíz de este procedimiento.

Evaluación de un resultado: La posibilidad de una multa existe.

10. La Aseguradora que integra el Conglomerado Financiero, el 12 de marzo de 2020, se le notificó una resolución por medio de la cual la Dirección General de la Policía Nacional Civil inició un proceso de imposición de multa en contra de la Aseguradora por la suma de US\$463.6, por supuestamente haber caído en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. Con fecha 15 de junio de 2020 la Aseguradora, presentó recurso de reconsideración de conformidad con el artículo 132 y siguientes de la Ley de Procedimientos Administrativos, y el 29 de junio de 2020 se notificó a la Aseguradora la admisión del Recurso. Actualmente se encuentra en proceso judicial ante el juzgado primero de lo contencioso administrativo en el cual se ha impugnado dicha imposición y para lo cual ha emitido una medida cautelar a favor de la Aseguradora. Se espera una resolución favorable sin consecuencias adversas para la Aseguradora.

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (32) Gasto (Ingreso) por impuesto a las ganancias

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta, por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N° 134 de la fecha 18 de diciembre de 1991, vigente desde el día 1 de enero de 1992; sin embargo, se realizaron reformas según decreto N° 762 de fecha 31 de julio de 2014, Reformas a la Ley de Impuesto sobre la Renta en el Artículo 76 se establecía que el impuesto sobre la renta anual tendría un pago mínimo, cuyo hecho generador está constituido por la posesión de activo neto en el ejercicio o período de imposición. El pago mínimo del impuesto sobre la renta se liquidaría sobre el monto del activo neto (el cual no podrá ser mayor a ingresos brutos gravados), con la alícuota del uno por ciento (1%).

Con fecha 17 de abril de 2015, la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, declara la inconstitucionalidad de los Artículos 76, 77, 78, 79, 80 y 81 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, reformados por el decreto legislativo N° 762 de fecha 31 de julio de 2014; lo que ocasiona que el pago mínimo del impuesto aplicando 1% sobre los activos netos quede sin efectos a partir de la fecha de notificación de dicha sentencia; por lo tanto los contribuyentes efectuarán el cálculo del impuesto sobre la renta, aplicando la forma tradicional, que es la tasa del 30% sobre la utilidad fiscal del ejercicio.

Obligaciones Fiscales e Impuesto sobre la Renta Diferido

Al 31 de diciembre de 2024, la obligación de pago del Impuesto sobre la Renta, neto del excedente de pago a cuenta, fue de US\$530.1. Asimismo, se reconoció un impuesto sobre la renta diferido neto por US\$105.5 derivado de diferencias temporarias, principalmente relacionadas con la depreciación, el derecho de uso y los beneficios a empleados.

Conforme a la normativa fiscal vigente, las autoridades tributarias tienen la facultad de auditar las declaraciones del Impuesto sobre la Renta correspondientes a los últimos tres períodos fiscales. En consecuencia, las declaraciones presentadas por el Conglomerado para los ejercicios 2024, 2023 y 2022 están sujetas a fiscalización.

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (33) Personas relacionadas y accionistas relevantes

Según el artículo No. 204 de la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del banco. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del banco. También son personas relacionadas los directores y gerentes del banco.

De conformidad a los artículos N° 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directas o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades consolidados.

El capital social y reservas de capital del Conglomerado Financiero al 31 de diciembre del 2024 es de US\$46,078.6. El total de créditos relacionados es de US\$380.3 que representan el 0.8% del capital social y reservas de capital de la entidad; dicho monto está distribuido entre 11 deudores.

Durante los períodos reportados, el Conglomerado dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

Un resumen del capital social y reservas de capital al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

		<u>2024</u>
Capital social	US\$	44,559.4
Reserva legal		<u>1,519.2</u>
	US\$	<u>46,078.6</u>

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (34) Límites en la concesión de créditos

El Artículo N°197 de la Ley de Bancos establece que los Bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) de su fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Al 31 de diciembre de 2024, no se reportan créditos a una sola persona o grupo económico que exceda del veinticinco por ciento del fondo patrimonial del Banco.

Durante los períodos reportados el Conglomerado dio cumplimiento a las disposiciones del Artículo N° 197 de la Ley de Bancos.

Nota (35) Contratos con personas relacionadas

De conformidad al Artículo N° 208 de la Ley de Bancos, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre un banco y las personas relacionadas con este, se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del Conglomerado o en forma directa con la administración.

Durante los períodos reportados el Conglomerado dio cumplimiento a las disposiciones del Artículo N° 208 de la Ley de Bancos.

Al 31 de diciembre de 2024, El banco que integra el conglomerado financiero posee contratos con las personas relacionadas siguientes: Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A. (contrato de cuenta corriente, depósito a plazo y Servicio de ciberseguridad, seguridad lógica, infraestructura de redes y servicio); Aseguradora Abank, S.A., (subarrendamiento de inmueble y convenio de comercialización y contratación masiva de seguros).

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (36) Segmentos de operación

Al 31 de diciembre de 2024, el Conglomerados Financiero se dedicó básicamente a prestar servicios bancarios y de seguros en El Salvador.

Nota (37) Contingencias

Al 31 de diciembre de 2024 las operaciones contingentes son las siguientes:

		<u>2024</u>
a) Avaluos fianzas y garantías	US\$	917.9
b) Contratos a futuro		-
Menos: Provisión por riesgos		<u>-</u>
Total	US\$	<u>917.9</u>

Nota (38) Clasificación de riesgo

El Artículo N° 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la Superintendencia de Valores (a partir de 2012, como parte de la Superintendencia del Sistema Financiero, supervisor único del sistema financiero), Las calificaciones de riesgo de Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. emitidas por la calificadora Pacific Credit Rating es la siguiente:

	<u>2024</u>
Fortaleza Financiera	BBB
Acciones	N3
Perspectiva:	Estable

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La fecha de referencia de las calificaciones de riesgo es al 30 de junio 2024.

A continuación, se especifica la calificación de Banco Abank S.A. y de la Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A. para los instrumentos de deuda emitidos localmente:

	2024
	PACIFIC Credit Rating
Emisor:	EBBB+
Emisión de papel Bursátil:	
Con Garantía Largo plazo	A-
Con Garantía Corto plazo	N2
Sin Garantía Largo plazo	BBB+
Sin Garantía Corto plazo	N2
Perspectiva	Estable
En Sociedad de Ahorro	
Crédito Constelación, S.A:	PACIFIC Credit Rating
Emisor:	BBB-
Perspectiva	Estable

La fecha de referencia de la clasificación es 30 de junio de 2024.

La descripción de la calificación se detalla a continuación:

Categoría N-3: acciones que presentan una buena combinación de solvencia y estabilidad en la rentabilidad del emisor, y volatilidad de sus retornos

Categoría BBB: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una suficiente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son suficientes.

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Categoría Nivel 2 (N-2): “Corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía”.

Categoría A: Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía que pertenece.

Categoría BBB: Corresponde a aquellos instrumentos donde los factores de protección al riesgo son razonables, suficientes para una inversión aceptable. Existe una variabilidad considerable en el riesgo durante los ciclos económicos, lo que pudiera provocar fluctuaciones en su Calificación.

Perspectiva Estable: se percibe una baja probabilidad de que la clasificación varíe en el mediano plazo.

Dentro de una escala de clasificación se podrán utilizar los signos “+” y “-”, para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo dentro de su categoría. El signo “+” indica un nivel menor de riesgo, mientras que el signo “-” indica un nivel mayor de riesgo.

Nota (39) Alcance de la consolidación (Inversiones en entidades subsidiarias en estados financieros consolidados)

Forman parte de la consolidación las siguientes sociedades de la controladora:

Al 31 de diciembre de 2024

Descripción de la sociedad	Giro del Negocio	Porcentaje de participación de la controladora	Inversión Inicial		Inversión según libros	Resultados del ejercicio
			Fecha	Monto		
Banco Abank, S.A.	Banco	99.998820%	11/05/2023	US\$ 27,610.2	US\$ 27,610.2	US\$3,032.5
Aseguradora Abank, S.A., Seguros de Personas	Seguros	99.998667%	11/05/2023	8,450.4	8,450.4	600.0
Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A.	Financiera	99.991716%	11/05/2023	8,186.8	8,186.8	222.0
Total				US\$ 44,247.4	US\$ 44,247.4	US\$3,854.5

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (40) Adquisiciones (combinación de negocios) y ventas (desapropiación de subsidiarias)

Al 31 de diciembre de 2024, el Conglomerado no ha realizado adquisición de negocios ni desapropiación de subsidiarias.

Nota (41) Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera

De acuerdo con el Artículo 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia, determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10% del fondo patrimonial.

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación del 0.0% en moneda extranjera distintas del dólar de los Estados Unidos de América.

Nota (42) Diferencias significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva

De conformidad al Manual de Contabilidad emitido por la Superintendencia del Sistema Financiero, los estados financieros de los Bancos deben ser preparados con base a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF) y las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero; estas prevalecen en caso de existir conflicto con las NIIF.

La Administración del Banco ha establecido las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- (1) La NIIF 1 establece los requerimientos básicos para adoptar por primera vez las Normas Internacionales de Información Financiera. Estipula que la entidad debe usar las mismas políticas contables para preparar su balance inicial base NIIF y para todos los períodos presentados en los primeros estados financieros base NIIF. Además, estas políticas contables deben corresponder a todas y cada una de las NIIF vigentes a la fecha del primer informe con base NIIF.
- (2) Las inversiones se clasifican en títulos valores para conservarse hasta el vencimiento y títulos valores disponibles para la venta y se presentan al costo o valor de mercado, el menor. Las NIIF requieren que las inversiones se clasifiquen en las siguientes categorías: activos financieros a sus valores razonables a través de pérdidas y ganancias; préstamos y cuentas por cobrar originados por la entidad. La clasificación de las inversiones es la base para determinar el método de valuación correspondiente. Además, no se están realizando todas las divulgaciones realizadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:
 - i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgos de crédito, riesgos de mercado, riesgos de monedas y riesgos de tasa de interés.
- (3) Con relación al riesgo de liquidez se divulgan las agrupaciones significativas de plazo, basadas en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento, únicamente para ciertos activos y pasivos; las NIIF requieren que esta divulgación se realice para todos los activos y pasivos.
- (4) Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- (5) Las provisiones para riesgo de crédito se establecen con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero. Conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse la inclusión de un modelo económico de pérdida esperada donde variables se considerarán, tales como el perfil en los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos. Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros aplicando tasas históricas de pérdidas, incluyendo el valor presente por la realización de la garantía.

De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, más bien son apropiaciones de las utilidades retenidas.

- (6) Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con créditos a otros ingresos no de operaciones, las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
- (7) Los revalúos de activo fijo son aprobados por la Superintendencia del Sistema Financiero a solicitud del Banco y no son actualizados periódicamente; las NIIF requieren que los revalúos de activo fijo sean actualizados periódicamente para reflejar los valores justos de mercado de los bienes revaluados. La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales; las NIIF establecen que la vida útil de los activos fijos debe determinarse con base a la vida útil económica del bien.
- (8) Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivos futuros, descontados a una tasa de interés apropiada o de precios de venta neta, el que sea mayor.
- (9) Las NIIF requieren que el estado de cambios en el patrimonio refleje, entre otras cosas, el resultado del ejercicio.

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Según Circular del 3 de diciembre de 2013, el Banco Central de Reserva de El Salvador y la Superintendencia del Sistema Financiero, han trabajado conjuntamente en la revisión y actualización del marco normativo contable del país, tomando como referencia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Nota (43) Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Los hechos de mayor relevancia ocurridos al 31 de diciembre de 2024, se resumen a continuación:

Banco Abank, S.A.

1. Con fecha 17 de enero de 2024, se celebró Junta Directiva, según acta número CIENTO NOVENTA Y SEIS, en la cual se conocieron:
 - a. Punto cuatro: Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023.
 - b. Punto cinco: Capitalización y Aplicación de Utilidades.
 - c. Punto seis: Aprobación de Informe Financiero Trimestral.
 - d. Punto siete: Autorización compra de cartera.
 - e. Punto ocho: Puntos de la Gerencia de Auditoría Interna:
 - A. Informe Trimestral a la Evaluación para la Generación de Información de los Depósitos Monetarios y sus Titulares.
 - B. Resumen Trimestral de Informes al Comité de Auditoría.
 - C. Resumen Trimestral de Informes de Auditoría.
 - f. Punto nueve: Puntos de la Gerencia de Riesgos
 - A. Informe sobre Cartera COVID.
 - B. Informe Trimestral de Liquidez correspondiente al cuarto trimestre 2023.
 - C. Informe de Análisis de Solicitudes de Créditos PYME - DICIEMBRE 2023.
 - D. Apetito al Riesgo.
 - E. Plan de Trabajo 2024 Gerencia De Riesgos.
 - F. Pronunciamiento Sobre la Constitución de Reservas.
 - g. Punto diez: Aprobación de la Emisión y Depósito en el Banco Central de Reserva de Acciones de Tesorería.
 - h. Punto once: Aprobación de Inscripción de Certificado de Acciones de Tesorería.

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2. Con fecha 19 de febrero de 2024, se celebró Junta General de Accionistas, según acta número CUARENTA, en la cual se conocieron:

Puntos de carácter ordinario

- a. Punto tercero: Conocimiento de Memoria de Labores de la Junta Directiva, en relación al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2023.
- b. Punto cuarto: Conocimiento del Balance General, Estado de Resultado y Estado de cambios en el patrimonio y flujo de efectivo, del ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2023.
- c. Punto quinto: Conocimiento y Aprobación del Informe del Auditor Externo de la sociedad.
- d. Punto séptimo: Nombramiento del Auditor Externo y fijación de sus emolumentos, así como el nombramiento de su suplente.
- e. Punto octavo: Nombramiento del Auditor Fiscal y fijación de sus emolumentos, así como el nombramiento de su suplente.
- f. Punto noveno: Aplicación de Resultados.
- g. Punto décimo: Nombramiento de Junta Directiva.

Puntos de carácter Extraordinario:

- a. Punto primero: Aumento de Capital Social.
 - b. Punto segundo: Modificación del Pacto Social.
 - c. Punto tercero: Nombramiento de Ejecutor o Ejecutores Especiales de los acuerdos, para que comparezcan ante notario a otorgar las respectivas Escrituras Públicas de modificación al pacto social en razón.
3. Con fecha 21 de febrero de 2024, se celebró Junta Directiva, según acta número CIENTO NOVENTA Y SIETE, en la cual se conocieron:
- a. Punto cuatro: Aprobación de los Estados Financieros al 31 de enero de 2024.
 - b. Punto cinco: Mantenimiento de Funcionamiento de Agencias.
 - c. Punto seis: Presentación de Plan de Capacitaciones de Recursos Humanos para el año 2024.
 - d. Punto siete: Puntos de la Gerencia de Cumplimiento
 - A. Informe de Gestión de LDA/FT/FPADM del Cuarto Trimestre del año 2023.
 - B. Informe de Retroalimentación de Análisis de Reportería ROS realizado por la UIF.

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- C Informe de Retroalimentación de Reportería de Operaciones Reguladas.
 - e. Punto ocho: Puntos de la Gerencia de Riesgos
 - A. Informe sobre Cartera COVID.
 - B. Informe de Análisis de Solicitudes de Créditos PYME - ENERO 2024.
 - C. Estrategia de Cobros.
 - D. Estructura de Comité de Riesgos.
 - E. Modificación al Marco de Inversión.
 - F. Informe de Cumplimiento NRP-23 y NRP -24.
 - f. Punto nueve: Nombramiento Director Ejecutivo.
 - g. Punto diez: Nombramiento de Representante Legal Judicial.
 - h. Punto doce: Aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2023.
 - i. Punto trece: Nombramiento de Delegado Titular y Suplente de Hechos Relevantes.
4. Con fecha 28 de febrero de 2024, se celebró Junta Directiva, según acta número CIENTO NOVENTA Y OCHO, en la cual se conocieron:
- a. Punto tres: Presentación y Aprobación Planes de Acción Visita SSF.
5. Con fecha 20 de marzo de 2024, se celebró Junta Directiva, según acta número CIENTO NOVENTA Y NUEVE, en la cual se conocieron:
- a. Punto cuatro: Aprobación de los Estados Financieros al 29 de febrero de 2024.
 - b. Punto cinco: Puntos de la Gerencia de Riesgos.
 - A. Informe sobre Cartera COVID.
6. Con fecha 17 de abril de 2024, se celebró Junta Directiva, según acta número DOSCIENTOS en la cual se conocieron:
- a. Punto cuatro: Aprobación de los Estados Financieros al 31 de marzo de 2024.
 - b. Punto cinco: Aprobación de Informe Financiero Trimestral.
 - c. Punto seis: Autorización de Venta de Cartera.
 - d. Punto siete: Puntos de la Gerencia de Auditoría Interna:
 - A. Informe Trimestral a la Evaluación para la Generación de Información de los Depósitos Monetarios y sus Titulares.
 - B. Resumen Trimestral de Informes al Comité de Auditoría.

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- C. Resumen Trimestral de Informes de Auditoría.
 - e. Punto ocho: Puntos de la Gerencia de Cumplimiento.
 - A. Informe de Gestión de LDA/FT/FPADM del Primer Trimestre del año 2024.
 - B. Fortalecimiento a los Documentos Normativos en Prevención de LDA/FT/FPADM.
 - C. Estructura del Comité para la prevención de LDA/FT/FPADM.
 - f. Punto nueve: Puntos de la Gerencia de Riesgos:
 - A. Informe sobre Cartera COVID.
 - B. Informe de Análisis de Solicitudes de Créditos PYME - MARZO 2024.
 - C. Informe Trimestral de Riesgo de Liquidez correspondiente al primer trimestre 2024.
 - D. Informe Anual de Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos.
 - E. Informe Anual de Acciones Realizadas para Control y Evaluación del Riesgo Operacional.
 - F. Apetito al Riesgo de Crédito.
 - G. Piloto de Refinanciamiento con Descuento de Interés
 - g. Punto diez: Aprobación de Políticas:
 - A. Código de Gobierno Corporativo
- 7. Con fecha 22 de mayo de 2024, se celebró Junta Directiva, según acta número DOSCIENTOS UNO en la cual se conocieron:
 - a. Punto cuatro: Aprobación de los Estados Financieros al 30 de abril de 2024.
 - b. Punto cinco: Puntos de la Gerencia de Riesgos:
 - A. Informe sobre Cartera COVID.
 - B. Informe de Análisis de Solicitudes de Créditos PYME - ABRIL 2024.
 - c. Punto seis: Aprobación de Políticas
 - A. Política de Consumo y Microcrédito Multidestino.
 - B. Manual de Continuidad del Negocio.
 - C. Manual de Riesgo de Liquidez.
 - D. Plan de Implementación de las Normas Técnicas para la Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales.
 - E. Programa Piloto de Alivio para Clientes Refinanciados.
 - F. Política de Transparencia.
 - G. Código de Gobierno Corporativo.

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

8. Con fecha 29 de mayo de 2024, se celebró Junta General de Accionistas, según acta número CUARENTA Y UNO, en la cual se conocieron:

Punto de Carácter Extraordinario

- a. Punto tres: Autorización de fusión.

9. Con fecha 20 de junio de 2024, se celebró Junta Directiva, según acta número DOSCIENTOS DOS en la cual se conocieron:

- a. Punto cuatro: Aprobación de los Estados Financieros al 31 de mayo de 2024.
- b. Punto cinco: Puntos de la Gerencia de Riesgos
 - A. Informe sobre Cartera COVID.
 - B. Informe de Análisis de Solicitudes de Créditos PYME - MAYO 2024.
- c. Punto seis: Aprobación de Políticas
 - A. Política de Créditos PYME.
 - B. Política de Gestión de Riesgo Crediticio.
 - C. Programa Alivio para Clientes Afectados por Temporal.
- d. Punto siete: Renovación de poderes.

10. Con fecha 17 de julio de 2024, se celebró Junta Directiva, según acta número DOSCIENTOS TRES en la cual se conocieron:

- a. Punto cuatro: Aprobación de los Estados Financieros al 30 de junio de 2024.
- b. Punto cinco: Aprobación de Informe Financiero Trimestral.
- c. Punto seis: Aprobación de Informe Financiero Trimestral.
- d. Punto siete: Autorización Traslado de Agencia.
- e. Punto ocho: Puntos de la Gerencia de Auditoría.
 - A. Informe Trimestral a la Evaluación para la Generación de Información de los Depósitos Monetarios y sus Titulares.
 - B. Resumen Trimestral de Informes al Comité de Auditoría.
 - C. Resumen Trimestral de Informes de Auditoría
- f. Punto nueve: Puntos de la Gerencia de Riesgos
 - A. Informe sobre Cartera COVID.
 - B. Informe de Análisis de Solicitudes de Créditos PYME - JUNIO 2024.
 - C. Seguimiento a los Indicadores del Marco de Apetito al Riesgo.

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

11. Con fecha 21 de agosto de 2024, se celebró Junta Directiva, según acta número DOSCIENTOS CUATRO en la cual se conocieron:
- a. Punto cuatro: Aprobación de los Estados Financieros al 31 de julio de 2024.
 - b. Punto cinco: Puntos de la Gerencia de Cumplimiento
 - A. Informe de Gestión de LDA/FT/FPADM del Segundo Trimestre del año 2024.
 - B. Fortalecimiento a los Documentos Normativos en Prevención de LDA/FT/FPADM.
 - c. Punto seis: Puntos de la Gerencia de Riesgos
 - A. Informe sobre Cartera COVID.
 - B. Informe de Análisis de Solicitudes de Créditos PYME - JULIO 2024.
 - C. Informe de Análisis de Solicitudes de Créditos MIPE - JULIO 2024.
 - d. Punto siete: Aprobación de Políticas
 - A. Política de Créditos PYME.
 - B. Política General de Créditos.
 - C. Manual para la Gestión del Riesgo Operacional.
12. Con fecha 18 de septiembre de 2024, se celebró Junta Directiva, según acta número DOSCIENTOS CINCO en la cual se conocieron:
- a. Punto cuatro: Aprobación de los Estados Financieros al 31 de agosto de 2024.
 - b. Punto cinco: Puntos de la Gerencia de Riesgos
 - A. Informe sobre Cartera COVID.
 - B. Informe de Análisis de Solicitudes de Créditos PYME - AGOSTO 2024.
 - C. Informe de Análisis de Solicitudes de Créditos MIPE - AGOSTO 2024.
13. Con fecha 16 de octubre de 2024, se celebró Junta Directiva, según acta número DOSCIENTOS SEIS en la cual se conocieron:
- a. Punto cuatro: Aprobación de los Estados Financieros al 30 de septiembre 2024.
 - b. Punto cinco: Puntos de la Gerencia de Auditoría Interna
 - A. Informe Trimestral a la Evaluación para la Generación de Información de los Depósitos Monetarios.

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- B. Resumen Trimestral de Informes al Comité de Auditoría.
 - C. Resumen Trimestral de Informes de Auditoría.
 - D. Propuesta de Modificación del Plan Anual de Auditoría 2024.
 - c. Punto cinco: Puntos de la Gerencia de Riesgos
 - A. Informe sobre Cartera COVID.
 - B. Informe Trimestral de Riesgo de Liquidez correspondiente al tercer trimestre 2024.
 - C. Informe de Análisis de Solicitudes de Créditos MIPE - SEPTIEMBRE 2024.
 - d. Aprobación de Políticas
 - A. Modificaciones a Política MIPYME.
 - B. Capacitaciones Regulatorias.
14. Con fecha 13 de noviembre de 2024, se celebró Junta Directiva, según acta número DOSCIENTOS SIETE en la cual se conocieron:
- a. Punto cuatro: Aprobación de los Estados Financieros al 31 de octubre de 2024.
 - b. Punto cinco: Puntos de la Gerencia de Cumplimiento
 - A. Informe de Gestión de LDA/FT/FPADM del Tercer Trimestre del año 2024.
 - B. Plan de Trabajo de Prevención de LDA/FT/FPADM del Año 2025.
 - C. Programa de Capacitación de LDA/FT/FPADM del Año 2025.
 - c. Punto seis: Puntos de la Gerencia de Riesgos
 - a. Informe sobre Cartera COVID.
 - b. Informe de Análisis de Solicitudes de Créditos PYME - OCTUBRE 2024.
 - c. Informe de Análisis de Solicitudes de Créditos MIPE - OCTUBRE 2024.
 - d. Punto siete: Capacitaciones Regulatorias.
15. Con fecha 11 de diciembre de 2024, se celebró Junta Directiva, según acta número DOSCIENTOS OCHO en la cual se conocieron:
- a. Punto cuatro: Aprobación de los Estados Financieros al 30 de noviembre de 2024.
 - b. Punto cinco: Presentación de Plan Estratégico y Presupuesto para el año 2025.
 - c. Punto seis: Apertura de Cuenta Corriente en Institución Financiera.
 - d. Punto siete: Apertura de Agencia.
 - e. Punto ocho: Puntos de la Gerencia de Auditoría Interna.

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- A. Aprobación del Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna para el año 2025.
- B. Opinión Técnica del Comité de Auditoría sobre la Función de la Auditoría Externa.
- f. Punto nueve: Puntos de la Gerencia de Riesgos
 - A. Informe sobre Cartera COVID.
 - B. Informe de Análisis de Solicitudes de Créditos MIPYME - noviembre 2024.

Sociedad de Ahorro Crédito Constelación, S.A.:

Los hechos relevantes ocurridos al 31 de diciembre de 2024, son los siguientes:

- 1 En acta número veintidós de Junta General de Accionistas celebrada el día 19 de febrero de 2024, se acordó que la ganancia reportada por la Sociedad en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, De conformidad con el Estado de Resultados de la Sociedad para el presente año se reportó una utilidad de Un millón setecientos siete dólares de los Estados Unidos de América con treinta y cinco centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,000,707.35) (en valores absolutos). Se propone que de conformidad a lo dictado por el artículo 40 de la Ley de Bancos, estos resultados serán registrados en el patrimonio de la siguiente manera: Como reserva legal la cantidad de Ciento veintiséis mil seiscientos diez dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y cinco centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$126,610.55) (en valores absolutos) y como patrimonio restringido la cantidad de Cincuenta y un mil doscientos sesenta y siete dólares de los Estados Unidos de América con treinta y cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$51,267.37) (en valores absolutos), y resultados por aplicar de Ochocientos veinticinco mil ochocientos veintinueve dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y seis centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$825,829.46) (en valores absolutos).
- 2 En Acta número vientes de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 29 de mayo de 2024, se acordó la fusión por absorción entre Banco Abank, S.A. como incorporante, absorbente o fusionante y SAC Constelación, S.A. como incorporado absorbido o fusionada, para que estas puedan obtener luego autorizaciones de parte de la Superintendencia del Sistema Financiero o cualquier otra entidad competente, se fusionen en una sola entidad.

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- 3 Junta Directiva de enero 2024, se acordó:
 - Presentación de Informe del área Legal por el año 2023.
 - Presentación Informe Trimestral de Auditoría cuarto trimestre dos mil veintitrés.
 - Informe financiero trimestral correspondiente al cuarto trimestre 2023.
 - Emisión de Certificado de Acciones de Tesorería.
 - Pronunciamiento de la Suficiencia de Reservas al treinta y uno de diciembre dos mil veintitrés.
- 4 Junta Directiva del mes de febrero 2024, se acordó:
 - Informe de gestión de riesgos / IV Trimestre 2023
 - Informe de seguimiento plan de recuperación Financiera.
 - Solicitud de aprobación de Informe de Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos.
 - Solicitud de aprobación de modificación al Plan de Recuperación Financiera.
 - Presentación de Informe de Oficialía de Cumplimiento / IV Trimestre 2023.
 - Nombramientos Gerenciales.
 - Solicitud de Actualización de Organigrama de la Sociedad.
 - Aprobación de Actualización de políticas de adopción de Normas NIIF.
- 5 Junta Directiva del mes de marzo 2024, se acordó:
 - Informe de gobierno corporativo 2023.
 - Solicitud de autorización para firmar acuerdo de comercialización de seguros masivo.
- 6 Junta Directiva extraordinaria del mes de abril 2024, se acordó:
 - Se informo sobre el evento de ciberseguridad de ransomware del cual fue afecto la institución, rindiendo informe por parte de la gerencia de informática de las afectaciones de los servicios.
 - Se acordó autorizar las acciones necesarias con el fin de robustecer el esquema de seguridad informática.

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- 7 Junta Directiva del mes de abril 2024, se acordó:
 - Se rindió informe de seguimiento al evento de ciberseguridad.
 - Informe de recuperación financiera - Contingencia.
 - Informe trimestral de auditoría interna.
 - Aprobación de estados financieros al 31 de marzo 2024.
 - Aprobación de informe financiero trimestral.
 - Informe de renuncia de oficial de cumplimiento.
 - Autorización de castigos de cartera.
- 8 Junta Directiva del mes de mayo 2024, se acordó:
 - Informe de gestión de Comité de Lavado de Dinero.
 - Informe de notas regulatorias.
 - Informe de Comité de Recuperación Financiera - Contingencia.
- 9 Junta Directiva del mes de junio 2024, se acordó:
 - Nombramiento de Oficial de Cumplimiento.
 - Estatus de recuperación de infraestructura informática. En el cual se expuso la recuperación de servicios críticos, implementación de medidas de seguridad implementadas posterior al ciber ataque de ransomware, así como la habilitación de servicios compartidos entre SAC Constelación, S.A. y Banco Abank, S.A. como medida robustecimiento
 - Informe de Comité de Recuperación Financiera - Contingencia.
- 10 Junta Directiva del mes de julio 2024, se acordó:
 - Informe de trabajo de comité de riegos.
 - Informe de trabajo de comité de auditoría.
 - Solicitud de aprobación de estados financieros al 30 de junio de 2024.
 - Solicitud de aprobación de informe financiero trimestral al 30 de junio de 2024.
- 11 Junta Directiva del mes de agosto 2024, se acordó:
 - Informe de traslado de data center y restablecimiento de comunicaciones con Banco Central de Reserva de El Salvador.
 - Informe de comité de recuperación financiera.

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

12 Junta Directiva del mes de septiembre 2024, se acordó:

- Informe de comité de recuperación financiera

13 Junta Directiva del mes de octubre 2024, se acordó:

- Informe de comité de auditoría
- Informe de comité de PLD
- Informe de comité de recuperación financiera

14 Junta Directiva del mes de noviembre 2024, se acordó:

- Informe de comité de recuperación financiera

15 Junta Directiva del mes de diciembre 2024, se acordó:

- Informe de comité de auditoría
- Informe de comité de PLD
- Informe de comité de recuperación financiera

Aseguradora Abank, S.A.

Año 2024

- 1 El 19 de febrero de 2024, se celebra Junta General Ordinaria de Accionistas y eligen la nueva Junta Directiva para un período de tres años la cual fungirá a partir de la inscripción de la credencial en el Registro de Comercio. La Credencial de Elección de Junta Directiva quedó inscrita en el Registro de Comercio el 22 de febrero de 2024. Quedando de la siguiente manera.

Director Presidente	Jaime Fernando García Prieto Figueroa
Director Vicepresidente	Adolfo Miguel Salume Barake
Director Secretario	Marco José Ramíro Mendoza Zacapa
Director Suplente	Javier Ernesto Morán Lemus

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los Directores sustituidos son: DIRECTOR SECRETARIO, Francisco Orantes Flamenco por Marco José Ramíro Mendoza Zacapa; DIRECTOR SUPLENTE, Marco José Ramíro Mendoza Zacapa por Javier Ernesto Morán Lemus.

- 2 El 27 de abril de 2024, el comité ordinario de Calificación de Pacific Credit Rating, S.A. de C.V., Calificadora de Riesgos, decidió mantener la clasificación de EA- a la Fortaleza Financiera de Aseguradora Abank, S.A., Seguros de Personas con perspectiva “Estable”, con información auditada al 31 de diciembre de 2023. La clasificación se fundamenta en el modelo de negocio de la aseguradora enfocado en el segmento de personas, respaldado por el crecimiento sostenido de las primas netas.

También se considera la mejora en su resultado técnico y los apropiados niveles de solvencia, así como los niveles de liquidez y solvencia que le permiten cubrir sus obligaciones con sus asegurados.

- 3 El 1 de octubre de 2024, la aseguradora traslada en su totalidad las oficinas que brindaban atención de caja y servicio al cliente en Edificio Spatium Santa Fe, Boulevard Merliot, Zona Comercial ZC-5 Urbanización Jardines de la Hacienda, Antiguo Cuscatlán, la Libertad Este a Edificio Avante ubicada en Calle Llama del Bosque, Local 2-08, Colonia Santa Elena, Edificio

Avante Nivel 2 Distrito de Antiguo Cuscatlán, la Libertad Este, Departamento de La Libertad.

- 4 El 23 de octubre 2024, el comité ordinario de Calificación de Pacific Credit Rating, S.A. de C.V., Calificadora de Riesgos, decidió mantener la clasificación de EA- a la Fortaleza Financiera de Aseguradora Abank, S.A., Seguros de Personas con perspectiva “Estable”, con información no auditada al 30 de junio de 2024. La clasificación se fundamenta en el modelo de negocio de la aseguradora enfocado en el segmento de personas, Adicionalmente, la clasificación considera los niveles de liquidez y suficiencia de inversiones ajustados, tomando en cuenta la solvencia adecuada.

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (44) Evolución del marco normativo según NCF-01

En el proceso de adoptar las normas del Comité de Normas de Banco Central de Reserva y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF; vigentes desde el 1 de enero de 2024; se realizaron ajustes de valorización de activos, pasivos y patrimonio. Estos cambios afectan los estados financieros reexpresados al 31 de diciembre de 2023, para comparación se detallan a continuación:

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

		Cifras Publicadas al 31 diciembre 2023	Ajuste de Adopción		Cifras Reconvertidas al 31 de diciembre 2023
			Debe	Haber	
Activos					
Efectivo y equivalentes de efectivo	US\$	37,253.3			37,253.3
Instrumentos financieros de inversión (neto)		17,758.5			17,758.5
Cartera de créditos (neta)		169,935.9			169,935.9
Cuentas por cobrar (neto)		2,346.4	122.6(a)		2,469.0
Activos físicos e intangibles (neto)		7,002.2	11,395.2 (b)	4,060.9(b)	14,336.5
Activos extraordinarios (neto)		811.6			811.6
Inversiones en acciones (neto)		310.0			310.0
Otros Activos		9,831.6		4,849.2(c)	4,982.4
Primas por cobrar (neto)		15,175.9			15,175.9
Sociedades deudoras por seguros y fianzas		329.5			329.5
Total Activos	US\$	260,754.9			263,362.6
Pasivos y Patrimonio					
Pasivos financieros a costo amortizado:					
Depósitos	US\$	177,739.4			177,739.4
Operaciones con pacto de retrocompra		335.3			335.3
Préstamos		12,545.2	3,773.7 (d)	6,442.1(d)	15,213.6
Títulos de emisión propia		5,562.9			5,562.9
Obligaciones a la vista		450.2			450.2
Obligaciones con aseguradoras		570.0			570.0
Obligaciones con intermediarios y agentes		58.7			58.7
Cuentas por pagar		1,929.8			1,929.8
Sociedades acreedoras de seguros y fianzas		15.1			15.1
Provisiones		985.1			985.1
Otros pasivos		889.6		20.5(e)	910.1
Reservas de matemáticas		32.2			32.2
Reservas de riesgo en curso		4,571.6			4,571.6
Reservas de siniestros		1,831.7			1,831.7
Total Pasivos		207,516.8			210,205.7
Patrimonio neto:					
Capital Social		44,249.4			44,249.4
Reservas		1,113.9			1,113.9
Resultados por aplicar		7,873.5	4,060.9(e)	3,979.7(e)	7,792.3
Patrimonio restringido		-			-
Participación no controladora		1.3			1.3
Total patrimonio		53,238.1			53,156.9
Total Pasivo y Patrimonio	US\$	260,754.9			263,362.6

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La conciliación en las utilidades distribuibles se presenta a continuación:

Utilidades Distribuibles al 31 diciembre 2023	US\$	7,873.5
Ajuste de Impuestos diferidos por ingresos		127.2
Ajuste de Impuestos diferidos por gastos		(25.2)
Ajuste para reconocer el efecto neto del derecho de uso de los arrendamientos y activo fijo.		<u>(183.2)</u>
Utilidades Distribuibles al 31 diciembre 2023 reconvertidas	US\$	<u><u>7,792.3</u></u>

Las notas explicativas de los principales ajustes y reclasificaciones en adopción por primera vez en el balance de situación financiera se describen a continuación:

- b) (+) Registro de activo por impuesto diferido originado por el reconocimiento de los pasivos por arrendamiento financieros y activos por derecho de uso.
- c) (+) Registro de activos por derecho de uso.
 (+) Reclasificación a activos fijos e intangibles que se registraban en otros activos.
- d) (-) Reclasificación a activos fijos e intangibles que se registraban en otros activos.
- e) (+) Registro de los pasivos por arrendamiento financiero.
- f) (+) Registro de pasivo por impuesto diferido originado por extender de la vida útil de los activos fijos.
- g) (-) Efectos de los registros de adopción.



Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(La Libertad, República de El Salvador)

Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023

(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)



**Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(La Libertad, República de El Salvador)**

Contenido

Dictamen de los Auditores Independientes

Balance General Consolidado

Estado Consolidado de Resultados

Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio

Estado Consolidado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros Consolidados



PBX: (503) 2218-6400
auditoria@bdo.com.sv
consultoria@bdo.com.sv

17 Av. Norte y Calle El Carmen
Centro de Negocios Kinetika
Nivel 8° Local 13B
Santa Tecla La Libertad,
El Salvador, C.A.

Dictamen de los auditores Independientes

A los Accionistas de
Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A., y Subsidiarias (el Conglomerado) que incluyen el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados consolidado, el estado consolidado de cambios en el patrimonio y el estado consolidado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias, al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Contables para Bancos y conglomerados financieros emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (véase nota 2).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con el Código Internacional de Ética para Profesionales Contables (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) desarrollado y aprobado por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) y adoptado en El Salvador por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



Base de Contabilidad

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota (2) que describe la base de contabilidad para la elaboración y presentación de los estados financieros consolidados, los cuales están preparados de conformidad con las Normas Contables para Conglomerados Financieros emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, por tanto pueden no ser aplicables a otras jurisdicciones fuera de El Salvador, las cuales son una base de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y las diferencias principales entre la normativa utilizada y las NIIF se presentan en la nota (33) a los estados financieros consolidados; la preparación de los estados financieros consolidados y sus notas se hace de conformidad con las Normas para la Elaboración de Estados Financieros Consolidados de Conglomerados Financieros (NCB - 019); y Normas de Publicación de los Estados Financieros de los Conglomerados Financieros (NCB-020), la cual requiere que las notas que se publican sean un resumen de las notas que contienen los estados financieros consolidados auditados.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos que, según el juicio profesional del auditor, han sido de importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de la opinión de auditoría sobre éstos, sin expresar una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Reservas de Saneamiento	
Véase notas 6 y 7 a los estados financieros	
Asunto clave identificado	Como se abordó el asunto en la auditoría
Las reservas de saneamiento de préstamos se realizan conforme a lo establecido en la NCB - 022 "Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento"; dicha norma establece los criterios a tomar en cuenta en la clasificación de los créditos otorgados por el Banco. La evaluación realizada por el Banco requiere de la aplicación de juicios por parte de la Administración para la calificación de los créditos, por lo cual se consideró como un asunto de atención durante el proceso de auditoría. Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de la cartera de préstamos neta, asciende a un monto de US\$169,935.9 (miles), las reservas de saneamiento ascienden a un monto de US\$15,072.1 (miles) y los costos por reservas de saneamiento durante 2023, fueron por US\$27,110.7 (miles).	Para asegurarnos de la razonabilidad del saldo de las reservas de saneamiento de préstamos, desarrollamos los siguientes procedimientos: • Se realizó recálculo de las reservas constituidas durante el período y se revisaron las calificaciones establecidas a la cartera de préstamos. • Se verificaron los movimientos contables de las reservas durante el año y se examinó documentalmente una muestra de las liberaciones de reservas realizadas. • Se desarrollaron pruebas de cumplimiento sobre la aplicación de los criterios establecidos conforme la Norma, relacionados con el cálculo de la reserva de saneamiento. • Se verificaron los acuerdos documentados en las actas de comité de riesgos, para validar las aplicaciones contables que se realizaron de estos.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad con respecto a los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de elaborar y presentar los estados financieros consolidados de forma que representen la imagen fiel de conformidad con las Normas Contables para Conglomerados Financieros emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la elaboración de estados financieros consolidados libres de errores materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad del Conglomerado de continuar como negocio en marcha, revelando, según proceda, las cuestiones relacionadas con el Conglomerado en funcionamiento y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si tienen intención de liquidar la Sociedad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Conglomerado.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés) siempre detecte un error material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Conglomerado.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Conglomerado para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Conglomerado deje de ser una empresa en marcha.



- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen la imagen fiel.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Conglomerado una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas. Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superaran los beneficios de interés público de la misma.

BDO BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.
Registro N° 215

Oscar Armando Urrutia Viana
Representante Legal y
Socio Encargado de la Auditoría
Registro N° 753



Santa Tecla, 15 de marzo de 2024.

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(La Libertad, República de El Salvador)

Balance General Consolidado

Al 31 de diciembre de 2023

(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Activos

Activos de intermediación:		
Caja y bancos (nota 3)	US\$	33,160.7
Reportos y otras operaciones bursátiles (nota 4)		4,092.5
Inversiones financieras - netas (nota 5)		17,758.5
Cartera de préstamos - neta (notas 6, 7 y 8)		169,935.9
Primas por cobrar - neta		15,175.9
Deudores por seguros y fianzas		<u>329.5</u>
		<u>240,453.0</u>
Otros activos:		
Bienes recibidos en pago (nota 9)		811.6
Inversiones accionarias		310.0
Diversos - netos		<u>17,027.4</u>
		<u>18,149.0</u>
Activo fijo:		
Bienes muebles, inmuebles y otros - neto (nota 11)		<u>2,152.9</u>
Total de los activos	US\$	<u><u>260,754.9</u></u>

Pasivos y patrimonio

Pasivos de intermediación:		
Depósitos de clientes (nota 12)	US\$	177,739.4
Préstamos de otros bancos (nota 15)		12,545.2
Reportos y otras obligaciones bursátiles (nota 16)		335.3
Títulos de emisión propias (nota 17)		5,562.9
Obligaciones con aseguradoras		570.0
Sociedades acreedoras de seguros y fianzas		15.1
Obligaciones con intermediarios y agentes		58.7
Diversos		<u>450.2</u>
		<u>197,276.8</u>
Otros pasivos:		
Cuentas por pagar		1,929.8
Provisiones		985.1
Diversos		<u>889.6</u>
		<u>3,804.5</u>
Reservas técnicas (nota 20):		
Reservas de matemáticas		32.3
Reservas de riesgo en curso		4,571.5
Reservas por siniestros		<u>1,831.7</u>
		<u>6,435.5</u>
Total de los pasivos		<u>207,516.8</u>
Interés minoritario en subsidiarias		<u>1.3</u>
Patrimonio:		
Capital social pagado		44,249.4
Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado		<u>8,987.4</u>
Total del patrimonio		<u>53,236.8</u>
Total de los pasivos y patrimonio	US\$	<u><u>260,754.9</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(La Libertad, República de El Salvador)

Estado Consolidado de Resultados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Ingresos de operación:		
Intereses de préstamos	US\$	46,122.5
Comisiones y otros ingresos de préstamos		1,454.9
Intereses de inversiones		1,608.6
Reportos y operaciones bursátiles		146.8
Intereses sobre depósitos		473.6
Otros servicios y contingencias		825.1
Primas de seguros netas de devoluciones y cancelaciones		20,167.0
Ingresos por decremento de reservas técnicas		8,443.9
Utilidad en venta de títulos valores		4,671.1
Siniestros y gastos recuperados por reaseguros		1,149.7
Reembolsos de gastos por cesiones de seguros y fianzas		<u>37.5</u>
		<u>85,100.7</u>
Costos de operación:		
Intereses y otros costos de depósitos		8,716.2
Intereses sobre préstamos		630.3
Intereses sobre emisión de obligaciones		415.2
Otros servicios y contingencias		1,619.7
Siniestros		13,250.3
Primas cedidas por reaseguros y reafianzamientos		1,466.3
Gastos por incremento de reservas técnicas		6,718.3
Gastos de adquisición y conservación		<u>3,236.1</u>
		<u>36,052.4</u>
Reservas de saneamiento		<u>27,110.7</u>
Utilidad antes de gastos de operación		<u>21,937.6</u>
Gastos de operación (nota 26):		
De funcionarios y empleados		12,071.0
Generales		12,770.5
Depreciaciones y amortizaciones		<u>2,154.1</u>
Total gastos de operación		<u>26,995.6</u>
Pérdida de operación		(5,058.0)
Otros ingresos (gastos) - netos		<u>9,678.0</u>
Utilidad antes de impuestos		4,620.0
Impuesto sobre la renta (nota 25)		<u>662.6</u>
Utilidad antes de impuesto minoritario		3,957.4
Participación del interés minoritario en subsidiarias		<u>(0.1)</u>
Utilidad neta	US\$	<u><u>3,957.3</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(La Libertad, República de El Salvador)

Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Conceptos		Saldo al 31/12/2022	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31/12/2023
Patrimonio:					
Capital social pagado	US\$	2.0	44,247.4	-	44,249.4
Utilidades distribuibles		(12.3)	4,861.2	-	4,848.9
		(10.3)	49,108.6	-	49,098.3
Patrimonio restringido:					
Utilidades no distribuibles		-	3,968.4	-	3,968.4
Provisión riesgo país		-	0.6	-	0.6
Recuperación de activos castigados		-	345.8	176.3	169.5
		-	4,314.8	176.3	4,138.5
Total del patrimonio	US\$	(10.3)	53,423.4	176.3	53,236.8
Valor contable de la acción (en valores absolutos)					
	US\$	(5.2)			1.2
Clase de acciones					
Cantidad de acciones (en valores absolutos)		Comunes			Comunes
		2,000			44,249,368

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(La Libertad, República de El Salvador)

Estado Consolidado de Flujos de Efectivo
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Flujos de efectivo provenientes de actividades de operación:		
Utilidad neta	US\$	3,957.3
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo proveniente de actividades de operación:		
Reservas de saneamiento de préstamos y productos por cobrar		26,329.9
Reserva de activo extraordinarios		(1,515.1)
Liberación de reservas voluntarias de préstamos		(332.9)
Depreciaciones y amortizaciones		2,145.0
Utilidad por venta de activos extraordinarios		(134.1)
Intereses y comisiones por recibir		(5,249.7)
Intereses y comisiones por pagar		1,046.0
Aumento en cartera de préstamos		(36,543.4)
Aumento en otros activos		(3,689.5)
Aumento en depósitos de clientes		24,089.2
Disminución en otros pasivos		(676.6)
Provisión para primas por cobrar		286.3
Provisión por obligaciones laborales		<u>1.5</u>
Sub - total		9,713.9
Cambios netos en activos y pasivos		
Aumento en primas por cobrar		(5,163.5)
Disminución en deudores de seguros y fianzas		239.1
Aumento en otros activos		(557.2)
Aumento en acreedoras de seguros y fianzas		(77.9)
Disminución en obligaciones con intermediarios y agentes		(34.2)
Aumento en obligaciones con asegurados		18.8
Aumento en otros pasivos		<u>26.1</u>
Efectivo neto provisto por actividades de operación		<u>4,165.1</u>
Flujos de efectivo provenientes de actividades de inversión:		
Cartera de Préstamos		30.0
Inversiones e instrumentos financieros		2,469.0
Adquisición de reportos y otras operaciones bursátiles		(3,083.5)
Adquisición de bienes muebles		(389.7)
Adquisición de bienes amortizables		(34.6)
Recuperación de activos adjudicados		(541.6)
Efectivo en venta de bienes muebles		<u>478.7</u>
Efectivo neto usado en actividades de inversión		<u>(1,071.7)</u>
Flujos de efectivo provenientes de actividades de financiamiento:		
Préstamos obtenidos		10,810.0
Pago de préstamos		(2,568.9)
Reportos y operaciones bursátiles		(2,164.7)
Emisión de instrumentos financieros		4,545.0
Pago de instrumentos financieros		(7,267.3)
Emisión de acciones por aumento de capital		<u>310.0</u>
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento		<u>3,664.1</u>
Aumento neto en el efectivo		6,757.5
Efectivo al inicio del año		<u>26,403.2</u>
Efectivo al final del año	US\$	<u><u>33,160.7</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (1) Operaciones

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A., Controladora de Finalidad Exclusiva (“la Controladora”), es una sociedad de naturaleza anónima de capital fijo, que opera en el territorio de El Salvador, calificada favorablemente por la Superintendencia del Sistema Financiero según autorización concedida por el Consejo Directivo de la misma en sesión CD-77/2022, celebrada el 21 de diciembre de 2022 y escritura inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 33 del Libro 4735 del Registro de Sociedades, del folio 249 al folio 274, con fecha de inscripción 11 de mayo de 2023. Se encuentra regulada por las disposiciones aplicables a las instituciones del sistema financiero y demás leyes de aplicación general, incluyendo lo relativo a los acuerdos e instructivos emitidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) y la anterior Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (la Superintendencia), y su objeto es invertir en el capital de entidades del sector financiero. Los estados financieros consolidados están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América (USD\$).

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y las Subsidiarias que se detallan en nota 2.2, constituyen el denominado Conglomerado Financiero Grupo Abank (en adelante el Conglomerado), que operan en el mercado de servicios financieros en el territorio de El Salvador.

Nota (2) Principales políticas contables

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros consolidados fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados por Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A., con base en las Normas Contables para Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF), prevaleciendo las primeras cuando existe conflicto entre ambas. Asimismo, la normativa regulatoria requiere que cuando las normas internacionales presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora. En la nota (33) se presentan las principales diferencias entre las normas contables utilizadas y las NIIF.

La preparación de los estados financieros consolidados y sus notas se efectúa de conformidad con las Normas para la Elaboración de Estados Financieros Consolidados de los conglomerados Financieros (NCB - 019).

2.2 Consolidación

La Controladora elabora los estados financieros consolidados que incluyen sus estados financieros con aquellas sociedades mercantiles en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refieren los Artículos N° 23, 24, 118 y 145 de la Ley de Bancos, denominándolas subsidiarias. No se consolidan las denominadas sociedades de inversión conjunta, aunque por medio de la Controladora y el banco integrante del Conglomerado Financiero, se tuviera el control de más del cincuenta por ciento de las acciones de esas entidades, por lo establecido en el literal a) del Artículo N° 121 de la citada Ley.

Forman parte en la consolidación de estados financieros las siguientes sociedades: Banco Abank, S.A.; Aseguradora Abank, S.A., Seguros de Personas y Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A. Todos los saldos y transacciones importantes entre Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y sus subsidiarias han sido eliminados en la preparación de los estados financieros consolidados.

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023, son los primeros estados financieros consolidados del Conglomerado financiero ABank, debido a que el mismo fue aprobado por la superintendencia del sistema financiero y formalizada su constitución en mayo de 2023; por ello no se presentan estados financieros consolidados de forma comparativa.

Forman parte de la consolidación las siguientes sociedades de la controladora:

Al 31 de diciembre de 2023

Descripción de la sociedad	Giro del Negocio	Porcentaje de participación de la controladora	Inversión Inicial		Inversión según libros	Resultados del ejercicio
			Fecha	Monto		
Banco Abank, S.A.	Banco	99.9986%	11/05/2023	US\$ 27,610.2	US\$ 27,610.2	US\$2,373.5
Aseguradora Abank, S.A., Seguros de Personas	Seguros	99.9987%	11/05/2023	8,450.4	8,450.4	608.9
Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A.	Financiera	99.9917%	11/05/2023	8,186.8	8,186.8	1,000.7
Total				US\$ 44,247.4	US\$ 44,247.4	US\$3,983.1

2.3 Inversiones financieras

La cartera de inversiones se valúa al valor de mercado cuando se trata de instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño, con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgos inscrita en la Superintendencia de Valores; y los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo se valúan a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y otras entidades del estado pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición.

2.4 Provisión de intereses y suspensión de la provisión

Los intereses por cobrar se contabilizan en cuentas patrimoniales sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando estos tienen mora superior a noventa días.

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2.5 Bienes muebles, inmuebles y otros

La compra de un bien se registra en la cuenta respectiva a su costo de adquisición, de conformidad a la naturaleza del bien; la adquisición puede efectuarse a través de la compra directa del bien. La depreciación de los bienes muebles y otros es efectuada en forma mensual, estimándose dicho valor conforme al método de la línea recta. Los criterios generales utilizados para la depreciación de los bienes son los siguientes:

<u>Tipo de bien</u>	<u>Vida útil</u>
Mobiliario	2 años
Vehículos	4 años
Equipos de oficina	3 años
Equipos de computación	3 años
Equipo de computación servidores	5 años

2.6 Indemnización y renuncia voluntaria

De acuerdo a la legislación salvadoreña vigente, los empleados despedidos sin causa justificada deben recibir el pago de una indemnización por despido, equivalente a un mes de salario por cada año de trabajo (hasta un máximo de cuatro veces el salario mínimo legal vigente). El Conglomerado tiene como política indemnizar a su personal al momento de darse el despido.

Conforme a la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, los empleados que tomen la decisión de retirarse del Conglomerado tendrán derecho a una compensación obligatoria del equivalente de hasta un salario mínimo legal vigente por cada año de servicio, para lo cual el Conglomerado ha dispuesto realizar un estudio actuarial anualmente, según el cual se ha definido el monto a provisionar en este concepto y cualquier variación que se pueda tener en el pasivo laboral por este concepto.

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2.7 Reservas de saneamiento

La constitución de reservas de saneamiento por categorías de riesgo se hace con base a la Norma para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; dicha Norma permite evaluar los riesgos de cada deudor, con base a los criterios de: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado, cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen diferencias de información que, a juicio de la Superintendencia, afectan los estados financieros.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados se constituyen en cumplimiento al requerimiento de la Superintendencia con base al Artículo 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia, el cual se disminuirá con créditos a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente.

Las reservas por riesgos de calificación de deudores se constituyen cuando como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia se determina que es necesario recalificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada. El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de esa Institución cuando a su juicio el Banco haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Las reservas de saneamiento por pérdidas potenciales por incobrabilidad, se determina con base a datos empíricos de cada banco y son establecidas por la gerencia de cada entidad.

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El Banco registra costos por saneamiento de activos cuando se castiga préstamos, debido a que los mismos han sido considerados como irrecuperables.

2.8 Préstamos vencidos

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital, de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa (90) días o cuando la sociedad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no existe la morosidad antes indicada.

2.9 Inversiones accionarias

Las inversiones en acciones de sociedades se registran inicialmente al costo de adquisición y posteriormente para la presentación de los estados financieros consolidados se utiliza el método de participación.

Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, el Conglomerado traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

2.10 Activos extraordinarios

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia.

En cumplimiento de la Norma NCB-013 “Normas para la Contabilización de los Activos Extraordinarios de los Bancos”, se constituye una provisión del 100% del valor registrado en el lapso de 4 años. La utilidad por la venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que sea percibido.

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2.11 Transacciones en moneda extranjera

El valor de las transacciones activa y pasivas denominadas en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la transacción y al cierre del periodo a la tasa de cambio vigente en esa fecha. Al 31 de diciembre de 2023, el Conglomerado no posee activos y pasivos denominados en moneda extranjera diferentes al dólar de los Estados Unidos de América.

2.12 Cargos por riesgos generales de la banca

Al 31 de diciembre de 2023, el Conglomerado no posee saldos por este concepto.

2.13 Reservas de riesgos en curso

Las reservas de riesgos en curso se calculan sobre las primas causadas, netas de devoluciones, cancelaciones y cesiones por reaseguro o reafianzamiento, de los seguros de daños, de deuda decreciente, accidentes personales, de salud o médico hospitalario, vida de corto plazo, de vida de prima escalonada, los beneficios adicionales sobre los seguros de vida, extraprimas, la deducción de mortalidad de los planes flexibles y las fianzas.

Para las pólizas a uno o más años se utiliza el método de los veinticuatroavos, para las de menos de un año el método de prorrateo de póliza por póliza y para las de seguros de transporte contratados con base a certificados se reserva el cincuenta por ciento de las primas vigentes a la fecha de cálculo.

2.14 Reservas matemáticas

Las reservas matemáticas por los seguros de vida individual de largo plazo se calculan con base a la tabla de mortalidad, el interés técnico y las fórmulas actuariales que contiene cada clase de seguro. Para la determinación de estas reservas se deducen de la reserva media y las primas diferidas.

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2.15 Reservas por obligaciones y siniestros

La reserva de siniestros se registra cuando se conoce la obligación por el monto estimado de la pérdida, hasta el máximo del monto asegurado. Sin embargo, el pago se efectúa hasta completar las pruebas necesarias que demuestren que el asegurado tiene derecho a la indemnización.

Las sociedades de seguros estiman una reserva de siniestros no reportados al cierre del ejercicio contable, tomando como base el promedio de los siniestros no reportados en los tres ejercicios económicos anteriores.

2.16 Intereses por pagar

Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

2.17 Reconocimiento de ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de la acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden. Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con plazo mayor de 180 días se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

2.18 Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar

Se reconocen como pérdidas de la cartera de préstamos los casos siguientes:

- a) Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentre en proceso de ejecución judicial;
- b) Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- c) Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;
- d) Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo;
- e) Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
- f) Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años.
- g) Cuando a juicio de la institución no exista la posibilidad de recuperación.

2.19 Reconocimiento de amortización y depreciación de inversiones en proyectos

El banco amortizará o depreciará, según sea el caso, el saldo de inversiones en proyectos de acuerdo con los siguientes lineamientos:

- El tiempo de utilización esperado de los sistemas instalados.
- La vida útil del equipo
- Las erogaciones varias realizadas para la puesta en marcha del sistema formarán parte del sistema instalado.

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Períodos de amortización:

- Tipo de Activo	- Período
- Maquinaria y equipo	- Hasta 120 meses
- Software	- Hasta 120 meses

Nota (3) Caja y bancos

Este rubro está integrado por el efectivo disponible en moneda de curso legal; el Conglomerado no posee efectivo en moneda extranjera. Un resumen de los saldos en caja y bancos al 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

	<u>2023</u>
Caja	US\$ 5,109.1
Depósitos en el Banco Central de Reserva de El Salvador	20,783.1
Depósitos en bancos locales	6,891.4
Depósitos en bancos extranjeros	<u>377.1</u>
	US\$ <u>33,160.7</u>

Al 31 de diciembre de 2023, los depósitos en el Banco Central de Reserva de El Salvador se integran principalmente por el valor que corresponde al primer y segundo tramo de la reserva de liquidez calculada sobre los depósitos del público de acuerdo con lo establecido en el Artículo N° 47 de la Ley de Integración Monetaria y el Artículo N° 47 de la Ley de Bancos, el monto de la misma asciende a US\$12,323.6 del Banco Abank y US\$6,159.0 de SAC Constelación, respectivamente.

Banco Abank y SAC Constelación que integran el Conglomerado financiero, no tienen depósitos restringidos en sus disponibilidades.

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (4) Reportos y operaciones bursátiles

Este rubro representa los títulos valores transados en una bolsa de valores y los reportos que el Conglomerado realice directamente con el reportado, estos componentes son:

2023

Títulos valores transados:

En bolsa de valores	US\$	<u>4,092.5</u>

Nota (5) Inversiones financieras - netas

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, sus principales componentes son:

2023

Títulos valores negociables:

Emitidos por el Estado	US\$	13,184.5
Emitidos por otros		4,010.9
Intereses provisionados		<u>563.1</u>
	US\$	<u>17,758.5</u>

Al 31 de diciembre de 2023, la tasa de rendimiento promedio de las inversiones es de 9.8%.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera bruta de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Respecto a la tasa de cobertura de las inversiones al 31 de diciembre de 2023, el Conglomerado no constituyó provisiones por pérdidas de las inversiones.

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (6) Cartera de préstamos - neta

Al 31 de diciembre de 2023, los saldos de la cartera de activos de riesgo del Conglomerado se encuentran diversificados de la siguiente forma:

	<u>2023</u>
Préstamos vigentes:	
Préstamos a empresas privadas	US\$ 109,804.9
Préstamos para la adquisición de vivienda	535.0
Préstamos para el consumo	<u>27,199.1</u>
	137,539.0
Refinanciados o reprogramados	
Préstamos a empresas privadas	10,052.0
Préstamos para el consumo	<u>22,443.2</u>
	32,495.2
Préstamos vencidos:	
Préstamos a empresas privadas	3,251.2
Préstamos para el consumo	<u>8,064.4</u>
	11,315.6
Intereses sobre préstamos	<u>3,658.2</u>
Menos: reservas de saneamiento	<u>(15,072.1)</u>
	US\$ <u>169,935.9</u>

La tasa de rendimiento promedio al 31 de diciembre 2023, fue de 22.5%.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos en los resultados para el 31 de diciembre 2023, ascienden a US\$2,968.3, respectivamente. Durante el período reportado, no hubo contratos por arrendamientos financieros.

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (7) Reservas de saneamiento

Al 31 de diciembre de 2023, el Conglomerado mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de US\$15,072.1. El movimiento registrado durante el período en las cuentas de reservas de saneamiento se resume a continuación:

		<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 diciembre de 2022	US\$	16,579.8	-	16,579.8
Más: Constitución de reservas		42,066.5	-	42,066.5
Menos: Liberación de reservas		(43,574.2)	-	(43,574.2)
Saldo al 31 diciembre de 2023	US\$	<u>15,072.1</u>	<u>-</u>	<u>15,072.1</u>

La tasa de cobertura al 31 de diciembre 2023, es de 8.3%.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Al 31 de diciembre de 2023, no existen reservas de saneamiento por contingencias.

Nota (8) Cartera pignorada

Al 31 de diciembre de 2023, se han obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como a continuación se describe:

- a) Préstamo otorgado por Banco Atlántida El Salvador, S.A., por US\$5,000.0, destinado a capital de trabajo, con un saldo de principal de US\$1,598.2, más intereses de US\$6.4, al 9% de interés anual, garantizado con prenda de cartera de créditos categoría A1 por un monto de US\$6,272.5.
- b) Préstamo otorgado por Oikocredit, Ecumenical Development Cooperative Society U.A., por US\$5,000.0, destinado a capital de trabajo, con un saldo de principal de US\$5,000.0, más intereses de US\$172.6, al 7.72% de interés anual, garantizado con prenda de cartera de créditos categoría A por un monto de US\$5,058.9.

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante nuestros acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

Nota (9) Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)

31 de diciembre de 2023, la Sociedad mantiene saldos en activos extraordinarios en pago por un valor de US\$811.6.

El movimiento de los activos extraordinarios durante el período reportado se resume a continuación:

		<u>Valor de los activos</u>	<u>Valor de las reservas</u>	<u>Valor neto de reserva</u>
Saldo al 31 de diciembre 2022	US\$	723.0	(67.9)	655.1
Más: adquisiciones y constituciones		541.8	(210.0)	331.8
Menos: retiros		<u>(453.2)</u>	<u>108.4</u>	<u>(344.8)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	US\$	<u>811.6</u>	<u>(169.5)</u>	<u>642.1</u>

En el período reportado no se poseen activos con antigüedad mayor a cuatro años.

Al 31 de diciembre de 2023, se dio de baja a los siguientes activos extraordinarios, como se describe a continuación:

<u>Período por venta</u>		<u>Precio de Venta</u>	<u>Costo de Adquisición</u>	<u>Provisión constituida</u>	<u>Utilidad</u>
2023	US\$	<u>478.7</u>	<u>453.2</u>	<u>(108.4)</u>	<u>133.9</u>

En el período reportado no se realizaron traslados de bienes recibidos en pago a los activos fijos.

En el período reportado no se dieron de baja a activos por destrucciones o donaciones, ni contratos por arrendamientos financieros.

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (10) Inversiones accionarias

Al 31 de diciembre de 2023, el Conglomerado no posee inversiones en acciones en subsidiarias o sociedades de inversión.

Nota (11) Bienes muebles, inmuebles y otros - neto

Los bienes muebles, del Conglomerado se detallan a continuación:

		<u>2023</u>
Bienes depreciables al costo:		
Mobiliario y equipo	US\$	12,565.4
Menos:		
Depreciación acumulada		(11,915.1)
Más:		
Construcciones en locales arrendados		<u>1,502.6</u>
	US\$	<u><u>2,152.9</u></u>

El movimiento de los bienes muebles, equipo y otros - netos en el año 2023, fue el siguiente:

		<u>2023</u>
Saldo al inicio del año	US\$	2,784.5
Más: adquisiciones		389.8
Menos: depreciación del período		<u>(1,021.4)</u>
	US\$	<u><u>2,152.9</u></u>

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (12) Depósitos de clientes

Un resumen de los depósitos de clientes al 31 de diciembre, es el siguiente:

		<u>2023</u>
Depósitos del público	US\$	168,218.7
Depósitos de entidades estatales		3,878.1
Depósitos de otros Bancos		1,964.0
Depósitos restringidos e inactivos		<u>3,678.6</u>
	US\$	<u><u>177,739.4</u></u>

La tasa de costo promedio al 31 de diciembre de 2023, fue de 5.3% respectivamente.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro costos de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Las diferentes clases de depósitos del Conglomerado son las siguientes:

		<u>2023</u>
Depósitos en cuenta corriente	US\$	27,924.4
Depósitos de ahorro		3,213.8
Depósitos a plazo		<u>146,601.2</u>
	US\$	<u><u>177,739.4</u></u>

Nota (13) Préstamos de Banco Central de Reserva

Al 31 de diciembre 2023, el Banco que integra el Conglomerado Financiero no tiene préstamos de liquidez, ni préstamos para cubrir deterioros mayores de liquidez con el Banco Central de Reserva.

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (14) Préstamos del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador

Al 31 de diciembre de 2023 el Banco que integra el Conglomerado Financiero no ha obtenido préstamos con el Banco de Desarrollo de la República de El Salvador.

Nota (15) Préstamos de otros Bancos

Al 31 de diciembre de 2023, los estados financieros del Conglomerado presentan obligaciones por préstamos con bancos locales y extranjeros, los cuales ascienden a US\$12,545.2, monto que incluye capital más intereses, según se detalla a continuación:

Préstamos con Bancos Locales

- a) Préstamo otorgado por Banco Atlántida El Salvador, S.A., por US\$5,000.0, destinado a capital de trabajo, con un saldo de principal de US\$1,598.2, más intereses de US\$6.4, al 9% de interés anual, garantizado con prenda de cartera de créditos categoría A1 por un monto de US\$6,272.5.

Préstamos con Entidades Extranjeras

- a) Préstamo otorgado por EMF MICROFINANCE FUND AGMVK, por US\$3,000.0, destinado a capital de trabajo, con un saldo de principal de US\$3,000.0, más intereses de US\$68.0, al 8% de interés anual, sin garantía específica.
- b) Préstamo otorgado por OIKOCREDIT, ECUMENICAL DEVELOPMENT COOPERATIVE SOCIETY U.A., por US\$5,000.0, destinado a capital de trabajo, con un saldo de principal de US\$5,000.0, más intereses de US\$172.6, al 7.7% de interés anual, garantizado con prenda de cartera de créditos categoría A por un monto de US\$5,058.9.

Obligaciones con Instituciones no financieras

- a) Préstamo otorgado por Quedex, S.A. de C.V., por US\$3,500.0, destinado a capital de trabajo, con un saldo de principal de US\$2,700.0, al 17% de interés anual, garantía con pagaré a cargo de la Sociedad.

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (16) Reportos y otras obligaciones bursátiles

Las obligaciones por reportos y obligaciones bursátiles de breve plazo, al 31 de diciembre de 2023, son las siguientes:

		<u>2023</u>
Por operaciones de reporto		
Con entidades estatales	US\$	<u>335.3</u>

Nota (17) Títulos de emisión propia

Al 31 de diciembre de 2023, los títulos valores emitidos con base al artículo 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público son:

Monto	Fecha de la emisión	Plazo pactado	Saldo de capital más intereses	Tasa de interés	Clase de Garantía
US\$ 1,000.0	15/07/22	2 años	US\$ 1,003.4	7.25%	Sin garantía
US\$ 3,000.0	16/6/2023	1 año	US\$ 3,009.6	7.25%	Sin garantía
US\$ 750.0	19/9/2023	1 año	US\$ 751.9	7.25%	Sin garantía
US\$ 350.0	24/10/2023	1 año	US\$ 350.6	7.25%	Sin Garantía
US\$ 445.0	06/12/2023	1 año	US\$ 447.4	8.00%	Sin garantía
US\$ 5,545.0			US\$ 5,562.9		

Nota (18) Bonos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2023, el Conglomerado Financiero no ha emitido bonos convertibles en acciones.

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (19) Préstamos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2023, el Conglomerado no posee préstamos convertibles en acciones.

Nota (20) Reservas Técnicas

Al 31 de diciembre de 2023, las reservas de riesgos en curso, matemáticas y por siniestros constituidas para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros, ascienden a un total US\$6,435.4, y el movimiento registrado durante el año reportado se resume a continuación:

		31 de diciembre de 2023			
		Reservas de riesgo en curso	Reservas matemáticas	Reservas por siniestros	Total
Saldos al principio del año		6,177.6	28.5	1,954.9	8,161.0
Más incrementos de reservas		6,099.8	3.7	614.8	6,718.3
Menos decrementos de reservas		(7,705.9)	-	(738.0)	(8,443.9)
Saldos al final del año		<u>4,571.5</u>	<u>32.2</u>	<u>1,831.7</u>	<u>6,435.4</u>

Nota (21) Recuperación de activos castigados

Al 31 de diciembre de 2023, el Conglomerado no presenta recuperaciones en especie.

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (22) Vencimientos de operaciones activas y pasivas

Los vencimientos pactados en las operaciones activas y pasivas de los próximos cinco años y siguientes son:

	2024	2025	2026	2027	2028 en adelante	Total
Activos	-	-	-	-	-	-
Reportos	4,092.5	-	-	-	-	4,092.5
Inversiones financieras	5,868.1	1,848.0	-	-	8,928.2	16,644.3
Préstamos	20,558.3	9,876.5	13,256.3	38,312.9	89,423.4	171,427.4
Total de activos	30,518.9	11,724.5	13,256.3	38,312.9	98,351.6	192,164.2
Pasivos	-	-	-	-	-	-
Depósitos	164,201.9	14,496.8	15.0	-	-	178,713.7
Préstamos	5,845.2	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	9,845.2
Emisión de valores	5,563.0	-	-	-	-	5,563.0
Total de pasivos	175,610.1	15,496.8	1,015.0	1,000.0	1,000.0	194,121.9
Monto neto	(145,091.2)	(3,772.3)	12,241.3	37,312.9	97,351.6	(1,957.7)

Nota (23) Utilidad por acción

Al 31 de diciembre de 2023, la utilidad por acción de los períodos reportados es la que se presenta a continuación:

2023

Utilidad por acción
(en valores absolutos)

US\$ 0.09

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y el promedio de acciones en circulación de 44,249,368.

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (24) Reserva legal

Con base al Artículo N° 39 de la Ley de Bancos, las compañías del Conglomerado Financiero deben separar de sus utilidades anuales el diez por ciento (10 %) hasta alcanzar una suma igual al veinticinco por ciento (25 %) del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2023 el importe separado de las utilidades para constituir la reserva legal de la Controladora fue de US\$4,600.5, valor que representa el 10.4% del capital social. Las subsidiarias de Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A., Banco Abank, S.A y SAC Constelación S.A., aplican la reserva legal de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Bancos tal como se indica en el párrafo anterior. Para el caso de las subsidiarias Aseguradora Abank, S.A, aplican su reserva legal de acuerdo a lo establecido en el artículo 123 del Código de Comercio vigente, el cual estipula el 7% de las utilidades netas y como mínimo legal la quinta parte del capital social.

Nota (25) Impuesto sobre la renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta, por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N° 134 de la fecha 18 de diciembre de 1991, vigente desde el día 1 de enero de 1992; sin embargo, se realizaron reformas según decreto N°762 de fecha 31 de julio de 2014, Reformas a la Ley de Impuesto sobre la Renta en el Artículo 76 se establecía que el impuesto sobre la renta anual tendría un pago mínimo, cuyo hecho generador está constituido por la posesión de activo neto en el ejercicio o período de imposición. El pago mínimo del impuesto sobre la renta se liquidaría sobre el monto del activo neto (el cual no podrá ser mayor a ingresos brutos gravados), con la alícuota del uno por ciento (1%).

Con fecha 17 de abril de 2015, la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, declara la inconstitucionalidad de los Artículos 76, 77, 78, 79, 80 y 81 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, reformados por el decreto legislativo N°762 de fecha 31 de julio de 2014; lo que ocasiona que el pago mínimo del impuesto aplicando 1% sobre los activos netos quede sin efectos a partir de la fecha de notificación de dicha sentencia; por lo tanto los contribuyentes efectuarán el cálculo del impuesto sobre la renta, aplicando la forma tradicional, que es la tasa del 30% sobre la utilidad fiscal del ejercicio.

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El gasto de impuesto sobre la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 fue de US\$662.6.

Las autoridades fiscales pueden revisar las declaraciones del Impuesto sobre la Renta presentadas para los años 2023, 2022 y 2021.

Nota (26) Gastos de operación

Los gastos de operación por el período reportado se detallan a continuación:

	<u>2023</u>
Remuneraciones	US\$ 9,362.9
Prestaciones al personal	2,196.0
Indemnizaciones al personal	189.9
Gastos del Directorio	40.2
Otros gastos al personal	<u>282.0</u>
	12,071.0
Gastos generales	12,770.5
Depreciaciones y amortizaciones	<u>2,154.1</u>
	US\$ <u>26,995.6</u>

Nota (27) Fideicomisos

Al 31 de diciembre 2023 el Conglomerado no ha constituido fideicomisos.

Nota (28) Operaciones contingentes

Al 31 de diciembre 2023, el Conglomerado Financiero no ha asumido obligaciones de carácter contingente.

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (29) Responsabilidades

Al 31 de diciembre de 2023, las responsabilidades asumidas por la Aseguradora y los montos retenidos a cargo de esta son los siguientes:

	<u>2023</u>
Responsabilidad por pólizas de seguro de vida	US\$ 1,428,097.3
Responsabilidades por reaseguro tomado	26,217.9
Responsabilidades cedidas	(174,881.0)
Menos: reservas matemáticas	<u>(32.3)</u>
	US\$ <u>1,279,401.9</u>

Nota (30) Reaseguros

Al 31 de diciembre de 2023 los reaseguradores que respaldan los negocios de seguros de la Aseguradora vigentes a partir del 1 de octubre de 2023 son:

Reasegurador	Clase de contrato	Participación
Hannover Rück SE	Vida colectivo saldo deudor	100%
Hannover Rück SE	Vida colectivo	100%
Hannover Rück SE	Gastos médicos	100%
Hannover Rück SE	Catastrófico	100%
Hannover Rück	Vida Individual	100%

Además, al 31 de diciembre de 2023 la Aseguradora recibe respaldo en forma facultativa por los reaseguradores Hannover Rück SE.

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (31) Litigios pendientes

De acuerdo con el seguimiento establecido en los controles, se presenta a continuación los asuntos más relevantes relacionados con procesos legales, al 31 de diciembre de 2023:

1. Los litigios judiciales en trámite al 31 de diciembre de 2023, que corresponden a reclamos por prestaciones laborales en contra del Banco son 6, los cuales representan una contingencia por un monto de US\$72.7 (miles de dólares de los Estados Unidos de América). A la fecha de los casos reportados, no se ha emitido sentencia en firme que ordene el pago al Banco; por lo que, de conformidad a un análisis legal y económico, se ha determinado que la suma contingencial no representa afectación patrimonial de relevancia.
2. Respecto a diligencias de imposición de multas administrativas iniciadas contra el Banco por parte del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, al 31 de diciembre de 2023, se encuentran activas y en trámite pendiente de definición final, un número de 26 las cuales representan un valor de US\$40.7 (miles de dólares de los Estados Unidos de América), por lo que después de un análisis legal y económico, se ha determinado que no representan una afectación patrimonial de relevancia.
3. Los litigios administrativos iniciados de parte del Tribunal Sancionador de la Defensoría del Consumidor corresponden a 13 procesos en contra del Banco, los cuales se encuentran en el estado siguiente: a) 4 procedimientos se encuentran en proceso de admisión; b) 4 procedimientos en apertura a pruebas; c) En 5 procedimientos el Banco ha presentado solicitud en la que se requiere dar por concluido los procesos, en vista que se demuestra que ha quedado resuelto el reclamo planteado por los consumidores y consecuentemente quede extinguido el objeto de la pretensión, y se está a espera de resolución.

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

4. Existe un proceso contencioso administrativo bajo la referencia 218-2014, iniciado por el Banco contra resolución emitida por el Tribunal Sancionador de la Defensoría del Consumidor, por presunto incumplimiento a la Ley de Regulación de los Servicios de Información sobre el Historial de Crédito de las Personas, por un monto de US\$44.8 (miles de dólares de los Estados Unidos de América). La demanda en dicho proceso ha sido admitida y se ha ordenado de parte de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia suspender los efectos de la resolución emitida por parte del Tribunal, es decir, se deja sin efecto en este momento el pago de la suma a la que se condena al Banco, asimismo en el proceso Contencioso Administrativo se han concluido las fases procesales que establece la Ley de lo Contencioso Administrativo. Con fecha 8 de marzo de 2019 fuimos notificados de la sentencia emitida por la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia en la que establece: 1) que no existen vicios de ilegalidad en lo relativo a la determinación de la existencia y procedencia de infracciones atribuidas al Banco; 2) Que existen vicios de legalidad en lo concerniente a la motivación del nexo de culpabilidad atribuido y del monto de las sanciones impuestas al Banco; 3) Se ordena al Tribunal Sancionador de la Defensoría del Consumidor realice nuevamente la determinación de las sanciones impuestas al Banco, por lo que estamos a la espera de la definición de los montos definitivos; 4) Con fecha 26 de abril de 2019 fuimos notificados de una nueva resolución de la Defensoría del Consumidor, en la cual se mantienen los montos de determinación de la multa; 5) En el mes de mayo del presente año se interpuso un escrito solicitando a la Sala de lo Contencioso Administrativo, para que dé seguimiento al cumplimiento de la sentencia de fecha 26 de abril de 2019, donde se pide que la determinación de la multa esté acorde a los criterios de proporcionalidad que se ordenó tomar en cuenta para efectos de dictar la misma; 6) Con fecha 13 de octubre de 2020 fuimos notificados de una nueva resolución de la Defensoría del Consumidor acorde a los criterios de proporcionalidad, en la cual se mantienen los montos de determinación de la multa originalmente establecidos.

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

5. El Banco ha presentado demanda contencioso administrativo bajo la referencia 141-2016, ante la Sala de lo Contenciosa Administrativas de la Corte Suprema de Justicia (en adelante SCA/CSJ) contra las resoluciones emitidas por el Superintendente del Sistema Financiero y Comité de Apelaciones del Sistema Financiero en el proceso sancionatorio bajo la referencia PAS 72-2014, las cuales imponen multa por la suma de US\$101.4 (miles de dólares de los Estados Unidos de América), por presuntos incumplimientos al Instructivo de la Unidad de Investigación Financiera para la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, y Reglamento de la Ley Contra el Lavado de Dinero y Activos. Por su parte la SCA/CSJ, admitió la demanda y ha ordenado suspender los efectos de las resoluciones impugnadas, es decir no se podrá exigir el cobro de la multa, hasta que se dicte resolución definitiva, asimismo en el proceso Contencioso Administrativo se han concluido las fases procesales que establece la Ley de lo Contencioso Administrativo y el trámite está pendiente se dicte sentencia.
6. Con fecha 28 de enero de 2019 el Banco fue notificado de la resolución emitida por parte del Tribunal Sancionador de la Defensoría del Consumidor del proceso bajo la referencia 1444-13 en la cual se impone multa por la suma de US\$16.4 (miles de dólares de los Estados Unidos de América) por presunto incumplimiento a la Ley de Regulación de los Servicios de Información sobre el Historial de Crédito de las Personas. El Banco por su parte ha presentado demanda contencioso-administrativa bajo la referencia 00110-19-ST-COPA-ICO, la cual fue admitida en el Juzgado Primero de lo Contencioso Administrativo de la ciudad de Santa Tecla mediante resolución de fecha 23 de abril de 2019. En dicha resolución se corre traslado a la autoridad demandada a efecto de que se pronuncie sobre la medida cautelar solicitada, en el sentido de suspender los efectos de la resolución emitida por parte del Tribunal Sancionador, es decir, se deje sin efecto en este momento el pago de la suma a la que se condena al Banco.

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

7. El Banco ha presentado demanda contencioso administrativo bajo la referencia 0026-19-ST-COPA-ICO, contra resolución emitida por el Tribunal Sancionador de la Defensoría del Consumidor, por presunto incumplimiento a la Ley de Regulación de los Servicios de Información sobre el Historial de Crédito de las Personas, por un monto de US\$100.8 (miles de dólares de los Estados Unidos de América). La demanda fue admitida en el Juzgado Primero de lo Contencioso Administrativo de la ciudad de Santa Tecla mediante resoluciones de fecha 12 de febrero de 2019, adicionalmente se corrió traslado a la autoridad demandada a efecto de que se pronuncie sobre la medida cautelar solicitada, en el sentido de suspender los efectos de la resolución emitida por parte del Tribunal Sancionador, es decir, se deje sin efecto en este momento el pago de la suma a la que se condena al Banco, y en una segunda resolución de fecha 12 de abril de 2019 se admite la modificación de la demanda.
8. En SAC Constelación al 31 de diciembre de 2023, se tiene conocimiento de procedimiento administrativo PAS 04/2022 correspondiente a procedimiento administrativo sancionatorio por la Superintendencia del Sistema Financiero por infracciones de a) incumplimiento de establecer mecanismos para hacer quejas de clientes en página web; b) la no divulgación de contratos depositados utilizados para prestar servicios financieros. Sobre el mismo se interpuso una sanción económica de US\$6,550.31 (en valores absolutos) el 2 de febrero de 2023 y la cual fue cancelada el 15 de febrero de 2023.

Procedimiento 2. PAS 05/2022 correspondiente a procedimiento administrativo sancionatorio por la Superintendencia del Sistema Financiero por infracciones de a) Publicar una tasa superior a la permitida por la Ley de usura; b) reportar tardíamente sobre las tasas otorgadas a los créditos. Sobre el cual se recibió una sanción por escrito, sin efectos económicos para la empresa.

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Durante el año 2023, se cerró el procedimiento administrativo sancionador, iniciado según resolución dictada el veintisiete de agosto del dos mil veintiuno, en sesión número CD-27/2021 en el cual en resolución emitida por el Consejo del Banco Central de Reserva de El Salvador, en sesión No. CD37/2021 del 17 de noviembre de 2021, se interpuso una multa a la S.A.C. CONSTELACIÓN, S.A., por la cantidad de US\$20,531.48 (en valores absolutos), por encontrársele responsable de incumplir las obligaciones administrativas descrita en el numeral 4.11 y 5.5.6 del Reglamento del Sistema de Liquidación Bruta en tiempo Real del Banco Central de Reserva de El Salvador, la cual fue cancelada el 12 de mayo de 2022.

9. El 12 de marzo de 2020, se le notificó a la Aseguradora una resolución por medio de la cual la Dirección General de la Policía Nacional Civil inició un proceso de imposición de multa en contra de la Aseguradora por la suma de US\$463.6, por supuestamente haber caído en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. Con fecha 15 de junio de 2020 la Aseguradora, presentó recurso de reconsideración de conformidad con el artículo 132 y siguientes de la Ley de Procedimientos Administrativos, y el 29 de junio de 2020 se notificó a la Aseguradora la admisión del Recurso. Actualmente se encuentra en proceso judicial ante el juzgado primero de lo contencioso administrativo en el cual se ha impugnado dicha imposición y para lo cual ha emitido una medida cautelar a favor de la Aseguradora. Se espera una resolución favorable sin consecuencias adversas para la Aseguradora.

Es importante aclarar que todos los litigios señalados a Banco Abank, S.A, son originados antes del cambio de propiedad accionaria de Banco Abank, S.A. ocurrido en septiembre 2019, por lo que, como parte de acuerdos entre las partes, los mismos serán administrados, continuados y concluidos por la anterior administración.

Nota (32) Requerimiento de fondo patrimonial o patrimonio neto

Según el Artículo N°127 de la Ley de Bancos, el fondo patrimonial del Conglomerado Financiero se determina a partir del balance general consolidado, y esta medición no debe ser inferior a la suma de los requisitos de capital de cada una de las entidades que forman el Conglomerado Financiero. También establece que el fondo patrimonial consolidado se calcula según las normas establecidas en el Artículo N°42 de la citada Ley.

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La suma de los fondos patrimoniales de cada una de las entidades del Conglomerado Financiero asciende a US\$51,680.0 y la suma de los requerimientos de fondo patrimonial de las mismas asciende a US\$16,715.2; por consiguiente, al ser la primera mayor el Conglomerado Financiero cumple con los requisitos de fondo patrimonial.

El fondo patrimonial del Conglomerado Financiero como un todo se calcula a partir de los balances individuales de cada una de las entidades que forman el Conglomerado Financiero.

La suma de los requisitos de capital de las sociedades que forman el Conglomerado Financiero asciende a US\$16,713.7 y el fondo patrimonial del Conglomerado Financiero es de US\$56,705.2; por consiguiente, al ser este mayor que la suma antes indicada, se cumple con el requisito de fondo patrimonial.

Nota (33) Sumario de diferencias significativas entre las Normas Contables para Bancos emitidas por la Superintendencia y las Normas Internacionales de Información Financiera

De conformidad al Manual de Contabilidad emitido por la Superintendencia del Sistema Financiero, los estados financieros de los Bancos deben ser preparados con base a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF) y las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero; estas prevalecen en caso de existir conflicto con las NIIF.

La Administración del Banco ha establecido las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

- (1) La NIIF 1 establece los requerimientos básicos para adoptar por primera vez las Normas Internacionales de Información Financiera. Estipula que la entidad debe usar las mismas políticas contables para preparar su balance inicial base NIIF y para todos los períodos presentados en los primeros estados financieros base NIIF. Además, estas políticas contables deben corresponder a todas y cada una de las NIIF vigentes a la fecha del primer informe con base NIIF.

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- (2) Las inversiones se clasifican en títulos valores para conservarse hasta el vencimiento y títulos valores disponibles para la venta y se presentan al costo o valor de mercado, el menor. Las NIIF requieren que las inversiones se clasifiquen en las siguientes categorías: activos financieros a sus valores razonables a través de pérdidas y ganancias; préstamos y cuentas por cobrar originados por la entidad. La clasificación de las inversiones es la base para determinar el método de valuación correspondiente. Además, no se están realizando todas las divulgaciones realizadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:
- i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgos de crédito, riesgos de mercado, riesgos de monedas y riesgos de tasa de interés.
- (3) Con relación al riesgo de liquidez se divulgan las agrupaciones significativas de plazo, basadas en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento, únicamente para ciertos activos y pasivos; las NIIF requieren que esta divulgación se realice para todos los activos y pasivos.
- (4) Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
- (5) Las provisiones para riesgo de crédito se establecen con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero. Conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse la inclusión de un modelo económico de pérdida esperada donde variables se considerarán, tales como el perfil en los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos. Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros aplicando tasas históricas de pérdidas, incluyendo el valor presente por la realización de la garantía.

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, más bien son apropiaciones de las utilidades retenidas.

- (6) Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con créditos a otros ingresos no de operaciones, las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
- (7) La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre los préstamos vencidos. La NIIF requiere el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro, igualmente, se requiere que las comisiones cobradas y pagadas a establecimientos afiliados y otras entidades emisoras de tarjetas de crédito se reconozcan al momento que se completa el servicio respectivo.
- (8) Los revalúos de activo fijo son aprobados por la Superintendencia del Sistema Financiero a solicitud del Banco y no son actualizados periódicamente; las NIIF requieren que los revalúos de activo fijo sean actualizados periódicamente para reflejar los valores justos de mercado de los bienes revaluados. La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales; las NIIF establecen que la vida útil de los activos fijos debe determinarse con base a la vida útil económica del bien.
- (9) No se registran impuestos diferidos; las NIIF requieren el reconocimiento de estos cuando la base de valuación fiscal de los activos y pasivos difiere de lo financiero contable.
- (10) Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para venderlo. Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; estas son apropiaciones de las utilidades retenidas. Las normas vigentes disponen que la utilidad por ventas de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- (11) Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivos futuros, descontados a una tasa de interés apropiada o de precios de venta neta, el que sea mayor.
- (12) Las NIIF requieren que el estado de cambios en el patrimonio refleje, entre otras cosas, el resultado del ejercicio.
- (13) Las NIIF requieren la divulgación de Información cualitativa y cuantitativa sobre la exposición a los riesgos derivados de instrumentos financieros, incluyendo los riesgos de crédito, liquidez y mercado.
- (14) El arrendamiento de bienes muebles e inmuebles se aborda conforme los criterios de arrendamiento operativo o arrendamiento financiero, siendo en la práctica el operacional el más influyente en la inclusión de los estados financieros, a partir de 2019 y la implementación de NIIF - 16, esta requiere una medición y presentación en el balance de nuevos elementos de activos y pasivos, al considerar todos los contratos de arrendamiento que califican el incluirlo en los registros de activos y pasivos que provocan cambios en los estados financieros.

Según Circular del 3 de diciembre de 2013, el Banco Central de Reserva de El Salvador y la Superintendencia del Sistema Financiero, han trabajado conjuntamente en la revisión y actualización del marco normativo contable del país, tomando como referencia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Nota (34) Información por segmentos

Al 31 de diciembre de 2023, el Conglomerado Financiero se dedicó básicamente a prestar servicios financieros en El Salvador

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (35) Hechos relevantes y subsecuentes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos al 31 de diciembre de 2023, se resumen a continuación:

Banco Abank, S.A.

1. Con fecha 19 de enero de 2023, se celebró Junta Directiva, según acta número CIENTO OCHENTA Y TRES, en la cual se conocieron:
 - a. Punto tres: Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre 2022.
 - b. Punto cuatro: Aprobación de Informe Financiero Trimestral.
 - c. Punto cinco: Ratificación Inversión en Notas El Salvador 2029 y exposición de inversión.
 - d. Punto siete: e) Plan de Trabajo 2023 Gerencia De Riesgos.
 - e. Punto ocho: Autorización de Traslado de Agencias.
 - f. Punto nueve: Aprobación de Contrato de Arrendamiento Agencias Santa Tecla y Santa Ana. Aprobación de la Emisión y Depósito en el Banco Central de Reserva de Acciones de Tesorería.
 - g. Aprobación de Inscripción de Certificado de Acciones de Tesorería.
2. Con fecha 16 de febrero de 2023, se celebró Junta Directiva, según acta número CIENTO OCHENTA Y CUATRO, en la cual se conocieron:
 - a. Punto tres: Aprobación de los Estados Financieros al 31 de enero de 2023.
 - b. Punto cuatro: Transformación Digital.
 - c. Punto siete: Presentación de Plan de Capacitaciones de Recursos Humanos para el año 2023.
 - d. Punto ocho: Aprobación de Política General Antifraude para Canales Digitales.
 - e. Punto nueve: Aprobación de Informe de Gobierno Corporativo 2022.

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3. Con fecha 17 de febrero de 2023, se celebró Junta General Ordinaria de Accionistas, según acta número TREINTA Y SIETE, en la cual se conocieron:
 - a. Conocimiento de la Memoria de Labores de la Junta Directiva en relación al ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.
 - b. Conocimiento del Balance General, Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio y flujo de efectivo del ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.
 - c. Conocimiento del Informe del Auditor Externo de la sociedad.
 - d. Nombramiento del Auditor Externo y fijación de sus emolumentos, así como el nombramiento de su suplente.
 - e. Nombramiento del Auditor Fiscal y fijación de sus emolumentos, así como el nombramiento de su suplente.
 - f. Aplicación de resultados.
4. Con fecha 16 de marzo de 2023, se celebró Junta Directiva, según acta número CIENTO OCHENTA Y CINCO, en la cual se conocieron:
 - a. Punto tres: Aprobación de los Estados Financieros al 28 de febrero de 2023.
 - b. Punto cuatro: Informe de visita de supervisión de Superintendencia del Sistema Financiero a operaciones con Corresponsales Financieros y plan de acción.
 - c. Punto cinco: Conocimiento de Contratación de Gerente.
 - d. Punto siete: Aprobación de Políticas a) Política de Escritorio y Pantalla Limpia; b) Herramienta de Mitigación de Crédito; c) Política de Gestión de Procesos y d) Código de Gobierno Corporativo.
5. Con fecha 20 de abril de 2023, se celebró Junta Directiva, según acta número CIENTO OCHENTA Y SEIS, en la cual se conocieron:
 - a. Punto tres: Aprobación de los Estados Financieros al 31 de marzo de 2023.
 - b. Punto cuatro: Adecuación de Plan Estratégico.
 - c. Punto cinco: Aprobación de Informe Financiero Trimestral.
 - d. Punto ocho: Informes Trimestrales Gerencia de Auditoría Interna.
 - e. Punto nueve: Puntos de la Gerencia de Riesgos.
 - f. Punto diez: Aprobación de Políticas.

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

6. Con fecha 21 de abril de 2023, se celebró la Junta General Extraordinaria de Accionistas, según acta número TREINTA Y OCHO en la cual se conocieron:
 - a. Punto tres: Aumento de Capital Social.
 - b. Punto cuatro: Modificación al Pacto Social.
 - c. Punto cinco: Nombramiento de Ejecutor o Ejecutores especiales.
7. Con fecha 17 de mayo de 2023, se celebró Junta Directiva, según acta número CIENTO OCHENTA Y SIETE, en la cual se conocieron:
 - a. Punto tres: Aprobación de los Estados Financieros al 30 de abril de 2023.
 - b. Punto cuatro: Aprobación de Contrato de Arrendamiento Agencia Santa Ana.
 - c. Punto cinco: Puntos de la Gerencia de Riesgos.
8. Con fecha 21 de junio de 2023, se celebró Junta Directiva, según acta número CIENTO OCHENTA Y OCHO, en la cual se conocieron:
 - a. Punto tres: Conocimiento Renuncia de Director Presidente de Junta Directiva.
 - b. Punto cuatro: Reestructuración de Junta Directiva, quedando conformada de la siguiente manera:

N°	Cargo	Nombre
1	Director Presidente	Francisco Orantes Flamenco
2	Director Vicepresidente	Adolfo Miguel Salume Barake
3	Director Secretario	Eric Wilfredo Larreynaga Cruz
4	Primer Director Propietario	Jaime Fernando García- Prieto Figueroa
5	Director Suplente	Cristóbal Alexis Gómez Martínez
6	Director Suplente	Julio Eduardo Payés Gutiérrez
7	Director Suplente	William Manuel Orellana Torres

- c. Punto cinco: Nombramiento de Director Ejecutivo.
- d. Punto seis: Aprobación de los Estados Financieros al 31 de mayo de 2023.
- e. Punto siete: Aprobación Financiamiento OIKO Investment y todas las condiciones establecidas en la Carta de Comunicación y autorizar al Representante Legal o al Apoderado Administrativo del Banco para firmar cualquier documento relacionado a la contratación del financiamiento.

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- f. Punto ocho: Autorización de Cierre de Agencias.
 - g. Punto nueve: Puntos de la Gerencia de Riesgos.
9. Con fecha 19 de julio de 2023, se celebró Junta Directiva, según acta número CIENTO OCHENTA Y NUEVE, en la cual se conocieron:
- a. Punto tres: Aprobación de los Estados Financieros al 30 de Junio 2023.
 - b. Punto cuatro: Aprobación de Informe Financiero Trimestral.
 - c. Punto cinco: Informe de Tesorería.
 - d. Punto seis: Cartera Saneada Administración de Intereses Moratorios.
 - e. Punto siete: Conocimiento Contratación de Gerente.
 - f. Punto ocho: Informe SSF de Evaluación de Cumplimiento a las Normas NPB4-44, NRSF-01 y E04-NTE01.
 - g. Punto nueve: Proyecto para Sustitución de Plataforma Open VMS.
 - h. Punto diez: Puntos de la Gerencia de Auditoría Interna.
 - i. Punto once: Puntos de la Gerencia de Riesgo.
 - j. Punto doce: Aprobación de Políticas.
10. Con fecha 23 de agosto de 2023, se celebró Junta Directiva, según acta número CIENTO NOVENTA, en la cual se conocieron:
- a. Punto tres: Aprobación de los Estados Financieros al 30 de Julio 2023.
 - b. Punto cuatro: Informe de Gestión de LDA/FT/FPADM de Segundo Trimestre de Año 2023.
 - c. Punto cinco: Puntos de la Gerencia de Riesgos.
 - d. Punto seis: Aprobación de Políticas.
11. Con fecha 11 de septiembre de 2023, se celebró la Junta General ordinaria de Accionistas, según acta número TREINTA Y NUEVE en la cual se conocieron:
- a. Punto tres: Nombramiento de Junta Directiva.

N°	Cargo	Nombre
1	Director Presidente	Francisco Orantes Flamenco
2	Director Vicepresidente	Adolfo Miguel Salume Barake
3	Director Secretario	Eric Wilfredo Larreynaga Cruz
4	Primer Director Propietario	Jaime Fernando García- Prieto Figueroa
5	Director Suplente	Cristóbal Alexis Gómez Martínez
6	Director Suplente	Julio Eduardo Payés Gutiérrez
7	Director Suplente	William Manuel Orellana Torres
8	Director Suplente	Rosa Isela Fuentes Granillo

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

12. Con fecha 20 de septiembre de 2023, se celebró Junta Directiva, según acta número CIENTO NOVENTA Y UNO, en la cual se conocieron:
- a. Punto tres: Aprobación de los Estados Financieros al 31 de agosto 2023.
 - b. Punto cinco: Autorización de Venta de Cartera.
 - c. Punto seis: Puntos de la Gerencia de Riesgos.
13. Con fecha 18 de octubre de 2023, se celebró Junta Directiva, según acta número CIENTO NOVENTA Y DOS, en la cual se conocieron:
- a. Punto tres: Aprobación de los Estados Financieros al 30 de septiembre 2023.
 - b. Punto cuatro: Aprobación de Informe Financiero Trimestral.
 - c. Punto cinco: Situación de Inversiones.
 - d. Punto seis: Puntos de la Gerencia de Auditoría Interna.
 - e. Punto siete: Puntos de la Gerencia de Riesgos.
 - f. Punto ocho: Capacitaciones Regulatorias.
 - g. Punto nueve: Aprobación de Política.
14. Con fecha 7 de noviembre de 2023, se celebró Junta Directiva, según acta número CIENTO NOVENTA Y TRES, en la cual se conocieron:
- a) Punto tres: Nombramientos de Junta Directiva y Renovación de Poderes
 - a. Nombramiento Director Ejecutivo.
 - b. Nombramiento de Representante Legal Judicial.
 - c. Renovación de poderes.
15. Con fecha 24 de noviembre de 2023, se celebró Junta Directiva, según acta número CIENTO NOVENTA Y CUATRO, en la cual se conocieron:
- a) Punto tres: Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Octubre 2023.
 - b) Punto siete: Puntos de la Gerencia de Cumplimiento.
 - c) Punto ocho: Puntos de la Gerencia de Auditoría Interna.
 - d) Punto nueve: Puntos de la Gerencia de Riesgos.
 - e) Punto diez: Aprobación de Políticas.
 - f) Punto once: Capacitaciones Regulatorias.

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

16. Con fecha 13 de diciembre de 2023, se celebró Junta Directiva, según acta número CIENTO NOVENTA Y CINCO, en la cual se conocieron:
- a. Punto tres: Situación de Inversiones.
 - b. Punto cuatro: Aprobación de Presupuesto y Plan 2024.
 - c. Punto cinco: Aprobación de los Estados Financieros al 30 de noviembre 2023.
 - d. Punto seis: Traslado de Agencia.
 - e. Punto siete: Solicitud de aprobación de Crédito.
 - f. Punto ocho: Puntos de la Gerencia de Riesgos.
 - g. Punto nueve: Puntos de la Gerencia de Auditoría Interna.
 - h. Punto diez: Aprobación de Políticas.

Aseguradora Abank, S.A., Seguros de Personas

17. El 11 de enero de 2023 se realiza la transferencia de la totalidad de acciones de PERINVERSIONES, S.A. DE C.V., a favor de INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO ABANK, S.A., de conformidad con el siguiente detalle: 74,999 acciones de ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS, con la finalidad de creación del conglomerado.
18. El 27 de abril de 2023, el comité ordinario de Calificación de Pacific Credit Rating, S.A. de C.V., Calificadora de Riesgos, decidió subir la clasificación de EBBB+ a EA- a la Fortaleza Financiera de Aseguradora Abank, S.A., Seguros de Personas con perspectiva “Estable”, con información auditada al 31 de diciembre de 2022. La clasificación se fundamenta en el modelo de negocio de la aseguradora enfocado en el segmento de personas, respaldado por la recuperación de las primas netas del periodo. Asimismo, se considera la reducción en la siniestralidad que permite la recuperación del resultado técnico de la entidad, lo que incidió en una mejora en los indicadores de rentabilidad. También se toma en cuenta los niveles de liquidez y solvencia que le permiten cubrir sus obligaciones con sus asegurados.
19. Con fecha 17 de julio de 2023, Aseguradora Abank, S.A., Seguros de Personas, apertura otra oficina que albergará áreas corporativas y operativas localizadas en los Niveles 2 y 6 del Edificio Avante ubicadas en Calle Llama del Bosque, Santa Elena Antiguo Cuscatlán, La Libertad, la cual está abierta a partir de dicha fecha. Sin embargo, se mantienen las áreas de servicios al cliente siempre en oficinas ubicadas en Edificio Spatium Santa Fe, Boulevard Merliot, Lotes 4, 5, 6 y 7, de la Zona Comercial ZC Cinco, Urbanización Jardines de la Hacienda del mismo municipio.

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

20. Con fecha 4 de octubre de 2022, la Asamblea Legislativa aprobó el Decreto Legislativo No. 520, publicado en Diario Oficial No. 204, tomo No.347 de fecha 28 de febrero de 2023, entrando en vigencia 60 días después de la publicación, el cual establece en su capítulo IX un Impuesto Ad-Valorem que aplica a la contratación de todo tipo de seguros que se venda en el país; así como la extensión, renovación o modificación de las respectivas pólizas. Sin embargo, excluye a los seguros contratados en relación a todo tipo de créditos bancarios, no bancarios y por cualquier otra persona natural o jurídica autorizada conforme a la Ley para el otorgamiento de créditos, así como la extensión, renovación o modificación de sus respectivas pólizas, sean estas de carácter obligatorio u opcional. Se establece un impuesto Ad-Valorem del 5%, sobre la prima del monto asegurado; así como la extensión, renovación o modificación de las respectivas pólizas, excluyendo de dicho precio el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios. Se causará el impuesto en el momento que se realice el pago de la operación de venta, extensión, renovación o modificación del seguro. Son sujetos pasivos, las sociedades de seguros con las que se contrata, extiende, renueva o modifica la póliza del seguro. Además, se prohíbe a las sociedades antes mencionadas trasladar el cobro del 5% del impuesto Ad-Valorem a las personas naturales o jurídicas que contraten los seguros que constituyan el hecho generador.
21. El 27 de octubre de 2023, el comité ordinario de Calificación de Pacific Credit Rating, S.A. de C.V., Calificadora de Riesgos, decidió mantener la clasificación en EA- que corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados con información al 30 de junio de 2023. La clasificación se fundamenta en el modelo de negocio de la aseguradora enfocado en el segmento de personas, respaldado por la recuperación de las primas netas del periodo. También se considera la estabilidad en sus resultados y apropiados niveles de solvencia. También se toma en cuenta los niveles de liquidez y solvencia que le permiten cubrir sus obligaciones con sus asegurados.

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

22. Con fecha 31 de diciembre de 2023 interpuso la renuncia al cargo de Oficial de Cumplimiento el Licenciado René Antonio Guardado Vela, y con fecha 24 de enero de 2024 se nombra en sustitución a Max Eduardo Estevez Urrutia. Lo anterior fue oportunamente comunicado a la Unidad de Investigación Financiera para la Prevención del Lavado de Dinero y de Activos de la Fiscalía General de la República y a la Superintendencia del Sistema Financiero; en cumplimiento a lo estipulado en el Art. 7 literal M) del Instructivo de la Unidad de Investigación Financiera para la Prevención del Lavado de Dinero y de Activo.

Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación S.A.

23. En acta número Diecinueve de Junta General de Accionistas celebrada el día 17 de febrero de 2023, se acordó que la ganancia reportada por la Sociedad en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, la cual fue de ochocientos cincuenta y un mil cuatrocientos cinco dólares de los Estados Unidos de América con treinta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$851,405.30) (en valores absolutos). Se acordó que de conformidad a lo dictado por el artículo 40 de la Ley de Bancos, estos resultados serán registrados en el patrimonio de la siguiente manera: Como reserva legal la cantidad de Ciento veintinueve mil trescientos cuarenta y un dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y cinco centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$129,341.65) (en valores absolutos) y como patrimonio restringido la cantidad de Once mil novecientos cincuenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con noventa y un centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$11,958.91) (en valores absolutos), y resultados por aplicar de Setecientos diez mil ciento cuatro dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$710,104.74)(en valores absolutos).
24. En acta número veinte de Junta General de Accionistas celebrada el día 11 de septiembre de 2023, se acordó nombramiento de Junta Directiva siguiente:

Nombre	Cargo en el Directorio
Francisco Orantes Flamenco	Director Presidente
Adolfo Miguel Salume Barake	Director Vicepresidente
Marco Tulio Araniva Araniva	Director Secretario
Eric Wilfredo Larreynaga Cruz	Primer Director Suplente
Mark Jason Ed Lara Ramos	Segundo Director Suplente
Rosa Isela Fuentes Granillo	Tercer Director Suplente

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

25. En acta número veintiuno de Junta General de Accionistas celebrada el día 17 de noviembre de 2023, se acordó nombramiento de Junta Directiva siguiente:

Nombre	Cargo en el Directorio
Marco Tulio Araniva Araniva	Director Presidente
Adolfo Miguel Salume Barake	Director Vicepresidente
Mark Jason Ed Lara Ramos	Director Secretario
Eric Wilfredo Larreynaga Cruz	Primer Director Suplente
Julio Eduardo Payes Gutiérrez	Segundo Director Suplente
Rosa Isela Fuentes Granillo	Tercer Director Suplente

26. En Junta Directiva del mes de enero se acordó la aprobación de los siguientes puntos:

- Presentación de informe legal 2022.
- Presentación de informe de trabajo de auditoría del cuarto trimestre 2022.
- Emisión de Certificado de Acciones de Tesorería.
- Nombramientos Gerenciales:
 - Sofía de Jesús Espinoza Hernández - Gerente de Planificación Financiera.
 - Miguel Ángel Molina Martínez - Gerente Administrativo.
- Pronunciamento de la Suficiencia de Reservas al treinta y uno de diciembre dos mil veintidós.

27. En Junta Directiva del mes de febrero se acordó la aprobación de los siguientes puntos:

- Solicitud de aprobación de informe financiero trimestral diciembre 2022.
- Solicitud de aprobación de política de auditoría interna.
- Presentación de Informe de gestión de PLD.

28. En Junta Directiva del mes de marzo se acordó la aprobación de los siguientes puntos:

- Presentación de informe de comité de riesgos.
- Solicitud de aprobación de informe de gobierno corporativo del año 2022.

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

29. En Junta Directiva del mes de abril se acordó la aprobación de los siguientes puntos:
- Presentación de trabajo del primer trimestre 2023 de Auditoría Interna.
 - Presentación del trabajo del primer trimestre 2023 de la oficialía de cumplimiento.
 - Solicitud de aprobación de estados financieros y sus notas correspondientes a marzo 2023.
 - Aprobación de informe financiero trimestral.
 - Ampliación del nombramiento como Gerente General Interino de Nelson Ulises Campos Flores por seis meses.
 - Búsqueda de fuentes de fondeo.
30. En Junta Directiva del mes de mayo se acordó la aprobación de los siguientes puntos:
- Presentación de informe de trabajo de comité de riesgos.
 - Solicitud de modificación a plan de recuperación financiera.
 - Solicitud de aprobación de políticas internas.
31. En Junta Directiva del mes de junio se acordó la aprobación de los siguientes puntos.
- Reconocimiento de saldos por cobrar.
32. En Junta Directiva del mes de Julio se acordó la aprobación de los siguientes puntos:
- Informe de trabajo del segundo trimestre de auditoría interna.
 - Solicitud de aprobación de EE FF para publicación al 30 de junio 2023.
 - Solicitud de aprobación de Informe Financiero Trimestral (2T2023).
33. En Junta Directiva del mes de agosto se acordó la aprobación de los siguientes puntos:
- Informe de trabajo del segundo trimestre de oficialía de cumplimiento.
 - Nombramiento de responsable de comunicación de eventos de riesgo operacional.

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. y Subsidiarias
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

34. En Junta Directiva del mes de septiembre se acordó la aprobación de los siguientes puntos:

- Aprobación de políticas internas.

35. En sesión de Junta Directiva del mes de octubre, se acordó la aprobación de los siguientes puntos:

- Presentación de informe de Auditoría del segundo trimestre.
- Presentación de informe de la gestión de riesgos.
- Ampliación de nombramiento de Gerente General Interino.

36. En sesión de Junta Directiva del mes de noviembre, se acordó la aprobación de los siguientes puntos:

- Aprobación de normativa interna.

37. En sesión de Junta Directiva del mes de diciembre, se acordó la aprobación de los siguientes puntos:

- Solicitud de aprobación de plan de trabajo de auditoría interna para 2024.
- Informe de trabajo de oficialía de cumplimiento del tercer trimestre 2023.
- Solicitud de aprobación de plan de trabajo de prevención LDA/FT/FPADM del año 2024.
- Programa de capacitación de prevención LDA/FT/FPADM del año 2024.
- Informe de Renuncia de Oficial de cumplimiento y Solicitud de Nombramiento de Oficial de Cumplimiento.

Nota (36) Instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2023, el Conglomerado Financiero no ha adquirido instrumentos financieros derivados.

Nota (37) Sistema de cambio y unidad monetaria

Los estados financieros están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América (US\$), la cual es una unidad de curso legal en El Salvador, el tipo de cambio se establece fijo de ₡8.75 por US\$1.00.



Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)



Banco Abank, S.A.

Contenido

Dictamen de los Auditores Independientes

Balances Generales

Estados de Resultados

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



Dictamen de los auditores Independientes

A los Accionistas de
Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A., que incluyen el balance general al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A., al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Contables vigentes para sociedades de finalidad exclusiva, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero (véase nota 2).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con el Código Internacional de Ética para Profesionales Contables (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) desarrollado y aprobado por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) y adoptado en El Salvador por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos.. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



Base de Contabilidad

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota (2) que describe la base de contabilidad para la elaboración y presentación de los estados financieros, los cuales están preparados de conformidad con las Normas Contables vigentes para sociedades de finalidad exclusiva, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, por tanto pueden no ser aplicables a otras jurisdicciones fuera de El Salvador, las cuales son una base de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos que, según el juicio profesional del auditor, han sido de importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de la opinión de auditoría sobre éstos, sin expresar una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Al 31 de diciembre de 2022, derivado del proceso de constitución y autorización de la Sociedad para funcionar como conglomerado financiero, no se han identificado asuntos claves de auditoría que reportar.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad con respecto a los estados financieros

La Administración es responsable de elaborar y presentar los estados financieros de forma que representen la imagen fiel de conformidad con las Normas Contables vigentes para sociedades de finalidad exclusiva, de conformidad a lo establecido en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la elaboración de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según proceda, las cuestiones relacionadas con la Compañía en funcionamiento y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si tienen intención de liquidar la Sociedad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés) siempre detecte un error material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen la imagen fiel.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas. Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superaran los beneficios de interés público de la misma.

 BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.
Registro N° 215


Oscar Armando Urrutia Viana
Representante Legal y
Socio Encargado de la Auditoría
Registro N° 753



Santa Tecla, 10 de febrero de 2023.

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A.
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>Activos</u>			
Activos de intermediación:			
Caja y bancos (nota 3)	US\$	<u>2.0</u>	<u>2.0</u>
Total de los activos	US\$	<u>2.0</u>	<u>2.0</u>
<u>Pasivos y patrimonio</u>			
Otros pasivos:			
Cuentas por pagar (nota 4)	US\$	<u>12.3</u>	<u>-</u>
Total de los pasivos		<u>12.3</u>	<u>-</u>
Patrimonio:			
Capital social pagado		2.0	2.0
Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado		<u>(12.3)</u>	<u>-</u>
Total del patrimonio		<u>(10.3)</u>	<u>2.0</u>
Total de los pasivos y patrimonio	US\$	<u>2.0</u>	<u>2.0</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A.
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

Estados de Resultados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 y por el período del 25 noviembre
de 2021 al 31 de diciembre de 2021

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos de operación:			
Ingresos de operación	US\$	<u>-</u>	<u>-</u>
		<u>-</u>	<u>-</u>
Gastos de operación (nota 5):			
Generales		<u>12.3</u>	<u>-</u>
Total gastos de operación		<u>12.3</u>	<u>-</u>
Pérdida neta	US\$	<u>(12.3)</u>	<u>-</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A.
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 y por el período del 25 noviembre de 2021 al 31 de diciembre de 2021

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Conceptos		Saldo al 25/11/2021	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31/12/2021	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31/12/2022
Patrimonio:								
Capital social pagado	US\$	2.0	-	-	2.0	-	-	2.0
Reserva legal		-	-	-	-	-	-	-
Utilidad (pérdida) distribuable		-	-	-	-	-	12.3	(12.3)
Total del patrimonio	US\$	<u>2.0</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2.0</u>	<u>-</u>	<u>12.3</u>	<u>(10.3)</u>
Valor contable de la acción (en valores absolutos)	US\$	1.0			1.0			(5.2)
Clase de acciones		Comunes			Comunes			Comunes
Cantidad de acciones (en valores absolutos)		2,000			2,000			2,000

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A.
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

Estados de Flujos de Efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 y por el período del 25 noviembre de 2021
al 31 de diciembre de 2021

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Flujos de efectivo provenientes de actividades de operación:			
Pérdida neta	US\$	(12.3)	-
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo proveniente de actividades de operación:			
Aumento en otros pasivos		<u>12.3</u>	<u>-</u>
Efectivo neto provisto por actividades de operación		<u>-</u>	<u>-</u>
Flujos de efectivo provenientes de actividades de financiamiento:			
Aporte de capital social		<u>-</u>	<u>2.0</u>
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento		<u>-</u>	<u>2.0</u>
Aumento neto en el efectivo		-	2.0
Efectivo al inicio del año		<u>2.0</u>	<u>-</u>
Efectivo al final del año	US\$	<u><u>2.0</u></u>	<u><u>2.0</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A.
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

1. Operaciones

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. (en adelante la Compañía) es una sociedad controladora de finalidad exclusiva que integra un Conglomerado Financiero, y está incorporada bajo las leyes de la República de El Salvador desde noviembre de 2021; calificada favorablemente por la Superintendencia del Sistema Financiero según autorización concedida por el Consejo Directivo en sesión CD-47/21 de fecha 5 de noviembre de 2021.

Su finalidad exclusiva es la inversión en capital accionario de sociedades salvadoreñas o sociedades constituidas en el exterior, dedicadas a la intermediación financiera o con finalidad complementaria a los negocios bancarios y financieros permitidos por las leyes de la República de El Salvador, previa aprobación de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Inversiones Financieras Grupo Abank, S. A. está regulado por la Ley de Bancos y demás leyes de aplicación general incluyendo lo relativo a los acuerdos e instructivos emitidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador, y la Superintendencia del Sistema Financiero. Los estados financieros se expresan en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América.

En fecha 28 de noviembre de 2022, fuimos comunicados por la Superintendencia del Sistema Financiero que el Consejo Directivo en sesión No. CD-58/2022 celebrada el 24 de noviembre de 2022, acordó lo siguiente:

”I) Autorizar a la sociedad Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A. de conformidad a lo establecido en el Art. 118 de la Ley de Bancos: 1) Para que adquiera 655,916 acciones de Banco Abank, S.A., las cuales representan el 99.99865% de su capital social: 2) Para que adquiera 108,654 acciones de la Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A., las cuales representan el 99.99172% de su capital social; y 5) Para que adquiera 74,999 acciones de la Aseguradora Abank, S.A., Seguros de Personas, las cuales representan el 99.99867% de su capital social: II) Declarar a la Sociedad Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A., de conformidad con lo establecido en el Art. 12 de la Ley de Bancos, accionista relevante de las sociedades: 1) Banco Abank, S.A., y 2) Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A.

(Continúa)

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A.
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

Notas a los Estados Financieros

En fecha 22 de diciembre fuimos comunicados que el Consejo Directivo de esta Superintendencia, en sesión No. CD-67/2022, celebrada el 21 de diciembre de 2022, del acuerdo siguiente:

“1) Autorizar a la sociedad INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO ABANK, SOCIEDAD ANÓNIMA, la modificación de su Pacto Social, específicamente en la cláusula VII) CAPITAL SOCIAL, a fin de registrar el aumento en su capital social, en la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$44,247,368.00), pasando de un capital social de DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,000.00) a la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$44,249,368.00) representado y dividido por 44,249,368 acciones comunes de un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1.00) cada una.

Inversiones Financieras Grupo Abank, S. A., tiene su domicilio en el Municipio de San Salvador, Departamento de San Salvador. Los estados financieros se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

2. Principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Contables vigentes para sociedades de finalidad exclusiva, de conformidad a lo establecido en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. A partir de la publicación de esta Ley la supervisión de los integrantes del sistema financiero es responsabilidad de la nueva Superintendencia del Sistema Financiero, creada con base en esta Ley, y la aprobación de las normas contables le corresponde al Banco Central de Reserva.

Inversiones Financieras Grupo Abank, S.A.
(Sociedad controladora de finalidad exclusiva)

Notas a los Estados Financieros

3. Caja y bancos

Este rubro se encuentra integrado por el efectivo disponible en moneda de curso legal y asciende a US\$2.0, para ambos años.

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Depósitos en el BCR	US\$	<u>2.0</u>	<u>2.0</u>

4. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2022 corresponden gastos de constitución de la sociedad, adeudado a Banco Abank, S.A.

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cuentas por pagar a relacionados	US\$	<u>12.3</u>	<u>-</u>

5. Gastos de Operación

Los gastos de operación por el período reportado se detallan a continuación:

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Gastos generales	US\$	<u>12.3</u>	<u>-</u>

**ANEXO 4: INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO -
ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**

ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS

Comité No. 290/2025

Informe con EEFF no auditados al 30 de junio 2025

Fecha de comité: 30 de octubre de 2025

Periodicidad de actualización: Semestral

Sector Asegurador / El Salvador

Equipo de Análisis

Jorge Romero

jromero@ratingspcr.com

Adalberto Chávez

achavez@ratingspcr.com

(+503) 2266-9471

HISTORIAL DE CLASIFICACIONES

Fecha de información	dic-22	dic-23	jun-24	sep-24	dic-24	mar-25	jun-25
Fecha de comité	27/04/2023	26/04/2024	23/10/2024	21/03/2025	28/04/2025	18/06/2025	30/10/2025
Fortaleza Financiera	EA-	EA-	EA-	EA-	EA-	EA-	EA-
Perspectiva	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable

Significado de la Calificación

Categoría EA: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.

Esta categorización puede ser complementada mediante los signos (+/-) para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo dentro de su categoría. El signo "+" indica un nivel menor de riesgo, mientras que el signo menos "-" indica un nivel mayor de riesgo.

"La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las clasificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia de una entidad financiera y no son recomendaciones de compra y/o venta de instrumentos que esta emita".

"La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes".

El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (<http://www.ratingspcr.com/informes-pais.html>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Racionalidad

En Comité de Clasificación de Riesgo, PCR decidió mantener la clasificación **EA-** a la **Fortaleza Financiera** de **Aseguradora Abank, S.A., Seguros de Personas** con perspectiva **"Estable"**, con información no auditada al 30 de junio de 2025.

La clasificación se fundamenta en el modelo de negocio y adecuada estructura de gobierno corporativo de la aseguradora, enfocado en el segmento de personas, el cual ha continuado mostrando una rentabilidad ajustada, influenciado por la disminución en la suscripción de primas, indicadores de eficiencia operativa presionados y una baja rotación de la cartera de primas por cobrar. Adicionalmente, la clasificación considera los niveles ajustados de liquidez y suficiencia de inversiones. Finalmente, se toma en cuenta una solvencia adecuada.

Perspectiva

Estable.

Resumen Ejecutivo

- **Modelo de negocio orientado en el ramo de seguros de personas.** La aseguradora mantiene una trayectoria de 20 años en la atención del segmento de seguros de personas, lo que le ha permitido mantener su presencia dentro del mercado. Actualmente ocupa la vigésimo segunda posición (décimo tercera a junio 2024) entre las 23 aseguradoras, con un 0.95% de participación en las primas netas del sector. En cuanto al total de aseguradoras dedicadas al giro de vida, ocupa la quinta posición entre las nueve del sector (sexta a junio de 2024).
- **Adecuada estructura de gobierno corporativo.** PCR considera que la aseguradora posee una adecuada estructura de gobierno corporativo, respaldada por un Órgano Corporativo que establece un conjunto de principios y normas para garantizar la adecuada gestión y control de las operaciones. Este marco define las funciones y responsabilidades de los entes de supervisión y administración, que incluyen accionistas, Junta Directiva, Alta Gerencia y demás instancias u órganos de control.
- **La aseguradora presenta suficiencia de inversiones y niveles de liquidez ajustados.** PCR considera que estos niveles representan una oportunidad de mejora en la gestión financiera de la entidad. A junio de 2025, la aseguradora presentó una suficiencia de inversiones ajustada de 7.4%, por debajo del promedio del sector del 22.31%. Adicionalmente, el indicador de fue de 0.7 veces, mejor al periodo anterior (0.4 veces); aunque por debajo del reportado por el sistema (1.1 veces).
- **Ciclo de cobro prolongado de la cartera de primas por cobrar.** En opinión de PCR, Aseguradora Abank, S.A. muestra una gestión ajustada de las primas por cobrar, con un ciclo de cobro más prolongado comparado con el sector, esta situación puede generar presiones en el desempeño y liquidez de la entidad. La rotación de primas por cobrar fue de 617 días, superior al promedio del sector (100 días), lo que sugiere oportunidades de mejora en la eficiencia de la gestión de cobro.

- **Niveles adecuados de suficiencia patrimonial:** El patrimonio neto de Aseguradora Abank, S.A. cerró en USD 9.8 millones, con un crecimiento interanual del 7% debido a incremento del capital social en USD 1.5 millones. En ese sentido, la suficiencia patrimonial se vio favorecida al pasar de 56.5% a 70.1% de manera interanual y situándose en niveles cercanos al promedio del sector de 75.7%, lo que refleja una mayor solidez patrimonial. A pesar de un nivel de endeudamiento de 1.6 veces, superior al promedio del sector (1.3 veces), la compañía cumple con los límites regulatorios (hasta 5 veces) y mantiene un margen de solvencia adecuado para enfrentar contingencias y continuar su crecimiento sostenible.
- **Rentabilidad ajustada influenciada por la dinámica de suscripción y costos:** A junio de 2025, la aseguradora registró un resultado técnico negativo de USD 0.6 millones, reflejando una disminución del 219% frente al periodo anterior, debido a la menor suscripción de primas y al incremento en los costos de adquisición, cuyo indicador se elevó a 87.3% (32.3% en 2024). El índice combinado se situó en 145%, superior al 116% del período previo y al promedio sectorial (99%), evidenciando presión sobre la eficiencia operativa. En consecuencia, el resultado neto cerró con una pérdida de USD 2.4 millones y un margen negativo de -8.1%, afectando los indicadores de rentabilidad anualizados (ROAA -3.4% y ROEA -8.7%), frente a 5.7% y 12.9% del sector, respectivamente. PCR prevé que la aseguradora podría revertir esta tendencia en los resultados en el último trimestre del año, conforme se concreten las renovaciones y nuevas emisiones de pólizas, lo que permitiría una mejora en los indicadores técnicos y de rentabilidad hacia el cierre de 2025.

Factores Claves

Factores que, de manera individual o conjunta podrían llevar a un incremento en la clasificación:

Un crecimiento sostenido de las primas netas que permitan una mayor participación dentro del mercado en conjunto con un comportamiento estable de los niveles de siniestralidad comparables a sus pares. Una mejora en los indicadores de eficiencia que posicionen a Aseguradora Abank, S.A. de manera más favorable en comparación con el sector. Así como el cumplir holgadamente con los requerimientos regulatorios, especialmente en lo que respecta a liquidez e inversiones. Adicionalmente, una menor concentración y una reducción en la ciclicidad de sus operaciones de suscripción de primas.

Factores que, de manera individual o conjunta podrían llevar a una reducción en la clasificación:

El incumplimiento de indicadores regulatorios tales como suficiencia patrimonial y de inversiones, así como una degradación en la calidad crediticia de los reaseguradores contratados. Una disminución significativa de la participación del mercado, así como un aumento en la siniestralidad del negocio que limiten el resultado técnico, rentabilidad y solvencia de la entidad. Así como un deterioro en el ciclo de efectivo producto del atraso considerable en el pago de las primas por cobrar, así como una reducción en los niveles de liquidez.

Metodología utilizada

Metodología de Clasificación de Riesgo de Seguros de Vida (El Salvador, 06 de noviembre 2023, PCR-SV-MET-P-032), normalizada bajo los lineamientos del Art. 8 y 9 de "NORMAS TÉCNICAS SOBRE OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES CLASIFICADORAS DE RIESGO" (NRP-07), emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Información Utilizada para la Clasificación

PCR usó los estados financieros auditados de 2019 a 2024 y no auditados de junio 2025 y 2024. Adicionalmente, se utilizó información provista directamente por la institución financiera además de otra publicada por el regulador Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (SSF). Los estados financieros siguen los principios contables emitidas por esta última.

Limitaciones para la clasificación

- **Limitaciones encontradas:** No se encontraron limitaciones en la información financiera para la elaboración de la presente clasificación de Riesgo.
- **Limitaciones potenciales:** PCR continuará monitoreando la liquidez, cobertura y suficiencia de inversiones de Aseguradora Abank, S.A., dado que muestra niveles ajustados. El desempeño de Aseguradora Abank, S.A. continúa siendo sensible a los ciclos de cobranza de las pólizas de la cartera, pudiendo limitar la inversión elegible por Ley e incurrir en incumplimientos regulatorios. En este sentido, se monitoreará la evolución de la recuperación de las primas por cobrar, las cuales mantienen una baja rotación y podrían continuar ejerciendo presión en el flujo de efectivo, afectando la liquidez, cobertura y rentabilidad.

Hechos de importancia

No se reportan hechos o eventos significativos adicionales a los señalados en el informe de auditoría que sean relevantes para la clasificación de riesgo.

Panorama Internacional

La economía mundial ha enfrentado desafíos importantes al primer semestre de 2025, marcados principalmente por tensiones comerciales y nuevos conflictos geopolíticos. La incertidumbre por la aplicación de aranceles de parte de la mayor economía mundial hacia sus socios comerciales, conflictos bélicos y geopolíticos en diversas regiones del mundo y condiciones climáticas más extremas han generado una desaceleración sobre las expectativas del crecimiento mundial. De acuerdo con las perspectivas económicas del Banco Mundial, el crecimiento económico global se moderará en 2025 al pasar de una previsión inicial de 2.7 % a 2.3 %; mientras que, para 2026 la revisión a la baja es desde 2.7 % a 2.4 %.

Según el Banco Mundial, para la mayoría de las regiones del mundo se pronostica una reducción en las proyecciones de crecimiento económico, tanto en economías emergentes como en desarrollo. Para América Latina y el Caribe se prevé que el crecimiento se modere hasta un 2.3 % desde la proyección inicial de 2.5 %; mientras que, en Centroamérica se situará en 3.5 % en 2025 y 3.6 % en 2026. El pronóstico de crecimiento mundial incorpora los riesgos potenciales derivados de la coyuntura geopolítica y comercial; sin embargo, estos podrían exacerbarse si las principales economías mundiales como Estados Unidos o China no logran consensos significativos en términos comerciales o enfrentan una desaceleración más pronunciada de lo previsto.

Otros factores que serán cruciales sobre el desempeño económico de la región y del mundo son los cambios en las políticas monetarias. Posterior a la primera revisión a la baja en las tasas de referencia por parte de la Reserva Federal de Estados Unidos, se prevén dos cambios adicionales en 2025; aunque dependerá de la evolución del mercado laboral estadounidense y los efectos aún inciertos del impacto de los aranceles en la economía norteamericana. Otros aspectos incluyen los efectos de eventos climáticos aún más extremos y situaciones económicas domésticas de los países en diferentes regiones. El panorama internacional, en conclusión, tiene una alta dependencia de acuerdos y consensos que puedan alcanzarse entre los principales actores económicos y políticos del mundo, y su impacto sobre las otras economías emergentes y en desarrollo.

Desempeño económico

Al primer semestre de 2025 El Salvador refleja un panorama macroeconómico relativamente estable respecto a los últimos años, marcado por un crecimiento y actividad económica modestos; mientras que se mantiene una inflación controlada y se denota una mejora en el perfil de liquidez del sistema financiero y monetario impulsado por un incremento significativo en el flujo de remesas y turismo. Adicionalmente, y derivado del acuerdo sobre el Servicio Ampliado con el Fondo Monetario Internacional (FMI), se percibe una situación fiscal más controlada, lo que ha contribuido a mejorar el riesgo país; aunque aún se mantienen niveles de endeudamiento elevados.

Al cierre de 2024 el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) resultó en 2.6 %, por debajo de la proyección inicial del Banco Central de Reserva (BCR) que lo situaba en un rango de 3.0 % y 3.5 %; mientras que el PIB trimestral a marzo de 2025 es de 2.3 %; en línea con lo que también se refleja en el Índice de Volumen de la Actividad Económica (IVAE) a mayo de 2025 de 2.7 %. Ambos indicadores coinciden en que los sectores que están dinamizando el crecimiento son construcción, actividades financieras y de seguros, y transporte. La perspectiva de crecimiento para 2025 se sitúa en 2.2 %, según datos proyectados del Banco Mundial.

La liquidez del sistema financiero y monetario presenta una mejora como resultado de un aumento interanual significativo en el flujo de remesas y un aumento moderado de exportaciones y financiamiento externo. En ese sentido, se observa una base monetaria mayor, un crecimiento de depósitos en el sistema financiero que además presenta métricas de liquidez mayores y un aumento en las reservas internacionales netas. Por otra parte, la inflación se mantiene controlada, con un Índice de Precios al Consumidor (IPC) que presenta aumentos modestos en el primer trimestre y una variación a la baja en el trimestre dos como resultado de reducciones principalmente en los precios de transporte y alimentos, y bebidas no alcohólicas, principalmente. La perspectiva al cierre de 2025 es que se mantenga en niveles cercanos al 1 %, según el FMI.

La balanza comercial continúa presentando un déficit importante; sin embargo, se destaca el crecimiento tanto en importaciones como en exportaciones en el periodo, que reflejan una dinámica buena del comercio internacional; a pesar de la coyuntura arancelaria global. Por otra parte, el país ha registrado un aumento significativo de remesas en el primer semestre que representan un crecimiento de 17.9 %, como resultado de políticas migratorias más restrictivas que incentivaron el envío de fondos como medida precautoria y de la expectativa de aplicación de un impuesto al envío de remesas del 1 % en Estados Unidos, de donde proviene el mayor flujo.

En el sector fiscal, el panorama presenta una evolución favorable producto de la mejora en el perfil de deuda a raíz del compromiso técnico con el Fondo Monetario Internacional sobre un Acuerdo de Financiamiento Ampliado que libera la presión sobre las finanzas públicas y devuelve al país a la senda de financiamiento externo. A la fecha, el país ya ha recibido los primeros desembolsos derivado de este acuerdo, el cual se encuentra condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos. Aunque a junio de 2025, los datos del BCR sobre el Sector Público No Financiero (SPNF) muestran un mayor déficit, la expectativa es que a partir del financiamiento del FMI y otras multilaterales, el país logre una sostenibilidad fiscal y mejore los niveles de endeudamiento en el mediano plazo.

Los desafíos económicos globales, el crecimiento económico modesto y limitaciones económicas estructurales son desafíos para el país; que, sin embargo, tiene oportunidades en un ambiente de seguridad local, una dinámica positiva en turismo y flujo favorable de remesas que impulsan el consumo privado. Mantener un perfil macroeconómico, político y social estable también podría favorecer a la inversión extranjera directa que impulse la creación de empleos y dinamice la oferta laboral.

Sector Asegurador de El Salvador

El sector asegurador de El Salvador, al primer semestre de 2025, continúa mostrando una evolución positiva, respaldada por un crecimiento en activos, primas netas y una mejora en rentabilidad. En términos de resultados, el crecimiento en las primas netas de 6.3% sigue la tendencia creciente, impulsado principalmente por los seguros de daños, en los ramos de automotores, incendio y otros seguros generales. Por su parte, los seguros de vida también muestran una tendencia positiva; aunque más moderada.

El sector asegurador de El Salvador está compuesto por 23 compañías de capital nacional, divididas en aseguradoras de personas y de seguros generales. Aunque existen varias compañías, el mercado se mantiene altamente concentrado en unos pocos actores. Las principales seis aseguradoras, comparten el 78% de las primas netas, dejando el 22% al mercado restante.

El crecimiento de los activos fue impulsado principalmente por el aumento de las inversiones financieras, mientras que las disponibilidades y las cuentas por cobrar registraron una ligera disminución. Las inversiones financieras, que representan un 48.14% de los activos, se mantuvieron dentro de los parámetros establecidos por la normativa, con un adecuado respaldo para cumplir con las obligaciones a corto plazo.

En cuanto a los pasivos, el sector experimentó una disminución relativamente moderada 1%, las reservas técnicas cayeron un 6.5% y un bajo nivel de apalancamiento patrimonial 1.3 veces. El patrimonio del sector experimentó un incremento considerable, alcanzando una suficiencia patrimonial superior a la media histórica de 75.7%, lo que refuerza la estabilidad financiera de las aseguradoras.

En términos de siniestralidad, el sector registró incrementos en los índices de siniestralidad directa del 44% y de siniestralidad neta devengada del 50% las cuales están influenciadas principalmente por los ramos de accidentes, enfermedades y vida. Sin embargo, la siniestralidad en automotores mostró mejoras en su índice, reflejando un desempeño más favorable en este ramo.

A nivel general, el sector asegurador de El Salvador presentó un desempeño positivo. La utilidad neta del período ascendió a USD 35.2 millones (junio 2024: USD 32.6 millones), equivalente a un margen neto de 4.55%. Este desempeño refleja la eficiencia en la suscripción de primas y la adecuada optimización de los costos de adquisición, lo que ha favorecido tanto los márgenes de rentabilidad como los indicadores de retorno sobre activos y patrimonio. El retorno sobre activos (ROAA) se situó en 5.72%, mientras que el retorno sobre patrimonio (ROEA) fue de 12.87%, ambos superiores a los valores registrados en junio 2024.

Se espera que el sector continúe reportando un crecimiento moderado, respaldado por la diversificación de productos, una mayor eficiencia operativa y una gestión prudente de riesgos. La concentración de mercado y las reformas regulatorias seguirán siendo factores clave a monitorear. Las condiciones macroeconómicas externas, como las tasas de interés y la inflación, también tendrán un impacto significativo en el desempeño del sector. En este contexto, las aseguradoras deberán mantener estrategias conservadoras en sus inversiones y seguir fortaleciendo su capacidad de adaptación ante cambios regulatorios y económicos.

Análisis de la compañía.

Reseña

Aseguradora Abank, S.A. fue acreditada por la Superintendencia del Sistema Financiero desde el 2010 y fue inscrita en 2011 en el Centro Nacional de Registro. La entidad forma parte del conglomerado financiero Grupo Abank que cuenta con un banco comercial (Banco Abank), una sociedad de ahorro y crédito (SAC Constelación), las cuales son subsidiarias de la sociedad controladora de propósito exclusivo Inversiones Financieras Grupo Abank, quien a su vez pertenece a la sociedad Perinversiones, S.A. de C.V.

La Sociedad tiene como finalidad principal la comercialización y venta exclusiva de seguros del ramo de personas, que comprende los seguros de vida, accidentes y enfermedades, incluyendo seguros de gastos médico-hospitalarios, seguros de vida colectivos y seguros de accidentes personales. Asimismo, puede realizar operaciones de reaseguro dentro de su respectivo ramo con otras sociedades de seguros salvadoreñas, e invertir en otras sociedades o entidades, conforme a lo establecido en la Ley de Sociedades de Seguros.

Operaciones

En opinión de PCR Aseguradora Abank cuenta con operaciones adecuadas para brindar cobertura eficiente a sus asegurados centrando sus operaciones en el ramo de seguros de personas. Asimismo, dispone de sistemas y plataformas que permiten una gestión oportuna de reclamaciones y reembolsos, asegurando procesos operativos eficientes y continuidad en sus operaciones, lo que respalda la calidad de su desempeño y su capacidad de administración de riesgos.

Estrategias

PCR considera que la estrategia de Aseguradora Abank, S.A. se enfoca en fortalecer alianzas estratégicas y ampliar la suscripción de pólizas de salud. Asimismo impulsa la comercialización de sus productos a través de canales directos como mediante bancaseguros en sinergia con el Banco Abank, lo que permite diversificar sus fuentes de ingresos y optimizar la eficiencia operativa. La calificadora observa que estas acciones respaldan la sostenibilidad del negocio y su capacidad de crecimiento dentro del segmento de seguros de personas.

Posición competitiva

La compañía históricamente ha mantenido niveles moderados de participación de mercado; sin embargo, ha experimentado una ligera disminución tanto en el mercado total como en el segmento de vida. En el sector asegurador global, actualmente ocupa la vigésima segunda posición entre 23 aseguradoras, con un 0.95% de participación en términos de primas netas; mientras que, el año anterior se ubicó en la decimotercera posición, con un 1.78%. En el segmento de vida, la compañía se sitúa en la quinta posición entre nueve aseguradoras, subiendo desde la sexta posición del año anterior.

Gobierno corporativo y Responsabilidad Social Empresarial.

De acuerdo con la evaluación interna realizada por PCR mediante la encuesta ESG, se concluyó que la compañía cuenta con una estructura sólida de gobierno corporativo, con normas y procedimientos formales que regulan el funcionamiento de la Junta Directiva, la Alta Gerencia, los órganos de control y los comités técnicos.

En cuanto a responsabilidad social empresarial (RSE), la compañía ha iniciado acciones relacionadas con la promoción de igualdad de oportunidades, prevención de trabajo infantil y forzoso, beneficios sociales a empleados y participación en la comunidad, aunque aún no cuenta con políticas ambientales, programas de eficiencia energética, gestión de residuos ni estrategias formales de cambio climático. La relación con grupos de interés se mantiene en un nivel inicial, identificado principalmente a clientes, empleados, intermediarios, proveedores y órganos de control, sin haberse desarrollado un proceso formal de consulta o estrategias integrales de participación.

En opinión de PCR, la compañía presenta un gobierno corporativo consolidado y prácticas de RSE en desarrollo, con oportunidades claras de fortalecimiento en temas ambientales, de eficiencia energética y participación formal de sus grupos de interés.

Administración de Riesgos

PCR considera que Aseguradora Abank, S.A. posee una gestión de riesgos adecuada, basada en un enfoque integral que contempla diversos escenarios, incluidos cambios organizacionales y la modificación de metodologías y tecnologías de información para la gestión de riesgos operacionales. La compañía cuenta con una Unidad de Riesgos encargada de identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos en sus operaciones, facilitando la toma de decisiones a través del Comité de Riesgos y otros comités relevantes.

La gestión del riesgo operacional se realiza mediante controles internos y el seguimiento de los objetivos estratégicos, evaluando el riesgo inherente en procesos críticos y ajustando los indicadores mensuales según el apetito de riesgo establecido. Asimismo, Aseguradora Abank, S.A. gestiona los riesgos asociados a todas sus actividades, entre los cuales destacan: riesgos financieros crédito, liquidez y mercado; riesgo técnico el cual incluye los derivados de sus pólizas, estableciendo límites aceptables en aspectos como suscripción, tarificación, insuficiencia de primas y reservas, así como en la cobertura de reaseguros, siniestralidad y la gestión de gastos imprevistos. Además, cuenta con políticas, manuales y procedimientos dentro del sistema de gestión integral de riesgos que aportan un marco sólido al control y monitoreo.

Calidad de activos y portafolio de inversiones

En opinión de PCR, Aseguradora Abank, S.A. mantiene una gestión prudente de sus activos, enfocada en garantizar la estabilidad financiera y mantener una adecuada liquidez. A junio de 2025, la compañía reporta activos totales por USD 25.2 millones en activos, lo que representa un aumento del 9.7% comparado con el periodo anterior. El aumento neto de los activos se debe principalmente por un crecimiento significativo en las inversiones financieras, que reportan un incremento de USD 4.7 millones (122.4%). Adicionalmente, se registraron incrementos en el disponible de USD 0.1 millones (739%) y en otros activos por USD 0.36 millones (11.5%). Estas variaciones fueron parcialmente compensadas por una disminución en las primas por cobrar de USD 2.7 millones (19.1%).

La composición de sus activos está distribuida de la siguiente manera: un 33.8% las primas por cobrar, 44.9% la cartera de inversiones, el disponible un 3.6% y el resto de los activos un 17.6%, y está en línea con la distribución de activos que reporta el sector.

Esta tendencia reportada por la aseguradora refleja la estrategia de mantener liquidez y una estructura de activos sólida, asegurando la capacidad de responder a las diferentes obligaciones con sus asegurados. Actualmente la aseguradora presenta una buena distribución de sus activos y logrando mejorar la concentración en el rubro de primas por cobrar que históricamente había reportado.

El portafolio de inversiones neto reportó un total de USD 8.5 millones, con un incremento del 122.4% y está representado en su mayoría por instrumentos de renta fija. Entre los instrumentos, destacan los emitidos por el estado (10%), certificados de Inversión (39%), reportos (37%), depósitos a plazo (14%). De esos el 5% corresponde a instrumentos de largo plazo y el 95% restante corresponde a instrumentos de corto plazo. En cuanto a la calidad crediticia de las inversiones, el total de estas cuentan con una clasificación local que va de A+/- hasta AAA.

PCR considera que la liquidez de la compañía es adecuada, aunque presenta oportunidades de mejora para alinearse completamente con los estándares sectoriales. La suficiencia de inversión fue 7.4%, mejor que el 1% reportado en junio 2024, pero significativamente por debajo del promedio del sector (22.31%) El calce entre los activos líquidos y los pasivos de corto plazo fue de 2.3 veces (2.4 veces en junio 2024), lo que refleja una capacidad adecuada para cumplir con sus obligaciones a corto plazo. Además, la relación de cobertura entre disponibilidades e inversiones sobre las reservas totales fue de 2.0 veces, arriba de su promedio histórico de 0.8 y alineado con el promedio del sector (2.0 veces), esto soporta razonablemente su posición de liquidez. Adicionalmente la cobertura de disponibilidades e inversiones sobre pasivos menos reservas matemáticas es de 0.7 veces, por encima del 0.4 reportado a junio 2024 y por debajo del promedio del sistema (1.1 veces).

Calidad de la cartera de primas y cuentas por cobrar.

En opinión de PCR, Aseguradora Abank, S.A. muestra una gestión ajustada de las primas por cobrar, con un ciclo de cobro más amplio comparado con el sector y una cobertura de primas incobrables acorde a su perfil de riesgo. Al cierre de junio 2025, las primas por cobrar totalizaron USD 11.3 millones (45% del total de activos), reflejando

una disminución del 19% (USD 2.7 millones) respecto a junio 2024, históricamente la aseguradora ha mantenido una concentración de primas en instituciones estatales, lo que ha generado un ciclo de efectivo mayor al del sistema. A la fecha, la concentración de primas muestra que el 83 % de las mismas está concentrada en 10 clientes, de los cuales el 57 % corresponde a instituciones gubernamentales, un 4 % a partes relacionadas y un 22 % a terceros.

Dentro de la cartera, el 99 % de las primas se encuentran vigentes, y solo el 1 % se encuentra vencido. Así mismo la aseguradora ha registrado USD 0.86 millones en provisiones para primas incobrables, con una tasa de cobertura sobre el total de la cartera del 0.41% y sobre las primas vencidas del 54%. Finalmente, la rotación de primas por cobrar fue de 617 días (323 junio 2024), superior al promedio del sector (100 días), lo que sugiere oportunidades de mejora en la eficiencia de la gestión de cobro.

Reaseguros

En opinión de PCR, Aseguradora Abank, S.A. cuenta con una estructura y plan de reaseguro apropiado, el cual se apoya en el asesoramiento de sus diferentes instancias de control y aprobación como lo son su marco regulatorio interno de políticas de distribución de riesgos, Comités de Reaseguro, de Riesgo y Junta Directiva, en los cuales se establecen los límites de retención adecuados al perfil de riesgos que la aseguradora asume. Actualmente, mantiene como único reasegurador a Hannover Re que está debidamente registrado en la Superintendencia del Sistema Financiero, y es reconocido internacionalmente con un rating de "AA-" con perspectiva "Estable", lo que mitiga el riesgo de incumplimiento. Los contratos suscritos incluyen: exceso de pérdida Gastos médicos, Cuota parte y excedente para Vida y deuda y exceso de pérdida por catástrofe para vida.

A junio 2025, Aseguradora Abank, S.A. cedió a su reasegurador un total de USD 1.1 millones en primas netas, equivalentes al 25% del total, como parte de la gestión de riesgos para resguardar su salud financiera ante posibles eventos adversos. La aseguradora históricamente ha reportado una baja cesión en comparación con el promedio de cesión del sistema (42%); sin embargo, esta exposición al riesgo está dentro del apetito de riesgo de la aseguradora y de la política de distribución de riesgos que se ha establecido, dado que una mayor cesión en reaseguro podría implicar costos adicionales que superen los beneficios del respaldo y recuperación que este pueda ofrecer.

Adicionalmente, la exposición al riesgo se encuentra respaldada por la suficiencia de patrimonio neto. La mitigación del riesgo no se limita únicamente a las reservas técnicas, que ascienden a USD 5.3 millones, sino que también se apoya en la solidez patrimonial de la aseguradora para proteger sus resultados financieros.

Pasivos y Reservas técnicas

Aseguradora Abank, S.A. cuenta con un moderado nivel de pasivos y reservas técnicas, lo que le permite cumplir con sus obligaciones y los requisitos regulatorios, fortalecer la gestión de riesgos y responder oportunamente a sus compromisos. Al cierre de junio 2025 los pasivos totales cerraron en USD 15.4 millones, con un crecimiento interanual del (11.4%), equivalente a USD 1.6 millones, impulsado principalmente por el efecto neto de un aumento en las obligaciones financieras por USD 2.7 millones (45%), y una disminución de las obligaciones con asegurados en USD 1.8 millones (85%).

Al analizar la composición de los pasivos, las reservas totales (reservas técnicas y reservas de siniestros) representan el 34%, las obligaciones financieras el 58% y el resto de los pasivos un 8%.

Aseguradora Abank, S.A. mantuvo niveles de reservas adecuados, cumpliendo con los requerimientos establecidos por la Superintendencia del Sistema Financiero para las reservas matemáticas, reservas de riesgo en curso y siniestros. Además, se constató que la aseguradora cuenta con la certificación de reserva matemática emitida por el Actuario consultor. Así mismo mediante la Certificación de las Reservas de Riesgo en curso, Reservas de Siniestros reportados y Siniestros no reportados presentada por el representante legal. Las reservas totalizaron en USD 5.3 millones, registrando un incremento del 13% (USD 0.6 millones), principalmente por reservas de siniestros con un 25% (USD 0.3 millones). Si bien la suscripción de primas ha presentado una disminución significativa, los siniestros presentan un incremento debido a que a la fecha del análisis la vigencia de las pólizas abarca un periodo anualizado de julio de 2024 a junio de 2025.

Capitalización y apalancamiento

PCR considera que Aseguradora Abank, S.A. cuenta con un margen de solvencia adecuado para afrontar las obligaciones derivadas de desviaciones en la siniestralidad, respaldada por un crecimiento patrimonial sostenido y un nivel de endeudamiento dentro de los límites regulatorios.

A junio 2025, el patrimonio cerró con un saldo de USD 9.8 millones, creciendo en 7% (USD 0.6 millones), producto de un incremento del capital social de USD 1.5 millones.

El indicador de suficiencia de patrimonio neto se situó en 70.1%, mejor que el 56.4% reportado en el período anterior y ligeramente por debajo del 75.7% reportado por el sector asegurador. Por su parte, el endeudamiento patrimonial, resultó en 1.6 veces, superior al registrado en el año previo (1.5 veces) y al reportado por el sector asegurador (1.3 veces); no obstante, cumple con lo requerido por el ente regulador (no mayor a 5.0 veces) y se estima que este indicador conservará niveles adecuados en el mediano plazo, reflejando una gestión prudente del apalancamiento y una estructura patrimonial estable.

Resultados Técnico

PCR considera que el desempeño financiero de Aseguradora Abank, S.A. se ha visto presionado durante el primer semestre de 2025, debido a una menor generación de primas y, en consecuencia, resultados negativos. La sostenida concentración de su cartera en clientes gubernamentales y compañías relacionadas, en conjunto con

pólizas que presentan bajo desempeño en la recuperación de primas, representa un riesgo para la liquidez y, en el mediano plazo, para su solvencia.

A junio 2025, Aseguradora Abank, S.A. reportó USD 4.5 millones en primas netas, lo que representa una disminución interanual del 44% (USD 3.4 millones). Esta disminución en primas se concentra principalmente en el ramo de Accidentes y Enfermedades, que representa el 49% del total (USD 3.4 millones). La reducción se debe principalmente a la no renovación, hasta la fecha de corte, de clientes clave dentro de la cartera de gastos médicos del ramo. PCR prevé que la aseguradora podría revertir esta tendencia en los resultados en el último trimestre del año debido a la ciclicidad de las primas, conforme se concreten las renovaciones y nuevas emisiones de pólizas, lo que permitiría una mejora en los indicadores técnicos y de rentabilidad hacia el cierre de 2025.

Los costos de siniestralidad netos, después de los ajustes por reservas, totalizaron USD 4.5 millones a junio de 2025, reflejando una disminución del 25% (USD 1.5 millones) en comparación con el periodo interanual anterior. Este decremento en los siniestros se debió principalmente a una menor siniestralidad en el ramo de Accidentes y Enfermedades, influenciada directamente por una suscripción de primas menor. En cuanto al índice de siniestralidad neta devengada, este se situó en 65.7%, frente al 69.1% registrado en el periodo previo. Esta mejora se explica por el aporte de las primas netas devengadas a los resultados, derivado de liberaciones de reservas de riesgos en curso correspondientes a primas de periodos anteriores.

Los costos de adquisición netos cerraron en USD 2.9 millones en 2025, frente a USD 2.2 millones en 2024, lo que representa un incremento del 30%. El mayor aumento se registró en el rubro de otros gastos de adquisición, que subió USD 0.51 millones, principalmente por un aumento en otros honorarios por USD 0.58 millones, parcialmente compensado por una disminución de USD 0.1 millones en el resto de los costos de adquisición. El resultado técnico registró un saldo negativo de USD 0.6 millones, lo que representa una disminución del 219% respecto al periodo anterior. Esta variación fue impulsada principalmente por la menor suscripción de primas y el incremento en los costos de adquisición, cuyo indicador de costos sobre primas se elevó a 87.3%, frente al 32.3% reportado en el periodo anterior.

Los gastos administrativos presentaron un incremento del 11.5% (USD 0.2 millones) con respecto a junio de 2024, influenciado principalmente por los rubros de gastos de personal, honorarios profesionales e impuestos. Este aumento provocó que el indicador de gastos administrativos sobre primas netas se situara en 50%, superior al 22% registrado en junio de 2024 y al promedio de los últimos años (14%). El incremento responde a que los gastos se han mantenido fijos o han aumentado en algunos rubros, mientras que la suscripción de primas fue menor durante el periodo.

En cuanto al índice combinado, este se situó en 145% a la fecha de análisis, superior al 116% del periodo anterior y al 99% reportado por el sector, lo que evidencia un deterioro en la eficiencia operativa, ya que los ingresos técnicos no fueron suficientes para cubrir los costos por siniestros, reservas y gastos de adquisición y administración.

Finalmente, el resultado neto del ejercicio cerró con una pérdida de USD 2.4 millones (USD 1.0 millones) en 2025, con un margen neto del -8.1%. Esto contribuyó a que los indicadores de rentabilidad reportaran un efecto negativo, donde el índice de rentabilidad sobre activos (ROAA) fue de -3.4% (sector: 5.7%) y una rentabilidad sobre patrimonio (ROEA) del -8.7%, inferior al promedio del sector (12.9%).

Resumen de Estados Financieros no auditados

BALANCE GENERAL ASEGURADORA ABANK, S.A. (USD MILLONES)						
COMPONENTE	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24	jun-24	jun-25
DISPONIBLE	0.8	1.0	0.8	0.4	0.8	0.9
INVERSIONES FINANCIERAS	4.8	4.6	1.5	7.0	3.8	8.5
PRÉSTAMOS		0.2	0.2	1.2	1.2	1.0
PRIMAS POR COBRAR	8.6	10.8	15.6	20.6	14.0	11.3
SOCIEDADES DEUDORAS DE SEGUROS Y FIANZAS	0.2	0.6	0.3	0.6	0.4	0.6
INVERSIONES PERMANENTES	-	-	-	-	-	-
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.1
OTROS ACTIVOS	1.8	1.7	2.2	2.6	2.5	2.7
TOTAL ACTIVOS	16.3	18.9	20.8	32.5	23.0	25.2
OBLIGACIONES CON ASEGURADOS	0.1	0.6	0.6	4.5	2.1	0.3
SOCIEDADES ACREEDORAS DE SEGUROS Y FIANZAS	0.2	0.1	0.0	0.0	0.0	0.5
OBLIGACIONES FINANCIERAS			3.0	7.8	6.1	8.9
OBLIGACIONES CON INTERMEDIARIOS Y AGENTES	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1
CUENTAS POR PAGAR	0.2	0.4	0.4	0.5	0.8	0.3
PROVISIONES	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
OTROS PASIVOS	0.1		-	-	-	-
RESERVAS TOTALES	7.2	8.2	6.4	8.8	4.6	5.3
RESERVAS TÉCNICAS	5.2	6.2	4.6	7.9	3.5	3.9
RESERVAS POR SINIESTROS	2.0	2.0	1.8	0.9	1.1	1.4
TOTAL PASIVOS	7.8	9.4	10.6	21.8	13.8	15.4
CAPITAL SOCIAL PAGADO	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	9.0
APORTE SOCIAL	-	-	-	-	-	-
RESERVAS DE CAPITAL	0.1	0.2	0.3	0.4	0.3	0.4
PATRIMONIO RESTRINGIDO	0.1	0.0	0.0		0.0	-
RESULTADOS ACUMULADOS	0.8	1.8	2.3	2.9	1.4	0.5
TOTAL PATRIMONIO	8.5	9.5	10.1	10.7	9.2	9.8
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	16.3	18.9	20.8	32.5	23.0	25.2

Fuente: Aseguradora Abank, S.A., Seguros de Personas / Elaboración: PCR

ESTADO DE RESULTADOS ASEGURADORA ABANK, S.A. (USD MILLONES)						
ESTADO TÉCNICO FINANCIERO	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24	jun-24	jun-25
PRIMAS PRODUCTO	16.1	19.5	22.0	23.7	9.0	5.6
(-) DEVOLUCIÓN DE PRIMAS	0.8	1.1	1.8	1.7	1.1	1.1
PRIMAS NETAS	15.3	18.4	20.2	22.0	7.9	4.5
(-) PRIMAS POR REASEGURO CEDIDO	1.2	1.3	1.5	1.6	1.0	1.1
PRIMAS RETENIDAS NETAS	14.1	17.1	18.7	20.5	6.9	3.3
(=) AJUSTE DE RESERVAS TÉCNICAS	-1.9	-1.0	1.7	-2.4	1.8	3.6
(-) GASTOS POR INCREMENTO DE RESERVAS TÉCNICAS	6.9	8.3	6.7	7.6	2.3	0.9
(+) INGRESOS POR DECREMENTOS DE RESERVAS TÉCNICAS	4.9	7.3	8.4	5.2	4.1	4.5
PRIMAS NETAS DE RETENCIÓN DEVENGADAS	12.2	16.2	20.4	18.1	8.7	6.9
(+) GASTOS DE ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN (COMISIONES)	1.9	3.7	4.0	4.7	2.4	2.9
(-) REEMBOLSO DE GASTOS POR CESIONES	0.2	0.3	0.0	0.5	0.2	0.0
(-) COSTOS DE ADQUISICIÓN (COMISIONES)	1.7	3.4	4.0	4.1	2.2	2.9
(+) GASTOS POR SINIESTROS	9.2	10.5	13.3	10.9	6.7	5.0
(-) SINIESTROS Y GASTOS RECUPERADOS POR REASEGURO	1.2	1.1	1.1	1.1	0.7	0.4
Y REAFIANZAMIENTO CEDIDO						
(-) SALVAMENTOS Y RECUPERACIONES	-	-	-	-	-	-
(-) COSTOS DE SINIESTRALIDAD NETO	8.0	9.3	12.1	9.8	6.0	4.5
(=) RESULTADO TÉCNICO EN OPERACIONES DE SEGUROS (PCR)	2.4	3.5	4.4	4.1	0.5	-0.6
(+) INGRESOS FINANCIEROS Y DE INVERSIÓN	0.3	0.6	0.4	0.5	0.1	0.2
(-) GASTOS FINANCIEROS NETOS	1.8	0.5	1.1	1.90	0.92	0.43
(+) PRODUCTOS FINANCIEROS NETOS	-1.6	0.0	-0.8	-1.4	-0.8	-0.2
(-) GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.7	2.2	2.7	3.3	1.5	1.7
(+) OTROS (GASTOS) INGRESOS NETOS	2.1	0.2	0.1	1.5	0.9	0.0
(-) RESERVAS DE SANEAMIENTO	1.8	0.5		-	-	-
(=) UTILIDAD (PÉRDIDA) DE OPERACIÓN	-0.6	1.0	1.0	0.9	-1.0	-2.4
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	0.4	0.5	0.4	0.3		
(=) UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DE IMPUESTOS	-1.1	0.6	0.6	0.6	-1.0	-2.4

Fuente: Aseguradora Abank, S.A., Seguros de Personas / Elaboración: PCR

ASEGURADORA ABANK, S.A
INDICADORES FINANCIEROS (%)

INDICADOR	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24	jun-24	jun-25
LIQUIDEZ						
INVERSIONES TOTALES / ACTIVOS TOTALES	82.2%	82.4%	83.6%	88.6%	82.8%	86.3%
INVERSIONES TOTALES / RESERVAS TOTALES	0.8	0.7	0.4	1.0	1.3	2.0
LIQUIDEZ (SSF)	0.7	0.6	0.2	0.4	0.4	0.7
LIQUIDEZ SISTEMA (SSF)	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1
COBERTURA						
INDICADOR DE COBERTURA	1.9	1.9	2.6	2.2	2.9	1.5
COBERTURA 1 PCR	2.6	2.2	1.0	1.4	1.5	5.6
COBERTURA 2 PCR	0.8	0.6	0.3	0.6	0.7	1.7
EXCEDENTE O DEFICIENCIA DE INVERSIÓN	0.7%	0.0%	-19.3%	17.7%	0.1%	7.4%
SOLVENCIA						
APALANCAMIENTO (PASIVO TOTAL/PATRIMONIO TOTAL)	0.9	1.0	1.0	2.0	1.5	1.6
APALANCAMIENTO SECTOR SEGUROS DE PERSONAS	1.6	1.6	1.5	1.5	1.5	1.4
SUFICIENCIA O DEFICIENCIA DE PATRIMONIO NETO	124.9%	77.5%	72.9%	72.4%	56.4%	70.1%
SUFICIENCIA/DEFICIENCIA DE PATRIMONIO NETO SISTEMA (SSF)	61.2%	50.1%	57.4%	68.2%	64.6%	75.7%
EFICIENCIA						
ÍNDICE COMBINADO	112.9%	99.3%	89.7%	114.2%	116.0%	144.8%
ÍNDICE COMBINADO SECTOR (SSF)	102.9%	99.4%	105.1%	101.6%	98.1%	98.8%
GASTOS ADMINISTRATIVOS A PRIMAS NETAS SSF	14.2%	14.1%	15.6%	16.6%	19.0%	37.4%
GASTO DE ADMINISTRACIÓN / PRIMA RETENIDA NETA	12.4%	12.6%	14.5%	16.2%	21.8%	50.2%
COSTO DE ADQUISICIÓN / PRIMA NETA	12.4%	19.8%	21.1%	20.2%	32.3%	87.3%
PRIMAS						
PRIMAS CEDIDAS	7.9%	7.3%	7.3%	7.1%	12.8%	25.4%
PRIMAS RETENIDAS	92.1%	92.7%	92.7%	92.9%	87.2%	74.6%
ROTACIÓN PRIMAS POR COBRAR DÍAS (SSF)	169	183	226	244	323	617
ROTACIÓN PRIMAS POR COBRAR DÍAS SECTOR PERSONAS (SSF)	82	83	94	98	96	100
SINIESTRALIDAD						
SINIESTROS CEDIDOS	13.2%	11.0%	8.7%	10.2%	10.3%	9.0%
SINIESTROS RETENIDOS	86.8%	89.0%	91.3%	89.8%	89.7%	91.0%
SINIESTRALIDAD DIRECTA	60.4%	56.8%	65.7%	49.5%	84.6%	111.4%
SINIESTRALIDAD RETENIDA NETA	56.9%	54.5%	64.7%	47.9%	87.0%	135.8%
SINIESTRALIDAD DEVENGADA NETA	65.9%	57.7%	59.2%	54.2%	69.1%	65.7%
RENTABILIDAD						
UTILIDAD NETA ANUALIZADA PCR (US\$ MILES)	733	1,079	609	600	-586	-853
ROA A DOCE MESES PCR	4.5%	5.7%	2.9%	1.8%	-2.5%	-3.4%
ROE A DOCE MESES PCR	8.7%	11.3%	6.0%	5.6%	-6.4%	-8.7%
ROE ANUALIZADO (SSF)	8.7%	11.3%	6.0%	5.6%	-21.1%	-49.3%
ROE ANUALIZADO DEL SISTEMA (SSF)	4.6%	12.2%	11.2%	12.3%	13.5%	13.5%
MARGEN NETO A DOCE MESES	3.3%	3.8%	1.9%	2.0%	-4.2%	-8.1%

Fuente: Aseguradora Abank, S.A., Seguros de Personas / **Elaboración:** PCR

Nota sobre información empleada para el análisis

La información que emplea PCR proviene directamente del emisor o entidad calificada. Es decir, de fuentes oficiales y con firma de responsabilidad, por lo que la confiabilidad e integridad de esta le corresponden a quien firma. De igual forma en el caso de la información contenida en los informes auditados, la compañía de Auditoría o el Auditor a cargo, son los responsables por su contenido.

Con este antecedente y acorde a lo dispuesto en la normativa vigente, PCR es responsable de la opinión emitida en su calificación de riesgo, considerando que en dicha opinión PCR se pronuncia sobre la información utilizada para el análisis, indicando si esta es suficiente o no para emitir una opinión de riesgo, así como también, en el caso de evidenciarse cualquier acción que contradiga las leyes y regulaciones en donde PCR cuenta con mecanismos para pronunciarse al respecto. PCR, sigue y cumple en todos los casos, con procesos internos de debida diligencia para la revisión de la información recibida.

**ANEXO 5: INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO -
ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**

**Informe Anual de Gobierno Corporativo
Período 2024
Aseguradora ABANK, S.A., Seguros de Personas**

Contenido

1.	Información General	3
2.	Junta General de Accionistas	3
3.	Junta Directiva	3
4.	Alta Gerencia	6
5.	Comité de Auditoría	8
6.	Comité de Riesgos.....	9
7.	Gobierno Corporativo y Estándares Éticos	10
8.	Transparencia y Revelación de Información	11

El Informe Anual de Gobierno Corporativo para el periodo 2024, ha sido aprobado por Junta Directiva en **Acta No. 241** con fecha **19/03/2025**

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

1. Información General

1.1 Antecedentes

Con fecha 15 de enero de 2021, la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó el cambio de denominación de Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas a Aseguradora ABANK, S.A., Seguros de Personas inscrito en el Registro de Comercio al número 71 del libro 4324 del Registro de Sociedades el 15 de febrero de 2021.

El 24 de noviembre de 2022 la Superintendencia del Sistema Financiero autoriza a la sociedad **INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO ABANK, S.A.** para ser accionista directo en más del 1% del capital social de Aseguradora Abank, S.A., Seguros de Personas, para adquirir 74,999 acciones que representan el 99.99867%.

Aseguradora ABANK cuenta con una amplia experiencia de más de 11 años y enfoque en el mercado de aseguramiento de salud, con la red médica propia más grande y completa del mercado salvadoreño, brinda servicios en más de 1,200 puntos de atención para los usuarios. Cuenta con los mejores médicos especialistas en el país, una red de hospitales en las principales ciudades de El Salvador, laboratorios clínicos y cadenas de farmacias con presencia en todo el territorio nacional.

1.2 Estructura Accionaria

Aseguradora ABANK S.A., Seguros de Personas, pertenece a la Sociedad INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO ABANK, S.A., cuya participación accionaria en la referida sociedad de asciende a 99.99%

2. Junta General de Accionistas

A continuación, el detalle del número de Juntas Generales de Accionistas Ordinarias y Extraordinarias, la fecha de celebración y el quorum de estas.

NÚMERO DE ACTA	TIPO DE JUNTA	FECHA DE CELEBRACIÓN	QUÓRUM
63	Ordinaria	19/02/2024	100%
64	Extraordinaria	25/11/2024	100%

3. Junta Directiva

3.1 Miembros de la Junta Directiva y Cambios en el Período 2024

La Junta Directiva se compone de la siguiente manera:

Director Presidente:	Señor Jaime Fernando García-Prieto Figueroa.
Director Vicepresidente:	Señor Adolfo Miguel Salume Barake.
Director Secretario:	Señor Marco José Ramiro Mendoza Zacapa.
Director Suplente:	Señor Javier Ernesto Morán Lemus.

Principales cambios:

- El 19 de febrero de 2024 se celebra Junta General Ordinaria de Accionistas y eligen la nueva Junta Directiva para un período de tres años la cual fungirá a partir de la inscripción de la credencial en el Registro de Comercio. La Credencial de Elección de Junta Directiva quedó inscrita en el Registro de Comercio el 22 de febrero de 2024. Quedando de la siguiente manera.

Director Presidente	Jaime Fernando García-Prieto Figueroa
Director Vicepresidente	Adolfo Miguel Salume Barake
Director Secretario	Marco José Ramiro Mendoza Zacapa
Director Suplente	Javier Ernesto Morán Lemus

Los Directores sustituidos son: DIRECTOR SECRETARIO, Francisco Orantes Flamenco por Marco José Ramiro Mendoza Zacapa; DIRECTOR SUPLENTE, Marco José Ramiro Mendoza Zacapa por Javier Ernesto Morán Lemus.

3.2 Sesiones de Junta Directiva Celebradas para el Período 2024

Se realizaron trece sesiones en el año 2024, en las fechas que a continuación se detallan:

NÚMERO DE ACTA	FECHA
225	24 de enero de 2024
226	28 de febrero de 2024
227	21 de marzo de 2024
228	04 de abril de 2024
229	24 de abril de 2024
230	29 de mayo de 2024
231	26 de junio de 2024
232	24 de julio de 2024
233	28 de agosto de 2024
234	25 de septiembre de 2024
235	23 de octubre de 2024
236	20 de noviembre de 2024
237	18 de diciembre de 2024

3.3 Política de Nombramiento de Miembros de Junta Directiva

La selección de los miembros que conforman la Junta Directiva de la sociedad se realiza por la Junta General de Accionistas.

Los candidatos a directores propietarios o suplentes deberán reunir los requisitos establecidos por el artículo 257 Código de Comercio y no encontrarse inhabilitado para ser director de conformidad a estipulado en el artículo 12 de la Ley de Sociedades de Seguros, para los directores de sociedades anónimas, los siguientes:

- a) Ser mayor de veinticinco años.
- b) Ostentar una buena reputación y solvencia financiera.
- c) Preparación académica y/o experiencia laboral que lo acredite como una persona idónea que contribuya en la orientación de las decisiones relevantes, objetivas y estratégicas de la sociedad, en sus negocios y productos que ofrezca.
- d) Contar con competencia profesional en una o más áreas especializadas, es decir, conocimientos de la industria, aspectos financieros, de riesgos, asuntos jurídicos o temas comerciales o económicos.
- e) Disponibilidad de tiempo para dirigir la entidad con honestidad y eficiencia.
- f) La Junta Directiva debe estar conformado por directores externos, quien además de los requisitos establecidos anteriormente, por lo menos uno deberá cumplir con los siguientes:
 - i. No tener o haber tenido durante los últimos dos años, relación de trabajo directa con la entidad, con los miembros de la Junta Directiva, con casa matriz u oficina central o empresas vinculadas al grupo empresarial o conglomerado financiero al que pertenece ASEGURADORA ABANK;
 - ii. No tener propiedad accionaria directa o por interpósita persona con ASEGURADORA ABANK;
 - iii. No ser cónyuge, conviviente o tener parentesco dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad con otros miembros de la Junta Directiva. La persona que ejerza la más alta autoridad en la Sociedad podrá ser miembro de la Junta Directiva.

3.4 Operaciones Realizadas por los Miembros de la Junta Directiva con Otras Partes Vinculadas

Durante el período no se llevaron a cabo operaciones vinculadas entre miembros de la Junta Directiva con otras partes vinculadas.

3.5 Política de Permanencia de Miembros de la Junta Directiva

Los miembros de la Junta Directiva durarán en sus funciones un período de tres años, pudiendo ser reelectos, de acuerdo con lo establecido en el pacto social.

De conformidad a cláusula VIGÉSIMA SÉPTIMA de la Modificación del Pacto Social inscrito en el Registro de Comercio, al número 71 del libro 4324 del Registro de Sociedades con fecha 15 de febrero de 2021, el período en funciones de los Administradores será de TRES AÑOS. La Junta Directiva se renovó en el periodo 2024 de conformidad a la Junta General de Accionistas realizada el 19 de febrero de 2024.

3.6 Informe de las Capacitaciones Recibidas en Temas de Gobierno Corporativo o en Materias Afines

Las capacitaciones recibidas por la Junta Directiva en el período son las siguientes:

- Gobierno Corporativo período 2024. Los temas divulgados fueron los principios y lineamientos corporativos, los roles y responsabilidades de la Junta Directiva y la transparencia y resguardo de información y mejores prácticas: principios ambientales, sociales y de gobernanza. Presentado a la Junta Directiva el 19 de noviembre de 2024 y ratificado en su sesión número 236 con fecha 20 de noviembre de 2024.
- Gestión Integral de Riesgos, Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio período 2024. Los temas divulgados fueron: generalidades de la gestión integral de riesgos, los roles y responsabilidades de Junta Directiva y Comité de Riesgos; definiciones de riesgos del sector de seguros de vida 2023-2025; roles y responsabilidades de Junta Directiva y Comité de Riesgos sobre la gestión de seguridad de la información; y roles y responsabilidades de Junta Directiva y Comité de Riesgos sobre el sistema de continuidad del negocio. Presentado a la Junta Directiva el 19 de noviembre de 2024 y ratificado en su sesión número 236 con fecha 20 de noviembre de 2024.
- Prevención de Lavado de Dinero, Financiamiento al Terrorismo y financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva. Los temas divulgados fueron las funciones y responsabilidades de la Junta Directiva, sensibilización en la cultura corporativa y estructura organizacional y de control del sujeto obligado. Presentado a la Junta Directiva el 08 de noviembre 2024 y ratificado en su sesión número 238 con fecha 24 de enero 2025.

3.7 Política de Remuneración de la Junta Directiva

Los emolumentos para los miembros de Junta Directa, en caso de establecerse, serán aprobados en Junta General de Accionistas.

4. Alta Gerencia

4.1 Miembros de la Alta Gerencia y los Cambios Durante el Período Informado

La Alta Dirección de Aseguradora ABANK, S.A., Seguros de Personas, está compuesto por:

Director Presidente y Gerente General	Jaime Fernando García-Prieto Figueroa.
Director Financiero	Eric Wilfredo Larreynaga Cruz.
Director Comercial	Julio Eduardo Payés Gutiérrez.
Director Técnico	Cristobal Alexis Gómez Martínez.
Gerente de Servicio Post Venta	Dax Guzmán López.
Gerente de Tecnología	Carlos Enrique Rivera Martínez.
Encargada de Recursos Humanos	Roxana Yanira Menéndez Olmedo.
Auditor Interno	Silvia Lorena Gutiérrez de Menjívar.
Gerente de Cumplimiento	Max Eduardo Estevez Urrutia.
Gerente de Riesgos	Ana Ruth Marina Solano García.

Principales cambios:

En Junta Directiva celebrada el 24 de enero de 2024, se conoció la renuncia del Señor René Antonio Guardado Vela quien laboraba hasta el 31 de diciembre de 2023 como Gerente de Cumplimiento; a la vez se acordó por unanimidad nombrar el nuevo Gerente de Cumplimiento al Señor Max Eduardo Estevez Urrutia, quien inicio su labor a partir del día 17 de enero de 2024.

Hechos subsecuentes:

En Junta Directiva celebrada el 17 de febrero de 2025, se conoció la renuncia del Señor Cristobal Alexis Gómez Martínez quien laboraba hasta el 15 de febrero de 2025 como Director Técnico; a la vez se acordó por unanimidad nombrar el nuevo Director Técnico al Señor William Manuel Orellana Torres que ocupaba el cargo de Portafolio Manager en la Aseguradora.

4.2 Política de Selección de la Alta Gerencia

Los miembros de la Alta Gerencia deben contar con la experiencia, competencia e integridad necesarias para gestionar el negocio y el personal bajo su supervisión, además, deben reunir los requisitos y no tener las inhabilidades que señala la Ley de Sociedades de Seguros y otras normas.

Los miembros de la Alta Gerencia son seleccionados mediante una promoción o proceso de contratación, siendo ratificados por la Junta Directiva¹. Los miembros de Alta Gerencia deben tener acceso a capacitaciones, para mantener y mejorar sus competencias, y estar al tanto de los desarrollos relevantes para sus áreas de responsabilidad.

4.3 Informe de Cumplimiento de las Políticas y Controles Internos Aprobados por la Junta Directiva

¹ De conformidad a la cláusula VIGÉSIMA OCTAVA de Modificación de Pacto Social inscrito en el Registro de Comercial al número 71 del libro 4324 del Registro de Sociedades y conforme al art. 12 y literal e) de la NRP 17 "Normas Técnicas de Gobierno Corporativo".

Durante el año 2024, se validó el cumplimiento de las políticas y controles internos aprobadas por la Junta Directiva, así como a manuales y procesos operativos, a través de las áreas de Auditoría Interna, Gerencia de Cumplimiento y la Unidad de Riesgos, Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio con la ejecución de sus actividades del Plan de Trabajo y elaboración de informes de cada gestión, los cuales fueron hechos del conocimiento de los Comité de Apoyo y de la Junta Directiva.

5. Comité de Auditoría

5.1 Miembros del Comité de Auditoría y los cambios durante el período informado

El Comité de Auditoría está compuesto por

Presidente del Comité:	Presidente de Junta Directiva.
Secretario:	Auditor Interno.
Miembros:	Gerente de Riesgos. Gerente de Proyectos Estratégicos. Director Externo. Director Externo.

Principales cambios:

- Al período 2024 no hubo cambios en el Comité de Auditoría.

5.2 Fechas y Sesiones del Comité de Auditoría

Se realizaron seis sesiones en el año, en las fechas que a continuación se detallan:

Número de Acta	Fecha
CAUD2024-01	23 de abril de 2024
CAUD2024-02	23 de julio de 2024
CAUD2024-03	22 de octubre de 2024
CAUD2024-04	18 de noviembre de 2024
CAUD2024-05	23 de enero de 2025

5.3 Detalle de las Principales Funciones Desarrolladas en el Período

- Cumplimiento de los acuerdos de la Junta Directiva y de las disposiciones de la Superintendencia del Sistema Financiero y del Banco Central de Reserva de El Salvador.

- Seguimiento a las observaciones formuladas en los informes del auditor interno, del auditor externo, de la Superintendencia y de alguna otra institución fiscalizadora, para corregirlas o para contribuir a su desvanecimiento.
- Colaboración en el diseño y aplicación del control interno proponiendo las medidas correctivas pertinentes.
- Supervisión el cumplimiento del contrato de auditoría externa y monitorear el proceso de respuesta a las observaciones incluidas por el Auditor Externo en su Carta de Gerencia.
- Evaluar la calidad de la labor de Auditoría Interna, así como el cumplimiento de su programa de trabajo.

5.4 Temas Corporativos Conocidos en el Período

El Comité de Auditoría conoció durante el período 2024 los siguientes temas relevantes:

- Resultados de Informes de Auditoría Interna, Externa y Fiscal.
- Seguimiento a observaciones de Auditoría Interna, Externa y de los entes supervisores.
- Modificaciones a Plan Anual de Auditoría 2024.
- Sometimiento a aprobación del Plan de Trabajo a ejecutarse en el año 2025.
- Opinión técnica sobre el actuar de los proveedores de servicios de Auditoría Financiera y Fiscal.

6. Comité de Riesgos

6.1 Miembros del Comité de Riesgos y los Cambios Durante el Período Informado

El Comité de Riesgos está conformado por:

Presidente del Comité: Presidente de Junta Directiva.

Secretario: Gerente de Riesgos.

Miembros: Gerente de Proyectos Estratégicos.

Auditor Interno.

Director Suplente de Junta Directiva en su calidad de Externo.

Principales cambios:

- Al período 2024 no hubo cambios en el Comité de Riesgos.

6.1 Número de Sesiones del Período

Se realizaron cinco sesiones en el año, en las fechas que a continuación se detallan:

NÚMERO DE ACTA	FECHA

CGIR2024-01	5 de abril 2024
CGIR2024-02	23 de abril 2024
CGIR2024-03	27 de junio 2024
CGIR2024-04	11 de julio 2024
CGIR2024-05	27 de septiembre 2024

6.2 Detalle de las Principales Funciones Desarrolladas en el Período

- Verificar y/o sugerir la aplicación de los planes de tratamiento y control para los riesgos identificados como prioritarios o más críticos, analizando el perfil de riesgo.
- Informar a la Junta Directiva sobre los riesgos prioritarios o de nivel crítico, su evolución y las necesidades adicionales de mitigación.
- Proponer los mecanismos y procedimientos a implementar de forma oportuna y adecuada, para evitar pérdidas no esperadas por la materialización de cualquier tipo de riesgo identificado por la Unidad de Riesgos, Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio y los líderes de los procesos en los diferentes proyectos analizados y servicios.
- Requerir y dar seguimiento a los planes correctivos relacionados con los límites de exposición o deficiencias reportadas a través de los eventos de riesgos.
- Conocer, requerir y dar seguimiento a las amenazas y vulnerabilidades de seguridad de la información, ciberseguridad y continuidad del negocio, identificadas en las operaciones de la Aseguradora.

6.3 Temas Corporativos Conocidos en el Período

- Principales riesgos asumidos y su evolución al período.
- Informes de riesgos realizados a proyectos, nuevos productos y servicios.
- Gestión de eventos de riesgo operacionales identificados.
- Revisión de políticas y manuales de riesgos; programas de gestión de seguridad de la información y continuidad del negocio.
- Resultados de la Auditoría a la gestión integral de riesgos del período 2024.
- Actividades de control ejecutadas.
- Sometimiento a aprobación del Plan de Trabajo en gestión de riesgos a ejecutarse en el año 2025.
- Conocimiento del Plan de Capacitación y Divulgación en Gestión de Riesgos a ejecutarse en el año 2025.
- Resultados y seguimiento a las visitas de supervisión realizadas a la Aseguradora y las acciones con planes de aplicación durante el período informado.

7. Gobierno Corporativo y Estándares Éticos

7.1 Descripción de los Cambios al Código de Gobierno Corporativo Durante el Período

Durante el período informado, no se han reportado cambios al Código de Gobierno Corporativo de la Aseguradora.

7.2 Descripción de los Cambios al Código de Ética o de Conducta Durante el Período

Durante el período informado, se realizó actualización al Código ejecutando los siguientes cambios:

- Se adecuó el tema de valores y principios de la Aseguradora para uniformarlos con los que se establecen en el nuevo modelo de cultura.
- Se adicionó el cargo de "Gerente General" en las menciones en las que se involucra a cargo de "Director Presidente" por ser realizadas por el mismo Ejecutivo.

7.3 Informe del Cumplimiento de las Políticas de Gestión y Control de Conflictos de Interés y Operaciones con Partes Relacionadas

Durante el período informado, no se han reportado infracciones a la política vigente de Conflictos de Interés y aspectos con partes relacionadas contenida en el Código de Ética y Código de Gobierno Corporativo de la Aseguradora.

8. Transparencia y Revelación de Información

8.1 Mecanismos de la Aseguradora para la Atención de los Clientes, Quejas y Reclamos

La atención a los clientes en la aseguradora se realiza tanto de manera presencial como por comunicación virtual. Los asegurados pueden recibirse en las instalaciones de la Aseguradora en Edificio AVANTE, ubicado en calle Llama del Bosque, Santa Elena, distrito de Antiguo Cuscatlán, municipio de La Libertad Este, La Libertad, El Salvador, C.A o llamando al teléfono 2521-8300 en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. sin cerrar al mediodía.

Se encuentran disponibles otras herramientas de comunicación 24/7 por el cual los asegurados pueden presentar sus solicitudes, por el correo digital@aseguradoraabank.com.

La Aseguradora cuenta con un portal en su página web bajo la siguiente dirección: <http://portal.aseguradoraabnk.com.sv/Denuncia/Denuncia> en la cual los asegurados pueden reportar directamente las quejas y reclamaciones o inconformidades; estos son recibidas por personal de servicio al cliente que se encargan del seguimiento y resolución de estos.

8.2 Detalle de los principales hechos relevantes de la entidad, de conformidad a la normativa aplicable, durante el período del informe anual

- El 19 de febrero de 2024 se celebra Junta General Ordinaria de Accionistas y eligen la nueva Junta Directiva para un período de tres años la cual fungirá a partir de la

inscripción de la credencial en el Registro de Comercio. La Credencial de Elección de Junta Directiva quedó inscrita en el Registro de Comercio el 22 de febrero de 2024. Quedando de la siguiente manera.

Director Presidente	Jaime Fernando García-Prieto Figueroa
Director Vicepresidente	Adolfo Miguel Salume Barake
Director Secretario	Marco José Ramíro Mendoza Zacapa
Director Suplente	Javier Ernesto Morán Lemus

Los Directores sustituidos son: DIRECTOR SECRETARIO, Francisco Orantes Flamenco por Marco José Ramíro Mendoza Zacapa; DIRECTOR SUPLENTE, Marco José Ramiro Mendoza Zacapa por Javier Ernesto Morán Lemus.

- El 27 de abril de 2024, el comité ordinario de Calificación de Pacific Credit Rating, S.A. de C.V., Calificadora de Riesgos, decidió mantener la clasificación de EA- a la Fortaleza Financiera de Aseguradora Abank, S.A., Seguros de Personas con perspectiva "Estable", con información auditada al 31 de diciembre de 2023. La clasificación se fundamenta en el modelo de negocio de la aseguradora enfocado en el segmento de personas, respaldado por el crecimiento sostenido de las primas netas.
También se considera la mejora en su resultado técnico y los apropiados niveles de solvencia, así como los niveles de liquidez y solvencia que le permiten cubrir sus obligaciones con sus asegurados.
- El 1 de octubre de 2024, la aseguradora traslada en su totalidad las oficinas que brindaban atención de caja y servicio al cliente en Edificio Spatium Santa Fe, Boulevard Merliot, Zona Comercial ZC-5 Urbanización Jardines de la Hacienda, Antiguo Cuscatlán, la Libertad Este a Edificio Avante ubicada en Calle Llama del Bosque, Local 2-08, Colonia Santa Elena, Edificio Avante Nivel 2 Distrito de Antiguo Cuscatlán, la Libertad Este, Departamento de La Libertad.
- El 23 de octubre 2024, el comité ordinario de Calificación de Pacific Credit Rating, S.A. de C.V., Calificadora de Riesgos, decidió mantener la clasificación de EA- a la Fortaleza Financiera de Aseguradora Abank, S.A., Seguros de Personas con perspectiva "Estable", con información no auditada al 30 de junio de 2024. La clasificación se fundamenta en el modelo de negocio de la aseguradora enfocado en el segmento de personas, Adicionalmente, la clasificación considera los niveles de liquidez y suficiencia de inversiones ajustados, tomando en cuenta la solvencia adecuada.

**ANEXO 6: POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGO -
ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**

POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

ASEGURADORA ABANK, S.A.

SEGUROS DE PERSONAS

Elaborador por:

Unidad de Riesgos

Revisado por:

Comité de Riesgos
Sesión 2025-01 de fecha: 20/01/2025

Aprobado por:

Junta Directiva
Acta N° 238 de Fecha: 24/01/2025

POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS**CONTENIDO**

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	OBJETIVOS	3
3.	ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	3
4.	POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	4
4.1.	Objetivo	4
4.2.	Alcance.....	4
4.3.	Política General.....	4
4.4.	Política sobre la Gestión de Riesgo Financiero.....	4
4.5.	Política sobre la Gestión de Riesgo Operacional	5
4.6.	Política sobre la Gestión del Riesgo Reputacional.....	7
4.7.	Política sobre la Gestión del Riesgo Técnico.....	8
5.	POLÍTICA DE CULTURA SOBRE RIESGOS	9
6.	CONTROL DE MODIFICACIONES A LA POLÍTICA	9

Elaborador por:

Unidad de Riesgos

Revisado por:Comité de Riesgos
Sesión 2025-01 de fecha: 20/01/2025**Aprobado por:**Junta Directiva
Acta N° 238 de Fecha: 24/01/2025

POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS**1. INTRODUCCIÓN**

El Sistema de Gestión Integral de Riesgos debe cumplir políticas y lineamientos dictados y aprobados por la Junta Directiva para el apoyo del cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Aseguradora, por lo que se han establecido las siguientes políticas que se deben seguir al momento de la implementación del sistema de gestión integral de riesgos.

De acuerdo a la Norma *NRP-20 Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras*, las políticas están seccionadas para cada tipo de riesgo, a excepción del riesgo de Lavado de Dinero y Activos y financiamiento al terrorismo y financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva (LDA/FT/FPADM), ya que cuenta con su propia política monitoreada por el Comité relacionado al tema. Los riesgos de seguridad de la información y continuidad del negocio, se mencionan en este documento como parte de la gestión del riesgo operacional de conformidad a la Norma *NRP-42 Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo Operacional en las Entidades Financieras*, sin embargo, ambos riesgos cuentan con su propia política monitoreada por el Comité de Riesgos.

2. OBJETIVOS

- Reducir la vulnerabilidad y pérdidas por la materialización de riesgos.
- Definir el marco de gestión de los diferentes tipos de riesgo a los que la Aseguradora se encuentra expuesta.
- Velar porque las actividades de la Aseguradora observen principios de responsabilidad sociales, ambientales y de gobernanza.
- Definir los criterios y marco de actuación para la gestión integral de riesgos que generan vulnerabilidad, para que a través de la administración y gestión de dichos riesgos se dé cumplimiento a los objetivos del negocio.
- Impulsar la cultura de prevención y gestión de riesgos en la Aseguradora.

3. ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Las estrategias establecidas para gestionar los diferentes factores generadores de Riesgo, son:

- El Sistema de Gestión Integral de Riesgos, incluyendo sus políticas, se apegará a la estructura de la Aseguradora, apetito y tolerancia al riesgo, naturaleza de la Aseguradora, tamaño, complejidad de actividades, operaciones, líneas de negocios, apetito de mercado y con las obligaciones legales, contractuales y regulatorias que le apliquen.
- Identificar y evaluar los riesgos en nuevos productos, servicios, operaciones y actividades detalladas en los procesos, para determinar cuáles son los de mayor impacto para la compañía.
- Gestionar oportunamente los riesgos/eventos, sean o no de alto impacto.
- Implementar y modificar controles preventivos y detectivos en los procesos u operaciones previa evaluación del costo beneficio, para evitar su materialización en los riesgos identificados o reducir los efectos negativos del riesgo y los eventos.
- Establecer y modificar procedimientos que aseguren la calidad y oportunidad de la información, entre las Áreas del Negocios y la Gerencia de Riesgos, para la gestión de los riesgos.

Elaborador por:

Unidad de Riesgos

Revisado por:

Comité de Riesgos
Sesión 2025-01 de fecha: 20/01/2025

Aprobado por:

Junta Directiva
Acta N° 238 de Fecha: 24/01/2025

POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

- Comunicar y desarrollar estrategias para promover la cultura de riesgo en la Aseguradora.

4. POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS**4.1. Objetivo**

Definir los criterios y marco de actuación para la gestión integral de riesgos que generan vulnerabilidad, de forma tal que se contribuya, a través de la administración y gestión de dichos riesgos, al logro de la Misión de la Compañía por medio del cumplimiento de sus objetivos trazados.

4.2. Alcance

Aplica a todas las partes interesadas internas y externas de la Aseguradora, quienes son los principales actores para la gestión de los riesgos. No se desconoce el alcance y las responsabilidades de cada parte interesada frente al Sistema de Gestión Integral de Riesgos.

4.3. Política General

- La Gestión de Riesgos es un proceso continuo y en constante desarrollo.
- Todos los procesos de la Aseguradora deben tener claramente definido un responsable.
- Basar la Gestión de Riesgos en las mejores prácticas y el impacto que sus cambios puedan ocasionar en la Aseguradora, además de cumplir la normatividad vigente.
- La Gestión Integral de Riesgos debe buscar el proteger a la Aseguradora, a través de la estrategia, los proyectos y procesos que hagan parte de la cadena de valor de la Aseguradora.
- La Gestión de Riesgos en la Aseguradora es parte de la cultura organizacional.
- En cada actividad se debe buscar el equilibrio entre el riesgo, retorno y capital; el riesgo residual, riesgo inherente y destino estratégico.

4.4. Política sobre la Gestión de Riesgo Financiero**4.4.1. Objetivo**

Establecer lineamientos generales para la gestión de los riesgos financieros en los procesos y proyectos que se llevan a cabo. De acuerdo con la norma NRP-20, se entienden como riesgos financieros los siguientes:

Riesgo de mercado: Es la posibilidad de pérdida, producto de movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en los resultados financieros de la entidad).

Riesgo de crédito: Es la posibilidad de pérdida, debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte, entendida esta última como un prestatario o un emisor de deuda, un reasegurador o un reafianzador .

Elaborador por:

Unidad de Riesgos

Revisado por:

Comité de Riesgos
Sesión 2025-01 de fecha: 20/01/2025

Aprobado por:

Junta Directiva
Acta N° 238 de Fecha: 24/01/2025

POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Riesgo de liquidez: Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas.

4.4.2. Políticas

Las siguientes políticas serán aplicadas de acuerdo con cada tipo de negocio y su exposición e impacto a los diferentes riesgos financieros.

- La identificación de los riesgos financieros y la estructuración del plan de tratamiento de dichos riesgos son responsabilidad de los líderes de los procesos, con un acompañamiento de la Gerencia de Riesgos.
- Para la estructuración del plan de tratamiento del riesgo financiero identificado, se debe contar con criterios que permitan evaluar y conocer la exposición al riesgo que tendría la Aseguradora.
- Buscar la diversificación a la exposición a terceros con el fin de reducir el impacto negativo en caso de incapacidad de pago de alguno de ellos.
- Los líderes y demás colaboradores que participen en los procesos, deberán conocer las entidades y personas que presenten obligaciones financieras con la Aseguradora e identificar sus aspectos más relevantes como reconocimiento de la empresa, historial de negociación con la Aseguradora, desempeño financiero, entre otros.
- Realizar seguimiento y monitoreo a las empresas y personas que presenten relación con la Aseguradora, en busca de conocer el cumplimiento de sus obligaciones financieras.
- La Dirección Financiera Administrativa será responsable por alertar a la Dirección General cuando la liquidez no sea suficiente para cumplir con las obligaciones asumidas o se tenga exceso que genere costo de oportunidades, es decir serán los administradores de la liquidez.
- No se podrán realizar coberturas con derivados financieros para gestionar los riesgos financieros.

4.5. Política sobre la Gestión de Riesgo Operacional**4.5.1. Objetivo**

Garantizar una adecuada identificación, evaluación, mitigación y monitoreo de los riesgos operativos que pueden ser generados por el funcionamiento inadecuado de los procesos internos, del personal, de los sistemas de información e infraestructura en todas las áreas de la Aseguradora.

Riesgo operacional: Posibilidad de incurrir en pérdidas debido a fallas en los procesos, en las personas, en los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos; incluye el riesgo legal que consiste en la posibilidad de ocurrencia de pérdidas debido a fallas en la ejecución de contratos o acuerdos, al incumplimiento de normas, así como a factores externos tales como cambios regulatorios, procesos judiciales, entre otros.

4.5.2. Políticas del riesgo operacional

- La toma de decisiones sobre la definición de los riesgos estratégicos y la estructuración del tratamiento de los riesgos prioritarios es responsabilidad de los Directores o Gerentes de la Aseguradora, soportado por el Comité de Riesgos.

Elaborador por:

Unidad de Riesgos

Revisado por:

Comité de Riesgos
Sesión 2025-01 de fecha: 20/01/2025

Aprobado por:

Junta Directiva
Acta N° 238 de Fecha: 24/01/2025

POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

- b. La identificación de los riesgos operativos y la estructuración del plan de tratamiento de dichos riesgos se realiza por los responsables de los procedimientos, con el acompañamiento de la Gerencia de Riesgos.
- c. Los hallazgos encontrados en las auditorías de procesos serán revisadas y analizadas, de tal manera que sean un insumo para la actualización de las matrices de riesgo, permitiendo verificar los planes de tratamiento y garantizando de esta manera un Sistema Integral de Gestión de Riesgos dinámico.
- d. La Junta Directiva, Dirección General, Unidad de Riesgos, Auditoría Interna, Oficialía de Cumplimiento, y todos los demás Ejecutivos, independiente de la naturaleza de su relación contractual, deben conocer, comprender, acatar y cumplir todas las políticas, procedimientos, reglas y principios establecidos en el Manual de Riesgo Operacional.
- e. La Unidad de Riesgos guarda total independencia funcional respecto de las demás áreas, evitando que se generen conflictos de interés.
- f. El desarrollo de la Gestión de Riesgo Operativo involucra todos los procesos de la Aseguradora.
- g. La Unidad de Riesgos deberá documentar y resguardar toda la historia de cada uno de los riesgos de los procesos de la Aseguradora que permita hacer un seguimiento a su evolución.
- h. En lo relacionado al factor de riesgos personas, estas políticas se complementan con las políticas de la gestión del recurso humano.
- i. Se debe desarrollar un manual de gestión integral y un manual de gestión del riesgo operacional en el que se especifican la categorización de eventos de pérdidas, las funciones y responsabilidades, criterios de identificación, medición, control y mitigación y el sistema de información para la gestión del riesgo operacional.

4.5.3. Políticas de Eventos de Riesgo Operacional

- a. Cuando se identifique un evento de riesgo, el cual tiene como causa raíz un fraude, esté será registrado en la bitácora de Eventos de Riesgos, pero el fraude debe ser analizado y gestionado por la Auditoría Interna.
- b. Los eventos de riesgo deben ser reportados inmediatamente se conozca su ocurrencia. Pueden ser reportados por cualquier Colaborador de la Aseguradora.
- c. Todos los Colaboradores deben dar respuestas oportunas a requerimientos de la Unidad de Riesgos sobre los eventos reportados, ampliar el detalle de la información que se requiera y participar en el análisis de los eventos cuando sea necesario.
- d. Los Colaboradores deben informar a la Unidad de Riesgos, cuando se identifiquen casos de conflicto de interés en temas de Riesgo Operacional.
- e. La responsabilidad por el análisis y seguimiento de los eventos de riesgo operativo ocurridos depende de su tipología y está definida en el proceso de reporte de eventos operativos
- f. Todos los Colaboradores tienen la obligación de reportar a la Unidad de Riesgos, las fallas que identifiquen en los procesos.
- g. La Unidad de Riesgos deberá tener una base de datos de los eventos reportados, así como, un historial de los riesgos identificados de los procesos de la Aseguradora que permita hacer un seguimiento a su evolución.
- h. Todos los empleados de la Aseguradora tienen la obligación de reportar el mismo día de su descubrimiento los eventos de riesgo que ocurran en la Aseguradora. Los eventos de riesgo operacional que posee una frecuencia de ocurrencia masiva, serán reportados los primeros 5 días hábiles del mes siguiente.

Elaborador por:

Unidad de Riesgos

Revisado por:

Comité de Riesgos
Sesión 2025-01 de fecha: 20/01/2025

Aprobado por:

Junta Directiva
Acta N° 238 de Fecha: 24/01/2025

4.5.4. Políticas del Riesgo Legal

- a. Todos los modelos de pólizas relacionados a nuevos productos, deberán ser analizados para su validez jurídica, de manera que se procure la verificación legal de las condiciones del contrato de la póliza, previo a su depósito en la Superintendencia del Sistema Financiero.
- b. Todos los nuevos contratos y modificaciones a los contratos existentes con proveedores de servicios críticos brindados por terceros, es decir, aquellos servicios que puedan interrumpir el normal desarrollo de las operaciones definidos en la Política de Contingencia y Continuidad del Negocio; deben ser analizados en cuanto a su validez jurídica y protección de los interés de la Aseguradora, así como, el trato justo para ambas partes a fin de evitar incumplimientos normativos y ejecución de procesos judiciales.
- c. Cada líder de procesos deberá velar porque en los diversos procesos que le corresponden, se cumpla con las leyes, normas y demás; así mismo, deberá velar porque en los procesos se incorporen oportunamente los cambios regulatorios y normativa interna que se presente.
- d. Toda la información y documentación que soporta las operaciones del negocio deberán ser consevados de manera ordenada, completa, íntegra y oportunamente.
- e. Estas políticas se complementan en lo relacionado a la conservación de la información y documentación con la Política de Prevención de LDA/FT/FPADM y la Política de la Seguridad de la Información.

4.6. Política sobre la Gestión del Riesgo Reputacional**4.6.1. Objetivo**

Esta política busca establecer lineamientos generales para la gestión de crisis reputacional en la Aseguradora.

Riesgo reputacional: es la probabilidad de incurrir en pérdidas, producto del deterioro de imagen de la Aseguradora, debido al incumplimiento de leyes, normas internas, código de gobierno corporativo, códigos de conducta, lavado de dinero, entre otros.

4.6.2. Políticas de gestión del riesgo reputacional

Las siguientes políticas deben ser consideradas a fin de afrontar de manera asertiva las amenazas y los riesgos de tipo reputacional generado por los factores mencionados en la definición de este riesgo.

- a. En ninguna circunstancia los Colaboradores estarán facultados para compartir información relacionada a las amenazas y riesgos de tipo reputacional, hacia públicos externos o internos salvo expresa autorización de la Alta Dirección de la Aseguradora.
- b. Las personas que quieran formular alguna sugerencia al tratamiento de un riesgo o una crisis reputacional lo harán directamente con la Unidad de Riesgos o con la Dirección General, áreas responsables de dar a conocer dichos procedimientos hacia el personal interno de la Aseguradora.
- c. Cada Dirección y/o Gerencia debe seguir los lineamientos consignados en el Manual para la Gestión y Administración del Riesgo y Crisis Reputacional, para atender los eventos de severidad moderado, significativo y crítico, y constituir y preparar las estrategias idóneas de acuerdo con el hecho.
- d. La Unidad de Riesgos y la Dirección General, son las responsables de hacer la revisión y actualización periódica del Manual para la Gestión y Administración del Riesgo y Crisis Reputacional.

Elaborador por:

Unidad de Riesgos

Revisado por:

Comité de Riesgos
Sesión 2025-01 de fecha: 20/01/2025

Aprobado por:

Junta Directiva
Acta N° 238 de Fecha: 24/01/2025

4.6.3. Políticas para el manejo de eventos y crisis reputacionales

- a. Se debe asegurar la asignación y disponibilidad de los recursos humanos, físicos, financieros y tecnológicos correspondientes para manejar correctamente un caso de riesgo o evento reputacional.
- b. El Director General, Directores del Negocio y Gerentes, deben estar preparados para gestionar los riesgos reputacionales contenidos en el Manual para la Gestión y Administración del Riesgo y Crisis Reputacional y de la misma manera transmitir estos conocimientos a su personal clave del área.
- c. La Unidad de Riesgos de la Aseguradora, socializarán los lineamientos de gestión de riesgo y crisis reputacional a los niveles directivo, gerencial, operativo y a quienes sea estratégico, con el fin de generar una cultura para el manejo de contingencias que atenten contra el prestigio.
- d. La Alta Dirección, a través de su Presidente, es la responsable de liderar la estrategia reputacional en situaciones críticas; en los casos de severidad significativo, actuará como validador.
- e. Los Directores y Gerentes de cada área de acuerdo con el tipo de riesgo, liderarán directamente los casos de severidad moderado, en coordinación con la Dirección General.
- f. En las situaciones de severidad tolerable, el jefe o Gerente del área afectada liderará el proceso y en caso de ser necesario solicitará el apoyo al Director del Área y al Director General y/o a la Unidad de Riesgos.
- g. La gestión del riesgo reputacional y crisis se notificará al Comité de Riesgos.
- h. Ante eventos de severidad significativo o crítico, el Gerente de Riesgos deberá enviar o notificar con un reporte al Comité de Riesgos y ante una crisis el Presidente del Comité de Riesgos lo reportará a la Junta Directiva.
- i. Los Gerentes y otros Colaboradores vinculados a las acciones de gestión de riesgos y crisis, deberán dar cumplimiento al Manual para la Gestión del Riesgo y Crisis Reputacional, ya sea dentro o fuera de la Aseguradora, en días laborales o en días festivos.
- j. En caso de riesgo reputacional significativo o crítico, toda expresión de un mensaje oral o escrito en cualquier medio de comunicación a uno o todos los grupos de interés, debe estar expresamente autorizada por la Dirección General con el aval del apoyo de Asesoría Legal y será comunicado únicamente por los voceros autorizados.
- k. Es primordial, que los criterios para manejar un evento de riesgo o crisis sean conocidos por los Colaboradores que tratan con grupos de interés fundamentales para la compañía tales como clientes, autoridades regulatorias e instituciones del Estado, para que tengan el criterio suficiente para informar de un hecho irregular que pueda afectar la reputación.
- l. La información asociada a las situaciones de riesgo reputacional y su correspondiente gestión es considerada de carácter confidencial.
- m. Todas las decisiones que se tomen para gestionar un hecho de riesgo o crisis reputacional, se deben dar bajo criterios éticos basados en los principios de la Aseguradora, sus Códigos de Conducta y de Gobierno Corporativo.

4.7. Política sobre la Gestión del Riesgo Técnico

Riesgo técnico: es la probabilidad de incurrir en pérdidas generadas por incrementos inesperados en la siniestralidad y gastos, debido a inadecuadas bases técnicas o actuariales empleadas para: establecer la tasa pura de riesgo para cada ramo de seguro, determinar la tasa comercial o primas, la evaluación y aceptación de los riesgos asegurados o políticas de suscripción, la cobertura de reaseguros y el cálculo de las reservas técnicas.

Elaborador por:

Unidad de Riesgos

Revisado por:

Comité de Riesgos
Sesión 2025-01 de fecha: 20/01/2025

Aprobado por:

Junta Directiva
Acta N° 238 de Fecha: 24/01/2025

POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

- a. Toda suscripción de riesgos se realizará respetando la política y límites aprobados por la Junta Directiva.
- b. Las operaciones de reaseguro y coaseguro tendrán como referencia principal las condiciones y límites contratados con los diferentes reaseguradores.
- c. El cálculo y registro de las reservas técnicas tendrá como sustento el cumplimiento de las normas contables y prudenciales.
- d. Con el fin de realizar una correcta gestión del riesgo técnico, se han establecido herramientas que facilitan su medición y control, siendo estas las políticas de suscripción, para que el encargado de realizar esta función posea un documento de referencia. Los aspectos no desarrollados en las políticas de suscripción deben ser validados a nivel del Comité de Suscripción.
- e. Las personas de selección y suscripción de riesgos deben cumplir con un perfil profesional y es indispensable acreditar formación académica y experiencia en materia de suscripción.
- f. La persona encargada del área de Reaseguro deberá cumplir con un perfil profesional y es indispensable acreditar formación académica y experiencia en materia de reaseguros.

5. POLÍTICA DE CULTURA SOBRE RIESGOS

Para asegurar la aplicación de las políticas y el conocimiento del Sistema de Gestión Integral de riesgos, la Unidad de Riesgos será responsable por el establecimiento de los mecanismos de divulgación de la cultura de gestión integral de riesgos. Así como de la ejecución del programa de capacitación sobre el tema, con el objetivo de impulsar a nivel de toda la Aseguradora la cultura en prevención y control de riesgos, asegurando hasta cierto nivel el cumplimiento de las políticas relacionadas a la gestión de riesgos.

6. CONTROL DE MODIFICACIONES A LA POLÍTICA

La política puede ser modificada a petición de los miembros del Comité de Riesgos y la Junta Directiva, para lo cual deben de proponerse las modificaciones y explicarlas a la Junta Directiva para su respectiva aprobación y registre como punto de acta. La siguiente tabla registra los cambios realizados al presente documento.

CONTROL DE CAMBIOS		
Versión: 1.0		
Nivel de distribución:	De uso confidencial e internos de Aseguradora Abank	Únicamente copias y distribución con autorización de Presidencia
Detalle de Cambios Generales:	- Sección 2. Se incorpora el principios de gobernanza y el requerimiento de definir criterios. - Actualización de nombre: Unidad de Riesgos, Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio. - Sección 4.4.1. cambia las definiciones de los tipos de riesgos de acuerdo a la norma NRP-20. - Sección 4.4.2 literal g, cambia el sentido de la política acorde a lo aprobado por Comité de Riesgos y Junta Directiva en la Política de Inversiones Financieras versión 1.3. - Sección 4.5.2 se incorpora el literal h y el literal i en cumplimiento a la NRP-42. - Sección 4.5.4 se incorpora la sección completa en cumplimiento a la NRP-42. - Sección 5. Se agrega el objetivo de la gestión de cultura sobre riesgos.	

Elaborador por:

Unidad de Riesgos

Revisado por:

Comité de Riesgos
Sesión 2025-01 de fecha: 20/01/2025

Aprobado por:

Junta Directiva
Acta N° 238 de Fecha: 24/01/2025

**ANEXO 7: DECLARACIÓN JURADA -
ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**

En San Salvador Centro, Distrito de San Salvador, departamento de San Salvador a las doce horas del día veinticuatro de Octubre de dos mil veinticinco. Ante mí, **JAVIER ANTONIO LANDAVERDE NOVOA**, notario de este domicilio, comparece: **JAIME FERNANDO GARCÍA-PRIETO FIGUEROA**, de cuarenta y seis años de edad, Licenciado en Administración de Empresas, del domicilio San Salvador Centro, Distrito de San Salvador, departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad número **cero uno tres cero seis seis ocho cinco – tres** actuando en su calidad de presidente de la Junta Directiva de la Sociedad **ASEGURADORA ABANK, SOCIEDAD ANÓNIMA, SEGUROS DE PERSONAS**, que puede abreviarse **ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**, Sociedad Salvadoreña, del domicilio actual de la ciudad de Antiguo Cuscatlán, Departamento de La Libertad, con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce-doscientos veintiún mil doscientos noventa y nueve- ciento uno- seis; personería que **DOY FE** de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista: **a)** Escritura de aumento de capital social y modificación de pacto social otorgada en distrito de san salvador, municipio de san salvador centro, departamento de san salvador a las quince horas y cuarenta y cinco minutos del día tres de junio de dos mil veinticinco, ante los oficios de la notario Sonia Alejandrina Lemus Lievano, debidamente inscrita en el registro de comercio el día veintisiete de junio de dos mil veinticinco al número **CUATROCIENTOS QUINCE** del Libro **CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS**, del registro de sociedades, y de la cual consta que se aumentó el capital social de la misma, constando también que se modificó el Pacto Social de la Sociedad y se reunió en un solo instrumento el total de cláusulas del mismo, cláusulas que establecen entre otros aspectos que la nacionalidad de la Sociedad es Salvadoreña, su naturaleza anónima y su denominación es Aseguradora Abank, seguida inmediatamente de las palabras Sociedad Anónima, Seguros de Personas, que puede abreviarse Aseguradora Abank, S.A., Seguros de Personas; su domicilio es la ciudad de Antiguo Cuscatlán, en el Departamento de La Libertad; que dentro de su finalidad está el otorgamiento de actos como el presente; que su plazo es indeterminado que la administración y dirección de la Sociedad estará confiada a una Junta Directiva quienes estarán en funciones por periodos de tres años; que la representación legal y extrajudicial y el uso de la firma social corresponderán conjunta o separadamente al Director Presidente y al Director Secretario de la Sociedad; **b)** Credencial de junta directiva de fecha diecinueve del mes de febrero de dos mil veinticuatro, inscrita en el registro de comercio el día veintidós de febrero de dos mil veinticuatro, al número **CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO** del Libro **CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO** del Registro de Sociedades del Registro de Comercio, de la cual consta que en el acta número **SESENTA Y TRES** de junta general ordinaria de accionistas celebrada a las catorce horas del día diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, en su punto **NOVENO** de carácter ordinario se eligió al compareciente como presidente de la junta directiva por el plazo de tres años contados a partir de la inscripción en el Registro de Comercio, plazo que se encuentra aún vigente; y en tal calidad **BAJO JURAMENTO DECLARA:** Que la información proporcionada por mí presentado a Atlántida Securities, S.A. de C.V. Casa de Corredores de Bolsa;, y que acompaña a la solicitud de registro de la emisión y que está contenida en el prospecto de la emisión es veraz, precisa y completa. Asimismo, adquiero el compromiso de mantener, en todo momento, actualizada la información ante la Superintendencia y la Bolsa de Valores de El Salvador y facilitar la información requerida por la Ley. Así se expresó el otorgante a quien expliqué los efectos legales de este instrumento que consta de un folio útil y leído que se lo hube íntegramente en un solo acto sin interrupción ratifica su contenido por estar redactado conforme a su voluntad y firmamos. – **DOY FE.**

